EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 22 de julio de 1964

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento de fecha 27 de Mayo de 1964, ha quedado disuelta la SOCIEDAD COLECTIVA "CZERNIS Y CUDICH", haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad "Czernis y Cudich Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Buenos Aires, Julio 3 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 520.- e.22|7 Nº 38.808 v.22|7|64

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, que por convenio privado del 31 de diciembre de 1962, los señores: José Scarpati, Armando Apolinario Pérez, Mario Amadeo Branca, Aldo Roberto Branca, Francisco Epifanio Branca y Alfredo Trento Branca disolvieron la SOCIEDAD EN COMANDITA "BRANCA, SCARPATTI Y COMPAÑIA" con comercio de compra-venta de artefactos eléctricos y artículos para regalos, sito en Triunvirato números 3911|15, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Alfredo Trento Branca. — Buenos Aires, Julio 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 720.- e.22|7 Nº 38.711 v.22|7|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE D'AMICO — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 9 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800.- e.22|7 Nº 38.706 v.1º|8|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA BONIFACIO de CAPURRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Junio 29 de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800.- e.22|7 Nº 38.690 v.1º|8|64

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO LUIS BARBIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 2.800.- e.22|7 Nº 38.856 v.1º|8|64

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña HONORIA LOPEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800.- e.22|7 Nº 38.632 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO ALVAREZ. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Julio 7 de 1964. — Horacio A. Méndez, Chavarría, secretario.

$ 2.800.- e.22|7 Nº 38.822 v.1º|8|64

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CHIRICHELLA de RICCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Octavio Bunge, secretario.

$ 2.800.- e.22|7 Nº 38.799 v.1º|8|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO DE FRANCISCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 29 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800.- e.22|7 Nº 38.758 v.1º|8|64

El Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO INVERNO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 8 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.- e.22|7 Nº 38.835 v.1º|8|64

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE RIVERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 26 de junio de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.- e.22|7 Nº 38.683 v.1º|8|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON LEW. — Publíquse por diez días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1963. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 38.783-v.1º|8|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE SIRABELLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, tres de julio de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 38.840-v.1º|8|64

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS VERSIGLIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 38.789-v.1º|8|64

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN LOBATO MULLE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.22|7-Nº 38.654-v.1º|8|64

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIKO PETRAVIC. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 38.754-v.1º|8|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CUÑARRO y CAMILO CUÑARRO.. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 28 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 38.816-v.1º|8|64

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BASALDUA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 38.673-v.1º|8|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL SANTONE. — Publíquese por diez (10) días.

Buenos Aires, julio primero de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 38.659-v.1º|8|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARCELO MASTRACCHIO. — Publíquese por diez días

Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 38.794-v.1º|8|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AVERO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio catorce de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 38.749-v.1º|8|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don GASPAR BRUNO. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 38.848-v.1º|8|64

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR RIGANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 2.800. — e.22|7 Nº 38.774 v.1º|8|64

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA HEDVIG EMMA BRANDT de HURST y de RÖHRIG SERRA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 2.800. — e.22|7 Nº 38.771 v.1º|8|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO NEIRA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 2.400. — e.22|7 Nº 38.837 v.1º|8|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 2.800. — e.22|7 Nº 38.716 v.1º|8|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 47, cita a MERCEDES SERRA de PEREZ, a comparecer en el juicio de ausencia con presunción de fallecimiento promovido por su esposo Francisco Pérez, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 440. — e.22|7 Nº 38.729 v.22|7|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARTINEZ de MORAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 2.800. — e.22|7 Nº 38.692 v.1º|8|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULA ERNESTINA NOËL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.400. — e.22|7 Nº 38.849 v.1º|8|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO BOSSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.800. — e.22|7 Nº 38.811 v.1º|8|64

El doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ALBERTO MERLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 3.600. — e.22|7 Nº 38.679 v.1º|8|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO FAZIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.400. e.22|7. — Nº 38.748 v.1º|8|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUILLERMO JECHELN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.800. — e.22|7 Nº 38.743 v.1º|8|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS MATEO OSTANEL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.800. — e.22|7 Nº 38.676 v.1º|8|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO FRANCISCO SANTIAGO BORIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 2.800. e.22|7. — Nº 38.740 v.1º|8|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CONCEPCION BARONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800. e.22|7. — Nº 38.807 v.1º|8|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA ANTONIA SOLDINI o HERMINIA ANTONIA SOLDINI de MEREGA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.200. e.22|7. — Nº 38.812 v.1º|8|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAIAS BURSZTYN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.800. e.22|7. — Nº 38.742 v.1º|8|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PADULA y GONTAN de FULCO o TERESA PADULA y GONTAN o TERESA PADULA de FULCO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.200. e.22|7. — Nº 38.726 v.1º|8|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BENEDICTA AMICO de PESCIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 2.800. e.22|7. — Nº 38.757 v.1º|8|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ANTONIO di PASQUO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 2.800. e.22|7. — Nº 38.784 v.1º|8|64

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA LUISA LEVY de de VERA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.22|7. — Nº 38.672 v.1º|8|64

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secret. Nº 54, hace saber por el término de tres días que se ha presentado el Sr. GIL SLONIMSKI, solicitando su cambio de nombre por el de Julio Slonimski. — Publíquese 3 días.
Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 840 e.22|7 Nº 38.787 v.24|7|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VICENTA SANTIAGA BOGLIETTI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 19 de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.22|7 Nº 38.760 v.1º|8|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ALBERTO REMON LOPEZ o AGUSTIN REMON LOPEZ y de AVELINA ANDRESA REMON de RUIZ o ADELINA REMON de RUIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Jorge F. Aguilio, secretario.
$ 3.600 e.22|7 Nº 38.686 v.1º|8|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGA DESIDERIO de PAOLUCCI y LUIS o LUIS PEDRO CARLOS PAOLUCCI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 18 de 1964. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 2.800 e.22|7 Nº 38.838 v.1º|8|64

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita a don JOSE MONTSERRAT, para que dentro del término de seis días a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho y contestar la demanda que le ha promovido don Emilio Giorgi, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 800 e.22|7 Nº 38.786 v.23|7|64

Nº 11

El Juzgado de Paz Nº 11, cita al demandado RAUL GARCIA COSTERO, comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue Santina Angélica Gómez de Oliver, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.200 e.22|7 Nº 38.823 v.24|7|64

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica a JULIO PETRERA en el juicio "Rectitex S. A. I. C. I. F. c|Petrera Julio s|Ejecutivo", que a recaldo sentencia cuya parte dispositiva dice "Buenos Aires, diciembre 19 de 1963. — Autos y Vistos:... Fallo: ordenando llevar adelante la ejecución contra don Julio Petrera hasta pagarse íntegramente al acreedor el capital reclamado, intereses y costas. Regulo los honorarios del letrado de la parte actora en la suma de dos mil ochocientos pesos m|n. y los de su apoderado en novecientos pesos de igual moneda. — Francisco E. Doria. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.920 e.22|7 Nº 38.847 v.24|7|64

Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA PAULA BOLADO AVENDAÑO o MARIA PAULA de BOLADO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.400 e.22|7 Nº 38.739 v.27|7|64

Juzgado de Paz Nº 16, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de PRESVITERIO CARLOS REARTES. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.400 e.22|7 Nº 38.684 v.27|7|64

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita por tres días a ANGEL CEJAS, para comparecer en juicio: "Fernández Luque José y otro, sus sucesores contra Cejas Angel y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 29 de 1964. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 1.080 e.22|7 Nº 38.778 v.24|7|64

Nº 19

El Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por tres días a MIGUEL ANGEL AMALFITANO para comparecer en juicio: "Benedetti, Ageman c|Amalfitano, Miguel Angel s|desalojo", bajo apercibimiento que se le nombrará defensor que lo represente en juicio si no comparece a estar a der. (Art. 80 C. de Pto.). — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Angel Daray, juez. Gerardo Angel Santiago, secretario.
$ 1.320 e.22|7 Nº 38.798 v.24|7|64

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz número 20, cita por tres días a JUAN MIRALLES para que comparezca dentro del término de cinco días de la última publicación a estar a derecho en los autos caratulados "Chiarolini Mario c|Miralles Juan s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 1.320.— e.22|7 Nº 38.805 v.24|7|64

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, cita por tres días a MARIO GUTIERREZ para comparecer en el juicio "PANA LIDIA c| LO PRETE JOSE y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de Junio de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.080.— e.22|7 Nº 38.785 v.24|7|64

Nº 27

El Doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSVALDO ARMANDO BREGANTE.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1959. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.400.— e.22|7 Nº 38.759 v.27|7|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza a AIKLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a presentarse en los autos promovidos por Vicente Cucco y otros, por su desalojo bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de ausentes. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, Julio 16 de 1964. — Jorge Benguría, prosecretario.
$ 1.200.— e.22|7 Nº 38.685 v.24|7|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por tres días a los acreedores verificados en la convocatoria INDUSTRIAS METALURGICAS SAN ALBERTO, a la audiencia del día 27 de Julio de 1964, a las 12 horas, a los efectos de ser oídos ante informe de la concordataria sobre la existencia de un convenio de transferencia del activo y pasivo de la sociedad, haciéndoseles saber que se celebrará con los que concurran y sin perjuicio de lo que en definitiva decida el Juzgado conforme a las disposiciones del art. 45 de la Ley 11.719.
Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.040.— e.22|7 Nº 38.675 v.24|7|65

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6, comunica por cinco días a los acreedores de CAPLAN ROBERTO la convocatoria de acreedores solicitada en la que se ha fijado el término de quince días para presentar al Sr. Síndico Julio Manuel Gómez domiciliado en Tucumán 348, 7º piso, los justificativos de créditos y que el día 16 de Setiembre a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de acreedores con los que concurran.
Buenos Aires, Julio 16 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 38.671 v.27|7|64

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Sec. Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de PAPELERA MUÑOZ SOC. RESP. LTDA. la convocatoria de acreedores solicitada en la que se ha fijado el término de 30 días para presentar al Síndico Sr. Agustín Grabre domiciliado en Rosario 57 p. b. "A", los justificativos de créditos y que el día 21 de Octubre a las 15 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de acreedores con los que concurran.
Buenos Aires, Julio 16 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.800.— e.22|7 Nº 38.669 v.27|7|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos "FERRO OSVALDO HUMBERTO - quiebra" que el fallido ha solicitado su rehabilitación para ejercer el comercio.
Buenos Aires, 23 de junio de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 560.— e.22|7 Nº 38.839 v.23|7|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a CADECI S. R. L. para comparecer en juicio "HULYTEGO S. A. c|Cadeci S. R. L., s|ordinario" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Julio 16 de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.
$ 1.800.— e.22|7 Nº 38.714 v.27|7|64

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Sec. 12, hace saber por cinco días en autos "RADICHE PEDRO LUIS y otro c|PERRETTA de ALVAREZ ANA MARIA s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 31 de julio, a las 11.30 hs., en el hall de ventas de la calle Bernardo de Irigoyen 645, la unidad señalada con el Nº 88 del piso 9º, de la finca de la calle Lavalle 1535|37|39, con una superficie cubierta propia de 43 mts. con 87 dms2., con más de veinte metros 21 dm2., a la parte indivisa del inmueble. Base $ 300.000 al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo y al contado. El bien se entrega en el estado en que se encuentra ocupado. Mas informes en autos. — Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 3.800 e.22|7 Nº 38.815 v. 27|7|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "OFENBACH de PEREYRA, ROSA c| GRANJA LOS PATOS s|cobro hipotecario", que el martillero Antonio Trupía, rematará el 23 de agosto de 1964, a las 10 horas, en el mismo lugar, tres lotes de terreno en el partido de General Rodríguez, y se designan como lotes veinticuatro, veinticinco y veintiséis de la manzana C, los cuales miden y lindan según título: Lote 24: 8,90 metros de frente al Oeste, 13,30 al Este, 62,80 metros al Sud y 52,80 metros al Norte o sean 514.42 metros cuadrados de superficie, lindando al Oeste con calle Avenida San Martín, al Norte con el lote veinticinco, al Este con fondo del lote nueve y al Sud con el lote veintitrés. — Lote 25: 8,42 metros de frente al Oeste, 9,33 metros al Este, 52,80 metros al Sud, 48,79 metros al Norte o sean 427,69 metros cuadrados de superficie, lindando al Oeste con la Avenida San Martín, al norte con el lote veintiséis, al Este con fondos del lote nueve y al Sud con el lote veinticuatro. Lote 26: 8,42 metros de frente al Oeste, 9,33 metros en su contrafrente al Este, 48,79 metros de fondo al Sud y 44,78 metros al Norte, o sean 393,92 metros cuadrados de superficie, lindando al Oeste con la Avenida San Martín, al Sud con el lote veinticinco, al Este con fondos del lote ocho y al Norte con el lote veintisiete. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera, Sección D; Quinta siete; Parcelas veintiséis, veintisiete y veintiocho respectivamente. Venta al contado. Base $ 116.646. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. — Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 8.800 e. 22|7 Nº 38.777 v. 27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos "TOSCANI ANDRES c|SANSONE ARMANDO M. s|cobro hipotecario", que el martillero Mateo B. Hartz rematará el día 27 de julio de 1964, a las 15 horas, sobre el mismo, el departamento sito en Montevideo 837, piso 5º, unidad Nº 14 que consta de living-comedor, un dormitorio, dependencia de servicio. Base $ 765.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e. 22|7 Nº 38.854 v. 27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días que en el juicio MAURO de RISPOLI doña ADELA y otros contra ABAD BELARMINO (ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 29 de julio, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en Ramos Mejía, Avenida Corona Hoy Nº 1940. Superficie 519 mc. 95 y según mensura 10 metros de frente; 49,70 ms. N. E.; 46,94 ms. S. O. y 9,80 ms. en el contrafrente. Por la cláusula 9ª de la escritura hipotecaria: En caso de venta en remate, el deudor se compromete a entregar la finca completamente desocupada dentro de los diez dias de su notificación. Base $ 620.000. Al contado. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión en efectivo. — Buenos Aires, julio primero de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 4.000 e. 22|7 Nº 38.810 v. 27|7|64

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por cinco días en el juicio "SOLA SANTESTEBAN, MILLANA c|JIMENEZ URDAMPILLETA, JOSE s|cobro hipotecario", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Capital Federal, el día 6 de agosto de 1964, a las 10,30 horas, el inmueble hipotecado, ubicado en el Partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Roberto Payró Nº 3579, entre calles Blas Parera y Saladillo, con la base de m$n. 190.000 al contado, con 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión, en efectivo. Informes en Av. Montes de Oca 1371 Capital. — Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.800 e. 22|7 Nº 38.744 v. 27|7|64

Nº 18

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "CIRULLO ANTONIO, Sucesión", que el martillero Jorge Buontempo, rematará la finca ubicada en la calle Pasaje Islandia Nº 5570, Capital. El terreno mide: 8m66 de frente, 8m67 de contrafrente; 34m49 y 33m 96, en sus costados; Superficie Total: 296.39 m2. — 1 habitación grande en el primer patio y 1 habitación en la azotea ocupadas actualmente por 2 coherederos, y otro coheredero ocupa el patio del fondo con una habitación prefabricada de su propiedad. Remate el domingo 2 de agosto de 1964, a las 16 horas, sobre la misma propiedad. — Base m$n. 227.333. — Al contado o sean las 2|3 partes de su tasación. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 4.200. e.22|7. — Nº 38.763 v.27|7|64

JUDICIAL: Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "CIRULLO ANTONIO, Sucesión", que el martillero Jorge Buontempo, rematará la finca ubicada en la calle Triunvirato Nº 5428, Capital. El terreno mide 8m66 de frente; 21m37 y 21m26 en sus costados o sea Superficie Total 184.58 m2. Casa ocupada. Remate el domingo 2 de agosto de 1964, a las 15.30 horas, sobre la misma propiedad. — Base m$n. 188.000. — Al contado o sean las 2|3 partes de su tasación. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 3.000. e.22|7. — Nº 38.762 v.27|7|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, hace saber por cinco días que en los autos: EL CONDOR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. c|OBRAVIAL S. A. DE OBRAS PUBLICAS INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, s|ejecución hipotecaria, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S.R.L., rematarán el miércoles 29 de julio, a las 15 horas, en Cangallo 461, primer piso, la propiedad en Lomas de Zamora, calle Vélez Sársfield 141, edificada en terreno que mide: 17m.32 de frente al N.E.; 41m.66 fondo al N.O.; 40m.52 al S.E. y 17m.36 al S.O. — Base $ 1.000.000. — A cuenta de precio 8 o|o y 3 o|o de comisión en dinero efectivo.
Buenos Aires, 26 de junio de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.600. e.22|7. — Nº 38.680 v.27|7|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "ZOCCA Y CIA. S. A. c| COOPERATIVA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL DE LINCOLN LTDA.", ejec., que el martillero Eduardo L. Larco, rematará el día lunes 27 de julio, a las 15 horas, en el salón de La Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, un silo marca "Agrosilo", de 4 tubos de hormigón pre-moldeado, con capacidad aproximada de 2.200 toneladas de cereal; una agrosecadora y una báscula para camiones, marca "Valenti". Instalados en la estación Lincoln, del F. C. N. Gral. Domingo Faustino Sarmiento (F.C.O.) y a 200 mts. de dicha estación, en terreno arrendado al F. C. — Sin Base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.600. e.22|7. — Nº 38.738 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MURAY JOSE ANTONIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11: "una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A306K, Nº 48771, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 20.460. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. e.22|7. — Nº 38.728 v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DE GRACIA DE VERDUN, YOLANDA s|Ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 138519, completamente equipada que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 30.125.— Al contado. — Comisión 10 por ciento. —

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ .1680. e.22|7. Nº 38.725. v.24|7|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio "STIBERMAN BERNARDO c|PERELSZTEIN MARIO JORGE s|ejecutivo", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará en Bartolomé Mitre 1552, el día 28 de julio de 1964, a las 11 horas, los siguientes objetos que se exhiben en Bartolomé Mitre 1552: Una heladera familiar General Electric; Un televisor Hallicrafters; Una cocina a gas Ca-Bosch, de tres hornallas y horno con manómetro; Un lavarropas marca Darkel; Un juego de comedor, estilo americano, mesa, seis sillas y Bahut, haciendo juego. — Sin base, mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. Efectivo. Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.520. e.22|7. Nº 38.800. v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DAGLIO EDUARDO s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 170002, equipada completamente", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 28.920.— Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. e.22|7. Nº 38.727. v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|YRAUT GIRALDEZ s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100 Nº 918933, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 35.948.— Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 14 de julio de 1964. —

Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. e.22|7. Nº 38.723. v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN ANTONIO BERBERIAN s| ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11: "Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 10853, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 37.464.—. Al contado. — Comisión 10 por ciento. Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ .1680. e.22|7. Nº 38.717. v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BOTTARO DE MARTINEZ MARGARITA CONCEPCION s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H Abieri, rematará en Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 155422, completamente equipada", que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 17.075.—. Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680. e.22|7. Nº 38.720. v.24|7|64

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "MADISON S. A. c|MAXIMO FERNANDEZ CASTELAO s|Ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 3 de agosto de 1964 a las 8 horas en el local de la calle Alsina 2349, Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo año 1960, motor Nº 606501064 de 160 HP., Serie Nº 26131-01020, patente de la Provincia de Buenos Aires Nº 1037-865, en el estado en que se encuentra. — Al contado. — Base: $ 28.896,— m|n. Seña: 30 por ciento Comisión: 10 por ciento. — Se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.040. e.22|7. Nº 38.753. v.24|7|64

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos "ITALMIR, S. A. I. C. e I., s/quiebra", comunica por 5 días que el martillero don Alfredo Corigliano, venderá en subasta pública, el día sábado 8 de agosto de 1964, a las 8.30 horas, en el local de la calle Falucho Nº 1350, Villa Ballester, Prov. Bs. As., un conjunto de máquinas pertenecientes al establecimiento metalúrgico fallido "Guillotina "M. Diamint"; Dobladoras con motor; agujereadora Raver Maon c/motor; soldadora eléctrica Cavagna y Franzetti; máquina curvadora Gronvil; grupo electrógeno "Deutz"; caja de hierro; herramientas; materia prima, etc., y demás bienes inventariados en autos. Venta sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Exhibición: martes 4 y miércoles 5, de 10 a 16 hs. Con aprob. judicial (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 4.800. — e.22|7 Nº 38.756 v.27|7|64

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, juicio "AMBAY, S. R. L. c/PISANO HNOS. y ROSA, S. C. I. y C., s/ejecución prendaria", comunica por tres días que el martillero Enrique Juan Domínguez, rematará, el 27 de julio, a las 15 horas, en Venezuela número 2047, local donde se exhibe el bien: Una máquina de soldadura a arco, marca "Aguila", fabricada por F. A. D. E., Nº 4901, para 380|220 voltios, 10 a 15 amp., usada. Base $ 10.800, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo.

Buenos Aires, 16 de julio de 1964 .— Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.680. — e.22|7 Nº 38.769 v.24|7|64

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por tres días, en los autos "PERMANENTE, S. A. I. C. c/COSTA y CIA., S. R. L., s/ejecución prenda", que el martillero don Carlos Barcia, rematará, el día 4 de agosto de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Peña Nº 2366, donde se exhibe: Un automotor Baqueano I. K. A., modelo T. A. 1. P. B., año 1962, motor Nº 626062790, serie Nº 24.111-00238, con caja de furgón completa. Base. pesos 111.924 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.680. — e.22|7 Nº 38.691 v.24|7|64

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "GRELIER, ENRIQUE c/CAMPOS, ALBERTO y otro, s/ejecución prendaria", que el martillero don Fernando Filpo, rematará, el día 31 de julio de 1964, a las 8.30 horas, en la calle Ramallo 3060, de la Capital Federal, donde se exhibe: 1 automotor usado, marca Isard Royal K-700 Kombi, modelo año 1962, motor número 70-072933, chasis Nº 62-K-6167, patente Nº 1046277, Provincia de Buenos Aires, en perfecto estado de funcionamiento, con la base de $ 190.400. Al contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. En dinero efectivo. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.280. — e.22|7 Nº 38.772 v.24|7|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en los autos "ALVAREZ y SILVA, S. R. L. c/REGGIO ROBERTO ANTONIO y otro, s/ejecución prendaria", que el martillero Antonio A. Blanco, rematará, el sábado 1º de agosto, a las 10.30 horas, en el local de la calle Patricios Nº 1457, de esta Capital: Un automotor marca Rastrojero, modelo año 1955, motor marca Borgward, tipo diesel, Nº 691.272, chasis número 32.924, serie 8610, patente Municipalidad de Buenos Aires número 241970 y en el estado en que se encuentra. Base $ 72.536 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Venta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 2.280. — e.22|7 Nº 38.674 v.24|7|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 20, comunica por tres días en el juicio: BILLY GUILLERMO c|DONATTI JOSE s|ejecución prendaria, que el Martillero Público Sr. León R. Chernijovsky, rematará el día 3 de Agosto de 1964 a las 16 hs., en la calle Buines 65, Capital, donde se exhibe, un automóvil maquinaria marca Peugeot tipo 403, modelo año 1963, carrocería sedan 4 puertas, con motor Nº 2.564.070, a patentar. Base $ 312.937. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicial en el estado en que se encuentra y con conocimiento del comprador. — Bs. As., Julio 17 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.160.- e.22|7 Nº 38.670 v.24|7|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "SANROMAN MANUEL c|HECTOR JORGE SAURI" s| ejec. prend., que el martillero B. Oscar Calarota, rematará el día 31 de Julio a las 9,30 horas, en Páez 3271, donde se exhibe, un automóvil marca Pontiac, modelo año 1947, sedan 4 puertas color negro, con motor MCBA 114339, patente de la Capital Federal 325501, año 1963. Base m$n. 89.880. Al contado. Comisión 10 o|o. La entrega del bien se encuentra sujeta a la aprobación del remate. — Buenos Aires, Julio 16 de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.800.- e.22|7 Nº 38.656 v.24|7|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "ICARMO S. R. L. c|DE MARTINO LUIS s|ej: prenda", que el martillero Jorge L. Calió rematará el día 30 de julio de 1964 a las 16 hs., en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben: Una máquina p|costura recta marca "Seiko" estilo T. B. 1 Nº 6360425 y un motor marca "Motormech" de 1|4 C.V. Nº 25742, en el estado en que se encuentran. Base $ 12.937,50 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.920.- e.22|7 Nº 38.842 v.24|7|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, juicio: "AMBAY S. R. L. c|SCARFO, DOMINGO JOSE A. s|ejecución prendaria", comunica por tres días que el martillero Enrique Juan Domínguez, rematará el 27 de julio a las 15 hs., en Venezuela Nº 2047, local donde se exhibe el bien, una máquina registradora marca "Regna", tipo KR 1, 80W220v., cincuenta ciclos, un totalizador Nº 1623321. Base $ 45.000, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, Julio 8 de 1964 — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.920.- e.22|7 Nº 38.770 v.24|7|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos "ARGIRO S. A. c|MEIRA ALFREDO N. s|cj. prenda", que el martillero Jorge L. Calió rematará el día 30 de julio de 1964 a las 16 hs., en 24 de Noviembre 1437, donde se exhiben, lo siguiente: Una máquina p| coser a black s|nº marca "USMC"; una máquina combinada p|deformar calzado marca "Argiró", mod. 211 número 18950 y un motor marca "Fame" Nº 16009 de 3|4 C. V., en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.920.- e.22|7 Nº 38.841 v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días que en autos caratulados: "EUILLADES S.A.C.I.F.I.R. c|AMPEX S.C.A., s|Ejecución Prendaria", que el martillero Esteban I. Schiavone, rematará el día 30 de julio de 1964, a las 9 horas, en Av. Juan B. Justo 2442, Capital, un automóvil marca Gordini Ika, modelo DA-2V, año 1963, motor Nº 3002812, Serie Nº 36254400642, en el estado que se encuentra, que se exhibe en Av. del Trabajo 4800, Capital. — Base pesos moneda nacional 362.799. — Al contado en efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega previa aprobación del remate. (Art. 520 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 2.280. e.22|7. — Nº 38.750 v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HAYDEE MANSILLA de PISANI, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 156848, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 26.510. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680. e.22|7. — Nº 38.713 v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ISMAEL DELFO TEIJON, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital ,el día 7 de agosto de 1964, hora 11, una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306, Nº 43818, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 26.013. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680. e.22|7. — Nº 38.715 v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|FRANCISCO TORRES, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 181998, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 32.535. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680. e.22|7. — Nº 38.710 v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ADOLFO RICARDO JUAREZ, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11, una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 157951, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base m$n. 34.945. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680. e.22|7. — Nº 38.708 v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VICENTE MUSERES s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 167038, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 27.715. Al contado. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.22|7 Nº 38.705 v.27|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|FRANCISCO VITAL GONZALEZ s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 135993, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 28.920. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.22|7 Nº 38.704 v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ROMUALDO ALVAREZ s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 4384, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base. m$n. 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.22|7 Nº 38.703 v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|LUIS FRANCISCO MAZZEI s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 142134, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 32.535. Al contado. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.22|7 Nº 38.701 v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ANGEL ROBERTO NIEVA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 7 de agosto de 1964, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 136089, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 30.861. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.680.— e.22|7 Nº 38.731 v.24|7|64

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

A V I
A. S. I. C. y F.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|64, a las 10 horas, en General Enrique Martínez 640, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración de documentación Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 31|3|64.

2º Determinación del número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e. 22|7 Nº 38.836 v. 27|7|64

ASOCIACION DE BENEFICENCIA SIRIA KALAAT YANDAL
(Fortaleza Antigua de Roca)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 2 de agosto de 1964, 17.30 horas en Malabia 1467, Capital:

ORDEN DEL DIA:

Lectura aprobación acta anterior.

Consideración, memoria, balance, gastos y recursos, e informes revisores de cuenta del 16º ejercicio cerrado junio 3 de 1964.

$ 640.— e.22|7 Nº 38.776 v.27|7|64

ANILINAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Comercial Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio a las 18 horas, calle Lavalle 1430, 3er piso, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del C. de Comercio al 31|3|1964;

2º Elegir directores.

3º Elegir síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta;

4º Distribución de utilidades. — El Directorio.

$ 2.800.— e.22|7-Nº 38.668-v.27|7|64

"B"

BERNARDO L. DUGGAN Soc. An. Rur., Inm., Fin., Com. e Ind.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto próximo, a las 17 horas, en 25 de Mayo 565, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Lectura y consideración de los documentos que fija el Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio al 30|4|64. Distribución de utilidades y determinación del porcentaje de retribución al Directorio y síndico;

3º Elección de directores, previa determinación de su número y elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

$ 3.800.— e.22|7-Nº 38.722-v.27|7|64

"C"

CLUB ARGENTINO DE PELOTA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios del Club Argentino de Pelota a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, Avda. Córdoba Nº 1148, el día 29 de julio de 1964, a las 18 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario y cuenta de gastos y recursos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Junio de 1963 y el 31 de mayo de 1964.

2º Mantenimiento e modificación de las cuotas mensuales, de ingreso, de traspaso y del número máximo de socios fijado en la asamblea anterior

3º Designación como socios honorarios a los señores Ricardo Braun Menéndez, Mario B. Caviña y Eduardo Lalor.

4º Elección por 2 años de presidente, vicepresidente, dos vocales titulares y un suplente en reemplazo de los señores Daniel A. Llambí, Juan M. Vidal Harris, Carlos E. Podestá, Alfredo S. Rocca y José H. Martínez Medrano, por terminación de sus mandatos.

5º Designación de dos socios para firmar el acta. — Carlos Eduardo Podestá, secretario hon.

$ 560.— e.22|7-Nº 37.721-v.23|7|64

C O N T A S U M A
S. A. C. e I.
13.928

Convócase a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el 1º de agosto de 1964, a las 10 hs., en Lavalle 1171, piso 4º, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 1962|63;

2º Considerar la actuación del Directorio;

3º Remuneración de Directores y Síndicos;

4º Elección de un nuevo Síndico;

5º Designación de dos Directores para firmar el Acta.

Buenos Aires, 13 de julio de 1964. El Directorio.

$ 3.600.— e.22|7-Nº 37.359-v.27|7|64

CAFIBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Registro Nº 10.009

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 9.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1178, 8º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 5º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º — Aumento de capital.

3º — Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.

4º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — El Directorio.

$ 5.400 e. 22|7 Nº 38.726 v. 27|7|64

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARRACAS

Invita a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de julio de 1964 a las 18 horas, en su local social, sito en la calle Villarino Nº 2346, Capital, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Aumento de la cuota social.

3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta. — El Presidente.

$ 115 e.22|7 Nº 38.782 v.22|7|64

CAMBRE
Industrial, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
Olazábal 5255 — Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|7|64 a las 10 horas, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1964.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Designación del síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.900 e.22|7 Nº 38.793 v.27|7|64

C. I. T. I.
Compañía Internacional de Transportes Industriales S. A.
Escalada 1005 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de agosto de 1964, a las 9 horas, en calle Escalada 1005, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección total de Directorio.

2º Elección de Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|7 Nº 38.803 v.27|7|64

"D"

DELTA SAN FERNANDO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18.30 horas, en Sánchez de Bustamante Nº 68, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1963.

2º Elección de los miembros del Directorio por renovación total de autoridades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Resolución futuro de la obra.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 5.200.— e.22|7-Nº 38.687-v.27|7|64

"F"

FEUERMANN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 1º de agosto de 1964, a las 8 horas, en local sito en la calle Bartolomé Mitre 2365, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;

2º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo décimo noveno de los Estatutos Sociales.

$ 4.000.— e.22|7-Nº 37.860-v.27|7|64

FLANCO SUR SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera
Registro 12210

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 15 horas, en San Martín 536, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDE DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, para el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964 y Distribución de Utilidades.

2º Determinación del número de Directores titulares que ejercerán su mandato hasta la primera Asamblea General Ordinaria que se realice después del cierre del quinto ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección de Síndicos titular y suplente para el mismo período que los Directores.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400.— e.22|7 Nº 38.768 v.27|7|64

"I"

I N D A G R O S. A.
Agropecuaria, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 3 de agosto de 1964, a las ocho horas en el local de la calle Piedras Nº 83, 3er piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ÓRDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al décimo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.

5º Reforma de los estatutos, aumento de capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar y a p r o b a r el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.200 e.22|7 Nº 38.681 v.27|7|64

INDICO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Córdoba 1367, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 9º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.

2º Remuneración y participación del Directorio de acuerdo al artículo 14 de los estatutos.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.22|7-Nº 38.657-v.27|7|64

"M"

MIDLAND COMERCIAL S. A.
Nº 5.899

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1964, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Belgrano 990, 3º piso, Buenos Aires para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el Acta;

2º Consideración y aprobación del inventario, balance general, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio Nº 14 que finalizó el 31 de marzo de 1964 y aplicación del saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272;

3º Retribución de los miembros del Directorio y Síndicos;

4º Determinar el número de Directores para el ejercicio Nº 15;

5º Elegir Directores y Síndicos.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$ 7.000.— e.22|7-Nº 38.308-v.27|7|64

MICA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en San Blas 1327 de esta Capital, el 2 de agosto de 1964, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente al primer y segundo ejercicios cerrados el 30 de junio de 1962 y el 30 de junio de 1963, respectivamente.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200 e. 22|7 Nº 38.733 v. 27|7|64

"O"

OTTONELLO S. A.
Industrias Metalúrgicas; Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las diecisiete horas en Rodríguez Peña 382, Capital, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de autoridades.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200 e. 22|7 Nº 38.843 v. 27|7|64

OSVALDO RIGAMONTI S. A.
Comercial e Industrial
(Registro Nº 3.388)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Entre Ríos Nº 2158, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Distribución de las utilidades correspondientes al 28º Ejercicio cerrado el 31|3|1964.

3º Elección de Directores en reemplazo de los que cesan, de conformidad con el Art. 11º de los Estatutos.

4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y aprobación de sus honorarios.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o el recibo bancario de depósito de las mismas, en la Caja Social hasta 2 días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 6.200.— e.22|7 Nº 38.821 v.27|7|64

"P"

PETROLERAS ARGENTINAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA
P. A. U. S. A.
(en formación)

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18,30 horas, en la sede social, Santa Fe 1183, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección de nueve Directores por tres años.

3º Designación de Síndicos Titulares y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e. 22|7 Nº 38.832 v. 27|7|64

PIÑERO S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 1º de agosto de 1964, 11.30 horas, Defensa 21, para considerar documentos Art. 347, C. de C. ejercicio 31|12|63; elección dos directores titulares y un suplente; síndico titular y suplente y designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 22|7 Nº 38.755 v 27|7|64

PRIMICIA
S. A. I. C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria a realizarse el 31 de Julio de 1964, a las 17 horas, en San Antonio 431, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de Estatutos.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 22|7 Nº 38.766 v. 27|7|64

PRIMICIA
S. A. I. C.

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de julio de 1964, a las 17.30 horas en San Antonio 431, Capital Federal, para tartar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del inc. 1º del Art. 347 del Código de Comercio.

2º — Aumento del Capital Autorizado.

3º — Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndicos.

4º — Capitalización del Saldo de Revalúo Contable.

5º — Elección de Directores y Síndicos, Titular y Suplentes.

6º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000. e.22|7. — Nº 38.765 v.27|7|64

"S"

SAN ALBERTO S. A.
Agrícola Ganadera
Registro Nº 6.367

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 11 y 30 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 616, piso 3º, oficina 308, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 3º de los estatutos para adecuarlos al aumento de capital originado en el revalúo fijado por la Ley 15.272.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.22|7 Nº 38.693 v.27|7|64

SAN ALBERTO S. A.
Agrícola y Ganadera
Registro Nº 6.367

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las doce horas, en Av. Pte. R. Sáenz Peña 616, piso 3º, oficina 308, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Fijación de remuneraciones a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Capitalización del saldo de revalúo contable, ley 15.272.

4º Cesión de tierra a la Provincia de Córdoba.

5º Elección de directores por un año.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400 e.22|7 Nº 38.695 v.27|7|64

Sociedad Anónima de Estancias y Colonias
B A D E N I A
Nº de Registro 1.494

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1964, 11 horas en Florida 229, 7º piso, escritorio 712, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio al 31 de marzo de 1964.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.22|7 Nº 38.667 v.27|7|64

SOANCO S.A.C.F. e I.
Exp. Nº 4.727

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio 1964, 19,30 horas, en R. L. Falcón 2072, 1º D, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, del C. de Comercio, ejercicio 31|3|1964.

2º Honorarios Directorio y síndico.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.22|7 Nº 38.702 v.27|7|64

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
LAGORIO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA
Expediente Nº 2.297

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de agosto de 1964, a las 16 horas, en la calle Venezuela 3255, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos escrutadores.

2º — Aumento del Capital Autorizado a $ 30.000.000. — El Directorio.

$ 3.200 e. 22|7 Nº 38.745 v. 27|7|64

Sociedad Anónima, Agrícola, Forestal, Comercial y Financiera
LA MERCED

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18 hs., en el local social, 25 de Mayo 122, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe de los señores Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º — Designación de un director titular en remplazo del Ing. José Ramón Garat que termina su mandato.

3º — Remuneraciones estatutarias.

4º — Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

5º — Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 22|7 Nº 38.731 v. 27|7|64

SOCANCOMAR
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera S. A.
Nº 3.960

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 de agosto de 1964, a las 18.30 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación convocatoria acreedores.

2º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 22|7 Nº 38.752 v. 27|7|64

"T"

TALLERES METALURGICOS LANATI SOCIEDAD ANONIMA
Exp. Nº N-15.294

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a "Asamblea General Ordinaria" para el día 3 de agosto de 1964, a las 10 horas, en la sede Social calle San Martín 536, piso 3º, de esta Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes temas de la

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 22|7 Nº 38.827 v. 27|7|64

TRANSFERENCIAS
N U E V A S

"A"

Se hace saber que: El señor Angel Falini, vende a los señores Néstor Armando Rendon y Carlos Alberto Rendon su negocio de Estación de Servicio Shell, sito calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 4585, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamaciones de ley Escribanía Dubovis, Tucumán 1438, 1º piso.

$ 1.600 e.22|7 Nº 38.820 v.27|7|64

"C"

Antonio Fernández & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Rodríguez Peña 231, piso 2º, T. E. 35-9050; avisan que ha quedado sin efecto la operación de venta por la cual Jesús Alvarez, Nemesio Fernández, Amado Sergio Domínguez y José Domínguez vendían a Américo Andrés Rodríguez, Mario Carlos Osano y Francisco Crespo, su negocio de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en esta Capital, calle CUENCA Nº 2998 esq. NAZARRE Nº 3202|6.

$ 2.600 e.22|7 Nº 38.741 v.27|7|64

"D"

Samuel Goltz, comunica que vendió su negocio de "Pizzería", situado en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 1096 a los señores Sergio Vallejo y Pedro Martínez. — Reclamos de ley en la calle Franklin Nº 1870, domicilio de las partes.

$ 1.400 e.22|7 Nº 38 846 v.27|7|64

"F"

Daniel Antonio Huertos Rodolfo Camilo Dipizio y Mario Raddavero, avisan que la venta del negocio publicada el día 20|1|63, en el Boletín Oficial de "Casa Lunch", despacho de Bebidas alcohólicas, ventas de Helados, del local Nº 16, de la Galería Beiró, sito FRANCISCO BEIRO Nº 5340, Capital, ha sido anulada y que se efectuaba a D. Eduardo César Carballo. — Reclamos de ley: Varela 968. — Domicilio de las partes.

$ 2.200 e.22|7 Nº 38.781 v.27|7|64

Daniel Antonio Huertos, Rodolfo Camiloi Dipizio y Mario Raddavero, avisan que venden su negocio de "Casa Lunch", despacho de Bebidas Alcohólicas, ventas de helados, local Nº 16, de la Galería Beiró, sito en FRANCISCO BEIRO 5340, Capital, a los señores Héctor Floreal Orbaj y Osvaldo Kleckl. — Reclamos de ley: Varela 968, domicilio de las partes.

$ 2.000 e.22|7 Nº 38.780 v.27|7|64

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangallo Nº 2384, Capital Federal, T.E. 48-7982, avisan que la Señora Josefina Ayala de Alfieri (Nº Réditos 558.077-006), vende a la señora Liduvina Concepción Carmona de Saguier (Nº Réditos 463-557-056) el 50 o|o Pro Indiviso que le corresponde del negocio de hotel, denominado "Hotel French", sito calle FRENCH Nº 3536, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes y reclamos de Ley dentro término legal nuestras oficinas.

$ 2.800 e.22|7 Nº 38.826 v.27|7|64

"G"

Albatros, Industrial y Comercial S.R.L., domiciliada en GODOY CRUZ 2465, vende a Bodegas y Viñedos Santa Bárbara, Industrial, Agrícola y Comercial, Sociedad Anónima, con administración en Lavalle 1125, piso 11, of. 25, su establecimiento de fraccionamiento de vinos, ubicado en Godoy Cruz Nº 2465, Capital, con todos los bienes muebles e inmuebles que comprenden el mismo, así como también el Activo y Pasivo de dicha Sociedad. — Reclamos de ley en Estudio Dr. Ignacio Manuel Mónaco, abogado, calle Uruguay Nº 654 piso 3º, Esc. 302|3.

$ 3.400 e.22|7 Nº 38.802 v.27|7|64

"R"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Antonio Sabaris, Daniel Cancela, Manuel Olegario Méndez, Manuel Fernández y Jesús Outeda venden a José Castro, Antonio Castro, y Eduardo Castro, café y bar, RIVADAVIA Nº 2200 esquina PASCO, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 1.800 e.22|7 Nº 38.694 v.27|7|64

"T"

Aldo L. Orihuela, abogado, avisa que por su intermedio Rosa Domínguez Vda. de O'Donnell, Rosa O'Donnell y Santiago O'Donnell venden a Javier Antonio Rovasio, la empresa de pompas fúnebres: "Cochería Británica" sita en TUCUMAN Nº 671, Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas Paraguay 2484, 1er. piso, Capital Federal.

$ 1.800 e.22|7 Nº 38.699 v.27|7|64

PROVINCIALES

SANTA CRUZ

Josefa Hortal de Vitale y Blanca Marina Sánchez, venden y transfieren a favor de los señores Vicente Holgado y Eduardo Suárez, el negocio de bar, churrasquería y restaurant "El Tronfo", que funciona en esta ciudad de Río Gallegos, Provincia Santa Cruz, en calle CORRIENTES Nº 287. — Pasivo a cargo vendedoras. — Reclamaciones ley al Martillero Público señor Marcelino García, calle Magallanes Nº 180, Río Gallegos, Provincia Santa Cruz.

Río Gallegos, 7 de julio de 1964.

$ 2.500. e.22|7. Nº 38.658. v.27|7|64

REMATES COMERCIALES
N U E V O S

Comi & Pini S. R. L., martilleros, hacen saber por tres días, que rematarán el martes 4 de agosto, a las 14.30, en MONTEAGUDO 345, Capital Federal, por orden del Nuevo Banco Italiano, Acreedor Prendario, (deudor: Casa Simón Vorobechik S.A.C.I.) y de acuerdo al artículo 585 del Código de Comercio: 1267 juegos de aros de pistón, marca "Someca", importados de Italia. Sin base, en block y al contado. — Comisión 10 o|o. — Exhibición, el día del remate desde las 13.30. — Más informes: Nuevo Banco Italiano, Rivadavia y Reconquista, o en Cangallo 935, 1er. piso, Capital Federal. Comi & Pini S. R. L.

$ 1.920. e.22|7. — Nº 38.677 v.24|7|64

AVISOS COMERCIALES
N U E V O S

MARWICK S. A.
Industrial, Comercial Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las ocho series de acciones ordinarias al portador de un voto por valor de m$n. 200.000.— cad serie o sea por un total de m$n. 1.600.000.—.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo quinto de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en la calle Caseros 719 de esta Capital — El Directorio.

$ 1.800.— e.22|7-Nº 38.696-v.24|7|64

MELANO & PETTIGIANI
S. A. I. C. A.

Comunícase que el Directorio ha puesto a disposición de los señores accionistas, a partir del 25 de julio de 1964, el dividendo del 7 o|o en acciones preferidas, del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1963.

$ 320.— e.22|7-Nº 38.658-v.22|7|64

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria
"Dos Burritos"

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio en su reunión de fecha 15 de junio de 1964, resolvió de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1964, elevar el capital a pesos 10.000.000.— m$n., emitiendo las series de acciones ordinarias, al portador, clase "B", Nº 11 a la Nº 20 inclusive por $ 500.000.— m.n. cada una, con derecho a un voto por acción. — Los accionistas pueden hacer uso del derecho de preferencia para suscribir a la par, conforme al artículo 6º de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.280.— e.22|7-Nº 38.639-v.24|7|64

AGROCOM SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto una emisión de acciones por valor de pesos moneda nacional 17.570.000, correspondientes al dividendo de 35 o|o perteneciente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963, aprobado por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 1963. — Dicha emisión estará compuesta de las series 252a. a 292a. inclusives y 301a. a 338a. inclusives, de dos mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, de clase "B", con derecho a un voto, las series 293a. a 300a. inclusives de dos mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una de clase "A", con derecho a cinco votos y mil setecientas acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una de clase "B" pertenecientes a la serie 339a. todas ellas con derecho a dividendo a partir del 1º de octubre 1963. — El dividendo se pagará a partir del 27 de julio corriente en nuestras oficinas calle México 1672, de 15 a 18 horas contra presentación del cupón Nº 11.

El Directorio.

$ 3.480 e.22|7 Nº 38.795 v.24|7|64

HILSINAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 451 a 600 inclusive en acciones clase A ordinarias al portador, de valor de $ 100 m|n. El derecho de preferencia podrá ejercerse dentro de los 15 días posteriores a la última publicación. Córdoba 679. 4º piso. Capital Federal.

El Directorio.

$ 1.560 e.22|7 Nº 38.797 v.24|7|64

RICCIARDELLI S. A. I. C. I. y F.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción a la par, acciones ordinarias clase "A", de cinco votos, series 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a. y 10a., por un valor nominal de m$n. 8.000.000, debiéndose ejercer derecho de preferencia dentro de los 15 días posteriores al de la última publicación.

El Directorio.

$ 1.560 e.22|7 Nº 38.751 v.24|7|64

ENOTRIA
ARTES GRAFICAS
Sociedad Anónima
Nº 9.984

Se comunica el aumento del capital a la suma de m$n. 2.500.000, mediante la emisión de 1200 acciones de la clase "B" de un voto. — Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días posteriores a la publicación del presente aviso.

El Directorio.

$ 1.440 e.22|7 Nº 38.724 v.24|7|64

UNITAS
Compañía Financiera Argentina Comercial e Industrial S. A.
Número de Registro N. 1669
Capitalización Revalúo Contable

Se hace saber a los tenedores de acciones ordinarias de las series 1 a 90 inclusive, que se encuentran a su disposición en el domicilio social Av. Belgrano 485, 8º piso, of. 18, Cap. Federal, de 14 a 17 horas, las acciones ordinarias al portador, liberadas, pertenecientes a las series 111 a 120, por un total de m$n. 5.000.000.—, con derecho a dividendo desde el 1º|4|63, correspondientes a la tercera cuota de capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272. — Se entregarán contra presentación del cupón Nº 22 de los títulos definitivos y|o de los certificados provisorios al portador en circulación, a razón de una acción nueva por cada nueve que se posean. — Las fracciones se liquidarán en efectivo, y se otorgarán certificados provisorios al portador, oportunamente canjeables por los títulos definitivos.

El Directorio.

$ 1.040.— e.22|7-Nº 38.844-v.22|7|64

FABRICA ITALO ARGENTINA LANA PEINADA S. A. "FIALP"
Nº de Registro 3457
Aumento de Capital

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 4 de Enero de 1962, ratificó el aumento de capital de $ 70.000.000.— a $ 150.000.000.—, las características de las acciones a emitirse por razón de dicho aumento que lo son de acciones ordinaria. — Dicha ratificación fue elevada a escritura pública con fecha 22 de Mayo de 1964, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Junio de 1964, bajo el Nº 994 folio 402 del libro 57 tomo "A" de Estatutos Nacionales.

El Directorio.

$ 2.280.— e.22|7-Nº 38.833-v.24|7|64

FABRICA ITALO ARGENTINA LANA PEINADA S. A. "FIALP"
Nº de Registro 3457
Aumento de Capital

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 17 de Diciembre de 1959 aprobó el aumento de Capital de $ 50.000.000.— a $ 70.000.000.—

El Directorio.

$ 1.320.— e.22|7-Nº 38.834-v.24|7|64

CIERVO
S. A. C. I. e I.
Suscripción de Acciones Ordinarias

Se comunica a los señores accionistas que, en virtud de la autorización otorgada por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio, el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción la suma de m$n. 100.500.000.— (Cien millones quinientos mil pesos moneda nacional), en acciones ordinarias al portador, de un voto, de iguales características a las actualmente en circulación. — Con esta emisión el capital se elevará a m$n. 250.000.000.— (Doscientos cincuenta millones de pesos moneda nacional).

Derecho de Suscripción: Contra la presentación del cupón Nº 19 y en la proporción de una acción por cada 1,487562 de sus tenencias.

Período de Suscripción: Desde el 27 de julio de 1964 al 7 de agosto de 1964, las solicitudes deberán ser presentadas en Rivadavia 3000, Capital, dentro del horario de 14 a 17 horas, de lunes a viernes. Pasado el plazo señalado el cupón Nº 19 carecerá de valor.

Precio y Forma de Pago: Las acciones se suscribirán a su valor nominal de m$n. 100.— cada una, y deberán ser integradas al contado, dentro de los diez días de vencido el período de suscripción.

Goce de Dividendo: Gozarán de dividendo a partir del 1º de abril de 1964.

Fracción de Acciones: Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas con lo establecido por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 26 de noviembre de 1959.

Sobrante de Suscripción: El sobrante de suscripción será adjudicada a prorrata a la par entre los accionistas que dejaran expresa constancia en su solicitud del deseo de participar en dicho prorrateo, en cuyo caso las acciones que pudieran corresponderle deberán integrarse al contado.

Títulos: Los señores suscriptores recibirán títulos definitivos que llevarán adherido el cupón Nº 20, el cual llevará la leyenda "Con goce de dividendo" a partir del 1º de abril de 1964.

La presente disposición se realiza con las disposiciones estatutarias de la sociedad.

El Directorio.

$ 12.600.— e.22|7-Nº 38.830-v.24|7|64

HILANDERIA SUD AMERICANA S. A. I. C.

Abonará a los Señores Accionistas a partir del 24 del cte. y de acuerdo a sus respectivas tenencias, el saldo del revalúo contable de la ley 15.272, en acciones ordinarias liberadas de las clases "A" y "B", las que gozarán dividendo a partir del 1º de agosto de 1964. — Sede social: Bartolomé Mitre 1920, Capital Federal, de lunes a viernes, de 16 a 18 horas. Julio 1964. — El Directorio.

$ 560. e.22|7. Nº 38.852.. v.22|7|64

COMPAÑIA GENERAL DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se comunica que por Asamblea del 30 de octubre de 1963 se aumentó el capital autorizado en $ 4.000.000.— y se emitieron 37.000 acciones destinadas al pago de dividendo acordado por la misma Asamblea. — El Directorio.

$ 1.080. e.22|7. Nº 38.825. v.24|7|64

CARTRIM SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series Segunda a Décima de acciones ordinarias clase A, con derecho a 5 votos por acción, de $ 100.—., valor nominal cada una, y las series Vigésima a Trigésima sexta de acciones ordinarias clase B, con derecho a 1 voto cada una, de $ 100.—, valor nominal, todas al portador.

El importe de esta suscripción, deberán los señores accionistas integrarlo en efectivo dentro de los veinte días de la fecha y podrán suscribir acciones de ambas series en proporción a sus respectivas tenencias. — Buenos Aires, 20 de julio de 1964. — El Directorio

$ 2.400. e.22|7. Nº 38.813. v.24|7|64

SOCIEDAD QUIMICA RHODIA ARGENTINA S. A.
Nº 2954

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Sociedad Química Rhodia Argentina Sociedad Anónima", celebrada el 23 de junio de 1964, se elevó el capital autorizado de la Sociedad de la suma de Cien millones de pesos moneda nacional a la suma de Trescientos setenta y cinco millones de pesos moneda nacional y se delegó en el Directorio la oportunidad de la emisión, forma y modo de pago de las acciones que serán ordinarias de valor nominal de cien pesos cada una, con derecho a un voto, y podrán ser indistintamente nominativas o al portador. — El Directorio.

$ 2.400. e.22|7. Nº 38.809. v.24|7|64

CASA SABA S.A.C.I. e I.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.— en acciones ordinarias, habiendo dispuesto el directorio en sesión de la misma fecha emitir las series 11ª a 20ª de acciones ordinarias, al portador, valor nominal por un valor total de m$n. 5.000.000.—. El Directorio.

$ 1.580. e.22|7. — Nº 38.796 v.24|7|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ORGANIZACION OTAJOA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, publíquese por un día el siguiente edicto: Entre: Regina Joaquín, argentina soltera domiciliada en Santa Fe 2235, y Guillermo Marcos Otalora, argentino, casado domiciliado en Corrientes 1257, 6º 37, declaran constituida una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las cláusulas que se detallan a continuación. — 1) La sociedad se denomina: ORGANIZACION OTAJOA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y escritorios en la calle Corrientes 1257, 6º piso, que podrán ser trasladados por voluntad de los gerentes dentro de la ciudad de Buenos Aires, y se constituye por una duración de veinticinco años a contar desde el primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro a cuya fecha se retrotraen las operaciones ya iniciadas y en gestión. — 2) La Sociedad tiene por objeto la fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de mercaderías en general, explotación de patentes de invención, de marcas nacionales y|o extranjeras, y en especial todos los negocios vinculados a la fabricación, elaboración, distribución y comercialización de materiales plásticos, de entre ellos la fusta otajoa, marroquinería, cañas de pescar, palos de golf etcétera; pudiendo actuar como representante legal y|o mandataria de personas, entidades o sociedades nacionales o extranjeras, que tengan vinculación con el objeto expresado. Para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos por intermedio de sus gerentes. — 3) El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, representado por mil cuotas de capital de un valor de un mil pesos moneda nacional cada cuota. A cada cuota corresponde un voto y tienen igual participación en las ganancias y en las pérdidas de la sociedad. El Capital indicado se encuentra totalmente integrado con bienes y valores, conforme al balance de iniciación que firman por separado todos los socios, y se suscribe conforme al siguiente detalle: 1) Regina Joaquín, ha suscripto e integrado quinientas cuotas por un total de quinientos mil pesos moneda nacional. — 2) Guillermo Marcos Otalora ha suscripto e integrado quinientas cuotas por un total de quinientos mil pesos moneda nacional. — 4) La Administración de la sociedad queda a cargo de los dos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social sólo será válido con la firma conjunta de ambos socios. Con la limitación antedicha respecto al uso válido de la firma, los gerentes tendrán todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad, inclusive las enumeradas en el artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, podrán recibir y otorgar mandatos y revocarlos, incluso para asuntos judiciales y administrativos estableciendo para sus mandatarios las facultades que consideren necesarias, podrán efectuar toda clase de operaciones bancarias en cuenta corriente y a crédito, con cualquier Banco Nacional, Provincial, Municipal, Particular, del país o, del extranjero, como por ejemplo el Banco de la Nación Argentina, el Banco Industrial de la República Argentina, el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a sus reglamentos. La enumeración que precede es enunciativa y no limitativa. — 5) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de ambos socios, cuya voluntad se expresará por unanimidad, incluso para aprobación de balances y para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — 6) El día 30 de diciembre de cada año se confeccionará un Balance e Inventario General de los negocios de la firma, el que será sometido a la aprobación de los socios. — Mientras no se encuentre aprobado no podrá hacerse distribución alguna de utilidades. Las ganancias y pérdidas que resulten se distribuirán proporcionalmente al capital de cada socio, y previa formación del fondo de reserva legal y de una reserva extra del veinte por ciento de las utilidades si las hubiere, el saldo será distribuido entre los socios. Ningún socio podrá retirar suma alguna a cuenta de utilidades. Las cuentas particulares de los socios ganarán o pagarán un interés del diez y ocho por ciento anual según sean acreedores o deudores de la sociedad. — 7) Ningún socio podrá transferir sus cuotas de capital sin la conformidad del socio restante, pero en caso de insistencia se aplicará lo dispuesto por el artículo doce de la ley 11.645. — 8) Si fallece un socio la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido, que deberán unificar su representación; y el representante entrará como gerente conjunto. En tanto sea designado el representante de los herederos, el otro socio no podrá realizar actos de disposición, y sí, solamente los gastos normales de administración. A sus efectos, el administrador provisorio de la sucesión del socio premuerto, actuará como co-gerente con todas las facultades legales y contractuales. 9) La sociedad se disolverá por fenecimiento del plazo legal de su constitución o por voluntad de ambos socios. La liquidación y participación será efectuada por los mismos socios siguiendo las reglas establecidas en los capítulos pertinentes del Código de Comercio. — 10) Las cuestiones que ocurran entre socios, o entre socio y sociedad serán resueltas obligatoriamente por amigables componedores elegidos uno por cada parte, y a su vez los arbitradores designados, nombrarán un tercero para el caso de discordia. Si dentro de los diez días de convocado el Tribunal arbitral, no pudiere constituirse, cualquier de las partes podrá ocurrir a la justicia ordinaria de la Capital Federal. Existiendo fallo arbitral, éste será final, inapelable y obligatorio para las partes, y el fallo podrá fijar penas para el caso de incumplimiento de lo dispuesto en dicho fallo. — 11) En prueba de conformidad y aceptación se firman dos ejemplares iguales en Buenos Aires a primero de julio de 1964. — Regina Joaquín y Guillermo Marcos Otalora. — Sobrerraspado: "1964" Vale.

Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.600. e.22|7. — Nº 38.485 v.22|7|64

METROPOL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de Mayo de 1964, entre el señor José Marcelino Daniel Cebeiro Nodar, español, mayor de edad, con domicilio en Araujo 3546, en adelante el comprador, ambos integrantes de la Sociedad METROPOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Bartolomé Mitre 1620 e inscripta en

el Registro Público de Comercio con fecha 2 de marzo de 1962, bajo el número 442, al folio 38 del libro de Sociedad de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Primero: El vendedor transfiere al comprador todas las acciones que posee en la citada Sociedad. — Segundo: El precio de las cuotas se estima en $ 250.000.— m|n. (doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional) pagadero en este acto el comprador en la suma de $ 100.000.— m|n. (cien mil pesos moneda nacional) y el resto en cuotas mensuales y a convenir. — Tercero: Se hace constar que la presente cesión se efectúa con carácter retroactivo al 17 de setiembre de 1963. — En el lugar y fecha indicado ut supra se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Hay dos firmas que dicen: José M. Caneda y Marcelino Cebeiro.

Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600. e.22|7. — Nº 38.588 v.22|7|64

LE FONTANE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 2 de marzo de 1964, pasada ante el escribano Carlos A. P. Terrera, don Antenore Lomaglio, vende, cede y transfiere a favor de don Salvador Biafore, don Rafael Tomás Lico; don Jorge Eduardo Oliverio; y don Horacio Seren, las 60 cuotas sociales de un mil pesos m|n., cada una, que tenía y le correspondían en "LE FONTANE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de sesenta mil pesos m|n. de c|l., en la proporción de quince cuotas o sean quince mil pesos, para cada uno; colocando a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación con respecto a las cuotas cedidas, renunciando por el mismo acto al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad y quedando desvinculado totalmente de la misma. — Buenos Aires, 14 de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.120. e.22|7. — Nº 38.471 v.22|7|64

GANADEX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por documento privado de fecha 10 de Marzo de 1964, se conviene en celebrar la siguiente cesión de cuotas: Los Señores Antonio Andrés Fontela, Dolly Colasurdo, Carlos Alberto Marquez, Simeón Payba y Luis Leopoldo Ricau, ceden, venden y transfieren las cincuenta cuotas de capital de un mil pesos cada una, que importan la suma de Cincuenta mil pesos, que cada uno de ellos posee en la sociedad "GANADEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor del Señor Nicolás Miguel Soprano, en la cantidad de Cincuenta mil pesos. — Buenos Aires, 10 de Marzo de 1964. — A. A. Fontela. — D. Colasurdo. — Carlos A. Marquez. — Simeón Payba. — N. M. Soprano. — Oscar V. Peña. — Y por documento de fecha 30 de Junio de 1964, se conviene celebrar la siguiente cesión de cuotas de capital: Que el señor Nicolás Miguel Soprano, cede, vende y transfiere al Señor Oscar Víctor Peña, la cantidad de cuarenta cuotas de un mil pesos cada una, en la suma de Cuarenta mil pesos y a la Señorita Dolly Colasurdo, la cantidad de cincuenta y cuatro cuotas de un mil pesos cada una en la suma de Cincuenta y cuatro mil pesos, que el mismo posee en la Sociedad "Ganadex, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Buenos Aires, 30 de Junio de 1964. — N. M. Soprano. — D. Colasurdo. — Oscar V. Peña. — Y en consecuencia resuelven modificar las siguientes cláusulas del contrato social en la siguiente forma: Entre los Señores Nicolás Miguel Soprano, casado, domiciliado en la calle Libertad Nº 1678, Piso 2º, Departamento "J" de la Capital Federal; Oscar Víctor Peña, argentino, casado, domiciliado en la calle Santa Rosalía Nº 636, de la localidad de San Andrés, Provincia de Buenos Aires y la Señorita Dolly Colasurdo, argentina, soltera, domiciliada en la calle Candelaria Nº 272, departamento 10 de la Capital Federal, únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Ganadex, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de Julio de 1962, bajo el Nº 1497 al folio 211, del Libro 44 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; convienen en modificar las siguientes cláusulas del contrato social, las que quedan redactadas en la forma que se especifica en cada una de ellas y las cláusulas que no han sufrido modificaciones por este contrato quedan todas en su plena vigencia y ratificadas por este acto. — Cláusula Quinta. — Queda modificada en la siguiente forma: La Administración y Dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Oscar Víctor Peña y Dolly Colasurdo, quienes desempeñarán las funciones de gerentes y serán rentados, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta para operaciones con Bancos y otras instituciones de crédito, ya sean oficiales o privadas, como ser firma de cheques, pagarés, giros, etc., u otras operaciones que obliguen a la sociedad, como así para la compraventa de bienes muebles e inmuebles y constitución de hipotecas sobre los mismos o cualquier otra garantía. — También tendrán el uso de la firma social en forma indistinta para el endoso de cheques y giros para depositar en Bancos, pedidos y conformidad de libretas de cheques, retiros de cheques rechazados y solicitud de estados de cuentas y saldos bancarios; para toda clase de trámites y gestiones ante las reparticiones Públicas, Nacionales, Provinciales y Municipales y para todos los actos de representación de la sociedad ante los fueros judiciales y de carácter administrativo en general, para querellar, instaurar demandas, petitorios, allanarse, desistir de acciones, otorgar poderes generales y especiales a nombre de la sociedad a los efectos del ejercicio de la defensa en juicio o trámites administrativos; transar, absolver posiciones y ejercer toda actividad procesal conduncente a la defensa de los derechos de la sociedad y de terceros. — Cláusula Novena. — Queda modificada en la siguiente forma: El día 31 de Diciembre de cada año termina el ejercicio social debiéndose practicar en esa fecha un Inventario y Balance General de todas las actividades sociales, en el cual se harán las reservas para previsión de leyes sociales y las amortizaciones del activo fijo. — Para la aprobación de los Balances se requerirá la firma de todos los socios, sin embargo si dentro de los treinta días posteriores a la presentación del mismo, éste no fuera observado o impugnado por escrito, se considerará automáticamente aprobado por aquellos socios que no lo hubieren firmado. — De las utilidades líquidas y realizadas se deducirá el Cinco por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal que establece la ley hasta llegar al Diez por ciento del capital social, como así el mismo cualquier reserva facultativa que se resuelva de común acuerdo. — La utilidad neta después de las deducciones enunciadas se distribuirán en la siguiente forma: Diez por ciento para los socios gerentes distribuyéndose entre ellos por partes iguales y el Noventa por ciento restante se distribuirá entre los socios de acuerdo a sus cuotas de capital integradas. — Estos importes serán acreditados en las cuentas particulares de los socios y los mismos podrán retirarlos en forma proporcional después de los Ciento veinte días del cierre del ejercicio. — Las pérdidas serán soportadas también por los socios de acuerdo a sus cuotas de capital integradas. — Cláusula Undécima. — Queda modificada en la siguiente forma: En caso de retiro de alguno de los socios no podrán exigir a los demás por la realización de valores nominales como ser, Llave del Negocio, Fondo de Comercio, Marcas y Patentes y otros valores. — Los socios que se retiren deberán comunicar su decisión a la sociedad por telegrama colacionado con una anticipación no menor de tres meses y a ese fecha se practicará un Inventario y Balance General y el pago de su capital, utilidades, reservas, etc., que le puedan corresponder, se abonarán en Diez cuotas mensuales y consecutivas con interés bancario a esa fecha, la primer cuota vencerá a los Sesenta días de haberse aprobado el mencionado Balance General. — Cláusula Décima Tercera. — Por este contrato de modificación se anula esta cláusula del contrato social. — Cláusula Décima Quinta. — Queda modificada en la siguiente forma: Todas las resoluciones sociales serán resueltas en Asamblea de socios por mayoría de capital, computándose a tal efecto un voto por cada cuota de capital integrado. — Cláusula Décima Sexta: Queda modificada en la siguiente forma: Cualquier divergencia interpretativa que no pueda resolverse amigablemente y de común acuerdo, será resuelta por el Señor Presidente de la Cámara de Comercio y cuyo laudo debe ser respetado. — Esta cláusula implica la renuncia expresa y definitiva por parte de los socios de recurrir a la vía judicial, en los casos de conflictos interpretativos. — De acuerdo con las modificaciones que anteceden y en prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de Junio del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.600. e.22|7. — Nº 38.526 v.22|7|64

AUTOMOVILES BELGRANO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace sober por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Don Alfredo Francisco José Lázaro y doña Emma Inés Vázquez, ambos argentinos y domiciliados en Olazábal tres mil quinientos veintiocho por una parte, y Don Mario Alfredo Fogolín y Delia Elsa Mumpeu de Fogolín, ambos también argentinos y domiciliados en la calle Arcos número dos mil cuatrocientos setenta y nueve, por la otra, se conviene lo siguiente: Primero: Don Alfredo Francisco José Lázaro y Doña Emma Inés Vázquez, en su carácter de únicos dueños de la Sociedad AUTOMOVILES BELGRANO, S. R. L., con domicilio en la calle Monroe dos mil doscientos noventa y ocho, Capital Federal, ceden a Don Mario Alfredo Fogolín y Doña Elsa Delia Mumpeu de Fogolín, las cuatrocientas cuotas de capital que poseen en la mencionada sociedad, valor de Quinientos pesos moneda legal, cada cuota, y en la siguiente proporción: Don Mario Alfredo Fogolín adquiere del señor Alfredo Francisco José Lázaro, las doscientas cuotas que a éste le pertenecen, y a Doña Emma Inés de Vázquez, Ciento ochenta cuotas de su capital, lo que hace un total de Trescientas ochenta cuotas y la Señora Elsa Mumpeu de Fogolín, adquiere las otras veinte cuotas restantes de Emma Inés Vázquez. — Segundo: En virtud de ello, Don Alfredo Francisco José Lázaro y Doña Emma Inés Vázquez, declaran cedidas y transferidas en las proporciones antes mencionadas la totalidad de las cuotas que les pertenecían en la Sociedad Automóviles Belgrano, S. R. L., por un valor nominal, o sea en la suma de Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional Legal, habiendo recibido en consecuencia de Don Mario Alfredo Fogolín y Delia Elsa Mumpeu de Fogolín las sumas de Ciento noventa y diez mil pesos, y que totalizan los Docientos mil del inporte de la venta de cuotas. — Tercero: Con motivo de esta transferencia, queda modificada la cláusula Cuarta del contrato social, en la siguiente forma: "Cuarta": El capital social queda fijado en la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuotas de quinientos pesos cada una y aportado por los socios en la siguiente forma: Don Mario Alfredo Fogolín, trescientas ochenta cuotas, o sea en total Ciento noventa mil pesos y Doña Delia Elsa Mumpeu de Fogolín, veinte cuotas, o sea la suma de diez mil pesos monada nacional. — El Capital social queda totalmente suscripto e integrado y los aportes están constituidos por muebles, útiles, instalaciones, mercaderías y gastos de constitución de la sociedad, de acuerdo al Inventario firmado entre las partes". — Cuarto: Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato. — De conformidad, firman las partes en la Ciudad de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Delia E. Mumpeu de Fogolín. — Emma I. Vázquez. — Alfredo F. J. Lázaro. — Mario Alfredo Fogolín. — Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Gulre, secretaria.

$ 3.200. e.22|7. — Nº 38.527 v.22|7|64

TRANSPORTES AMOR & IGLESIAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio de 1964, entre los señores Julio Amor, argentino, casado en segundas nupcias, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Paraguay Nº 3447, piso 8º, "A", y Camilo Iglesias, casado, español, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Guardia Vieja Nº 3770 ambos de esta Capital Federal, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitadta que se regirá conforme a lo dispuesto por la ley 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "TRANSPORTES AMOR & IGLESIAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y demás papeles del negocio junto a la razón social el capital suscripto. — Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será el de la calle Lavalle 3169 de esta Capital Federal, sin perjuicio de las sucursales, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en la Capital Federal, interior y exterior de la República. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años a partir del primero de enero de 1964, fecha a la cual se retrotraen todos los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad será el transporte de mercaderías, objetos, cargas de cualquier especie en general cualquier otra actividad útil y lícita en que la sociedad, resuelva operar. — Quinta: El capital social de la sociedad se fija en dos millones de pesos moneda nacional; suscripto y aportado por los socios en la siguiente forma: El señor Julio Amor mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, y el señor Camilo Iglesias mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado de acuerdo al balance suscripto por los socios y certificado por Contador Público Nacional, que integra el presente contrato. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por el señor Camilo Iglesias, quien en este acto queda designado gerente, debiendo en todos los casos poner su firma personal a continuación de la fórmula "Transportes Amor & Iglesias, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Solamente, se requerirá la firma conjunta de ambos socios para los casos de compra y venta de inmuebles, dar y|o recibir dinero en hipotecas o con garantías reales. — De común acuerdo los socios determinarán el importe mensual que con imputación a sus remuneraciones retirarán con cargo a la cuenta de gastos generales. — Séptima: La sociedad para el mejor desenvolvimiento de sus negocios sociales podrá a) Por cuenta propia o de terceros y por medio de su gerente o mandatarios en su caso, administrar o comprar bienes muebles, raíces, semovientes, o créditos o recibirlos en pago de garantías o hipotecas, ceder, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda, vender en cualquier otra forma, enajenar los mismos bienes que adquiera o, los que ya posea al contado y|o a plazos y darlos en pago. — Dar y tomar dinero prestado, de particulares, del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la República Argentina y demás bancos oficiales o particulares creados o a crearse de acuerdo con sus leyes orgánicas y reglamentos, con garantía hipotecaria de sus bienes inmuebles o prendaria de bienes muebles o de cualquier documentos de crédito. — Fijar y convenir los precios, cantidades, plazos, intereses, forma de pago y demás cláusulas y condiciones pertinente, solicitar o dar sumas de dinero, firmando vales, letras, pagarés, con garantías aceptantes o endosantes y tomar giros sobre cualquier punto de la República y del extranjero, retirar de los Bancos oficiales o particulares creados o a crearse, las sumas de dinero que se encuentren depositadas o que se depositen en el futuro a nombre de la sociedad y a su orden, hacer nuevos depósitos, volverlos a retirar, establecer cuentas corrientes, girar cheques contra esos fondos, contra los fondos que depositen en el futuro o en descubierto, solicitar créditos, hacer novaciones o cualquier renuncia gratuita, remisión o quitas de deudas, podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos y judiciales, con facultad de comprometer en árbitros juris o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios consiguientes a los actos en que intervengan. — Podrá hacer presentaciones y reclamos ante las autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y reparticiones públicas, creadas o a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderado ante los señores Jueces, Cámaras y Tribunales Superiores o Inferiores, donde harán los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, conformar y aclarar actos jurídicos. — Registrar marcas y sus transferencias, boletas de señas, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencias y de ventas; b) Dar y recibir en locación o sublocación cosas, muebles o inmuebles; c) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones o en la forma que estime conveniente, fijando asimismo sus atribuciones, y d) Revocar poderes especiales o generales que otorgue cuantas veces lo creyere necesario. Octava: Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas o garantías o avales a favor de terceros. — Novena: Ningún socio podrá ceder sus cuotas de capital a extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso del otro u otros socios. En el supuesto de que deseare vender las cuotas deberá ofrecerlas a los restantes socios, quienes podrán adquirirlas al precio que resulte su valor de acuerdo con tasaciones que al efecto practiquen peritos especialmente designados. Si los socios no se pusieran

de acuerdo en la designación de los peritos para que evalúen las cuotas de capital delegarán su designación en forma irrevocable, al señor presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En el supuesto de que los socios no aceptaran la venta a terceros en el caso de no ser ellos los adquirentes de las cuotas, podrán pedir de inmediato la liquidación de la sociedad, siguiéndose el procedimiento establecido en la cláusula 13. — Décima: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán efectuar anualmente el 31 de julio de cada año, se practicará un inventario y balance general a los fines de conocer la marcha de los negocios sociales. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada balance serán distribuidas en la siguiente forma: Cinco por ciento (5 o|o) con destino al fondo de reserva legal, hasta que alcance el (10 o|o) diez por ciento del capital social en cuyo caso no deberá deducirse más y el remanente en forma proporcional a las cuotas de capital. Se entiende por utilidades líquidas y realizadas los beneficios que arroje la explotación comercial, una vez satisfechas las amortizaciones permitidas por la Dirección General Impositiva, las reservas y|o reservas especiales que se convinieren efectuar. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en la misma proporción que las utilidades. — Décima primera: Las utilidades que resulten de cada ejercicio económico se acreditarán en la cuenta particular de cada uno de los socios. — Décima segunda: En el caso de fallecimiento o incapacidad legal parcial o permanente de cualquiera de los socios la sociedad deberá continuar con los negocios sociales debiendo practicarse a la fecha que sobreviniera el balance para determinar el haber del socio fallecido o incapaz. En tal caso los otros socios podrán continuar la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán al efecto unificar su representación, pudiendo si lo desearen solicitar sin más trámite la liquidación de la sociedad. Los socios que se opusieran a continuar con el giro social después de notificados del fallecimiento o incapacidad deberán hacerlo conocer a los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, por telegrama colacionado o notificación notarial dentro de los treinta días de que el hecho ocurriera. Décima tercera: En caso de disolución ya sea por voluntad de los socios o por quiebra, se designará a la persona que procederá a la liquidación con las facultades que oportunamente se le acordarán; en el supuesto de que los socios no se pusieran de acuerdo para la designación de liquidador, aceptarán el que designe el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En caso de pérdida que alcance el cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. — Décima cuarta: Los balances se considerarán automáticamente aprobados si a los treinta días corridos de su confección y notificados los socios de dicha circunstancia, ninguno de los socios lo objetara, debiendo para tal caso notificarlos por telegrama colacionado a la sociedad e informar por escrito en que funda sus disidencias. — Décima quinta: Cualquier divergencia o controversia que pudiera surgir entre los socios con respecto a la interpretación o cumplimiento del presente contrato será dirimida por la Justicia Ordinaria de esta Capital. — En prueba de conformidad y para dejar perfeccionado este contrato a cuya fiel observancia se obligan recíprocamente los socios, se firma este ejemplar en el lugar y fecha "ut-supra" indicados. Julio Omar; Camilo Iglesias.

Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 11.000. e.22|7. — Nº 38.576 v.22|7|64

SILVER CAR

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Alfonso Márquez, L. E. Nº 4.228.148, con domicilio en la calle Félix Lora Nº 30, 6º piso, Dto. "A", por una parte; Don Arnaldo Rubén Codino, C. I. Nº 5.070.488, con domicilio en la calle Gascón Nº 740, 2º piso, Dto. "B"; Don Adolfo Héctor Codino, C. I. Nº 4.296.187, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 5484, 4º piso, Dto. "D"; y Don Aquiles Rafael Fernández, C. I. Nº 2.383.836, con domicilio en la calle Larrea Nº 1065, 6º piso, Dto. "A"; todos de la Capital Federal, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El señor Alfonso Márquez, cede y transfiere en plena propiedad a los señores Arnaldo Rubén Codino, ochenta y tres cuotas de capital, y a favor del señor Adolfo Héctor Codino, ochenta y tres cuotas de capital, y a favor del señor Aquiles Rafael Fernández, ochenta y cuatro cuotas de capital, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada una, que totalizan doscientas cincuenta cuotas de capital, que tienen y les corresponden en la sociedad "SILVER CAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por contrato de fecha 23 de setiembre de 1963, inscripto en el Registro Público de Comercio el día 27 de noviembre de 1963, bajo el número dos mil novecientos treinta, al Folio 333, del Libro 45 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La cesión se realiza con efecto retroactivo al 15 de noviembre de 1963, y por la suma de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, abonados en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Segundo: El señor Alfonso Márquez, en virtud de la cesión que efectúa, se aparta totalmente de la sociedad "Silver Car Sociedad de Responsabilidad Limitada", inclusive de la gerencia de la misma y declara que no tiene reclamo alguno que formular, contra la sociedad, declaración que a su vez hace ésta con relación a aquél. — Tercero: Los señores Arnaldo Rubén Codino, Adolfo Héctor Codino y Rafael Fernández, únicos actuales componentes de la Sociedad resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social. — Cuarto: La modificación es la siguiente: suscribir y realizar ochocientas cuotas más de capital de un mil pesos m|n. cada una, representando un total de ochocientos mil pesos m|n., más al capital anterior y de la siguiente forma: Arnaldo Rubén Codino suscribe doscientas sesenta y siete cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una, que totalizan doscientos sesenta y siete mil pesos m|n.; Adolfo Héctor Codino suscribe doscientas sesenta y siete cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una, que totalizan doscientos sesenta y siete mil pesos m|n.; y Aquiles Rafael Fernández, suscribe doscientas sesenta y seis cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una, que totalizan doscientos sesenta y seis mil pesos m|n. y que agregadas a las cuotas de capital que poseían, más las que adquieren al socio saliente, el capital queda suscripto y realizado a razón de seiscientas cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una, o sean seiscientos mil pesos m|n. cada uno de los socios, quienes las integran totalmente mediante capitalización de iguales importes que les corresponden como crédito contra la sociedad por saldos de integraciones en mercaderías afines al objeto de la sociedad. — Quinto: Quedan ratificadas las demás condiciones del contrato de sociedad en cuanto no fueran modificadas por el presente. En prueba de conformidad y a los fines de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se suscribe el presente en un único ejemplar en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de mayo de 1964. — Firmado: Arnaldo Rubén Codino. — Alfonso Mázquez. — Adolfo Héctor Codino. — Aquiles Rafael Fernández.

Buenos Aires, 14 de Julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.200. e.22|7. — Nº 38.582 v.22|7|64

LIPPAI Y ORUE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.009. — Primer Testimonio. — Escritura Número Quinientos Noventa y Cinco: En la ciudad de Buenos Aires, a veinticuatro de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano titular del registro de Contratos Públicos número cuatrocientos ochenta y seis, de la Capital Federal, comparecen: por una parte el señor Luis Rodrigo Lippai, domiciliado en la calle Moldes 3594, de esta ciudad, con Cédula de Identidad número 3.865.849, y por la otra el señor Gervasio Carlos Orue, domiciliado en la calle Asunción 2710 de esta ciudad, con Cédula de Identidad número 2.811.264; ambos comparecientes, casados, argentinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Y dicen: Que convienen en constituir por este acto una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas. — Primera: Queda constituída entre ambos una sociedad denominada "LIPPAI Y ORUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Gascón 843 de esta Capital Federal, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad. — Segunda: La duración de este contrato será de cinco años, a partir del día primero de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, a cuya fecha se retrotraen los negocios sociales. — Tercera: El objeto principal de la sociedad lo constituye la realización y comercialización de fotograbados que, con la denominación precitada, funcionará en el domicilio social, sin perjuicio de ampliar sus actividades a otros fines; representar a terceros en promoción de ventas, contratar espacios propios, importar y vender productos varios, anexar equipos de venta para artículos en general, y toda otra actividad que la sociedad considere conveniente. — La sociedad podrá comprar y vender inmuebles. — Cuarta: El capital social asciende a Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente integrado en mercaderías, muebles, útiles, maquinarias y demás bienes que constan en el balance, que firmado por los socios y el contador público Roberto Mario Vecchione se agrega a esta escritura y forma parte integrante del presente contrato, correspondiendo quinientas cuotas a cada uno de los socios.

— Quinta: La administración será ejercida por ambos socios con el carácter de gerentes, con uso indistinto de la firma social. — Sexta: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas a favor de terceros, ni formar parte de otra sociedad similar. — Séptima: Anualmente, el 31 de diciembre y sin perjuicio de los balances parciales, se practicará inventario y balance general, el que quedará automáticamente aprobado si no fuese observado e impugnado por los socios dentro de los treinta días posteriores a esa fecha, debiendo documentarse la observación o impugnación por telegrama colacionado dirigido al otro socio. — Octava: Las utilidades o pérdidas se dividirán en dos partes iguales, correspondiendo una a cada uno de los socios. — No podrán distribuirse utilidades sin haberse hecho reserva del cinco por ciento para el fondo legal. — Novena: La sociedad no se disuelve por muerte, o incapacidad absoluta declarada judicialmente, de cualquiera de los socios, sino que continuará su existencia con los herederos del fallecido o incapaz, quienes unificarán su representación — Décima: Cuando corresponda el retiro de uno de los socios o cesión de cuotas sociales, el otro socio tiene privilegio de prioridad para adquirir las cuotas cedidas por el mismo precio ofertado, debiendo anunciar esta decisión dentro de los quince días posteriores a la fecha en que la cesión sea legalmente posible. — Convenida la adquisición por el otro socio, se practicará un balance general y el dividendo o utilidad que le correspondiere, así como también el valor de las cuotas cedidas, le será entregado en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas, que no devengarán interés alguno. —

Décima Primera: Para el caso de muerte o incapacidad señaladas en la cláusula novena, si los herederos del fallecido o incapaz no quisieran proseguir en la sociedad, para la adquisición de las cuotas se procederá de acuerdo a lo establecido en la cláusula anterior, fijándose como precio de las cuotas el que fije un árbitro arbitrador nombrado a su vez por dos árbitros designados uno por cada una de las partes. — Décima Segunda: En caso de liquidación voluntaria o forzosa, ambos socios actuarán como liquidadores, debiendo abonar primero las obligaciones sociales y luego dividir el saldo en partes iguales entre los socios. — Si uno de ellos hubiese fallecido, sus herederos designarán un liquidador para actuar conjuntamente con el otro socio. — Décima Tercera: Cada uno de los socios podrá percibir mensualmente, en carácter de sueldo, las sumas que serán fijadas oportunamente, con cargo a gastos generales. — Décima Quinta: Para toda duda o divergencia del presente contrato, o durante su liquidación o disolución, las partes se someten a los Tribunales Comerciales de esta ciudad. — Los comparecientes otorgan poder especial a favor del contador Público Roberto Mario Vecchione, escribano Fernando Federico Luzio y señorita Silvia Ognia para que cualquiera de ellos, actuando indistintamente, proceda a la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Previa Lectura, se ratifican y firman por ante mí. Luis R. Lippai. — Gervasio C. Orue. — Hay un sello: F. Luzio. — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil nueve del Registro número cuatrocientos ochenta y seis, a mi cargo, doy fe.

— Para su inscripción expido el presente primer testimonio extendido en tres sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del tres millones setecientos setenta y tres mil setecientos once al siguiente de este número tres millones setecientos setenta y tres mil setecientos trece, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: "arbitrador". Vale. — Fernando F. Luzio (Escribano). — Buenos Aires, Julio 6 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.400. e.22|7. — Nº 38.609 v.22|7|64

AYALA Y TOMAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Horacio Alejandro Ayala y Bernardo Tomás, ambos argentinos, casados, domiciliados en la Avda. Honorio Pueyrredón 449 de esta Capital, convienen de común acuerdo, constituir una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con la Ley 11.645 y las siguentes cláusulas: Primero: Queda constituída entre los comparecientes una sociedad de responsabilidad limitada que tendrá por objeto la comercialización y|o fabricación de accesorios y repuestos generales para industrias y girará en esta plaza bajo la denominación "AYALA Y TOMAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio en la actualidad en la calle General Rivas 2745 de esta Capital, sin perjuicio de su cambio o de instalar sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. Se podrán efectuar además operaciones comerciales por cuenta propia o de terceros, comprar y vender inmuebles, hipotecas, importaciones y exportaciones y cuantos más actos lícitos sean ventajosos para la sociedad. Para el desarrollo de sus actividades la sociedad podrá realizar operaciones bancarias inclusive con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y cuantos más existieren o se creasen, en todos los cuales, podrán tomar dinero en préstamo con o sin garantía real. Asimismo podrán constituir y aceptar prendas. Segundo: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en diez años a contar de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser rescindible a los tres años de dicha fecha, si ambos socios así lo decidieran. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos m|nacional cada una, las cuales han sido subscriptas e integradas por partes iguales. El aporte de ambos socios lo constituye el activo y pasivo del balance e inventario adjunto al presente contrato, con fecha 30 de Junio del corriente año, fecha a la cual se retrotraen las operaciones comerciales. — Cuarta: La administración y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios indistintamente, asumiendo el carácter de gerentes, debiendo ser seguidas sus firmas del aditamento "Ayala y Tomás" S. R. L. y podrán suscribir toda clase de actos, contratos, escrituras públicas, especialmente sobre compra de bienes inmuebles, hipotecas, poderes generales, especiales y cuantos más actos sean lícitos y necesarios para la sociedad. Quedándoles expresamente prohibido emplear sus firmas para actos ajenos al giro social. — Quinta: Anualmente y con fecha 30 de Junio de cada año se practicará el balance general e inventario de las existencias, de la sociedad, tomando como base las normas impartidas por la Dirección General Impositiva. Las utilidades líquidas que se obtuvieren, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal, serán distribuídas entre los socios por partes iguales, si resultaren pérdidas, serán soportadas en la misma proporción. — Sexta: En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad no se disuelve, pudiendo integrarla los herederos o representante legal, previa unificación de personería. En caso de que alguno de los socios deseare retirarse de la sociedad, transcurrido tres años de su funcionamiento, deberá notificar al otro con noventa días de anticipación, mediante telegrama colacionado, efectuándose en ese momento el inventario y balance general de la sociedad. El otro socio podrá optar por las siguientes alternativas: a) Aceptar el retiro del otro socio, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad, abonándole al socio saliente, la parte correspondiente, según balance practicado en el momento de la notificación, debiendo optar por este proceder dentro de los treinta días de notificado y deberá reembolsar la parte del socio saliente en seis cuotas semestrales iguales consecutivas y vencidas sin interés; b) Proceder a la disolución de la sociedad. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, si los herederos optasen por no integrar la sociedad, se procederá de la misma manera que en el caso de retiro. — Séptima: Para todo lo relacionado con este contrato, los socios constituyen domicilio especial en la sede social. Aceptan la jurisdicción de los Tribunales de la Justicia Nacional en lo Comercial de la Capital Federal, en caso de divergencias entre ambos, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle por cualquier otra causa. Bajo las cláusulas que anteceden los contratantes dejan formalizada la constitución de la sociedad "Ayala y Tomás Sociedad de Responsabilidad Limitada", a cuyo fiel

y estricto cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho. En la Capital Federal, a dos días del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Intercalado: Tercera: Vale — Horacio Alejandro Ayala, Bernardo Tomás.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.440 e. 22|7 Nº 38.612 v. 22|7|64

TEJ-SUPER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 8 de julio de 1964, los componentes de la sociedad "TEJ-SUPER" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han convenido por rrogar el término de duración de su contrato social por 10 años más a contar del 1º de agosto de 1964; y, aumentar su capital social de pesos 500.000 m|n. a $ 1.000.000 m|n. con retroactividad al 1º de enero de 1964, mediante la suscripción de 500 nuevas cuotas capital de $ 1.000 m|n. cada una, las que han sido integradas totalmente entre los socios mediante el vuelco de los saldos favorables de sus respectivas cuentas particulares a la cuenta capital, quedando en consecuencia el capital social de $ 1.000.000 m|n. suscripto en la siguiente proporción: don Roberto Pedro Sainz Genez, 213 cuotas o sea pesos 213.000 m|n.; don Jorge Amado Saint Genez, 97 cuotas o sea $ 97.000 m|n.; don German Calvo Tapia, 213 cuotas o sea $ 213.000 m|n.; don German Serafín Calvo, 97 cuotas o sea $ 97.000 m|n.; don Leonel Luis Montironi, 205 cuotas o sea $ 205.000 m|n., y don Antonio Dell'Orefice, 175 cuotas o sea $ 175.000 m|n., todo conforme al balance practicado al 31 de diciembre de 1963. Todas las demás estipulaciones que por este acto no han sido motivo de modificación, continúan con toda su fuerza y vigor.

Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.760 e. 22|7 Nº 38.621 v. 22|7|64

"ELECTRO-EDISON"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría autorizante, se hace saber por un día, que por contrato privado del 4 de mayo último, don Abraham Moreno cedió a los señores Enrique Héctor Francisco Costemalle, Roberto Daniel Pérez Burés y Norberto Oscar Fuentes, por partes iguales, las cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que tenía en "ELECTRO-EDISON", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de cuatrocientos cincuenta mil pesos.

Buenos Aires, Julio 19 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 680 e. 22|7 Nº 38.709 v. 22|7|64

RIVERSIDE AGENCY

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente Edicto:

Contrato: En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Juan Carlos Zaragoza, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Tres Sargentos 1521, Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Felipe Eduardo De Mario, argentino, soltero, mayor de edad ,domiciliado en la calle Rioja 1262, Piso 1º, Departamento B, de esta Capital, se conviene constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Declárase constituida entre los otorgantes la sociedad RIVERSIDE AGENCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio en esta Capital, calle Perú 795, Piso 1º, que podrá ser trasladado por simple resolución de acta. — Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de veinte años, a partir del primero de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha al cual se retrotraen todos los derechos y obligaciones emergentes de este contrato. — Tercera: El objeto principal de la sociedad constituye la edición, importación, exportación, distribución, venta y representación de libros, revistas y publicaciones nacionales y extranjeros, mapas, diapositivas, reproducciones, proyectores y toda otra actividad comercial e industrial afín o no a la especificada, pudiendo asimismo comprar, vender, hipotecar bienes inmuebles para el mejor desarrollo de su cometido. — Igualmente, podrá establecer agencias o sucursales en todo el país. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional, dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, de los cuales aporta quinientos mil pesos moneda nacional el señor Juan Carlos Zaragoza; o sea, quinientas cuotas y quinientos mil pesos moneda nacional el señor Felipe Eduardo De Mario; o sea, quinientas cuotas. Dicho capital surge del inventario adjunto, consistente en mercaderías, muebles y útiles, Deudores Varios y Acreedores Varios, existente en el local de la calle Perú 795, Piso 1º, Capital, que las partes firman como parte integrante de este contrato y demostrativo que el capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, cuyo patrimonio se transfiere en este acto a la sociedad por ellos constituida. — Quinta: La administración de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes tendrán el uso indistinto de la firma, invistiendo el cargo de gerentes, con las facultades de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y podrán instituir apoderados generales o especiales que los representen en su mandato legal. — No podrán hacer uso de la firma para negocios extraños a la sociedad ni otorgar garantías o fianzas a terceros. — Sexta: Anualmente, el treinta y uno de Diciembre, se efectuarán un Inventario y Balance General, que quedarán automáticamente aprobados, si dentro de los sesenta días posteriores a esa fecha no fuera impugnado u obsevado por los socios. — Séptima: De las utilidades, previa deducción de los importes correspondientes a reserva legal y las reservas facultativas que los socios resolvieren efectuar, por acta, el remanente será distribuido por partes iguales; en igual forma serán soportadas las pérdidas que resultaren. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, el Inventario y Balance General, a los efectos de determinar el haber del mismo, se efectuará normalmente al treinta y uno de Diciembre del año en que acaeciera el evento. — Por otra parte, dentro de los treinta días de ocurrido el fallecimiento o la declaración de incapacidad, la sociedad requerirá a los herederos o representantes del incapacitado manifiesten dentro de igual término si optan por el retiro o la continuidad en ella; si optasen por el retiro, su haber se abonará de la siguiente manera; veinte por ciento al contado, al terminar el balance del ejercicio, y el saldo en seis documentos negociables semestrales y consecutivos que devengarán intereses de tipo bancario, anual. — Si se optase por la continuidad, se unificará la representación y la persona designada no podrá ocupar ningún cargo activo en la sociedad, sino el de representante patrimonial y de contralor, y la participación correspondiente, utilidades o pérdidas, será según la proporción que tuviera en el capital de la sociedad; en ningún caso tendrá derecho a percibir el sueldo que tuviera asignado el socio fallecido o incapacitado. — Novena: En caso de retiro de alguno de los socios, queda obligado a comunicar su decisión al otro socio, por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación y la liquidación de su capital se hará de acuerdo a lo establecido en la cláusula anterior. — Conforme las partes, otorgan dos ejemplares a un solo tener y efecto, en el lugar y fecha arriba indicados. — Firmado: Juan Carlos Zaragoza. — Firmado: Felipe Eduardo De Mario.

Buenos Aires, 18 de Julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.560 e. 22|7 Nº 38.678 v. 22|7|64

CASA JAIME

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos en la sede social de "Casa Jaime S. R. Ltda.", los señores: Jaime Flesler, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.234.197 y domiciliado en la calle Av. San Martín Nº 1740; Jacobo Flesler, ruso, casado, comerciante, cédula de identidad Nº 5.411.729 y domiciliado en la calle Camarones Nº 3866; y Neir Bolosin, argentino, casado, comerciante, libreta de enrolamiento Nº 2.531.410 y domiciliado en la calle Corrientes número 5874, todos los domicilios citados de la Capital Federal, se declara: I) Los señores Jaime Flesler y Jacobo Flesler manifiestan: a) Ser los únicos dueños e integrantes de la razón social "Casa Jaime, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital Social pesos 1.000.000 moneda nacional", con domicilio legal en esta Capital y en la calle Montevideo Nº 780. b) Que la sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, y que el contrato social tiene vencimiento al día primero de junio del corriente año 1964. c) Que aceptan el retiro de la sociedad del señor Jacobo Flesler, y el ingreso a la sociedad del señor Neir Bolosin, con retroactividad al día nueve de marzo del corriente año mil novecientos sesenta y cuatro. d) Que el señor Jacobo Flesler, ha recibido de conformidad el saldo a su favor que por concepto de cuotas de capital y cuenta particular tenía en la sociedad "Casa Jaime S. R. Ltda.", sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, agregando que nada tiene que reclamar a la sociedad por concepto alguno. II) Los señores Jaime Flesler y Neir Bolosin, convienen en hacerse cargo del activo y pasivo de la razón social "Casa Jaime Sociedad de Responsabilidad Limitada", con retroactividad al día 9 de marzo de 1964, continuar el giro de los negocios sociales, y dado el vencimiento del contrato social, constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la cual se regirá de conformidad a las cláusulas que se establecen en el siguiente contrato social. — Primera: Los señores Jaime Flesler y Neir Bolosin, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada conforme a las disposiciones de la Ley Nº 11.645. La sociedad girará bajo la razón social de CASA JAIME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y actualmente en la calle Montevideo Nº 780; pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años y a contar desde el día nueve de marzo del corriente año 1964, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente convenio. — Tercera. La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de compra y venta de materiales para la industria; la compra y venta de automotores, repuestos y accesorios para automóviles, camiones, implementos agrícolas y automotores en general; comercialización de productos y mercaderías en general, la realización de toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras; la promoción de inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse; realizar toda clase de operaciones con Reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales y Municipales; la adquisición, colocación, administración y|o negociación de capitales por cuenta propia o de terceros en todo el territorio de la República o en cualquier país del extranjero. Para el mejor cumplimiento de su objeto podrá comprar, vender, arrendar o tomar en arrendamiento incluso por los plazos máximos autorizados por la ley, o a permutar, bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, constituir y cancelar derechos reales; tomar participaciones o realizar fusiones o transformaciones con cualquier clase de sociedad o empresa existente o que se constituya. Dar o tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales; importar y exportar mercaderías y productos en estado natural o manufacturado; y en general realizar cualquier acto jurídico relacionado con los fines sociales o de su constitución, y toda operación lícita permitida por las leyes. — Cuarta El capital social es de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000), representado por doscientas cincuenta (250) cuotas de capital, de un valor de diez mil pesos moneda nacional cada una (m$n. 10.000); que ambos socios han suscripto e integrado por partes iguales y al cincuenta por ciento. El capital social de $ 2.500.000 moneda nacional se encuentra totalmente integrado de conformidad al estado general del activo y pasivo al día 9 de marzo de 1964, que firmado por ambos socios forma parte integrante del presente convenio. — Quinta. El ejercicio social será anual y terminará el día 31 de diciembre de cada año, fecha en la cual se efectuará el balance general, que será válido si no fuere impugnado dentro de los treinta días de puesto a consideración de los socios; y los beneficios líquidos obtenidos, previa deducción para el fondo de reserva legal, y las previsiones que se estimen conveniente efectuar, se distribuirán en proporción al capital. Las pérdidas en la misma proporción. El primer balance general se efectuará el día 31 de diciembre de 1964. — Sexta, Ambos socios revisten el carácter de socios gerentes, y tendrán indistintamente y también en forma conjunta, la dirección, administración, representacin y el uso de la firma social. Los socios deberán firmar con su firma personal, precedida con el sello social que diga: "Casa Jaime S. R. L., Socio Gerente". Para el desempeño de sus funciones los socios gerentes tienen las más amplias facultades, incluso los poderes a que se refiere el artículo 608 del Código de Comercio y los incisos uno al cuatro y siete al diez y siete del artículo 1.801 del Código Civil. A tal efecto podrán: a) Adquirir toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos acciones u otros valores, sea por compra, permuta, cesión dación en pago o por cualquier otro título y vender, hipotecar, prendar y de cualquier otra manera enajenar y gravar los bienes sociales de la especie y naturaleza mencionados dar o tomar en locación toda clase de bienes muebles o inmuebles por el término y condiciones que estimen conveniente, pudiendo hacerlo por el término que permiten las leyes, entregar o recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías o efectos de comercio, tomar, comprar, cobrar, vender, endosar y negociar en cualquier forma letras de cambio, giros, vales, cheques, pagarés y toda clase de papeles de comercio y títulos de crédito en general, dar y tomar en préstamo cualquier suma de dinero, con garantía o sin ella, pudiendo al efecto constituir y aceptar prendas o hipotecas; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias y en particular abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, librar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, cheques o pagarés u otros efectos de comercio, contratar créditos sobre el exterior, irrevocables o no, créditos documentados o cualquier otra forma usual de operaciones internacionales y comerciales o bancarias; operar con los Bancos oficiales como el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o por crearse; c) Realizar todas las gestiones judiciales o extrajudiciales, administrativos o contencioso administrativos que fueren necesarias para los intereses sociales, cobrar o percibir por cuenta de la sociedad o de terceros, tranzar, hacer novaciones, remisiones o quitas de deudas; formular denuncias o entablar querellas criminales; comprometer a la sociedad en árbitros o juris arbitradores y amigables componedores; aceptar las cláusulas inherentes a esta clase de juicios; d) Nombrar mandatarios, apoderados generales o especiales y conferirles en cada caso las facultades que consideren conveniente, inclusive el uso de la firma social; e) Y en general resolver todos los casos previstos en este convenio y autorizar cualquier acto u operación que no estuviere expresamente determinado y siempre que se vinculen con el objeto social; la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa limitación alguna para las facultades de los socios que revisten el carácter de socio gerente. — Séptima: Queda prohibida, salvo acuerdo de todos los socios: a) La cesión parcial o total de las cuotas de capital b) El uso de la firma social para operaciones ajenas al giro comercial o en fianzas a favor de terceros. Los socios se obligan a dedicar su tiempo y actividad personal a los negocios sociales y en lo sucesivo no podrán integrar empresas o sociedades de ninguna índole, salvo resolución tomada por unanimidad de votos. Quedan excluídas las participaciones y obligaciones que se tengan a la fecha y la condición de accionista anterior o posterior a este convenio. — Octava: La sociedad se considerará disuelta y en liquidación: a) por la expiración del término de duración; b) por la pérdida del cuarenta por ciento (40) del capital social, salvo que los socios resuelvan continuar, haciéndose cargo de las pérdidas; c) por fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios. Dentro de los noventa días de ocurrido el fallecimiento o de la declaración judicial de la incapacidad, los socios restantes podrán optar por adquirir las cuotas de capital del socio fallecido o del declarado incapaz, o en su defecto incorporar a la sucesión del socio fallecido, en cuyo caso todos los herederos deberán actuar bajo una única representación, o continuar con las cuotas del socio declarado incapaz, en cuyo supuesto la sociedad se entenderá únicamente con el curador definitivo del insano. En el caso de optar por la compra de las cuotas, los socios adquirentes deberán abonarles por el valor que arroje el último balance, lo correspondiente a la "Reserva Legal" y más las utilidades del ejercicio en curso calculadas y estimadas hasta la fecha del deceso o de la declaración de Incapacidad. El pago del haber resultante deberá efectuarse en diez cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con interés del quince por ciento anual sobre los saldos impagos. — Novena: Las cuotas son indivisibles y su propiedad importa de pleno derecho el reconocimiento y aceptación de los términos del presente convenio y el sometimiento a las decisiones legalmente adoptadas por la sociedad. Cada socio tiene derecho a un número de votos igual al número de cuotas de capital que le pertenecen. El voto podrá pro-

ducirse personalmente o por apoderado investido de carta poder, pudiendo ser apoderados a estos fines otros socios o terceros ajenos a la sociedad. Las resoluciones que versen sobre aumento o disminución de capital social, disolución anticipada de la sociedad y cualquier modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, solo podrá decidirse por unanimidad de votos. — Décima: Las utilidades líquidas y realizadas solamente podrán ser retiradas en el ejercicio siguiente al que se originaron y en un cincuenta por ciento (50). El cincuenta por ciento restante se acreditará a cada beneficiario en cuentas especiales y se destinarán en su oportunidad para proceder a incrementar el capital social. — Décimaprimera: Para todas las dudas, divergencias o dificultades que se llegaren a suscitar entre los contratantes durante la vigencia del presente convenio y posteriormente en caso de disolución o liquidación de la sociedad, deberán recurrir al sistema de árbitros arbitradores amigables componedores, sin recurrir en ningún caso a la vía judicial. Cada parte designará un árbitro y éstos, antes de entrar a deliberar designarán el tercero que laudará inapelablemente en caso de desacuerdo. Solamente se recurrirá a la justicia para pedir cumplimiento del fallo. En prueba de conformidad se suscribe el presente en el lugar y fecha mencionados y se autoriza al Dr. Jaime Fairstein para que gestione la inscripción en el Registro Público de Comercio e intervenga en nuestro nombre y representación en todos los trámites necesarios a tal efecto. — Firmado: Jaime Flesler. — Jacobo Flesler. — Neir Bolosin.

Buenos Aires, Julio 13 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.800.— e.22|7 Nº 38.376 v.22|7|64

INVERSORA PROMOTORA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Roberto Mattaldi (h), con fecha once de marzo de 1964, el señor Isaac Plat transfirió a título de venta al señor Rosendo Souto las 40 cuotas de capital de mil pesos moneda nacional cada una que le correspondían en la sociedad INVERSORA PROMOTORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de cuarenta mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Lucio R. Meléndez secretario.

$ 720.— e.22|7-Nº 38.374-v.22|7|64

SANATORIO MITRE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Simón Zon, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Avda. Galicia 271, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 4.804.726; Luis Augusto Molmeti, argentino, casado, domiciliado en Martín Capelló 291, Bánfield, Provincia de Bs As., L. E. número 3.630.656; Rogelio Jorge Cortizo, argentino, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 910, Capital, L. E. número 4.217.561; Juan Carlos Otamendi, argentino, casado, domiciliado en Alem Nº 289, Quilmes, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 5.138.401; Juan Albino Astengo, argentino, casado, domiciliado en Madariaga 1063, Lanús, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 4.827.376; Julio Margulies, argentino, casado, domiciliado en Combate de los Pozos 272, Capital, L.E. Nº 4.019.826 y Raúl Libertun, argentino, casado, domiciliado en J. J. Atencio 1746, Lanús, Pcia. de Bs. As., L.E. Nº 4.841.358, todos mayores de edad y de profesión médicos, convienen celebrar el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo con la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y que se regirá por las siguientes cláusulas: Primero: La sociedad tendrá por objeto la explotación de sanatorios y tendrá su domicilio legal en la calle Uruguay 772, 8º piso, oficina 81, Capital, pudiendo establecer sanatorios en el interior y exterior del país. actualmente en Avda. Mitre 2453, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y girará bajo la razón social "SANATORIO MITRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El término de duración será de noventa y nueve (99) años a partir del 1º de enero de 1964, fecha a la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercero: El capital social asciende a la cantidad de tres millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.500.000.—) dividido en tres mil quinientas cuotas (3.500) de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000—) cada una, que los contratantes suscriben en la siguiente forma: Simón Zon, quinientas cuotas (500), o sean quinientos mil pesos moneda nacional (500.000.— m$n.); Luis Augusto Molmenti, quinientas cuotas (500), o sean quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.-); Rogelio Jorge Cortizo, quinientas cuotas (500), o sea quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.—); Juan Carlos Otamendi, quinientas cuotas (500) cuotas, o sea quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000); Juan Albino Astengo, quinientas cuotas (500) o sea quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.—); Julio Margulies, quinientas cuotas (500) o sea quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.—) y Raúl Libertun, quinientas cuotas (500), o sea quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000.—). — Aportado en terrenos, edificios e instalaciones, según balance que se acompaña y que es parte integrante del presente contrato. — Cuarto: La administración será ejercida por los señores Simón Zon, Rogelio Jorge Cortizo y Juan Carlos Otamendi, en su carácter de gerentes, los que actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. En tal carácter los gerentes podrán ejercer, en nombre de la sociedad todos los actos que sean necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social, incluidos aquellos a que se refiere en los artículos mil ochocientos ohenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, pero no podrán usar la firma social en negocios ajenos a la sociedad, ni para constituirse en garantes o fiadores de terceros. — Quinto: Los socios estarán obligados a cumplir dentro de la sociedad con el trabajo personal que se le asigne por la asamblea, pero podrán dedicarse a otras actividades sin desatender aquéllas. — Sexto: Sin perjuicio de los balances de comprobación y saldos que podrán efectuarse cada vez que el gerente o la asamblea de socios lo requiera, anualmente el 31 de diciembre se efectuará un inventario y balance general el cual quedará automáticamente aprobado si transcurridos diez (10) días desde ser puesto a disposición de los socios no hubiese sido observado, sin derecho a reclamo u observación ulterior. — De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán un cinco por ciento (5 %) para fondo de reserva legal y hasta cubrir el diez por ciento (10 %) del capital social y el saldo se distribuirá proporcionalmente al capital suscripto por cada socio. — Séptimo: Los socios se reunirán en asamblea cada vez que lo estimen necesario, pero en todo caso deberán ser convocados una vez por año por los socios gerentes, para el conocimiento y aprobación del balance general de cada ejercicio. — De todas sus resoluciones se deberá dejar constancia en acta en el libro respectivo. — Las resoluciones de las asambleas así transcriptas, tendrán para los socios la misma validez y alcance que las cláusulas del presente contrato y serán consideradas parte integrante del mismo. — Octavo: Cualquiera de los socios, transcurrido el primer ejercicio anual de la sociedad, podrá solicitar su retiro de la misma, transfiriendo sus cuotas de capital, siempre que así se lo autorice expresamente. — La notificación que el socio que solicite retirarse debe hacer a los gerentes, deberá ser por telegrama colacionado indicando el precio de venta de sus cuotas de capital. — Cada socio restante tendrá opción por el término de sesenta (60) días desde esa notificación, para adquirir las cuotas respectivas. — Si hubiere dos o más socios interesados en la transferencia a su favor se decidirá por sorteo a quien corresponderá. — Vencido ese plazo, el socio podrá vender sus cuotas a un tercero, pero siempre la sociedad tendrá derecho a formular oposición a la persona del adquirente, de conformidad al artículo doce de la ley de la materia. — La prohibición a los socios de transferir sus cuotas de capital hasta después de un año de constituirse la sociedad, no regirá respecto de los sucesores, en caso de fallecimiento dentro de tal plazo. — Noveno: En caso de incapacidad o fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad abonará a los herederos del causante, su haber en la sociedad de acuerdo al último balance practicado, el saldo resultante le será abonado en ocho cuotas trimestrales iguales con el interés corriente en plaza. — Décimo: Concluido el término para el que se constituye la sociedad, si el contrato no fuera prorrogado por voluntad de los socios según mayoría de capital, la misma entrará en liquidación, debiendo los socios gerentes en el ejercicio de su cargo, convocaran a las asambleas de socios a fin de que ésta designe dos entre ellos que actuarán como liquidadores ajustando su desempeño a las normas que en el caso les fije la asamblea y a lo dispuesto por el Código de Comercio en sus artículos 434 al 447 y concordantes. — Undécimo: Toda divergencia que surgiera entre los socios respecto de la interpretación de este contrato o por cualquier otro motivo que se vincula a la administración y gestión comercial, será sometida a la consideración de amigables componedores, designado uno por cada socio o grupo divergente, quienes a su vez podrán designar un tercero para el caso de discordia. — Los amigables componedores se desempeñarán de conformidad a lo dispuesto por los artículos 798 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles para la Capital Federal y su decisión será inapelable para las partes. — En todos los casos, las cuestiones que se susciten como conecuencia o en base al presente contrato, quedarán sometidas al conocimiento de los tribunales comunes de la Capital, con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera invocarse. — Décimo segunda: La asamblea de socios debidamente convocada y reunida, podrá resolver e introducir cualquier reforma que estime conveniente a la mejor administración social, por mayoría simple de capitales. — Décimo tercero: En todo cuanto haya sido expresamente previsto en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las demás vigentes, en forma supletoria. — En prueba de conformidad y comprometiéndose a su fiel cumplimiento, bajo las trece cláusulas precedentes, se firma el presente a los efectos de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro a los siete días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — E|L.: naturalizado — L.E. Nº 4.827.376 — L.E Nº 4.109.826 — L.E. Nº 4.841.358 — Vale. — S.R.: casado — Libertun, Vale. — Firmado: Simón Zon. — Luis Augusto Molmenti. — Rogelio Jorge Cortizo. — Raúl Libertun. — Juan Carlos Otamendi. — Juan Albino Astengo. — Julio Margulies. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Simón Zon, Luis Augusto Molmenti, Rogelio Jorge Cortizo, Raúl Libertun, Juan Carlos Otamendi, Juan Albino Astengo y Julio Margulies, las cuales son anténticas y han sido puestas en mi presencia, de lo que doy fe en mi carácter de Escribano titular del Registro 43 de Contratos Públicos de la Capital Federal. — Bs. Aires, Julio 7 de 1964. — hay una firma — hay un sello que dice: Miguel H. Spinosa, Escribano Público. — Miguel H. Spinosa, Escribano, Registro 43, Cap. Federal, Sarmiento 680, 2º piso, T.E. 46-4811.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.600.— e.22|7-Nº 38.358 v.22|7|64

CARNEVALE Y CIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Entre los señores Horacio Eugenio Carnevale, argentino, casado; Reynaldo Arístides Carnevale, argentino, casado; Víctor Alberto Pérez, argentino, soltero y Roberto Estanislao Galardo, argentino, casado, todos mayores de edad, domiciliados en la calle Concordia 76, de esta Capital, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: 1ª) La sociedad girará bajo el rubro "CARNEVALE Y CIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene actualmente su domicilio en esta Capital, calle Concordia 76, pudiendo mudar el mismo y|o establecer otros y también sucursales en cualquier punto de la República. — 2ª) El plazo de duración se fija en 10 años, con efecto retroactivo al 1º de junio de 1964, y podrá prorrogarse por otro períodos igual, no siendo necesario el cumplimiento de este término en caso de venta o transferencia del negocio. — Si alguno de los socios al vencer el primer período expresa oposición a la prórroga referida, deberá hacerla conocer con seis meses de anticipación al vencimiento del primer período, por telegrama colacionado y dirigido a la sociedad. — 3ª) El objeto social lo constituye la fabricación, importación y venta de aparatos de radio y televisión, artículos eléctricos para la industria y el hogar, reparaciones y service y todo otro negocio anexo o no que estimen de beneficio para la sociedad. — 4ª) El capital social se fija en Doscientos Mil pesos moneda nacional, dividido en 200 cuotas de $ 1.000.— moneda nacional cada una, que se halla invertido en el giro comercial de acuerdo con el Balance General adjunto, que forman parte de este contrato y pertenece a los socios por partes iguales. — Este capital podrá ser aumentado en cualquier momento con aporte de los socios e ingreso de nuevos socios con la conformidad de ambos contratantes. — 5ª) La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tienen el carácter de gerentes con todas las facultades y prohibiciones establecidas en la Ley 11.645 y el Código de Comercio, pudiendo realizar y resolver todos los asuntos sociales, aún las operaciones que requieran poder especial, según los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, teniendo expresamente prohibido además de las operaciones a que se refiere el artículo 14 de la Ley 11.645, comprometer a la sociedad en operaciones gratuitas, no pudiendo tampoco comprometerla ni obligarla en actos manifiestamente extraños a sus fines, y en ningún caso en provecho particular, ni en fianzas ni garantías para terceros. — El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, pero deberá ejercerse en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, a las cuales se adicionará la inscripción 'Carnevale y Cía." Sociedad de Responsabilidad Limitada y obligarán a la sociedad sin ningún otro requisito, siempre que se trate de actos lícitos y expresamente permitidos en el contrato social, pudiendo además adquirir el dominio de toda clase de bienes inmuebles y semovientes por compra o por otro medios consentidos por las leyes, así como venderlos por los precios y demás condiciones que estimen convenientes, aceptar u otorgar garantías hipotecarias, prendarias, reducirlas, o cancelarlas; firmar las escrituras o documentos privados que fuera menester; celebrar toda clase de operaciones con los Bancos; de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires; Hipotecario Nacional, sus sucursales o agencias y con todos los demás bancos, compañías, sociedades, o particulares en general, de acuerdo con sus cartas orgánicas y estatutos. — Asimismo con la firma individual de cada uno de los socios gerentes, podrán representar a la sociedad ante los ministerios, municipalidades y demás oficinas públicas nacionales y|o provinciales y ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción. — 6ª) Anualmente el 31 de diciembre de cada año, se practicará un Balance General y anexo de Ganancias y Pérdidas de conformidad con las leyes impositivas vigentes, el que se considerará aprobado de no mediar oposición de los socios dentro de los noventa días de haber sido efectuado. — De las utilidades realizadas y líquidas que arroje el Balance General, se destinará como mínimo un 5 % hasta completar el 10 % del capital, para constituir el fondo de Reserva Legal exigido por el artículo 20 de la Ley 11.645. — El resto será distribuido entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas en igual forma. — Por resolución de los socios que representen el 66 % del capital, podrá venderse o transferirse totalmente el fondo de comercio (activo y pasivo). — La distribución se hará de acuerdo al capital aportado por cada uno de los socios. — Los socios se reunirán cada vez que lo juzguen necesario, llevándose un libro de Actas, donde inscribirán sus resoluciones. —7ª) Cuando cualquiera de los socios, sus herederos o representantes desearan retirarse de la sociedad, o manifestasen su oposición a la prórroga establecida en la cláusula 2ª, quedarán obligados a ceder sus cuotas a los socios restantes, los que tendrán derecho a adquirirlas en proporción al capital aportado por cada uno.

— La devolución de las cuotas sociales y demás sumas que le correspondan al socio saliente por todo concepto, se hará en cuatro cuotas semestrales con el interés vigente para los descuentos en el Banco de la Nación Argentina. — Si los socios no aceptaran adquirir las cuotas en esas condiciones, los socios salientes, o en el caso de la cláusula siguiente, sus herederos o representantes, podrán enajenarlas libremente. — 8ª) En caso de fallecimiento, interdicción o quiebra de alguno de los socios, sus herederos o representantes podrán optar por el abandono de la sociedad, o el ingreso en la misma en cuyo caso deberán unificar personería. — En el caso de que los herederos o representantes decidieran no ingresar en la sociedad, éstos tendrán derecho a percibir en el término de 2 años, y en cuatro cuotas semestrales, que empezarán a contarse a partir de la confección del primer balance a efectuarse, la parte que por todo concepto le corresponda al socio fallecido, quebrado o interdicto, o sea la devolución de su aporte y los beneficios que arroje dicho balance. — En caso de pérdida, ésta será deducida. — 9ª) En caso de disolución de la sociedad, la liquidación y partición se practicará en la forma prescripta por los artículos 434 y siguientes del Código de Comercio. — En caso de desavenencias entre las partes cada una nombrará un árbitro amigable componedor y un tercero por los arbitradores para el caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Conformes con lo precedentemente pactado así lo ratifican y firman en fe de expresa y soberana voluntad en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — H. E. Carnevale. — R. A. Carnevale. — Víctor A. Pérez. — Roberto Galardo.

Buenos Aires, junio 15 de 1964 — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.480.— e.22|7-Nº 38.347-v.22|7|64

UNIVERSAL TECNICA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 18 de junio de 1964, los componentes de la sociedad "UNIVERSAL TECNICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven de mutuo y común acuerdo en prorrogar la vigencia de la sociedad por cinco años más y elevar el capital social de la suma de $ 300.000 m|n. a la suma de $ 1.000.000. m|n., en consecuencia las cláusulas segunda y tercera del contrato social serán del siguiente tenor: Tercera: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en cinco años más a contar del 1º de octubre de 1964, sin perjuicio de que a su vencimiento, si los socios no hicieren conocer su voluntad de prorrogarla se disolverá. — Segunda: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos m|n. dividido en un mil cuotas de mil pesos m|n. cada una, suscriptas por los socios por partes iguales, es decir 250 cuotas cada uno e integradas en bienes de acuerdo con el balance que suscriben por separado y se considera parte del contrato social. — Por este mismo acto los socios de común acuerdo, resuelven designar gerente de la sociedad al señor Francisco Jachs, en reemplazo del señor Enrique Luis Lazzatti con las mismas facultades y obligaciones que el saliente y las enunciadas en las cláusulas respectivas del contrato social. — Fdo.: Alfredo C. González. — E. L. Lazzatti. — F. Jachs. — A. Pugliese. — "Lazzatti", vale.

Buenos Aires, 25 de junio de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.760.— e.22|7 Nº 38.333 v.22|7|64

AMERICAN STEEL SAFE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto.

Que por convenio del 4 de junio de 1964 en "AMERICAN STEEL SAFE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio Horacio Malca, cedió la totalidad de sus diez cuotas representativas de $ 10.000 m|n. al señor Aníbal Ferro; y Enrique Holand cedió también la totalidad de sus diez cuotas representativas de $ 10.000 m|n. a favor de Aníbal Ferro. — Todos ellos son socios gerentes quienes tienen a su cargo la dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social en las condiciones especificadas en el contrato original. — Enmendado: "convenio; Aníbal Ferro", vale.

Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, Secretaria.

$ 960.— e.22|7 Nº 38.431 v.22|7|64

COPYPLAST
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 638. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Sesenta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: por una parte, don Carlos Alfredo Otero, argentino, mayor de edad, soltero, cédula de identidad de la Policía Federal, número tres millones doscientos veintinueve mil ciento veintinueve; por otra, don Ulises Rafael González, argentino, mayor de edad, casado, industrial, doña María Ester González, argentina, mayor de edad, soltera, y don Roberto Rodríguez, argentino, mayor de edad, casado; y por otra, don Francisco Manuel Galanes, argentino, mayor de edad, casado, todos domiciliados en este vecindario, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Y el primero de los nombrados, dice: Que en su carácter de socio, titular de un mil quinientas cuotas de capital, de un mil pesos cada una, equivalentes a un valor nominal de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, de la sociedad que gira en esta plaza, bajo la denominación de "COPYPLAST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída con fecha treinta de agosto de mil novecientos sesenta y tres, según instrumento privado inscripto el siete de noviembre del mismo año bajo el número dos mil novecientos veintitrés, folio sesenta y dos; libro cuarenta y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, del Registro Público de Comercio de esta Capital, que en testimonio tengo a la vista y en fotocopia certificada por mí, me entrega el compareciente e incorporo a este protocolo, doy fe. — Cede y transfiere dichas cuotas a los señores Ulises Rafael González, María Ester González y Roberto Rodríguez, en la proporción de novecientas, trescientas y trescientas cuotas, respectivamente equivalentes a novecientos mil, trescientos mil y trescientos mil pesos moneda nacional, comprendiendo en la cesión, —y en la misma proporción— los saldos a su favor que pudiere arrojar su cuenta particular en la sociedad nombrada. — Dichas cesiones se realizan por el precio de novecientos mil, trescientos mil y trescientos mil pesos moneda nacional, respectivamente, que el cedente declara haber recibido, antes de ahora, de los cesionarios a quienes otorga el más suficiente recibo y carta de pago. — Impuestos los mismos de los términos de esta cesión manifestaron su conformidad y aceptación. — Por su parte, el señor Galanes expresa su conformidad con la cesión efectuada a favor de su consocio, señor González. — A su vez, los señores González y Galanes, manifiestan su conformidad con respecto a las cesiones efectuadas a favor de la señorita María Ester González y Roberto Rodríguez, a quienes incorporan como socios de la sociedad "Copyplast, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Y continúan diciendo los señores González, Galanes y Rodríguez y la señorita González, que, en su carácter de únicos socios de la sociedad nombrada han resuelto modificar parcialmente los artículos tercero, quinto, sexto y séptimo, del contrato social, en los siguientes términos: "Tercera: El capital social se fija en la suma de tres millones trescientos mil pesos moneda nacional, integrado por cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y aportado en la siguiente forma: Ulises Rafael González: dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional, o sean dos mil cuatrocientas cuotas; Francisco Manuel Galanes, María Ester González y Roberto Rodríguez: trescientas cuotas cada uno de los nombrados, equivalentes a trescientos mil pesos moneda nacional". — El resto del artículo se mantiene subsistente. — "Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes y actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos..." — El resto del artículo se mantiene subsistente. — En el artículo sexto se sustituye el párrafo relativo al retiro de utilidades, por el siguiente: "Sexta:... Las utilidades que se obtengan no serán retiradas por los socios debiendo acreditarse en cuenta especial con destino a nuevos aportes de capital y hasta alcanzar, el señor Ulises Rafael González ocho millones de pesos y los señores Galanes, Rodríguez y señorita González, un millón de pesos moneda nacional, cada uno de ellos". — El resto del artículo, desde este punto hasta el final se suprime y desde el comienzo hasta la iniciación del párrafo precedentemente transcripto, se mantiene subsistente. — En cuanto al artículo séptimo, se modifica el segundo párrafo en la siguiente forma: "Séptima: ... Los señores Ulises Rafael González y Roberto Rodríguez y la señorita María Ester González podrán dedicarse a otras actividades comerciales y|o industriales y el señor Francisco Manuel Galanes ejercer su profesión de Contador Público Nacional". — El resto del artículo se mantiene subsistente. — Los demás artículos quedan subsistentes y en todo su vigor. — Leída que les fue a los comparecientes se ratifican de su contenido y firman por ante mí, que doy fe. — C. Otero. — U. R. González. — F. M. Galanes. — María Ester González. — R. Rodríguez. — Hay un sello. — Ante mí: J. Luis Villarino. — Concuerda con su matriz que pasó al folio seiscientos treinta y ocho del protocolo corriente del Registro quinientos ochenta y nueve a mi cargo, doy fe. —Para la sociedad, expido este primer testimonio, en dos fojas de actuación notarial, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. J. Luis Villarino.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.840.— e.22|7-Nº 38.332-v.22|7|64

RYGLAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores: a) Miroslao Vytautas Garbauskas, argentino, casado, con domicilio en la Capital Federal, calle Humboldt 2076; b) Pierina Ana Kisow, argentina, soltera, con domicilio en la Capital Federal, Avda. Montes de Oca 2079; c) Pedro Goldberger Konstandt, alemán, casado, con domicilio en la Capital Federal, calle Viel 297; d) María Francisca Judith Rado de Goldberger Konstandt, alemana, casada, con igual domicilio como el anterior; e) Néslida Olga Marrapodi Viuda de Pro, argentina, con domicilio en Avellaneda, calle Argerich 2070; f) Roberto Omar Reale, argentino, soltero, con igual domicilio como el anterior, únicos socios de "RYGLAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 14 de diciembre de 1962, bajo el Nº 3.517, al folio 43 del libro 46 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con la modificación inscripta el 11 de mayo de 1964, bajo el Nº 937 al folio 79, del libro 47 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por una parte, y el señor Salvador Juan Reale, argentino, casado domiciliado en la calle 25 de Mayo esq. 9 de Julio, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, por otra parte, se conviene lo siguiente: Primero: El señor Roberto Omar Reale vende la totalidad de sus cuotas, o sean quinientas veintisiete cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, al señor Salvador Juan Reale, por el valor nominal de las mismas, o sean quinientos veintisiete mil pesos moneda nacional. — En concepto de pago de esta suma el señor Salvador Juan Reale abona al señor Roberto Omar Reale la suma de ciento veintisiete mil pesos moneda nacional en dinero efectivo, dando el vendedor por el presente recibo suficiente por esta suma. — Por el saldo, el comprador entrega al vendedor cuatro pagarés de cien mil pesos moneda nacional cada uno, con vencimientos a 30, 60, 90 y 120 días de la fecha respectivamente. — Segundo: El señor Roberto Omar Reale se retirará de la Sociedad el 30 de junio de 1964, entrando en su lugar en esta misma fecha el comprador señor Salvador Juan Reale. — Tercero: Los demás socios prestan su conformidad a la presente cesión de cuotas y junto con el nuevo socio resuelven modificar la cláusula quinta del contrato social, que rezará así: "Quinto: La administración y uso de la firma social quedará indistintamente a cargo de los socios Miroslao Vytautas Garbauskas y Salvador Juan Reale, a quienes se designa gerentes de la sociedad con las más amplias facultades previstas en las leyes, incluso las del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio; pudiendo cada uno de los gerentes celebrar contratos, arrendar y subarrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, tomar en nombre de la sociedad dinero prestado, otorgar recibos y hacer toda clase de operaciones en los bancos especialmente también con el Banco Central, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco de Crédito Industriales, representar a la sociedad en cualquier asunto judicial o administrativo ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, absolver posiciones, otorgar para estos y otros fines poderes generales y especiales siendo así mismo facultados para realizar cualquier acto jurídico o comercial, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa, con la sola limitación de no comprometer a la sociedad en garantías y fianzas de terceros, en cuanto no se vinculen con los negocios de la firma". — Conformes en todo los contratantes firman el presente contrato en un solo ejemplar que quedará archivado en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a los 19 días de junio de 1964. — M. V. Garbaukas; P. A. Kisow; M. F. J. Rado de G. Konstandt; P. G. Konstandt; M. O. M. Viuda de Pro; R. O. Reale; S. J. Reale. — Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.600.— e.22|7-Nº 38.304 v.22|7|64

MAQUINA 12
RAMON MOSQUERA Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por acto privado de fecha 1º de julio de 1963, los señores Ramón Mosquera, Luis Mosquera y Carlos Mosquera por una parte y Albor Liberto Ceraldi por la otra únicos socios de "RAMON MOSQUERA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 4 de abril de 1957, bajo el número 644 al folio 265, del Libro 31 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificación de fecha 30 de julio de 1959, inscripta con fecha 2 de setiembre de 1959, bajo el número 2289, al folio 144 del Libro 38 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen lo siguiente: Los tres primeros, ceden, venden y transfieren partes de las cuotas de Capital que poseen en la sociedad arriba mencionada a su consocio Albor Liberto Ceraldi en la proporción que se establece: Ramón Mosquera, cede, vende y transfiere ciento treinta y cuatro cuotas de cien pesos m|n. de c|l. cada una, o sea Trece mil cuatrocientos pesos m|n. de c|l.; Luis Mosquera, cede, vende y transfiere ciento treinta y tres cuotas de cien pesos m|n. de c|l. cada una, o sea Trece mil trescientos pesos m|n. de c|l. y Carlos Mosquera, cede, vende y transfiere ciento treinta y tres cuotas de cien pesos m|n. de c|l. cada una, o sea Trece mil trescientos pesos m|n. de c|l., quedando en consecuencia las cuotas de capital de cada uno de los cuatro socios igualadas en Doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal. Asimismo los socios de común acuerdo resuelven modificar las cláusulas Primera, Segunda, Quinta y Sexta del contrato social, las que en lo sucesivo se leerán de la siguiente manera: Primera: La Sociedad que se constituye por este acto es continuadora de los negocios sociales de la Sociedad Colectiva que giraba bajo el rubro de "Ramón Mosquera y Hnos.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de julio de 1954, bajo el Nº 611 al folio 485 del Libro 55 de Contratos Privados, haciéndose cargo del activo y pasivo, y su duración será de 99 años a partir del día 1º de julio de 1963. — Segunda: La sociedad tendrá su administración, fábrica y taller de reparación en la calle Somellera 1626 al 28, de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto de la República. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, compuesto por ocho mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Ramón Mosquera; Luis Mosquera; Carlos Mosquera y Albor Liberto Ceraldi Dos mil cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal, o sea Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, cada uno de ellos es decir que los cuatro socios poseen capitales iguales. — Sexta: Cada año al 30 de junio, sin perjuicio de los Balances Parciales y de comprobación que juzguen convenientes efectuar los socios, se practicará un Inventario y Balance General con el objeto de establecer el estado de los negocios sociales. — De las utilidades líquidas que resulten después de haber practicado las amortizaciones técnicas necesarias, se separará previamente el 5 ojo para formar el Fondo de Reserva Legal que establece la Ley 11.645 y el remanente se repartirá por partes iguales entre los socios. — Si los Balances arrojaren pérdidas serán soportadas por partes iguales entre los socios. De común acuerdo las partes firman el presente, ratificándose en un todo, en Buenos Aires, a los 30 días del mes de Junio del año un mil novecientos sesenta y cuatro. — Ramón Mosquera. — L. Mosquera. — C. Mosquera. — A. Ceraldi.

Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.360 e.22|7 Nº 38.292 v.22|7|64

OLIVA Y TEMPONE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Víctor José Oliva, argentino, casado, con domicilio en Rivadavia 938 y Juan Antonio Tempone, argentino, casado, con domicilio en Rivadavia 938, ambos de la Capital Federal, en su carácter de únicos integrantes de la razón social "OLIVA Y TEMPONE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituída el 9 de abril de 1959, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1959, bajo el Nº 1.640, al folio 52, del libro 38 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, han resuelto de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del contrato social. Han determinado así elevar el capital social de quinientos mil pesos moneda nacional a la suma de un millón quinientos mil pesos moneda nacional, mediante la transferencia de parte de los saldos acreedores respectivos que resultan de las cuentas particulares de los socios ya existentes, en un todo de acuerdo con el balance explicativo que se agrega como parte integrante de este contrato. Este aumento se produce desde la fecha en adelante, hallándose totalmente integrado el nuevo aporte de capital, desde que corresponde la transferencia de parte de las cuentas particulares de los socios, según balance y en la siguiente proporción: Víctor José Oliva, quinientos mil pesos moneda nacional, y Juan Antonio Tempone quinientos mil pesos moneda nacional. En consecuencia, la cláusula cuarta quedará así redactada: — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de un millón quinientos mil pesos moneda nacional dividido en mil cuotas de un mil quinientos pesos moneda nacional cada una, integrado por los socios por partes iguales. La integración del mismo quedó efectuada como consecuencia de la transformación que se convino de "Oliva y Tempone", Sociedad Colectiva, en "Oliva y Tempone, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y por el presente con-

venio de aumento de capital como resulta del balance explicativo que los socios firman de conformidad como parte integrante del presente contrato. Las demás cláusulas del contrato social originario se mantienen en todo su valor y vigencia. En la forma que antecede queda modificada la cláusula cuarta del contrato social de "Oliva y Tempone, Sociedad de Responsabilidad Limitada", firmando las partes previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, este único ejemplar a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, a los un días del mes de julio del año 1964. — Firmado: Víctor José Oliva. Juan Antonio Tempone. — Buenos Aires, 13 de junio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 3.000 — e.22|7-Nº 38.283-v.22|7|64

VENDOME
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado del 6 de julio de 1964, el señor Carlos Aníbal Quirós ha hecho cesión de las trescientas treinta y cuatro cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una que tenía en la razón social "VENDOME, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor del señor Juan Pedro Stad. Como consecuencia de esta cesión la dirección y administración de la empresa queda a cargo de los socios gerentes Juan José Muro: Julio González Caro y Juan Pedro Stad, quedando desvinculado de la sociedad en forma total el señor Carlos Aníbal Quirós. La cesión precitada se ha efectuado con efecto retroactivo al día 1º de julio de 1964. S.r.: "Stad", vale. — Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.040 — e.22|7-Nº 38.301-v.22|7|64

DI CINTIO - FRESCHI
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 17 días del mes de Junio de 1964, entre Carmelo Di Cintio, italiano, casado, industrial y Domingo Freschi, italiano, casado, industrial, ambos constituyendo domicilio en Zequeira 6867 de esta Capital, ambas personas hábiles para contratar y mayores de edad, han resuelto celebrar el siguiente contrato de sociedad que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Primero: La sociedad se denominará comercialmente DI CINTIO-FRESCHI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo domicilio social en Zequeira 6867, Capital Federal, sin perjuicio de poder establecer fábricas, agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá como principal objeto la compraventa importación, exportación, distribución y fabricación de materiales de construcción y sus derivados, pudiendo asimismo realizar todos los actos y operaciones comerciales, civiles, financieras e industriales que tiendan a fomentar su objeto social ya se relacione directa o indirectamente con el mismo, pudiendo dar o tomar dinero en préstamo, con garantías prendarias, hipotecas o sin ellas, comprar o adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles, instalaciones, maquinarias como así también derechos y acciones activo y pasivo y fondos de comercio, venderlos, permutarlos, cederlos gravarlos o de cualquier otro modo cederlos o transferirlos, efectuar toda clase de operaciones en los Bancos oficiales o particulares, creados o a crearse conforme a las exigencias de sus cartas orgánicas y reglamentos, constituir, aceptar y cancelar garantías hipotecarias, prendarias y de culquier otro género dar o aceptar bienes muebles o inmuebles, en pago de deudas, arrendar como locadora o locataria, fundar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras personas y|o sociedades, celebrar contratos de exclusividad y realizar todos los actos a su objeto ya que la enumeración que antecede no es limitativa. — Tercero: El plazo de duración de esta sociedad es de diez años a partir del 1º de enero de 1964, fecha a la cual se retrotraen todas las cláusulas del presente. Después de transcurrido un año cualquiera de los socios podrá en el mes de marzo de cada año, pedir su retiro de la sociedad que por este acto se crea y por medio de telegrama colacionado y aquél se producirá luego de seis meses corridos desde el día siguiente de la notificación. Déjase expresamente convenido por ser voluntad de las partes que suscriben este instrumento que en ningún caso corresponderá a favor del socio que se retire el valor de llave y|o plusvalía pasada, presente y|o futura por su participación en la Empresa, aun en los casos de retiro por incapacidad relativa o absoluta. — Cuarto: El capital social alcanza a la suma de doscientos mil pesos nacionales dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suma totalmente suscripta e integrada en este acto en la siguiente manera: Carmelo Di Cintio la suma de cien mil pesos nacionales en maquinarias, herramientas y materias primas y el señor Domingo Freschi la suma de cien mil pesos nacionales en maquinarias, herramientas y materias primas. — Quinto: La administración de los negocios sociales estará a cargo en calidad de socios gerentes de ambos contratantes en forma indistinta para todas las operaciones sociales. La facultad del uso de la firma social será amplia con la limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a ella ni otorgar fianzas o garantías en favor de terceros o de los socios haciéndose responsable personalmente si ello así ocurriera. — Sexto: El 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general de acuerdo a las normas contables legales e impositivas vigentes y las ganancias o pérdidas se distribuirán cuando la situación financiera de la empresa lo posibilite por partes iguales entre los socios previa deducción de la reserva legal. Si dentro de los 15 días de formalmente presentado el Balance a los socios en reunión que deberá constar en el libro de actas, éstos no lo reprobasen con impugnaciones formales, el mismo se dará por tácitamente aprobado. — Séptimo: Los socios deberán dedicar toda su octividad a los negocios sociales para el logro de los objetivos sociales. Los retiros que mensualmente los socios realicen se cargarán a sus respectivas cuentas particulares fijando los montos máximos por acta en el libro respectivo. — Octavo: En caso de incapacitación, muerte de cualquiera de los socios o interdicción la sociedad continuará funcionando, debiendo nombrarse un representante del fallecido, incapacitado o interdicto. — Noveno: En caso de liquidación o disolución actuarán en forma conjunta como liquidadores ambos socios y deberán ajustar su cometido a las disposiciones legales vigentes. En el caso de retiro de un socio por cualquier causa se practicará un Balance General a la fecha del retiro, debiéndose abonar al saliente la parte que le corresponde en moneda nacional y en la siguiente forma: en diez cuotas mensuales consecutivas y correlativas a partir de los 30 días de efectivizado el retiro, sin goce de intereses. Esta forma de pago no imposibilita resoluciones de los compradores acerca de plazos menores, pero sí los mayores. Déjase establecido que los asociados entre sí se reservan el derecho profesional de adquirir entre ellos las cuotas de capital del saliente.—Décimo: Cualquier divergencia que se suscite entre los socios durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su liquidación o disolución deberán ser dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada una de las partes. En caso de desacuerdo fallará inapelablemente el Presidente del Consejo de Graduados de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Décimo Primero: A todos los efectos legales las partes constituyen sus domicilios legales en los arriba señalados y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando desde ya al fuero federal. Se deja expresamente aclarado a los efectos de la ley de sellos que esta sociedad podrá convertirse en lo futuro en una de tipo jurídico diferente. De común acuerdo las partes firman el presente en el lugar y fecha ut-supra. — Carmelo Di Cintio. — Domingo Freschi. — Están sus firmas.

Buenos Aires, Julio 7 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.080.— e.22|7 Nº 38.277 v.22|7|64

CELCAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Juan Carlos Luc. C. I. número 3.452.064, domiciliado en Humbold 381; y Martha Celsa Barral, C. I. 3.975.579, domiciliada en Pedro Lozano 4062, ambos solteros, de Capital Federal, argentinos, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen establecer una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de los Códigos de Comercio, Civil y Ley 11.645 y, en especial, por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro "CELCAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en Pedro Lozano 4068, Capital, pudiendo establecer otros como así también agencias o sucursales en cualquier parte del país o del exterior. — Segunda: La duración de la Sociedad será de tres años a contar desde el primero de abril de 1964, fecha de iniciación con efecto retroactivo de los negocios. Su término será prorrogable por períodos iguales de no mediar intención contraria de alguna de las partes que lo deberá comunicar con anticipación de tres meses como mínimo. — Tercera: La Sociedad tendrá por objeto principal la compra, venta, distribución y o fabricación de repuestos y accesorios para todo tipo de automotores, máquinas y herramientas y, además, todas las operaciones mercantiles lícitas que los socios acordaren emprender por mayoría. A tal efecto podrán: comprar, vender, ceder, donar o transferir bienes muebles o inmuebles, semovientes, rodados, marcas, patentes, títulos mobiliarios; celebrar contratos con personas o cualquier tipo de sociedad establecidas o a establecerse y adquirir, vender o liquidar sus activos y pasivos; actuar como importadores y exportadores; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque fuere por más de tres años, constituir sobre ellos hipotecas, usufructos, etc. Efectuar toda clase de operaciones con Bancos pignoraticios, hipotecarios o de crédito y, en especial, con el Central, Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, Municipal, etc.; transigir y prorrogar jurisdicciones y otorgar poderes especiales o generales para actuar como parte en juicios frente a terceros. — Cuarta: El Capital Social se fija en Trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.), dividido en treinta cuotas capital (30) indivisibles de diez mil pesos cada una ($ 10.000.), de las cuales corresponden quince cuotas capital (15) o sea Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000) a cada uno de los socios. El monto del capital social se halla totalmente integrado por cuanto la presente Sociedad se hace cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad de hecho Celcar, de la que se adjunta inventario general practicado al treinta y uno de marzo de 1964 aceptado y firmado por las partes y certificado por el Contador Público Nacional, don Juan A. Beltram, poseyendo un Activo compuesto por Muebles y Utilés y materiales diversos por Trescientos mil pesos moneda nacional y no teniendo pasivo. — Quinta: Por conformidad unánime de los tenedores de cuotas podrá aceptarse nuevos socios. Los socios reunidos en Asamblea resolverán sobre aumentos de capital por dos tercios de votos. En tales casos la suscripción de cuotas se efectuará en la cantidad y plazos que se establezca y, en caso de excedente o vencido el plazo se prorratearán de acuerdo al capital anterior suscripto por cada uno. — Sexta: Las cuotas no podrán cederse a terceros sin el consentimiento unánime de los demás socios, quienes tendrán privilegio para adquirirlas. — Séptima: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios o las personas que éstos designen, a quienes se nombra Gerentes con las más amplias facultades para actuar en forma conjunta o indistinta en los negocios sociales; podrán además adquirir, enajenar o gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, constituir depósitos de dinero o valores, extraerlos, gestionar créditos en Bancos oficiales o privados, tomar y dar dinero en préstamo; otorgar recibos, librar, aceptar, descontar, endosar, cobrar y negociar de cualquier modo letras, vales, pagarés, cheques, giros y otras obligaciones y documentos públicos o privados; comparecer en juicio ante Tribunales de cualquier jurisdicción nacional, provincial o municipal, por sí o apoderados; declinar jurisdicciones, apelar, solicitar embargos o inhibiciones. Tendrán el uso de la firma social en forma conjunta o indistinta. — Octava: Los socios Gerentes podrán retirar en concepto de sueldos por servicios prestados o a cuenta de utilidades la suma mensual que oportunamente se fije en acta por unanimidad de votos. — Novena: A pedido de socios que representen el 25 % de las cuotas y como mínimo una vez al año se reunirán en Asamblea para tratar la marcha social y normas a seguir; sus decisiones se asentarán en libro de Actas, firmado por todos los socios presentes. A tal efecto cada cuota tendrá derecho a un voto. — Décima: En caso de fallecimiento, retiro o incapacidad declarada judicialmente de alguno de los socios, el o los restantes podrán: a) hacerse cargo del haber de aquéllos, calculando la valuación de los bienes en base a su costo de origen, no pudiendo exigirse suma alguna en concepto de marcas o llave. Este capital más las utilidades o menos las pérdidas, según corresponda, del socio fallecido, incapacitado o retirado, se le reintegrará a el o sus derecho habientes en cuotas iguales que gozarán del interés bancario de plaza pagadero en el término de un año a partir de los seis meses del balance practicado al efecto; b) decidir que los herederos, unificados en su representación continúen en la sociedad con las mismas facultades y privilegios del ex socio. — Décima Primera: El treinta y uno de diciembre de cada año se realizará un Balance e Inventario General de bienes sociales. De las ganancias líquidas y realizadas se deducirá el 5 % para el fondo de reserva legal, y el saldo deducidas amortizaciones y reservas que los socios estimen convenientes, se repartirán, al igual que las pérdidas proporcionalmente a sus aportes de capital. — Décima Segunda: La liquidación o disolución de la sociedad será practicada conjuntamente por los Gerentes o personas que éstos designen. La sociedad entrará en liquidación si al término de algún ejercicio económico se comprobaren pérdidas del cincuenta por ciento del capital o cuando así lo resolviesen los dos tercios de los tenedores de cuotas. — Décimo Tercera: Cualquier divergencia o duda que se plantease entre los socios deberán someterla a árbitros amigables componedores, nombrados uno por cada una de las partes. Bajo las trece cláusulas que anteceden queda redactado el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha ut supra indicados. — Juan Carlos Luc. — Martha Celsa Barral.

Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 7.800.— e.22|7-Nº 38.276-v.22|7|64

TEXAS BAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documentos privados de fechas 26 y 29 de junio de 1964, respectivamente, Marta Bustos y Rita del Carmen Balacio ceden y transfieren a favor de Rafael Gerónimo Vizintin dos cuotas de capital que cada una de las mismas tienen y les corresponden en "TEXAS BAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en las sumas de $ 10.000 m|n. respectivamente. — Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 680 e. 22|7 Nº 38.275 v. 22|7|64

DAL PALU Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento de fecha 18 de diciembre de 1963 y con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1963, el señor Enzo Sabatini, cede, vende y transfiere a la señorita Esther Rosalía Abellas, de nacionalidad argentina, mayor de edad, domiciliada calle Uruguay Nº 560, la totalidad de sus cuotas en la sociedad "DEL PALU Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que asciende a cinco cuotas, de mil pesos cada una. El precio de la operación se efectúa por la suma de cinco mil pesos moneda nacional. Se modifica el contrato social, estableciéndose que los socios de la sociedad pasan a ser en concuencia el Sr. Ferruccio Dal Palu y Sta. Esther Rosalía Abellas, ocupando esta última la posición que ocupaba el señor Enzo Sabbatini, dentro de la firma. Sobre raspado: Sabbatini, vale. E|l.: "y con efecto retroactivo al 1º de diciembre de 1963", vale. — Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.280 e. 22|7 Nº 38.274 v. 22|7|64

COMERCIAL CEREALES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Plácido Bruno, argentimo, casado, domiciliado en Avenida del Trabajo 1818, entrada C, 5º piso, departamento 46; Julio Juan Fontán, argentino, casado, domiciliado en calle Salta 1042 y Antonio Nicolás Sgrignuoli, argentino, casado, domiciliado en Murillo 2882, los dos primeros en esta Capital Federal y el último de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a las siguientes cláusulas: Primera: Fecha de Constitución: La Sociedad queda constituida con efecto retroactivo al primero de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Segunda: Razón Social: Girará bajo la razón social de "COMERCIAL CEREALES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMI-

TADA. — Tercera: Domicilio: El domicilio real y legal de la Sociedad será en esta Capital Federal, actualmente en la calle Salta 1042, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente y de establecer sucursales, agencias, representaciones o establecimientos en cualquier lugar del país o exterior cuando lo creyere conveniente. — Cuarta: Duración: La duración de la Sociedad será de cinco años a contar del día primero de noviembre de 1962. — Quinta: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto el acopio, compra, venta, industrialización y/o fraccionamiento de cereales, oleaginosas, forrajes, legumbres, semillas, papas, postes y varillas, frutos del país, etc.; compra-venta de bolsas vacías, máquinas agrícolas, importación, exportación, recibir y dar mercadería en consignación y, en general, realizar cualquier otra actividad relacionada directamente o indirectamente con los fines sociales, sin limitación alguna. — Sexta: Capital: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en un mil cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Cuatrocientas cuotas con cuatrocientos mil pesos moneda nacional el señor Plácido Bruno; trescientas cuotas con trescientos mil pesos moneda nacional el señor Julio Juan Fontán y trescientas cuotas con trescientos mil pesos de igual moneda el señor Antonio Nicolás Sgrignuoli. De las cuotas suscriptas, cada socio ha integrado el cincuenta por ciento, representado en muebles y útiles, cuentas a cobrar, dinero efectivo, etc., según balance confeccionado por los socios y que debidamente firmado por los mismos forma parte integrante de este contrato. — Séptima: Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos y cada uno de los socios indistintamente. A tal efecto tendrán el cargo de gerentes y el uso de la firma social, empleando para ello la firma personal a continuación de la fórmula "Comercial Cereales", Sociedad de Responsabilidad Limitada puesta en forma manuscrita o impresa mecanográficamente o mediante un sello, teniendo las más amplias facultades de administración y disposición, con la única limitación de no comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro social, en prestaciones gratuitas o en fianzas o garantías a terceros. — Octava: Balances y Utilidades: Anualmente, el día 31 de octubre se practicará un inventario y balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que se desearen efectuar en cualquier momento y previa aprobación de los mismos, las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios en la siguiente forma: cuarenta por ciento para el señor Bruno y treinta por ciento para cada uno de los señores Fontán y Sgrignuoli. Previamente se deducirá el cinco por ciento de las utilidades netas para el Fondo de Reserva Legal hasta cubrir el diez por ciento del capital social y las demás reservas que los socios estimen conveniente realizar, por simple mayoría. — Novena: Reuniones de Socios: Los socios podrán ser convocados a reunión por cualquiera de ellos y las resoluciones que se adopten en las mismas se harán constar en el libro de actas de la sociedad, que firmarán todos los socios presentes. Las decisiones se tendrán por aprobadas con el voto favorable de la mayoría de capitales entendiéndose que cada cuota social da derecho a un voto. Para los casos en que la ley establezca una mayoría superior a la fijada precedentemente se estará siempre a la que indique el texto legal. — Décima: Renuncia de Socios: El socio que deseare retirarse de la sociedad deberá dar aviso por escrito a los restantes consocios con una anticipación no menor de noventa días a la fecha del cierre del ejercicio oportunidad en que se operará el retiro del socio en el caso de ser aceptada la renuncia por mayoría de votos de los restantes socios. En este caso las cuotas sociales del saliente serán tomadas por los restantes socios en proporción a sus respectivos capitales salvo que existiera unanimidad para una distribución distinta y su haber social se le abonará en la siguiente forma: cincuenta por ciento al contado en el momento de su retiro y el cincuenta por ciento restante a los ciento ochenta días, con un interés tipo bancario sobre los saldos impagos. — Décima primera: Calidad de Socio: Si un tercero extraño a la sociedad llegara a ser propietario de todas o algunas de las cuotas de un socio, por transmisión hereditaria, disolución de sociedad conyugal, venta forzada o por cualquier otra causa, no adquirirá por ese solo hecho el carácter de socio, y si no se le aceptara como tal, se tendrá al que esté en esta situación como renunciado, procediéndose para la liquidación de su parte en la sociedad, en la forma que se indica para la renuncia. En el caso de ser aceptada la incorporación como socio, el ingresante no tendrá el cargo de gerente, ni el uso de la firma social. — Décima segunda: Unificación de Representación: En el caso de ser varios los nuevos titulares de cuotas sociales de un socio saliente, los mismos, en todos los casos, deberán previamente unificar su representación. — Décima tercera: Separación de Socios: Todos los socios deberán prestar su colaboración y apoyo a los fines sociales, pudiendo ser separado de la misma por los restantes consocios, aquél que con sus hechos y actos perjudique o entorpezca el cumplimiento de sus fines. En este caso se procederá para la liquidación del haber que el socio tenga en la sociedad, en la forma prescripta para el caso de renuncia de socios, salvo en lo que concierne a la fecha del egreso, que podrá ser, a juicio de los restantes socios la de la resolución por la que se disponga su exclusión, practicándose a esa fecha un inventario y balance a los efectos de determinar el capital y utilidades que pudieran corresponderle. — Décima cuarta: Domicilio de los Socios: Mientras los socios no notifiquen por escrito a la sociedad el nuevo domicilio que fijen, en el caso de que cambiaran el que se establece en este contrato, no se tendrá por constituído el nuevo siendo válidas todas las notificaciones y diligencias sociales, judiciales o extrajudiciales que se practiquen en el último constituído en la forma que se deja establecida. — Décima quinta: Divergencias: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios, sus herederos o representantes legales, ya sea durante la vigencia del presente contrato o por disolución o liquidación de la sociedad, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte y en caso de no llegar éstos reunidos en tribunal arbitral, a un acuerdo, nombrarán a un quinto cuyo fallo será inapelable, debiendo expedirse árbitros y quinto, dentro de los treinta días de haber aceptado el cargo. — Décima sexta: Jurisdicción: Para todos los efectos legales emergentes del presente contrato, los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital Federal, haciendo expresa renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles, a cuyo fin constituyen domicilio en el que establecen al comienzo del presente, respectivamente cada uno, donde se tendrán por notificadas todas las resoluciones. — Bajo las cláusulas precedentes, dan por constituído el presente contrato, firmando en prueba de conformidad en Buenos Aires, a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — (Fdo.) Plácido Bruno. — Julio Juan Fontán. — Antonio Nicolás Sgrignuoli.

Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 9.320.— e.22|7-Nº 38.197 v.22|7|64

MECANICA EMYRA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a diez días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Eliseo Antonio Gentile, Mario Taranto, Oscar Jorge Giménez, Sandro Bracci, Victorio Alberto Servolini y Luis Girardi, en su carácter de únicos componentes de la firma MECANICA EMYRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en Tronador 2290|98 en esta Capital, se ha resuelto convenir lo siguiente: A) Los señores Oscar Jorge Giménez y Sandro Bracci transfieren al socio señor Eliseo Antonio Gentile, la totalidad de sus cuotas de capital de la firma precitada. — B) Los señores Victorio Alberto Servolini y Luis Girardi transfieren al socio señor Mario Taranto la totalidad de sus cuotas de capital en la misma forma. — C) Las transferencias anotadas en los dos puntos anteriores comprenden a las quince cuotas que poseían cada uno de los socios salientes, operaciones que se realizan con efecto retroactivo al día primero de junio en curso y por un valor nominal total de Sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 60.000). — D) Como consecuencia de las transferencias anotadas, los señores Giménez, Bracci, Servolini y Girardi, cesan en su doble condición de socios y gerentes. — En tal orden de ideas, ratifícanse las partes del contrato social de constitución que no se opongan al presente convenio. — De conformidad con lo expresado, las partes interesadas firman conjuntamente al pie, en presencia del Escribano Nacional señor Juan Carlos Rabuffetti, adscripto al Registro Nº 218 de Capital Federal, quien certifica así la identidad y firmas de los pactantes, haciéndolo todos en el lugar y fecha mencionados en el encabezamiento. — Fdo.: Eliseo Antonio Gentile. — Mario Taranto. — Oscar Jorge Giménez. — Sandro Bracci. — Victorio Alberto Servolini — Luis Girardi. — Juan Carlos Rabuffetti, Escribano. — Buenos Aires, Julio 1º de 1964. — Enmendado: "Christian" Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.520.— e.22|7-Nº 38.107 v.22|7|64

CO. AR. M. I.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Juan Bautista Pontin, de 68 años de edad, viudo, hábil, de profesión Técnico Constructor y el señor Norberto Manuel Rotondaro, de 42 años de edad, casado, hábil, de profesión Técnico Mecánico; convienen en celebrar por el presente la sociedad de responsabilidad limitada, que girará con el nombre de Co.Ar.M.I. sujetándose el desenvolvimiento de la misma a las cláusulas que a continuación se enumeran: Primera: Queda constituída con fecha 1º de julio de 1964, la sociedad que girará bajo el rubro CO. AR.M.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" fijando su duración por el término de quince años, es decir que finaliza el día 1º de Julio de 1979. — Su domicilio legal está constituído en Capital Federal, calle Corrientes 1447, 4º Piso, Oficina K, pudiendo cambiarlo en el futuro como así mismo extender sus actividades a cualquier punto de la República Argentina o del exterior. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de: construcciones, instalaciones y reparaciones para industrias, compra y venta de máquinas, herramientas, y metales, o cualquier otro rubro conexo; pudiendo administrar dichos bienes, darlos en locación y extenderse a otras actividades que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Tercera: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, (1.000.000) dividido en mil cuotas de mil pesos cada una (1.000) las cuales se suscriben y corresponde quinientas cuotas (500) al señor Juan Bautista Pontin, y quinientas cuotas (500) al señor Norberto Manuel Rotondaro, lo que se integra como parte de cada uno de los socios de acuerdo al balance inventario que levantado de conformidad de las partes se considerará integrante del contrato. — Cuarta: Cada cuota social es indivisible, representa un voto en las decisiones sociales y no podrá cederse o transferirse, sino de acuerdo a las cláusulas siguientes: a) A otro socio o socios; b) A herederos y legatarios de socios; c) A terceros extraños a la sociedad; para estos casos es indispensable contar con el acuerdo de los otros socios y estará sujeto a lo siguiente: a) El socio que desee ceder sus cuotas de capital deberá comunicarlo por telegrama colacionado a los otros socios; b) Los socios tendrán la prioridad de compra de la parte ofrecida por el valor que se determinará de conformidad entre sí, después de cada balance anual; c) Si en el plazo de 30 días desde la respectiva notificación no se hubieran manifestado su intención de adquirir las cuotas ofrecidas, se interpretará como conformidad para vender a terceros extraños a la sociedad; d) En este caso la transferencia de cuotas sociales se efectuará ante escribano público, único caso que se considerará válido. — Quinta: La dirección de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes en su carácter de gerentes podrán actuar en forma conjunta o separada, o alternativamente y tendrán indistintamente cada uno de ellos el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales y quedan facultados para adquirir por compra o en otra forma, bienes muebles o inmuebles, materiales, máquinas, herramientas, instalaciones; venderlas y/o transferirlas, adquirir o ceder créditos, dar o tomar préstamos de dinero en Bancos o particulares, con o sin garantía, préstamos de socios, permutar o recibir en pago toda clase de bienes: cobrar, percibir, efectuar transacciones, pagos no ordinarios, realizar toda clase de operaciones bancarias en Bancos oficiales y privados del país. Igualmente podrán presentarse ante cualquier autoridad administrativa nacional, provincial, municipal o aduanera y realizar toda otra gestión en defensa o ampliación de los intereses sociales, pues las facultades enumeradas lo son al solo efecto enunciativo y no limitativo. — Podrán, asimismo, designar un administrador con amplias facultades y disposiciones para firmar cheques de Banco, efectuar tramitaciones bancarias, inclusive la de otorgar poder general y especial y las determinadas en los incisos primero al cuarto y séptimo al décimo séptimo del artículo 1.881 del Código Civil, quedándole terminantemente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas al giro de la firma, ni tampoco servir de fianza por obligaciones ajenas al desarrollo de la firma. — Sexta: Los socios serán los representantes técnicos y administrativos de la sociedad y percibirán por tal concepto la remuneración que se fije en la primera asamblea, debiendo éstas constar en el libro de actas. — Séptima: El ejercicio social se cerrará el día 31 de diciembre de cada año, dentro de los 30 días subsiguientes a esa fecha se celebrará la asamblea ordinaria para la consideración del balance general, sin perjuicio de las reuniones que deberán celebrarse como mínimo una cada 60 días, durante todo el año. No haciendo observaciones al balance presentado dentro de los treinta días de celebrada la asamblea se tendrá por aprobado. Las utilidades líquidas, realizadas anualmente, previo descuento del 5% para formar fondo de reserva legal, se repartirán entre los socios en proporción con las cuotas integradas por los mismos. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción por los socios. — Octava: El fallecimiento o impedimento legal absoluto de uno de los socios, no produce la disolución de la sociedad, la que podrá continuar su giro social con los derecho-habientes del socio fallecido o impedimentado, debiendo, en este caso sus herederos unificar la personería. — Si se optase por el retiro de los herederos o legatarios del socio fallecido o socio con impedimento absoluto se practicará balance a la fecha y el haber que a éste corresponda será liquidado a los derecho-habientes en cuotas mensuales y en un plazo no mayor al que falte para la terminación del término contractual. En caso de ingresar a la sociedad los herederos de un socio fallecido o capaz, éstos tendrán los mismos derechos y obligaciones, teniendo voz y voto en este ente jurídico, pero no podrán ejercer la gerencia ni funciones de ninguna naturaleza, salvo conformidad unánime de los demás socios. Si quedara un solo socio éste podrá disolverla o transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad. — Novena: Disuelta la sociedad por vencimiento del plazo del presente contrato, el mismo podrá ser ampliado. Para el caso de disolución antes del vencimiento del término contractual, el socio administrador será el encargado de proceder a la liquidación y a esa fecha deberán quedar terminados previamente todos los trabajos y negocios pendientes. — Décima: Para todo lo no previsto en el presente, subsidiariamente regirán las disposiciones de la Ley número 11.645 y del Código de Comercio. — Décima primera: Toda divergencia que se suscite entre los socios sobre la interpretación de las cláusulas del presente contrato, orientación comercial o cese de actividades, será resuelta sin forma de juicio, por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrando uno por cada parte en divergencia, nombrándose un tercero para el caso de discordia, los que deberán expedirse dentro del plazo de quince días de constituirse el tribunal arbitral. — Décima segunda: A todos los efectos que hubiere lugar, los socios constituyen domicilio legal en la sede que se cita en la cláusula primera del presente y donde serán válidas todas las citaciones y notificaciones, hasta que se constituya en forma expresa otro domicilio. Los socios se someten para todas las cuestiones emergentes del presente a la justicia ordinaria de la Capital Federal, renunciando expresamente a toda otra jurisdicción. — Previa lectura y ratificación, firman las partes de conformidad ante escribano público, por lo expuesto en Buenos Aires, a los días veinte y nueve de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Juan Bautista Pontin. — Norberto Manuel Rotondaro.

Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.680.— e.22|7-Nº 38.195 v.22|7|64

A. BLINDER Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los integrantes de la razón social "A. BLINDER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el día veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número dos mil seiscientos treinta y nueve, al folio cuatrocientos noventa del libro treinta y dos de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio, con modificaciones inscriptas el siete de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, bajo el número mil cuatrocientos setenta y ocho, al folio setenta y seis del libro treinta y siete de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el quince de febrero de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número doscientos uno, al folio quinientos setenta y cuatro del libro cuarenta y dos de Sociedades de

Responsabilidad Limitada del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, señores Reinaldo Blinder, argentino, casado, con domicilio en la calle Helguera número mil trescientos treinta y tres, Capital Federal; Moisés Girsz Bregman, argentino naturalizado, casado, con domicilio en la calle Arenales número mil novecientos cuarenta y dos; Leopoldo Víctor Mirelman, argentino, casado, domiciliado en la calle Melián dos mil treinta y uno, Capital Federal; Mario Bregman, argentino, casado, con domicilio en Ramallo dos mil novecientos cuatro, Capital Federal, y la sociedad Blinder, Sociedad Accionaria en Comandita, inscripta el veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, bajo el número doscientos cuarenta y dos, al folio ciento cuatro del libro doscientos treinta y cinco de Contratos Públicos, representada en este acto por el señor Abraham Blinder, argentino naturalizado, casado, con domicilio en Salguero número mil novecientos sesenta y cinco, Capital Federal, cuya personería acredita mediante el testimonio de inscripción de dicha sociedad, resuelven en convenir lo siguiente. — Primero: Aumentar el capital social en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.), provenientes de la capitalización de saldos acreedores en las cuentas particulares de los socios de la sociedad. — Segundo: Dicho aumento de capital será distribuido en forma proporcional a la cantidad de cuotas que cada socio posee en la actualidad y se efectuará con carácter retroactivo al día treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Tercero: Se ratifican las cláusulas del contrato social que no se modifican en este acto. — Cuarto: Por el aumento convenido, la redacción del artículo quinto del contrato social, queda redactado en la siguiente forma: "Artículo Quinto: El capital social queda fijado en la suma de quince millones de pesos moneda nacional, dividido en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que suscriben e integran los socios en la siguiente forma: socio Reinaldo Blinder, cuatro mil quinientas cuotas por valor de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 4.500.000 m|n.); socio Leopoldo Víctor Mirelman, cuatro mil quinientas cuotas por valor de cuatro millones quinientos mil pesos moneda nacional ($ 4.500.000 m|n.); socio Moisés Girsz Bregman, tres mil cuotas por valor de tres millones de pesos moneda nacional ($ 3.000.000 m|n.); socio Mario Bregman, dos mil doscientas cincuenta cuotas por valor de dos millones doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 2.250.000 m|n.); socio Blinder, Sociedad Accionaria en Comandita, setecientas cincuenta cuotas por valor de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 750.000 m|n.): todo según balance que por separado firman las partes y que forma parte del presente sin transcribirse. — En señal de conformidad, todos los interesados firman el presente en el lugar y fecha arriba indicados. Firmado: Reinaldo Blinder. — Moisés Girsz Bregman. — Leopoldo Víctor Mirelman. — Mario Bregman. — Abraham Blinder.

Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.720. — e.22|7-Nº 38.186 v.22|7|64

EDITORIAL PROBOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. En Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores: Santiago Rueda, argentino, casado, domiciliado en Florida trescientos setenta y siete, Capital, Eduardo Cholvis, argentino, soltero, domiciliado en Rafaela mil cincuenta y siete, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, Francisco Cholvis, argentino, casado, domiciliado en Chacabuco doscientos cuarenta y siete, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; en representación de "Editorial Partenon, Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha nueve de setiembre de mil novecientos sesenta, bajo el número dos mil doscientos cuarenta y siete, al folio doscientos noventa y nueve del libro treinta y nueve de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada en su carácter de socios gerentes con uso de la firma social, actuando de acuerdo a las facultades conferidas en la cláusula sexta del contrato social y los señores Carlos Antonio Raimondi, argentino, casado, domiciliado en Solís trescientos cuarenta y tres, décimo piso, Capital, Francisco Guillermo González, argentino, casado, domiciliado en Bahía Blanca quinientos treinta y ocho, Capital, Ramón Pedro Méndez, argentino, casado, domiciliado en Montevideo mil ciento setenta y ocho, tercer piso, Capital, en representación de "Ediciones Contabilidad Moderna, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con personería jurídica acordada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional número cuatro mil ciento siete, de fecha once de mayo de mil novecientos sesenta y dos e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y dos, bajo el número mil quinientos, al folio doscientos sesenta y cuatro, del libro cincuenta y cinco, tomo "A" de Estatutos Nacionales, actuando de conformidad con lo aprobado por el Directorio de la sociedad en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y cuatro; todos los comparecientes mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de acuerdo a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituida una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "EDITORIAL PROBOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — La Sociedad tendrá constituído su domicilio en la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el interior o exterior del país. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto: a) la edición, por cuenta propia o de terceros, de obras científicas, literarias, artísticas, didácticas, pedagógicas, informativas, de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza a fin a las detalladas, en forma de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, impresos, planos, mapas, películas cinematográficas, fotografía, grabados discos fonográficos o cualquier otro material, sea cual fuere el procedimiento o reproducción, bien sea conocido en la actualidad o que se descubra en el futuro; b) la distribución, importación y cualquier forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima y|o material industrializado y|o semi industrializado, utilizables en las industrias gráficas, editorial y las que puedan resultar vinculadas a las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias; y c) la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes. — Tercera: Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Comprar, recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar, dar y tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y gravar en cualquier forma y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles, inmuebles, o semovientes, títulos, acciones o debentures, dentro o fuera de la República; b) Explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar inmuebles, negocios o industrias, ya sea dentro o fuera de la República: c) Formar sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones o cualquiera otra comunidad de intereses con otras firmas, sociedades o personas domiciliadas dentro o fuera de la República, y a esos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonía de intereses y cooperación de administración; d) Ejercer la representación de terceros, ya sean particulares o cualquier otra clase de sociedades, en calidad de representantes, fideicomisarios, administradores, gestores, consignatarios, o mandatarios, gozando de todas las facultades y derechos inherentes a tales actividades. — Siendo la especificación precedente enunciativa y no limitativa, queda entendido que la sociedad podrá celebrar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo y se relacionen con sus fines sociales. — Cuarta: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, pero cualquiera de los socios tendrá derecho a retirarse de la misma al término de cualquier ejercicio comercial, a condición de notificarlo fehacientemente a la Sociedad con no menos de ciento ochenta días de anticipación a la fecha de cierre de dicho ejercicio. — Producida tal notificación los demás socios tendrán las siguientes opciones: a) Adquirir las cuotas del socio saliente, en proporción de sus respectivas tenencias de cuotas; en caso de que alguno de los socios no deseare hacer uso de este derecho, los demás consocios podrán adquirir las cuotas pertinentes en proporción a sus tenencias de cuotas; — b) — Reducir el capital social en la medida de las cuotas del socio saliente que no sean adquiridas por los demás consocios conforme al apartado anterior: — c) — Disolver la Sociedad. — En los casos señalados en a) y b) las cuotas del socio saliente serán abonadas a su valor nominal, menos la proporción de quebrantos acumulados del ejercicio y|o de ejercicios anteriores según el balance general que se practique a la fecha del retiro, y más la proporción pertinente de la reserva legal y reservas generales o utilidades no distribuidas a igual fecha. — El monto que resulte, con más el saldo de la cuenta particular será abonado por los socios adquirentes de las cuotas, o por la Sociedad, según corresponda, en treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con interés del tipo que cobre el Banco de la Nación Argentina para descuentos de pagarés directos. — Quinta: — El capital social es de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$.n 500.000.—), dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una suscriptas así: "Editorial Partenón" Sociedad de Responsabilidad Limitada, doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sea doscientas cincuenta cuotas, y "Ediciones Contabilidad Moderna" Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional o sea doscientas cincuenta cuotas. — El capital queda integrado por los socios totalmente en mercaderías y según el balance anexo. — Sexta: — La gerencia de la sociedad estará a cargo de los señores: Santiago Rueda, Eduardo Cholvis, Francisco Cholvis, Carlos Antonio Raimondi, Francisco Guillermo González y Ramón Pedro Méndez quienes harán uso de la firma social actuando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos firmando a continuación de la fórmula "Editorial Probos", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la forma expresada los gerentes firmarán las escrituras y documentos públicos y privados que sean necesarios y consiguientes a los actos que se realicen de acuerdo con la cláusula tercera del presente contrato, pudiendo asimismo solicitar préstamos de los Bancos: Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, de la Provincia de Buenos Aires, y demás Bancos oficiales o particulares creados o a crearse, firmando en todos los casos las letras, pagarés y documentos respectivos, pudiendo transar, renunciar, percibir, tachar, recusar y hacer uso de todos los recursos que las leyes concedan, conferir toda clase de poderes generales o especiales, para asuntos judiciales o administrativos y revocarlos, estar en juicios, contratar obligaciones en cualquier clase de moneda y comprometer en árbitros, endosar documentos para ser depositados en cuentas bancarias de la sociedad, así como también suscribir, en cuanto fuera menester, y las presentaciones y reclamos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Municipalidad de la Capital Federal, Aduanas, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva y cualquier otra dependencia de la administración pública, en cualquier jurisdicción. — La enunciación precedente es meramente enunciativa y no limita ni restringe las atribuciones conferidas con toda amplitud, para obrar a nombre de la sociedad, conforme a su objeto, quedando prohibido, terminantemente, el uso de la firma en negocios ajenos al objeto social. — Séptima: —

Anualmente, el día treinta y uno de mayo se practicará un balance general que determinará las ganancias y pérdidas de la sociedad de acuerdo con los buenos principios de la técnica contable. — El balance se considerará aprobado si los socios no lo observaran dentro de los sesenta días corridos de habérseles notificado, mediante la entrega de una copia fiel del mismo firmada por los gerentes. — Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización de las operaciones de la sociedad y podrán inspeccionar en cualquier momento sus libros, cuentas y comprobantes. — Octava: — Las utilidades líquidas y realizadas, así como las pérdidas si se produjeran, serán distribuidas de acuerdo al capital aportado por cada uno de los socios, previa separación del cinco por ciento de las utilidades para formar la reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social. — Novena: — Las resoluciones sociales se adoptarán por simple mayoría a cuyo efecto los votos se computarán de acuerdo a las cuotas de capital de cada uno. — Cada cuota dará derecho a un voto. — La Sociedad llevará un libro de actas donde se harán constar las resoluciones de los socios. — Los socios podrán ceder, transferir, vender o permutar sus cuotas con la conformidad de sus consocios, según lo dispuesto en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Décima: — Cualquier reforma de este contrato, requerirá ser aprobado por el setenta y cinco por ciento de los votos y deberá inscribirse y publicarse. — Cuando los socios así lo decidan por simple mayoría, la sociedad será transformada en sociedad anónima. — Décima Primera: — La Sociedad no se disolverá por la muerte o incapacidad de alguno de los socios. — Producida esta situación, en resolución tomada dentro de los ciento ochenta días posteriores a la fecha del fallecimiento o de la declaración de incapacidad del socio, los socios sobrevivientes o capaces, deberán optar entre — a) — incorporar a los herederos o derecho-habientes del socio fallecido o incapaz, quienes si aceptaran esta incorporación, deberán uniformar su representación en un único representante, que asumirá el carácter de socio; — b) — Proceder en la forma indicada en la cláusula cuarta, para el caso de retiro voluntario de un socio. — En el caso del apartado a) si los herederos no aceptaran integrar la Sociedad se procederá en un todo de acuerdo con lo que establece la cláusula cuarta para el caso de retiro voluntario. — En caso de disolución la sociedad será liquidada por los socios gerentes. — Luego de canceladas las deudas de la sociedad, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. — Décima Segunda: — Para toda divergencia que se suscite durante la vigencia del contrato, o al tiempo de su disolución o liquidación los socios se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la Capital Federal. — Firman para constancia en el lugar y fecha antes indicado. — Firmado: Santiago Rueda — Eduardo Cholvis. — Francisco Cholvis, Carlos Anotnio Raimondi, Francisco Guillermo González. — Ramón Pedro Méndez. — En mi carácter de Escribano adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 37 de esta Capital certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido estampadas por los señores: Santiago Rueda, Eduardo Cholvis, Francisco Cholvis, Carlos Antonio Raimondi, Francisco Guillermo González y Ramón Pedro Méndez, personas de mi conocimiento. — Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Conste. — Hay un sello y firma que dicen: — José Clemente Alonso. Escribano. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 14.240. — e.22|7-Nº 38.189 v.22|7|64

COMPAÑIA HIMALAYA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Salvador Manuel Aquaro, italiano, mayor de edad; Arturo Atilio Cattaneo, Angel Bartolomé Cattaneo, Hermes Navarro, Severo Oscar García y Gonzalo Gil, argentinos y español, respectivamente, todos mayores de edad y hábiles para contratar, domiciliados en la calle Magallanes número 1566, Capital Federal, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo el rubro de "COMPAÑIA HIMALAYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Magallanes Nº 1566, Capital Federal, el que podrá ser modificado, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero. — Segundo: La sociedad se constituye por el término de 20 años, a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. — Tercera: Su objeto es el de realizar todas las actividades comerciales y/o industriales que se relacionen con el ramo de la refrigeración, ya sea ésta comercial o familiar, pudiendo dedicarse también a cualquier otra actividad comercial o industrial, siempre que mediare el consentimiento unánime de los socios. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 300.000 m|n., dividido en 300 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran en la proporción de 50 cuotas de un mil pesos moneda nacional cada uno, en efectivo. — Quinta: La representación, dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Arturo Atilio Cattaneo y Hermes Navarro, en forma conjunta, quienes podrán, sin limitación alguna que no sea tratada especialmente en este contrato, representar a la sociedad en todas las relaciones sociales, comparecer en juicios ante los jueces nacionales de cualquier instancia y fuero, tribunales provinciales, municipales de trabajo, juntas de conciliación, tribunales de faltas o cualquier otro creado o a crearse, intervenir en juntas paritarias, poner y absolver posiciones, registrar y adquirir marcas y patentes, abrir cuentas y disponer de las mismas en los Bancos oficiales y privados, inclusive Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, Banco Central y en toda institución bancaria oficial o privada, creada o a crearse, y practicar cuantos actos sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, siendo las facultades enumeradas enunciativas y no limitativas. — Sexta: Será necesario contar con la mayoría de los 2/3 de los socios para poder celebrar los gerentes toda clase de contratos con particulares, sociedades, instituciones y autoridades públicas; adquirir, enajenar, transferir, ceder, permutar, arrendar, subarrendar, por cualquier título que fuere, bienes inmuebles, muebles o semovientes, frutos y productos, créditos, derechos, títulos, acciones y monedas, así como cons-

titución de hipotecas, prenda común o agraria o cualquier acto de esa naturaleza que comprometa el capital social, disposición de las marcas y patentes y para solicitar préstamos y anticipos de cualquier particular o institución bancaria, sea oficial o privada, inclusive el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de Crédito Industrial, Banco Central y en cualquier otra institución de esta índole, creada o a crearse en el futuro. — Séptima: Será necesaria la unanimidad de los socios para otorgar garantías o fianzas de terceros, transar causas judiciales o extrajudiciales, incorporación de nuevos socios y habilitación de empleados u obreros. — Octava: Anualmente, al 30 de junio, se practicará el balance de los negocios sociales. De las utilidades realizadas y líquidas resultantes se destinará el 5 por ciento al fondo de reserva legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital; el saldo será distribuido entre los socios en proporción a sus aportes. — Novena: Cualquiera de los socios podrá solicitar su retiro de la presente sociedad con posterioridad al 1º de agosto de 1965, manifestando tal voluntad por medio de telegrama colacionado, con una anticipación de 90 días corridos a la fecha del retiro, efectándose el pago del importe que le corresponda en concepto de capital, utilidades y reservas, de acuerdo a un balance especial, que se practicará conforme a valores reales a la fecha del retiro. El importe que resulte se abonará en 6 cuotas semestrales e iguales, pagaderas, la primera, a los 180 días de su retiro, y las restantes sucesivamente. La cantidad adeudada gozará de un interés bancario corriente a la fecha en que se realicen los pagos. — Décima: En caso de incapacidad o ausencia de cualquiera de los socios su representante sólo tendrá derecho a ejercer la fiscalización de las operaciones sociales, salvo que por consentimiento de los socios restantes se resolviera admitir al representante con los mismos derechos y facultades que su representado, pudiendo ser revocada esta medida en cualquier oportunidad, por decisión de la mayoría. — Undécima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el heredero o herederos del socio fallecido tendrán derecho, unificando su representación, a ingresar a la sociedad, no pudiendo intervenir en las gestiones comerciales, ya que solamente se le pueden conceder derechos de fiscalización, ya que sólo en caso de contar con el consentimiento expreso y unánime de todos los socios sobrevivientes se admitirá a los referidos herederos en las mismas condiciones y con los mismos derechos y obligaciones que su causante. — En caso de que optaren por no ingresar a la sociedad, el heredero o herederos podrán solicitar su retiro de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 9ª de este contrato. — Duodécima: Los socios se deberán dedicar en forma exclusiva a las actividades y objetivos de la sociedad, y en caso de que alguno de ellos no cumpliere con tal obligación, la mayoría de los 2/3 de los restantes socios podrán obligarlo a que se retire de la sociedad, con las condiciones establecidas en la cláusula 9ª de este contrato. — Décima Tercera: Para el caso de cualquier duda o divergencia que se produjera con relación a la interpretación y/o aplicación de las cláusulas de este contrato, los socios se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal, renunciando desde ya a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. Bajo las 13 cláusulas que anteceden se deja constituida la "Compañía Himalaya, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y en prueba de conformidad y ratificación se firma el presente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y cuatro. S. M. Aquaro. A. A. Cattaneo. A. B. Cattaneo. H. Navarro. S. O. García. G. Gil.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 7.520 e. 22|7 Nº 38.138 v. 22|7|64

COMPAÑIA REPRESENTANTE EDITORIALES AMERICANAS C. R. E. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Luis O. Farina, con fecha 9 de Junio de 1964, el señor Guillermo Jorge Neumann, vende, cede y transfiere a favor de sus demás consocios todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden de las veinte y tres cuotas sociales de "COMPAÑIA REPRESENTANTE EDITORIALES AMERICANAS C. R. E. A." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Esta cesión se realiza por la sma de dos mil trescientos pesos moneda nacional. — Esta adquisición la realizan en la proporción de: ocho cuotas para la señora Agustina Teresa Arnaud de Neumann, cinco cuotas para la señora Marcelina Maquieira de Arnaud, tres cuotas para la señora Ana María Neumann de Di Liscia, tres cuotas para la señora Nélida Esther Neumann de Pescetto Traverso, dos cuotas para el señor Horacio Oscar Pescetto Traverso una cuota para cada uno de los señores Julio César Di Liscia y Carlos Alberto Di Liscia. — Con motivo de esta cesión se modifican las cláusulas cuarta y quinta del contrato social las que para lo sucesivo quedarán redactadas en la siguiente forma: Cuarta. El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de cien pesos cada una, y suscriptas en la siguiente proporción: Señora Agustina Teresa Arnaud de Neumann, trescientas cuarenta y ocho cuotas o sean treinta y cuatro mil ochocientos pesos, señora Marcelina Maquieira, de Arnaud, doscientas catorce cuotas o sean veinte y un mil cuatrocientos pesos, señora Nélida Esther Neumann de Pescetto Traverso, ciento doce cuotas o sean once mil doscientos pesos, señora Ana María Neumann de Di Liscia, ciento doce cuotas o sean once mil doscientos pesos, Don Horacio Oscar Pescetto Traverso, ciento siete cuotas, o sean diez mil setecientos pesos, Don Julio César Di Liscia, cincuenta y cuatro cuotas, o sean cinco mil cuatrocientos pesos y Don Carlos Alberto Di Liscia, cincuenta y tres cuotas o sean cinco mil trescientos pesos. — Quinta. La Dirección y administración de la sociedad, estará a cargo de los socios Agustina Teresa Arnaud de Neumann, Horacio Oscar Pescetto Traverso y Carlos Alberto Di Liscia, quienes actuarán con el cargo de Gerentes y en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, haciendo uso de la firma personal, debajo del sello de la sociedad y con todas las facultades contenidas en dicha cláusula, del contrato original que se dan aquí por reproducidas. — Sobre raspado — Arnaud — pesos — Liscia — Vale. — Entre líneas — Representante — Raspado — Maquieira — Todo Vale.

Buenos Aires, Julio 1º de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.920 e. 22|7 Nº 38.168 v. 22|7|64

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ECONOMISTAS ASOCIADOS

Sociedad Anónima de Asesoramiento e Investigaciones

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1947. — Primer testimonio. — Escritura número Un mil noventa y seis: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a siete de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano autorizante comparecen: don Moisés Kostzer, casado en primeras nupcias con doña Rosalía Schalsis con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil treinta y uno, doctor en ciencias económicas, domiciliado en esta Capital Federal, calle Junín mil trescientos sesenta y uno, tercer piso; don José Kestelman, casado en primeras nupcias con doña Corina Schvartzapel, doctor en ciencias económicas, con Cédula de Identidad número cinco millones trescientos quince mil ochocientos seis, expedida por la Policía Federal, domiciliado en esta Capital, calle Coronel Díaz mil setecientos noventa y cuatro, primer piso; don José Marinelli, casado en primeras nupcias con doña Zulma Elida Sgarbi, abogado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número: quinientos noventa y cuatro mil doscientos cuatro, domiciliado en esta Capittal Federal, calle Uruguay cuatrocientos treinta y cinco primer piso: don Arístides Antonio Brunelli, casado en primeras nupcias con doña Palmira María Angélica Lapadula, asesor agropecuario, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número ochocientos veintisiete mil setecientos sesenta y uno, domiciliado en esta Capital Federal, calle Manzoni doscientos treinta y seis; Juan José Fernández Palacios, casado en primeras nupcias con doña Irma Angela Villagrasa, contador público nacional, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón seiscientos setenta y ocho mil novecientos cuarenta y ocho, domiciliado en esta Capital Federal, calle Tucumán novecientos veintisiete, octavo piso; don José Luis García Falco, casado en primeras nupcias con doña Adriana Crispini, asesor empresario, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número Un millón setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos quince, domiciliado en esta Capital Federal, calle Avenida Roque Sáenz Peña ochocientos setenta y cinco, sexto piso; don Norberto Rodolfo Rodríguez Bustamante, casado en primeras nupcias con doña María Elvira Magdalena Martínez, sociólogo, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número un millón seiscientos ochenta y cinco mil ciento ochenta, domiciliado en la calle Maipú número ochenta y uno, de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Horacio Norberto Mariscotti, casado en primeras nupcias con doña Estela Luisa Trucco, ingeniero agrónomo, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número quinientos noventa y cuatro mil doscientos cuatro, domiciliado en esta Capital Federal, calle Beauchef cuatrocientos cincuenta y nueve, tercer piso; don Leonardo Iurcovich, casado en primeras nupcias con doña Dora Matilde Felbarg, ingeniero civil, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número cinco millones novecientos treinta y seis mil cincuenta y siete, domiciliado en esta Capital Federal calle Olazábal dos mil quinientos cuarenta y seis; don Aníbal Adolfo Castillo, casado en primeras nupcias con doña Esther Beatriz Amalia Díaz, asesor impositivo, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos veintiocho, domiciliado en esta Capital Federal, calle Angel Gallardo mil treinta y dos, planta baja; Manuel Werner, casado en primeras nupcias con doña Mina Inés Wainfeld, contador público, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número tres millones ciento treinta y seis mil ochocientos ocho, domiciliado en esta Capital Federal, calle Billinghurst dos mil trescientos sesenta y cuatro, tercer piso; don Saúl Witis, casado en primeras nupcias con doña Clara Ana Vitis, contador público, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número dos millones cuatrocientos setenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que con fecha trece de octubre del año próximo pasado, constituyeron la sociedad denominada "Economistas Asociados, Sociedad Anónima de Asesoramiento e Investigaciones", eligieron el primer Directorio y dictaron los estatutos que habrían de regirla. Que tales elementos fueron sometidos a la consideración de la Inspección General de Justicia en el expediente número diez y siete mil trescientos catorce mil novecientos sesenta y tres, y tras de consentir las modificaciones sugeridas, por resolución ministerial número cuatrocientos ochenta y siete del ocho de abril del año en curso, el Ministerio de Educación y Justicia autorizó su funcionamiento. Que en cumplimiento de las disposiciones legales vienen a dejar protocolizados en este Registro los Estatutos de la mencionada sociedad, a cuyo efecto y teniendo a la vista el expediente de la referencia, paso a insertar el acta constitutiva, los Estatutos definitivos y resolución ministerial, que copiados en ese orden dicen así: "Acta de Constitución de Economistas Asociados, Sociedad Anónima de Asesoramiento e Investigaciones: En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 1963, se reúnen en el local de la calle Lavalle 1569, piso 1º, oficina 125, Capital, las personas que se consignan en el punto segundo de este acta, todos mayores de edad y hábiles para contratar. Preside la reunión el doctor Moisés Kostzer, la cual tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes. — Primero: Constituir una sociedad anónima con la denominación de "ECONOMISTAS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE ASESORAMIENTO E INVESTIGACIONES", y aprobar los estatutos, conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de este acto. — Segundo: Emitir las siguientes series de acciones: primera serie de acciones ordinarias, clase "A", al portador con derecho a cinco (5) votos por acción y la segunda serie de acciones ordinarias, Clase "B", al portador, con derecho a un (1) voto por acción, las que resultan totalmente suscriptas e integradas en sus diez por ciento (10 %), según el siguiente detalle: Moisés Kostzer, suscribe cuatrocientas acciones de clase "A" o sean cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000.—) y cuatrocientas acciones de la clase "B" o sean cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000.—) y en total suscribe ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000.—) e integra ocho mil pesos moneda nacional (8.000 m$n.) — José Kestelman, suscribe cuatrocientas acciones de la clase "A", o sean cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000) y cuatrocientas acciones de la clase "B" o sean cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000). lo que hace un total suscripto de ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 80.000) e integra ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 8.000). — José Marinelli suscribe cuatrocientas acciones de la clase "A", o sean cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000) e integra cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000); Antonio Arístides Brunelli, suscribe cuatrocientas acciones de la clase "A", o sean cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000) e integra cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000.00); Juan José Fernández Palacios, suscribe cuatrocientas acciones de la clase "A", o sean cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000) e integra cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000.—); José Luis García Falcó, suscribe doscientas acciones de la clase "B", o sean veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—) e integra dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000.—); Norberto Rodolfo Rodríguez Bustamante, suscribe doscientas acciones de la clase "B", o sean veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000) e integra dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000); Horacio Mariscotti, suscribe doscientas acciones de la clase "B", o sean veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—) e integra dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000.—); Leonardo Iurcovich, suscribe doscientas acciones de la clase "B", o sean veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000), e integra dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000.—); Aníbal Rodolfo Castillo, suscribe cien acciones de la clase "B" o sean diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—), e integra un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—); Manuel Werner, suscribe cien acciones de la clase "B", o sean diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—) e integra un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) y Saúl Witis suscribe doscientas acciones de la clase "B", o sean veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 20.000.—) e integra dos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.000.—) Es decir que se han suscripto cuatro mil (4.000) acciones, por un total de cuatrocientos mil pesos moneda nacional (m$n. 400.000.—), habiéndose integrado por un total de cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 40.000.—). — Tercero: Establecer en seis (6) el número de Directores, resultando electos los siguientes: Moisés Kostzer para Presidente; José Kestelman para Vicepresidente; José Marinelli, Juan José Fernández Palacios, Antonio Arístides Brunelli y Horacio Mariscotti para Directores: Para Síndico es elegido por unanimidad el señor Manuel Werner. Todos los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización durarán en sus mandatos hasta la primera asamblea general de accionistas que realice la sociedad. — Cuarto: Conferir poder especial a los señores doctor Moisés Kostzer, doctor José Kestelman y Contador Público Nacional Manuel Werner y quienes tambien se lo confieren reciprocamente entre sí con el mismo alcance para que actuando separada, conjunta e indistintamente y con independencia el uno de los otros en representación de todos los demás, realicen los siguientes actos: a) Soliciten del Poder Ejecutivo Nacional el otorgamiento de la personería jurídica y la aprobación de los estatutos sociales; b) Aceptar las modificaciones que les fueren indicadas, incluso el cambio de la denominación social; c) Otorguen la escritura de constitución definitiva, conforme lo dispone el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio; y d) Efectúen los trámites de inscrición en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal y cuantos fueren necesarios para la constitución definitiva de la sociedad anónima. — Bajo las condiciones precedentes, los comparecientes manifiestan que dejan formalizada la constitución de "Economistas Asociados Sociedad Anónima de Asesoramiento e Investigaciones", obligándose entre de ellos de acuerdo a derecho. — Moisés Kostzer. — José Kestelman. — José Marinelli. — Antonio Arístides Brunelli. — J. J. Fernández Palacios. — J. L. García Falco. — N. R. Rodríguez Bustamante. — Horacio Mariscotti. — L. Iurcovich. — Aníbal A. Castillo. — Manuel Werner. — S. Witis. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: "Moisés Kostzer". — "José Kestelman". — "José Marinelli". — "Antonio Arístides Brunelli". — J. J. Fernández Palacios". — J. L. García Falco". — "N. R. Rodríguez Bustamante". — "Horacio N. Mariscotti". — L. Iurcovich". — "Aníbal A. Castillo". — "Manuel Werner". — "S. Witis", son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores: Moisés Kostzer, José Kestelman, José Marinelli, Antonio Arístides Brunelli, Juan José Fernández Palacios, José Luis García Falco, Norberto Rodolfo Rodríguez Bustamante, Horacio Norberto Mariscotti, Leonardo Iurcovich, Aníbal Adolfo Castillo, Manuel Werner y Saúl Witis, respectivamente, personas de mi conoci-

miento, doy fe. — A pedido de los interesados y a los efectos de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido el presente en mi carácter de Escribano titular del Registro Nº 406, de la Capital Federal, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de Octubre de 1963. — Marcos Umán. Escribano. M. Umán." — "Estatutos de Economistas Asociados Sociedad Anónima de Asesoramiento e Investigaciones. — Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "Economistas Asociados Sociedad Anónima de Asesoramiento e Investigaciones", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la cual podrá establecer por resolución del Directorio, sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo 2º: Se fija en noventa y nueve años la duración de la sociedad, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este plazo prorrogable. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina, o en el extranjero, a la prestación de servicios de asesoramiento, consulta e investigaciones en las disciplinas económicas relacionadas con las actividades públicas y|o privadas, en todas sus formas y especialidades y particularmente en lo relativo a: 1) Asesoramiento a terceros en su aspecto integral o sectorial en todas las ramas de la actividad industrial, comercial y agropecuaria. 2) Investigaciones de mercado, análisis económico y financiero y régimen administrativo y funcional de empresas y su organización o reorganización. c) Investigación, asesoramiento y consultas en el campo de la tecnología industrial, agropecuaria y forestal, en todas sus ramas. — e) Planeamientos regionales o seccionales tendientes al máximo aprovechamiento de las posibilidades que tienen los recursos naturales estableciendo el uso, desarrollo y conservación de los mismos, en base a criterios técnico-científicos que determinen las nuevas posibilidades de un país, de una región o una explotación en su caso ya sea forestal, agropecuaria, minera o industrial y determinando las perspectivas de la comercialización e incremento de la producción, estableciendo las bases económicas, sociales, jurídicas, administrativas y técnicas para llevar a cabo el plan formulado en la escala que se lo requiera. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia ha sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Artículo 4º: Para llenar sus fines la sociedad, podrá adquirir fondos de comercio, constituir sociedades subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones y entrar en otras comunidades de intereses con sociedades, personas, empresas e instituciones de todo tipo, registrar y requerir en propiedad a su nombre o al de terceros o al de ambos a la vez, marcas de fábrica y de comercio, modelos y dibujos industriales, obras científicas artísticas y literarias, solicitar del gobierno de la Nación, de gobiernos provinciales, municipales, entidades descentralizadas, gobiernos extranjeros e instituciones internacionales, así como de otras entidades públicas o semipúblicas, argentinas o extranjeras, todo tipo de privilegios o concesiones que tengan por fin proteger o facilitar los negocios sociales, presentarse ante los mismos para cualquier tipo de licitación o concurso de precios, promover la cultura económica, industrial, comercial y financiera en todos sus aspectos mediante la edición, publicación y distribución de libros, revistas, folletos y toda clase de impresiones, así como por medio de la formación y entrenamiento de técnicos y especialistas, y organización de cursos de divulgación, especialización y perfeccionamiento destinados a empresarios, personal técnico y ejecutivo, profesionales y asesores de empresas y en general, realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que directa o indirectamente tiendan a favorecer el desarrollo de la sociedad, siempre que se vinculen con el objeto de la misma. — Capital, acciones y accionistas. — Artículo 5º: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional compuestos por diez mil acciones de cien pesos cada una divididas en cinco series de dos mil acciones cada serie. — Las acciones serán al portador o nominativas, ordinarias y|o preferidas según lo resuelva el directorio al emitirlas, el que fijará en tal oportunidad la forma y condiciones de integración. Por resolución de una asamblea el capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, cumpliéndose los requisitos del Decreto 852|55. — Dentro de las condiciones generales del estatuto el directorio o la asamblea en los casos de aumento de capital autorizado, determinará las características estatutarias de las acciones que comprenden los aumentos de capital, pudiendo la asamblea delegar en el directorio la oportunidad de las emisiones con la determinación de la forma y condiciones de pago. Toda resolución del directorio emitiendo dentro del capital autorizado inicial o el del resuelto por la asamblea en los casos de aumento de dicho capital, se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, publicándose en el Boletín Oficial por tres días y se hará saber a la Inspección General de Justicia. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso, siempre que los aportes representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. — Artículo 6º: Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser: a) Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción o b) Clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. Las acciones ordinarias tendrán preferencia en la suscripción de acciones que se emitan por su valor de emisión en proporción a la tenencia de sus poseedores. El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo de quince días a partir del vencimiento de la publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. La suscripción por terceros no accionistas podrá ser rechazada por el directorio sin recurso alguno. — Artículo 7º: Si se emitieran acciones preferidas, gozarán de un dividendo máximo del veinte por ciento (20 %) anual, pudiendo además tener o no participación adicional en las utilidades de hasta un diez por ciento (10 %) del total del excedente que obtengan las acciones ordinarias sobre el dividendo fijo de las preferidas. El dividendo básico que se asigne podrá o no tener efecto acumulativo y en caso afirmativo, por plazo limitado o ilimitado según las condiciones de su emisión, acordándosele prioridad para la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. Las acciones preferidas carecerán de voz y voto, que adquirirán automáticamente en iguales condiciones que las ordinarias de la Clase "B" o sea un voto por acción, en caso que los dividendos pactados en las condiciones de emisión quedarán impagos durante un ejercicio por insuficiencia o falta de utilidades y ese derecho se ejercerá a partir de la asamblea siguiente a aquellas que no hayan asignado en todo o el dividendo correspondiente y mientras subsista tal emisión. Las acciones preferidas no gozarán del derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones que se emitan. — Artículo 8º: El directorio podrá resolver el rescate parcial o total de las acciones preferidas, pagándose su valor a la par con más la prima convenida al emitirlas que de fijarse no excederá del veinte por ciento (20 %) del valor nominal previa resolución favorable de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a normas legales y reglamentarias en vigor. Si se resolviera un rescate parcial y no total se determinará que las acciones serán rescatadas por sorteo, previo aviso publicado por tres días en el Boletín Oficial, con anticipación de diez días al acto, al que podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Una asamblea podrá resolver que las acciones preferidas sean convertidas en ordinarias o preferidas de dividendo menor o variar sus características. — Todo ello previo acuerdo con sus tenedoras, debiendo dichas resoluciones inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo 9º: Las acciones son individuales o indivisibles no reconociendo la sociedad más de un propietario por acción: serán enumeradas, selladas y firmadas por el presidente y vicepresidente o cualquiera de ellos con un Director, pudiendo una de las firmas ser en facsímil. — También los recaudos establecidos en el artículo 328 del Código de Comercio y se emitirán títulos de una o más acciones a criterio del Directorio. — Podrán emitirse varias series simultáneamente ofreciéndose a la suscripción cada serie cuando se encuentra totalmente suscripta la anterior con la integración del diez por ciento (10 %) del valor nominal. — Los certificados de acciones serán nominativos mientras no estén completamente integrados y serán firmados, sellados y numerados en igual forma que las acciones. — La suscripción de acciones implica el conocimiento y la aceptación de este estatuto, resoluciones de las asambleas y disposiciones legales vigentes sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Obligaciones. — Artículo 10º: La sociedad podrá emitir debentures dentro y fuera de la República por resolución del Directorio y en las condiciones de emisión que considere conveniente, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor a la fecha de emisión. — Los títulos serán numerados y firmados como las acciones. — Dirección y Administración. — Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares según lo resuelva la asamblea. — Los Directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — En la primera reunión después de ser elegido, el Directorio designará de su seno presidente y vicepresidente. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus remplazantes en asamblea general de accionistas, celebrada en los plazos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio. — En los casos de renuncia, enfermedad, muerte, ausencia u otro impedimento de alguno de sus miembros, las vacantes que se produzcan serán llenadas por el Directorio de entre los accionistas con la conformidad del Síndico. — El nombrado durará en sus funciones como máximo hasta la próxima asamblea general que se celebre. — Artículo 12º: Cada Director depositará cincuenta acciones de la sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. — El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los Directores presentes — Los Directores podrán hacerse representar e nel Directorio por otro director, mediante carta poder pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a sus cargos. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el presidente o a pedido del Síndico o de un Director. — Artículo 13º: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio y con la firma del presidente; en ausencia o impedimento del mismo por el vicepresidente y faltando ambos el Directorio designará el Director que ejercerá dichas funciones. — También podrá ser ejercida por intermedio de uno o más apoderados, a quienes mediante escritura designe el Directorio para actuar con este fin. — El presidente o vicepresidente en su caso, presidirá las reuniones del Directorio y las asambleas, con voz y voto, teniendo además voto decisivo en caso de empate; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y los presentes estatutos. — Podrá en consecuencia comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendar cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazo o pagaderos por particulares por el Estado, nacionales, provinciales, municipales o por otras reparticiones autónomas de los estados extranjeros, tomar en firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos y extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés u otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales, particulares y mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias creadas o a crearse, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar contratos de sociedad, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios sociales y estipular sus condiciones; f) Comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales y extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir su activo y pasivo formar sociedades con terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros o a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las asambleas y de los estatutos; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención; l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos estatutos no competa a la asamblea general; m) Nombrar gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue, se le podrá fijar una remuneración. — Cuando la designación de gerentes recaiga en algún miembro del Directorio, se le podrá fijar una remuneración, además de la que le corresponda como Director, la cual será resuelta, por la asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio en que devenguen; n) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos ya sea en favor de gerentes o subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros. — Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o condiciones; ñ) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los cargos de que se trata en el inciso anterior; o) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los intereses de la sociedad, hacer denuncias y asumir el carácter de parte querellante, si la sociedad fuese víctima de delito; p) Convocar a las Asambleas Generales ordinaria y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; q) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria anual, confeccionar el inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que técnicamente correspondan, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; r) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balances confeccionado en legal forma, siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; s) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; t) Fijar las condiciones de debentures por emisión que se resuelva de conformidad con la ley 8.875 o las que en adelante se dicten. — Y en general resolver todos los casos no previstos y autorizar en consecuencia cualquier acto y operación que no estuviera expresamente determinado en los mismos, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las Asambleas todo ello con cargo de rendir cuentas ante la misma. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa de manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Fiscalización — Artículo 14º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará un suplente, en su caso designado por la Asamblea anual con las facultades y funciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente — De las Asambleas. — Artículo 15º: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La convocatoria se efectuará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco (5) días y tres (3) días, debiendo iniciarse dichas publicaciones diez (10) y ocho (8) días antes respectivamente, de la fecha de la Asamblea, según sea primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez (10) días de formulado el pedido. — Artículo 16º: Toda clase de asamblea, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en la primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número la segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 17º: Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o extranjero, en la Caja Social, con tres (3) días de anticipación como mínimo, a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder dirigida al presidente de la sociedad. — Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones establecidas en los presentes estatutos con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Balance: Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 18º: El ejercicio social terminará el 30 de setiembre de cada año, los balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, se distribuirán en las siguientes formas: a) El dos por ciento (2 o|o) para el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el diez por ciento ciento (10 o|o) del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los directores y síndicos; c) El dividendo fijo acumulativo atrasado de las acciones preferidas; d) El dividendo fijo del ejercicio correspondiente a las acciones preferidas; e) El resto se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas, con la limitación que para estas últimas establece el Art. 7º; f) Si nperjuicio de las

distribuciones consignadas podrá resolverse, constituir fondos de reservas y repartir remuneraciones a quienes crea conveniente, pero afectando únicamente la parte que le corresponde a las acciones ordinarias. — Disolución y Liquidación. — Artículo 19º: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del síndico, de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho, al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo incluso los gastos generales; b) Será pagado el capital de las acciones preferidas; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo acumulativo adeudado de acuerdo a las condiciones de emisión; e) El sobrante que resulte después de efectuados estos pagos se repartirá a los poseedores de acciones ordinarias en proporción al valor nominal integrado a las mismas. — Disposiciones Generales. — Artículo 20º: En todo lo no previsto en estos estatutos regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación — Ministerio de Educación y Justicia. —25— Buenos Aires 8 abr. 1964. — Visto el expediente N. 17.314|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Economistas Asociados, Sociedad Anónima de Asesoramiento e Investigaciones", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923 a la sociedad "Economistas Asociados, Sociedad Anónima de Asesoramiento e Investigaciones", constituida en esta capital el 13 de octubre de 1963, y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a diez (10) con la modificación de fojas veintiuno y vuelta (21 y vta.) y la indicada de oficio a fojas veintitrés (23). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000187 — C. Alcondaa Aramburú. — 8 abr. 1964. — "Lo transcripto es copia fiel de los respectivos originales que en el expediente de la referencia he tenido para este acto a la vista, doy fe, como de que los comparecientes manifiestan que en virtud de haberse reducido a escritura pública los referidos elementos solicitan la expedición del testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que le fue a los comparecientes se ratifican y firman por ante mí, doy fe. — Moisés Kostzer. — José Kestelman. — J. Marinelli. — A. Brunelli. — J. Fernández Palacios. — J. L. García Falco. — E. R. Rodríguez Bustamante. — Heraclo N. Mariscotti. — L. Lurcovich. — Aníbal A. Castillo. — Manuel Werner. — Saúl Witis. — Hay un sello. — Ante mí: N. Uman. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil novecientos cuarenta y siete del Registro cuatrocientos seis a mi cargo. — Para la Sociedad interesada expido el presente primer testimonio en once sellos de Actuación Notarial números: tres millones trescientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y uno; tres millones trescientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y dos; y del tres millones trescientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro correlativos al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a tres de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Marcos Uman. Escribano. — Está su sello.

Buenos Aires, 12 de junio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.000.— e.22|7-Nº 38.335 v.22|7|64

ESTANCIA TRES BONETES

Agropecuaria y Comercial Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por Instrumento pasado ante el Escribano Manuel A. Bullrich el seis de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, bajo el Número Cincuenta y uno al Folio Doscientos sesenta del Registro Número Doscientos quince a su cargo, ha quedado elevada a Escritura Pública la Reforma de los Artículos Tercero y Cuarto de los Estatutos de la Sociedad: "ESTANCIA TRES BONETES AGROPECUARIA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" sancionada por Asamblea General Extraordinaria de sus Accionistas celebrada en Primera Convocatoria el Once de Septiembre de mil novecientos sesenta y tres, la que fue aprobada por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia Número Ochocientos cincuenta y cuatro, de fecha Once deJuniodel corriente año, siendo el texto de las Artículos modificados y el de la mencionada Resolución, el siguiente: "(Texto de los Artículos Reformados)". — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de Sesenta Millones de Pesos Moneda Nacional representado por seiscientas mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda legal cada una y dividido en series de pesos quinientos mil. Las acciones se pagarán en la forma que lo resuelva el Directorio y contendrán los requisitos legales y serán firmadas por el Presidente y un Director pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. — Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de Asambleas de Accionistas hasta la suma de Trescientos Millones de Pesos Moneda Legal, en series de quinientos mil pesos, en acciones ordinarias o en acciones preferidas, que gozarán de un dividendo anual no acumulativo de hasta un quince por ciento, podrán ser rescatadas total o parcialmente. — El rescate se efectuará en los términos del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, debiendo el Directorio en caso de realizar sorteos parciales, publicar sus resultados durante tres días en el Boletín Oficial. — Cada resolución de aumento de capital se hará constar en escritura pública, abonando ese acto el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, hacerse conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección de Justicia. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento de capital que resuelva pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las acciones. — No se enunciará como capital autorizado sino el de Sesenta Millones de Pesos Moneda Legal, con más los aumentos realizados conforme a la reglamentación que antecede. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, once jun. mil novecientos sesenta y cuatro. Visto el expediente N. Trece mil ciento cuarenta y dos|dos|sesenta y tres, en el que la sociedad "Estancia Tres Bonetes Agropecuaria y Comercial S.A."; solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto, la que se ajusta a las disposiciones legales vigentes, atento lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº Trece mil cincuenta y uno|novecientos sesenta y dos, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo Primero. Apruébase, previo cumplimiento del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, en los plazos del artículo veinte y uno del decreto de veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, en la forma de fojas treinta y cinco y vuelta (treinta y cinco y vta.) la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Estancia Tres Bonetes Agropecuaria y Comercial S. A." por la Asamblea celebrada el once de septiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Artículo Segundo. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. Resolución P.J. Nº cero cero cero ochocientos cincuenta y cuatro". Sobre raspado: "Doctor; Setiembre". Vale.

Buenos Aires, Julio 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.160 e.22|7 Nº 38.367 v.22|7|64

PIRELLI

Sociedad Anónima Platense, para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura de fecha 7 de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, otorgada ante el Escribano Guillermo J Hoeffner, la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de PIRELLI, SOCIEDAD ANONIMA PLATENSE, PARA LAS INDUSTRIAS DEL CAOUTCHOUC DE LOS NEUMATICOS Y DE LOS ALAMBRES Y CABLES ELECTRICOS por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha veinte y uno de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, aprobada por Resolución Ministerial Nº 000799 de fecha cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ha procedido a modificar el artículo sexto de su Estatuto Social, el que en lo sucesivo queda redactado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El Capital Social autorizado se fija en mil millones de pesos moneda nacional representado por cuatro millones de acciones de doscientos cincuenta pesos moneda nacional cada una, estando integramente suscripta e integrada la suma de quinientos millones de pesos, dividida en sesenta y seis series de acciones ordinarias. — El capital social autorizado podrá ser aumentado por resolución de una asamblea de accionistas hasta cinco mil millones de pesos moneda nacional, dividido en series iguales o no, dentro de las condiciones y formalidades establecidas por el Decreto Nº 852|55. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de mil millones de pesos moneda nacional, más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación". — Testado: "el Poder Ejecutivo Nacional según" no vale. — Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1 880 e.22|7 Nº 38.521 v.22|7|64

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MAGNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio once de 1964. — Santo S. Fauré (h), secretario.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 37.603-v.27|7|64

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA STAGNARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 13 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.- e.17|7 Nº 37.849 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALEJANDRO CARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 16 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.- e.17|7 Nº 37.810 v.28|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONCIO TABARÉS ELIZONDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — Santo S. Fauré (h), secretario.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 37.638-v.27|7|64

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO ALBERTO CORVETTO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, may 20 de 1964. — Santo S. Fauré (h), secretario.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 37.629-v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARIA LLAVALLOL. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Santo S. Fauré (h), secretario.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 37.673-v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELITO CID FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. e.15|7. Nº 37.337. v.25|7|60

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de don JUAN ALFONSO AVERSENTE. — Publíquese por diez días (10). — Buenos Aires, junio 17 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800. e.15|7. Nº 37.358. v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO GALARZA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e. 13|7 Nº 36.983 v. 23|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BILINSKY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 2.800 e. 13|7 Nº 36.878 v. 23|7|64

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ETLA BRAND. — Publíquese diez días. — Buenos Aires 5 de junio de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800 e. 13|7 Nº 37.188 v. 23|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO PRISCO ETCHEVERRY y EDUVIGES LUISA NAVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e. 13|4 Nº 38.171 v. 29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GABRIELLI y de doña MARIA RIZZI de GABRIELLI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 30 de junio de junio de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e. 13|7 Nº 36.860 v. 23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLARA o KLARA BORG. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 2.800 e. 13|7 Nº 36.857 v. 23|7|64

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PASTORIZA GOMEZ de SEIJO y don JOSE SEIJO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e. 18|7 Nº 38.159 v. 29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA RIVAS de LANFRANCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e. 18|7 Nº 38.166 v. 29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE PRIETO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires Junio 5 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800.- e.17|7 Nº 37.885 v.28|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HAMLET VITTINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800.— e.16|7-Nº 37.557-v.27|7|64

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA PETRONILA ISIDORA GONZALEZ de ACOSTA o CLELIA GONZALEZ de ACOSTA. — Buenos Aires 11 de julio de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 2.800. e.15|7. Nº 37.441. v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN NATALUCCI. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 30 de junio de 1964 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e. 13|7 Nº 37.032 v. 23|7|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SALIM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.800. e.20|7. — Nº 38.323 v.30|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4 Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CORINA MATILDE J. CEDEYRA de BOURDIEU, CORINA CEDEYRA de MOREYRA, MARIA TERESA ARAUJO de CEDEYRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

e.18|7-Nº 5.444-v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA SPONCHIADO de FURLAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e. 18|7 Nº 38.015 v. 29|7|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS ANTONIO CROCI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e. 13|7 Nº 37.122 v. 23|7|64

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA MARIA NIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.20|7. — Nº 38.570 v.30|7|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PATRICIO ELEAZAR BARRIONUEVO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 12 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800 e 18|7 Nº 38.039 v. 29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 38.115 v. 29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN ENRIQUE DE MACHELI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 37.362. v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM IUSIM o YUSIM. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 37.343. v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO KALMAR. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Roberto R. Pérez Demaria, secretario.
$ 2.800 e. 13|7 Nº 37.185 v. 23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JUAN FILIPPETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e. 13|7 Nº 36.890 v. 23|7|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RIVARA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 38.540 v.30|7|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO GABRIEL RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 38.516 v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA AUSTI de MILICCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 23 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.16|7-Nº 37.668-v.27|7|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE SAT RACHID. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 26 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.- e.17|7 Nº 37.799 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BERNARDO GUTIERREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de Junio de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.- e.17|7 Nº 37.750 v.28|7|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8 Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO ALESSANDRONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 37.283. v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BOGADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1964.
Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 37.392. v.25|7|6

El Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e. 13|7 Nº 37.204 v. 23|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ISAAC LERER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e. 13|7 Nº 36.954 v. 23|7|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Salvador María Lozada, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a OPTICA KUBA y a ALBERTO KIEMINSKI o KUSMINSKY para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en autos "Grunwald, Pascual, Tercería de Dominio, Peiri, Enrique c|Optica Kuba", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Junio 18 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 2.600.- e.17|7 Nº 37.741 v.22|7|64

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA PAEZ de CORRARO y VICENTE CORRARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio trece de 1964. — Luis A. Sauce Juárez, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 38.103 v. 29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CACCIABUE y de ROSA JUANA BURLO de CACCIABUE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.- e.17|7 Nº 37.798 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER SPATOLA de GAIG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 37.055 v.23|7|64

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LUISA o MARIA LUISA MASPERO de RICCI. — Publicar por 10 días. — Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.800 e. 18|7 Nº 38.022 v. 29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BISCARDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de Julio de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800. e.18|7. Nº 38.072. v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a herederos y acreedores de NICOLAS DE LUCA y MARIA ROSA STARNA de DE LUCA, por el plazo de 30 días. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de Junio de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.- e|17|7 Nº 37.761 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MENENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 37.064 v.23|7|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA INES MULLEADY y O'BRIEN de IRIGARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 38.380 v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FELIX PARDO y MARIA CARMEN RUIZ de PARDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 38.294 v.30|7|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO CAYETANO PEREZ MILLAN. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 1º de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800. e.18|7. Nº 38.019. v.29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA BELLOCQ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 17 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.- e. 8|7 Nº 38.127 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, citta y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO RICARDO HECTOR VIRGONE. Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 37.681 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO RODOLFO HIRSCHBERG. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 37.498 v.27|7|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA OPFER de SCHON. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 37.524 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA JOSEFINA FRANCISCA POLLA de LOPEZ o YOLANDA JOSEFA FRANCISCA POLLA de LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.800 e.13|7 Nº 36.953 v.23|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIA VOLPENTESTA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 2 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.15|7. Nº 37.253. v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GIRONDO o GIRONDO URIBURU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 36.931 v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o GIUSEPPE DE LUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Norman J. Astuena, secretario
$ 2.800 e.13|7 Nº 36.899 v.23|7|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANITA DENNIN Vda. de BARTHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 38.480 v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BARBUZZA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 37.546 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VICTORIO CHIELI. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1963. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.16|7 Nº 37.694 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO RAS. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e. 15|7 Nº 37.309 v. 25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por quince días a las personas que se consideren con derecho al inmueble ubicado en esta Capital, calle Erescano 2899, esquina Fructuoso Rivera, para comparecer en juicio "BARISONE DOMINGO ANTONIO SEVERO y otro, s|Posesión Treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 38.311 v.24|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CATALINA LUCIA Vda. de MOSCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio diez de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 15|7 Nº 37.472 v. 25|7|64

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE TORTORIELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio veintiséis de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e. 15|7 Nº 37.463 v. 25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO, ANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 36.955 v.23|7|64

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CASTAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 37.038 v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO o EDUARDO MANUEL COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 37.145 v.23|7|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS PUPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 38.298 v.30|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR TENREIRO OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.20|7. — Nº 38.285 v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GUGLIELMUCCI y TERESA MARIA D'AMATO de GUGLIELMUCCI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.296-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DIGNA BELOSO de CHANTADA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 9 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.005 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO SIMONI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 7 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.031 v.29|7|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GERJEVIC o GERJEVICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 1º de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.117 v.29|7|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO MELFI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1963. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.003 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO GREGORIO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.156 v.29|7|64

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ENRIQUE SORZANA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 24 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.155 v.29|7|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por quince días a doña AIDA LOPEZ, para que en su condición de madre de la menor Laura Alicia López, comparezca a tomar la intervención que por ley le corresponde en el expediente "Frigerio Miró Ricardo y otra, s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en autos. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.600. e.20|7. — Nº 38.315 v.24|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don CAVALIERI DANILO GASTON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.158 v.29|7|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores do ANTONIO MENENDEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Junio 16 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800.- e.17|7 Nº 37.765 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 2 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.400 e.17|7 Nº 37.745 v.28|7|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a herederos y acreedores de HORACIO CARLOS CUCCI publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800 e.17|7 Nº 37.852 v.28|7|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores do don NATALIO GARGIULO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 18 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800 e. 15|7 Nº 37.346 v. 25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA LOPEZ de TOLOSA y RICARDO LOPEZ. — Publíquese 10 días

Buenos Aires, junio 22 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.800 e.13|7 Nº 36.846 v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PONCE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.300 e.13|7 Nº 36.928 v.23|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SAVONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 2.800 e.13|7 Nº 37.168 v.23|7|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a JOSE CARO, para comparecer en juicio "Malinovski de Caro, Elena, c|Caro, José, s|divorcio, separación de bienes y tenencia", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.000.— e.20|7-Nº 38.623-v.24|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN ALVOR. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.273-v.30|7|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE SALVADOR SEGURA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de Junio de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.208 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por quince días a D. JUAN ESPERON, para comparecer en juicio "Edwin de Esperón, Elsa Beatriz c| Esperón, Juan s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 24 de junio de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.000.- e.18|7 Nº 38.209 v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BURCHAS o BURCZACK de VALLE. — Publíques por diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.096 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES EMMA TORDERA y de AURELIA ROSA TORDERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.097 v.29|7|64

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a herederos y acreedores de HONORATA GARRALDA de GARCIA y SEGUNDO GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 2.800.— e.16|7 Nº 37.690 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ROMANELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.800 e. 15|7 Nº 37.442 v. 25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL ANTONIO DE VITA y ANGELA ZORZOLI de DE VITA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de Junio de 1964. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.

$ 2.800.- e.13|7 Nº 37.054 v.23|7|64

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ADAN MOLFINO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.595-v.30|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DERITO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.400.— e.20|7-Nº 38.611-v.30|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAMONA ABELENDA de VIDAL. Publíquesse por diez días.

Buenos Aires, 18 de Junio de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.594-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS SUSTAITA (hijo). Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.326-v.30|7|64

El doctor Jorge A. Cafferata, a cargo del Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA MARIA ITURRASPE o SARA MARIA ITURRASPE de RODRIGUEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.200 e.17|7 Nº 37.707 v.28|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS o CARLOS VICENTE ANDRADA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800 e.17|7 Nº 37.894 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAIA OSMAN. Publíquesé diez días. — Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.16|7 Nº 37.584 v.27|7|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADELA BIANCHI de PAZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de junio de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.800.- e.13|7 Nº 36.348 v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC GARCIA o ISAAC GARCIA VAZQUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de junio de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.- e.13|7 Nº 37.162 v.23|7|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANTONIO RIZZO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.800 e.17|7 Nº 37.860 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO TERZIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.16|7 Nº 37.527 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEL ANGEL BUSTOS. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.16|7 Nº 37.693 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE GARRIDO. Publíquesa por diez días. — Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.16|7 Nº 37.635 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de MARIA LUISA ALSINA de CREMASCHI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800. e.16|7. — Nº 37.519 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA o ANGELICA ERNESTINA CANDELARIA CADRET de GOMEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e.16|7 Nº 37.520 v.27|7|64

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SATURNINO PEREZ o SATURNINO PEREZ FERNANDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800 e. 15|7 Nº 37.332 v. 25|7|64

El Juzgado Civil número 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores do AVELINA CONCEPCION GARROTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 24 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.- e.13|7 Nº 37.044 v.23|7|64

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA GARROTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 23 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.- e.13|7 Nº 37.045 v.23|7|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA BARRIO de IBAÑEZ. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado. secretario.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.483-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA PIRAINO de VANNI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.303-v.30|7|64

Juzgado Nacional Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRIDE MONTALBETTI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, sesecretario.

$ 2.800 — e.20|7-Nº 38.306-v.30|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA CORDERO de CHIAPPARI o LUCIA LUCRECIA CORDERO de CHIAPPARI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Julio 7 de 1964. — Roberto E. Greco. secretario.

$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.045 v.29|7|64

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS MILOTICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.- e.18|7 Nº 38.081 v.29|7|64

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ERMINIO o HERMINIO RESIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado. secretario.

$ 2.800 e.17|7 Nº 37.789 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NISSIN COHEN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e. 15|7 Nº 37.279 v. 25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ROCCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e. 15|7 Nº 37.339 v. 25|7|64

Juzgado Nacional Civil Nº 17. Secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRESCENCIO SANCHEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e. 15|7 Nº 37.429 v. 25|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO VAZQUEZ CATOIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e. 15|7 Nº 37.430 v. 25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLACIDO ALESSI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 2 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.17|7 Nº 37.815 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO JUAN BOS y ANGELA JOSEFINA BELLINZONA de BOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800 e.17|7 Nº 37.904 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 del Doctor Roberto E. Greco, cita y emplaza por treinta días a herederos de ATILIO BERNACCHI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 23 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800 e. 15|7 Nº 37.251 v. 25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVELIO o EBELIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800. e.15|7. — Nº 37.363 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO HEROSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1964. — Alberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800. e.15|7. — Nº 37.335 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA CANCELA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de Julio de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.800.- e.13|7 Nº 37.134 v.23|7|64

Juzgado Nacional Civil Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGDALENA JUANA SANTAMARIA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Julio tres de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.- e.13|7 Nº 37.082 v.23|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS SOSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 2.800.- e.13|7 Nº 37.141 v.23|7|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ETCHEGOYEN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Luis Prato ,secretario.

$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.396-v.30|7|64

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO COSTA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 38.018-v.29|7|64

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESRA NOTRICA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 38.020-v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARISTOBULO PEDRO CABRERA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 38.084-v.29|7|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN SANCHEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 38.179-v.29|7|64

Juzgado Civil 18, Secretaría 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ECHEVARRIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 25 de 1964 — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.756 v.28|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PROVASI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.669 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GIUNTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.589 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE GERONIMO LUCINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.586 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALONSO AVELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.661 v.27|7|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INOCENTE PORTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 37.467 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERREIRO FRANCISCO JOSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 37.465 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALVADOR TODARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 37.462 v.25|7|64

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNA (o MARTA ERNA) LIEPMANN DE FRIEDLANDER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 7 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.- e.13|7 Nº 37.010 v.23|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMUALDO RICARDO ALVARADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 36.864 v.23|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treita días a herederos y acreedores de JUAN y|o JUAN DOMINGO ANGEL PERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 7 de Julio de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.- e.13|7 Nº 36.894 v.23|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SPINA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 15 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.- e.13|7 Nº 36.977 v.23|7|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RICCI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.386-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAFAEL RAFFA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 38.428 v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SAIVEK de NEME. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 38.280 v.30|7|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO GUINGOLD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 38.302 v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO VICENTE. — Publíquense edictos por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 38.525 v.30|7|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos de don PEDRO FIZZANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 38.142-v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELISA DEL CARMEN GREGORIA FRANCISCA o MARIA ELISA DEL CARMEN GREGORIA FRANCISCA DEL CORAZON DE JESUS PEREZ DEL CERRO DE DIEHL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 3.600.— e.18|7-Nº 38.094-v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ALVO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 38.136-v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LONGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.615 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMETERIO MARTINEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 22 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.507 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MONACO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 37.304 v.25|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 19, Secretaría número 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS MAMBRINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 37.274 v.25|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO PARISI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 37.281 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 37.272 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. VIRGINIA ANGELA TADDEI de DORDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 37.387 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON RENE MARTIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 37.215 v.23|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Sec. 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO VIDELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 17 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 36.989 v.23|7|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 38.613 v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de concurso civil a EMILIO FAUSTINO MILLAN, nombrándose síndico al doctor Emilio Cornejo, domicilio Diagonal Norte 1219, piso 3º, of. 305. Fíjarse treinta días para presentar al Síndico los títulos justificativos de los créditos.
Buenos Aires, junio 19 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.000 e.20|7 Nº 38.546 v.24|7|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días, de don ISAAC RUBIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 38.528 v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LADISLAO o LADYSLAO o WLADYSLAW MAZURCZYK. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 37.966-v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita por cinco días a quienes se consideren con derecho "Autos ANASTRO PASCUAL, s|posesión treintañal".
Buenos Aires, 9 de abril de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.200.— e.18|7-Nº 38.199-v.23|7|64

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a herederos y acreedores de GUILLERMO VENTURA MEINCKE, por treinta días. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 38.114-v.29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GARCIA o GARCIA RUBIANES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 38.099-v.29|7|64

Juzgado Nacional Civil 20, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de FLORA MORALES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
e.18|7-Nº 5.445-v.29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON LOPEZ o LOPEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.825 v.28|7|64

Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ROSA GRONDONA o GRONDONA Y FERRARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.504 v.27|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO ANTONIO GOTTIFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.726 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE HARTENSTEIN de REYNOLDS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.15|7. — Nº 37.336 v.25|7|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LUGARINI de LUENGAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 24 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.426 v.25|7|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JORGE REOLFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 24 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.427 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ZAMPARUTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Junio de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.415 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS DEMARIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 30 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.437 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUAN PERTUSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 30 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.438 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MUÑOZ de LICEAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.385 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARTINA SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 36.936 v.23|7|64

El Juzgado Civil Nº 20, de la Capital, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIO SCHETTINO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, junio 29 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 37.139 v.23|7|64

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS NIEVES PEZONI o NICOLAS PEZONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 38.382 v.30|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO ALLWEILER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1964. — Oscar Roque Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 38.175 v.29|7|64

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA HELGUERO. — Publíquese por diez días.
Julio 2 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.917 v.28|7|64

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE CURRI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.500 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANICETA ANGELA DUEÑAS de FERNANDEZ ZALDIVAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.667 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MAGG.O. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Abril 15 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.307 v.25|7|64

Juzgado Civil Nº 21 Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don AQUILES FRAGOLA. — Pulíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 30 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.- e.15|7 Nº 37.422 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN VIÑOLES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 23 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.295 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a erederos y acreedores de JOSE ANTONIO COPPOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.344 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAIORANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1963. — El presente edicto se publicará en el diario: Boletín Oficial. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.- e.15|7 Nº 37.446 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORARIA EGUREN de ESNAOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.340 v.25|7|64

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ABUDARA de KREIMERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.826 v.28|7|64

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO ALVAREZ INSUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 37.191 v.23|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRIDEL JASOVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 26.876 v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL GACIO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 37.098 v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALVAREZ o ALVAREZ ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 2 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.13|7 Nº 37.099 v.23|7|64

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE RIVAS o JOSE RIVAS CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 38.348 v.30|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL JOSE ANTONIO BERARDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 — e.18|7 Nº 38.032 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA FIOCHINI de BRAVO y de JOSEFA BRAVO de ROCCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.574 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "CONSUELO SANCHEZ de CAMINERO". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.506 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TEODOLINDA ESTHER SESSAREGO de ANSALDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.891 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHIEVA TITIEVSKA de LEWINSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.522 v.27|7|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANASSE LEON GURFINKEL o GARFINK'EL. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.13|7. Nº 37.116. v.23|7|64

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUDWIG NEUSTADT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.13|7. Nº 37.093. v.23|7|64

Juzgado Nacional Civil Nº 22. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FOSCARINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.13|7. Nº 37.009 v.23|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVIO RIMONDI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires. Julio ocho de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800. e.13|7. Nº 37.195. v.23|7|64

Juzgado Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEDA PASTORA o PASTORA BENEDA o PASTORA VENERA ACEVEDO de DIAZ. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, julio 1º de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 3.200. e.13|7. Nº 37.110. v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULA ROSALIA Vda. de VIDAL DACOBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Enrique Luis Saggese secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.762 v.28|7|64

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO BUKSCHTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 38.620 v.30|7|64

El doctor Mariano J. Grandoll, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA CADRET de MARTINEZ LEANES.
Buenos Aires, abril 23 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 38.460 v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON VIQUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.20|7 Nº 38.290 v.30|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VETURIA EGERIA GARCIA y CARMEN GONZALEZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.788 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 23. secretaría secretaría Nº 45. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUÑER de LLAONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — Julio César Benedetti secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 38.297-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO CARLOS SPIVAK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 10 de 1964. — Julio César Benedetti secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.805 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO MANUEL MOURA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de julio 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.879 v.28|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INMACULADA PRETE de FARACO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1963. — Carlos M Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.625 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE SALEM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.657 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA LOPEZ CADENAS de SALGADO, o TERESA LOPEZ de SALGADO. — Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Carlos M Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.633 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ADOLFO JOSE LUIS FERRERO, o ADOLFO FERRERC. — Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.634 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE FEDERICO BINDELS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio 10 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 38.193 v.29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARANDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.656 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO SILBERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.653 v.27|7|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO LEOPOLDO TIELENS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 6 de Julio de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.- e.15|7 Nº 37.468 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE BENITO FERREIRO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 13 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.13|7. Nº 37.003. v.23|7|64

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FLORENCIO PORCEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.617-v.30|7|64

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, (secretaría Nº 47), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN IGLESIAS de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.494-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA MARCELA CORONADO de CORONADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.442-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BARALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 38.569-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBA BALKIND de TAUBIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 1º de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.560-v.30|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDA VIZOSO de CARRACEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 38.173 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nro. 24, Secretaría Nro. 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERFECTO GOMEZ. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, Julio 6 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 37.979 v.29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NIGLIA de RIGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 38.176 v.29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL QUINTAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 38.182 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE LANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 13 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 38.189 v.29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AGUEDA BAZAN de VILLAMIDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.898 v.28|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.502 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN CATALINA FORTINI de FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.675 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS AIRA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.- e.15|7 Nº 37.123 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONOR MARIA DRAGONETTI de CORIZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.- e.15|7 Nº 37.452 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO REINALDO ROSSI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Julio 2 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.- e.15|7 Nº 37.286 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA GARRELL de LASTAPE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de Julio de 1964. — Boletín Oficial. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.- e.15|7 Nº 37.404 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA VALERIANA RAMON de HERRERA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.13|7. Nº 36.902. v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUCIA COSENTINO de IERACI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.13|7. Nº 36.870. v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SEGUNDO ANGIOLINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.13|7. Nº 37.200. v.23|7|64

Juzgado Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA D'EMILIO y don VICENTE D'EMILIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.13|7. — Nº 37.190 v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ o SUAREZ LAGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.13|7. — Nº 37.143 v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO LIBERTINO. — Publíquese: diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 2.800. e.13|7. Nº 36.871. v.23|7|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTINO FRUGONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.13|7. — Nº 37.068 v.23|7|64

Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. MANUEL SANTIAGO GUITARTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, a 8 de julio de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.318-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil N 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DIAMANTE GRIMOLDI de LOPEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.512-v.30|7|64

El doctor Antonio Borré, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 25, secretaría Nº 49, cita por treinta días a herederos y acreedores de ERLINDA o ERLINDA URBANA BAZET de TRUFFA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires julio 13 de 1964. — Boletín Oficial. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.572-v.30|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA FOLCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio dieciséis de 1964. — Horacio R. Arias secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.391-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 38.130 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DEMAESTRI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Julio trece de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 38.164 v.29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO GARAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 37.971 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VICENTE CASTELLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Julio 7 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.18|7 Nº 38.160 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 15 días a JUAN BRIQUETTO, LAZARO PRIANO, AGUSTINA CUDA y ANTONIO CUDA y/o quienes resulten propietarios de la bóveda existente en el Cementerio de la Recoleta, Sepultura 5a. del número 103, Sec. 17, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en autos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
e.18|7-Nº 5.446-v.23|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALIXTO PARRA PERLADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.760 v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PACHECO SERRANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Alberto Alba Posse, secrerario.
$ 2.800 e.17|7 Nº 37.828 v.28|7|64

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN GRANDINETTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.- e.15|7 Nº 37.394 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEL MELFI y de doña ROSA ERMELINDA o ROSA ELMERINDA o ROSA ELMERINDA TERESA FRANCOLINO de MELFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 3.200. e.13|7. — Nº 37.001 v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA DANIEL GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800. e.13|7. — Nº 36.940 v.23|7|64

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN KOUYUMCHIAN. — Publíquese por diez das.
Buenos Aires, julio ocho de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.554-v.30|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA RODRIGUEZ de CABEZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio ocho de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.555-v.30|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES CECILIA MONTEBRUNO de DESCALZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.389-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por cinco días a doña FLORA YOLANDA VIDAURRE, a comparecer en juicio "Vidaurre Myriam Adela, s/adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. — e.18|7 Nº 38.038 v.23|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MUNITZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.618-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MATILDE FERRARI de BENVENUTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio ocho de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.563-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR TOMAS OCTAVIO BATES o HECTOR BATES. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.314-v.30|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO EDUARDO VARELA GILMOUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.18|7 Nº 37.985 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PIPERNO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.18|7 Nº 37.978 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANO BIONDO y JOSEFA NISI de BIONDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.18|7 Nº 38.102 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a herederos y acreedores de CAMILO JULIO FRANCISCO DOMINGO BIGLINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. — e.18|7 Nº 38.143 v.29|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA ALVAREZ de ARIAS y LORENZO BALLESTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.18|7 Nº 38.191 v.29|7|64

El Juzgado Civil Nº 26 secretaría Nº 52, cita y emplaza por treitna días a herederos y acreedores de ERCILIA EUGENIA MENGIDE de LANGEREUX. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.17|7-Nº 37.785-v.28|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO DOMINGO MOREYRA o EDUARDO DOMINGO MOREYRA CEDEYRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.200.— e.17|7-Nº 37.824-v.28|7|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL PEDRO CERONI, publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.592 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM LIPKIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 13 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.623 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILARIA GARCIA de GARCIA. — Publíquese 10 días. — Bs. Aires, julio 10 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.- e.15|7 Nº 37.293 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN TAMAGNINI y ASUNTA o ASSUNTA o ASUNCION ZAMAGNI o SAMAGNI de TAMAGNINI. — Publíquese 10 días. — Bs. Aires, julio 10 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.200.- e.15|7 Nº 37.294 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CROCITTA de CROCITTA. — Publíquese diez días. — Bs. Aires, julio 10 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.- e.15|7 Nº 37.292 v.25|7|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº [illegible], cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FONTANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.16|7 Nº 37.491 v.27|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache. Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1963. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.16|7. — Nº 37.631 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA GARCIA NUÑEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200. e.16|7. — Nº 37.685 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NICOLAS ROSSI y de ROSA ROSSI de ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.273 v.25|7|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DELIA DOMINGUEZ de ERTOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.391 v.25|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE AMALIA MATOSO de MENIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.13|7. — Nº 37.081 v.23|7|64

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AIDA o AIDA SALGUEIRO de CABRAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.610-v.30|7|64

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI o NOEMI FLORENTINA NOVARO de LANUS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.517-v.30|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRINO FILIPPINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. — e.18|7 Nº 38.141 v.29|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANGEL MIGUEL TAMASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. e.16|7. — Nº 37.553 v.27|7|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELAIDA HANSEN de GILCHRIST. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.17|7-Nº 37.839-v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OSCAR ARMANDO TAYEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.16|7. — Nº 37.543 v.27|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DI NOCERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.15|7 Nº 37.433 v.25|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTIDES MARIA NAVARRO O'CONNOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. e.13|7. — Nº 37.052 v.23|7|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULINA ROZEK o ROZUK de GOJ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 9 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.178-v.30|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO GIUFFRA o EDUARDO FRANCISCO GIUFRA o EDUARDO F. GIUFFRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.200. — e.18|7 Nº 38.025 v.29|7|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO PAGLIONE y TERSILLA CARNEVALE de PAGLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.18|7-Nº 38.120 v.29|7|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE VAVALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.16|7. — Nº 37.562 v.27|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MANCUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.13|7. — Nº 36.961 v.23|7|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FRANCISCO MARENGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.13|7. — Nº 36.889 v.23|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELMIRA DUFOURQ de LOPEZ NAVIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.13|7. — Nº 37.070 v.23|7|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CRISANTEMA DELIA MARIA SOLVEYRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 1.400 e.20|7 Nº 38.070 v.24|7|64

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANGEL PIETRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio trece de 1964. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.400.— e.17|7 Nº 37.870-v.22|7|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AMERICO MEDINA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio trece de 1964. — G. J. Paysas, secretario.
$ 1.400.— e.17|7 Nº 37.871-v.22|7|64

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ABELARDO FLORENCIO BARRERA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 16 de 1964. — José Joaquín J. Casares, secretario.
$1.400.— e.17|7-Nº 37.749-v.22|7|64

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ATANASIO RUIZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.400. — e.18|7 Nº 37.968 v.23|7|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN FACCHINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400. — e.18|7 Nº 38.153 v.23|7|64

Nº 14

Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN o CARMELA GUIDO o GUIDI de FERRARO o FERRARA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.
$ 1.400 e.20|7 Nº 38.527 v.24|7|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ROSA FERNANDEZ de GOMEZ. — Publíquese en cinco días. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Boletín Oficial. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.400.— e.17|7-Nº 37.819-v.22|7|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ISIDRO AQUILINO RIOS. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Boletín Oficial. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.400.— e.17|7-Nº 37.818-v.22|7|64

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de DOMINGA REGINA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.400. — e.18|7 Nº 38.017 v.23|7|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE DE ANGELIS. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1964. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 1.400.— e.17|7-Nº 37.814-v.22|7|64

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MOBILIO de VIVIANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 1.400. — e.18|7 Nº 38.047 v.23|7|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EDUARDO RAIMUNDO PUY. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200.— e.17|7-Nº 37.919-v.22|7|64

Nº 21

El Juzgado de Paz Nº 21 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ELISA PARISI de CORDA. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.400.— e.17|7-Nº 37.753-v.22|7|64

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA CHAVERO ROJO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 12 de 1964. — Eduardo Martire, secretario.
$ 1.400 e.20|7 Nº 38.535 v.24|7|64

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita a HORACIO OSCAR ALBARRACIN, MARTIN FLORENTINO ALBARRACIN y NATALIO BORDA, por tres días para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les ha promovido Enrique María Freijo, por desalojo por falta de pago del local calle José Pedro VARELA Nº 6096|6100, bajo apercimiento de dárseles la intervención que le corresponda al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, julio 16 de 1964. Jorge Pasqueira, prosecretario.
$ 1.560 e.20|7 Nº 38.551 v.22|7|64

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29 cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO VICTOR TRECH y MARIA JULIA GREGOIRE de TRECH o MARIA LUISA GREGOIRE de TRECH o MARIA LUISA GREGOIRE BACH de TRECH. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.800.— e.17|7-Nº 37.872-v.22|7|64

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FORTUNATO OLIVELLA. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.400.— e.17|7 Nº 37.738 v.22|7|64

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BRESMILDA SINFORIANA PEREZ de FUSTER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.400 e.20|7 Nº 38.530 v.24|7|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN LORENZO AZORIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|7-Nº 5.391-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR B. MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 C. P. (Causa Nº 32.986), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.18|7-Nº 5.392-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR SCATENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.18|7-Nº 5.393-v.23|7|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL NIGRO a comparecer en la Causa Nº 25.431, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 8 de Julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, Secretario.
e.21|7 Nº 5.454 v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OLEGARIO ALBERTO GOMEZ a comparecer en la Causa Nº 25.430, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 8 de Julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, Secretario.
e.21|7 Nº 5.455 v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ROQUE MARIO SANCHEZ DE BUSTAMANTE, a comparecer en la Causa número 25.429, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 8 de Julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, Secretario.
e.21|7 Nº 5.456 v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR QUINTERO, a comparecer en la Causa Nº 25.428, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 8 de Julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, Secretario.
e.21|7 Nº 5.457 v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JORGE RAUL FASANI, a comparecer en la Causa Nº 25.416, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 7 de Julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, Secretario.
e.21|7 Nº 5.458 v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a HERNAN RUIZ, a comparecer en la Causa Nº 25.387, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, Secretario.
e.21|7 Nº 5.459 v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a CONTI DE FONTI, NANCY EDITH, a comparecer en la Causa Nº 25.385, que se le sigue por infracción a la Ley número 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, Secretario.
e.21|7 Nº 5.460 v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MANUEL CARBAJAL, a comparecer en la causa Nº 25.390, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, Secretario.
e.21|7 Nº 5.461 v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a EDA DORA ANDREOLA DE GUIDI, a comparecer en la Causa Nº 25.384, que se le sigue por infracción a la Ley número 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, Secretario.
e.21|7 Nº 5.462 v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO JUAN MARQUEZ, a comparecer en la Causa Nº 25.394, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 3 de Julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, Secretario.
e.21|7 Nº 5.463 v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a TOMAS RIVERO a comparecer en la Causa Nº 25.396, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, Secretario.
e.21|7-Nº 5.464-v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a Juan Francisco Ortiz a comparecer en la Causa Nº 25.397, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado debelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.21|7-Nº 5.465-v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO LOIACONO a comparecer en la Causa Nº 25.395, que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — e.21|7-Nº 5.466-v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a IDA BRANSBURG a comparecer en la Causa Nº 25.398, que se le sigue por in-

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO CESAR BASSO, a comparecer en la causa Nº 28.917 que se le sigue por malversación de caudales públicos. — Secretaría número 120.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|7 Nº 5.428 v.23|7|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a VICTOR HUGO BLANDI, a comparecer en la causa Nº 28.922 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|7 Nº 5.429 v.23|7|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a ANITA FRANCISCA LEZCAÑO, a comparecer en la causa número 28.937 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.18|7 Nº 5.430 v.23|7|64

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE LUIS ANGIO a comparecer en la Causa Nº 12.815, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 25 de junio de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.18|7-Nº 5.431-v.23|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR ENRIQUE GIAMBRONI a comparecer en la Causa Nº 11.097 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e18|7-Nº 5.432-v.23|7|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL o RICARDO BARRENECHEA o HIPOLITO VALENTIN ARISTIMUÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de armas y lesiones (Sumario Nº 29.566), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.21|7-Nº 5.471-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR BENCARDINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Sumario Nº 29.511), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.21|7-Nº 5.472-v.25|7|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DELVI BUFETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 10.618), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.18|7-Nº 5.433-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMINA HIGINIA ASTORGA de STORNI o SFORNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (S. 10.514), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.18|7-Nº 5.434-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO HECTOR GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 10.513), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.18|7-Nº 5.435-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN HECTOR GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 10.513), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.18|7-Nº 5.436-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL SCHIMELMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 10.509), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.18|7-Nº 5.437-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BLINDER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.18|7-Nº 5.438-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NATALIA PAZZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S. 10.544), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.18|7-Nº 5.439-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario 10.543), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|7 Nº 5.356 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO ANGEL VIVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S.10.542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|7 Nº 5.357 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ANGEL BARRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (S.10.542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|7 Nº 5.358 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en Criminal de Instrucción Nº 11, secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE CARLOS GALLUPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 10.469), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.17|7 Nº 5.359 v.22|7|64

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS MILITE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.360 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.361 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO FONSECA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.363 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIO PODARMI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.364 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OLEGARIA SEGOVIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.366 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GUILLERMO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.362 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a CLELIA SPINOSA Vda. de SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.365 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO NOGUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendardia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde .— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.367 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO RAMON ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publiquees por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.368 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO HONORIO JESUS ARGÜELLES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se el sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.369 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FELICIA de DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1964.— Eustaquio Castro, secretario.
e. 17|7 Nº 5.370 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO ISIDORO PAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquees por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1964.— Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.371 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ARSENIO FRANCISCO CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1964.— Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.372 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO CABAÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1964.— Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.373 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON SILO CABAÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1964.— Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.374 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ANTONIO TORNATORE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1964.— Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.375 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ARNALDO ZARATE, para que

comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declaradlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1964.— Eustaquio Castro, secretario.
e.17|7 Nº 5.376 v.22|7|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO MONTANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Nº 2.086), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.21|7-Nº 5.473-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE HUGO ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2.063), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.21|7-Nº 5.474-v.25|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días a FERNANDO DE ROSAS, a comparecer en la causa Nº 2008, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.18|7 Nº 5.440 v.23|7|64

Por disposición del señor Juezde Instrucción doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a MIGUEL ISMAEL DIP, a comparecer en la causa Nº 2010 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.18|7 Nº 5441 v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ENRIQUE SANTARAN, para que comparezca a estar a derecho en la la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.18|7 Nº 5.442 v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIA CAPELLAN de SANCHEZ SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.18|7 Nº 5.443 v.23|7|64

Nº 14

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a MARTHA BEATRIZ MERSARI CROSS a comparecer en la Causa Nº 2.048, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Marcelo Terán, secretario.
e.17|7 Nº 5.377 v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO BATTIAS (Causa Nº 2.045), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Marcelo Terán, secretario.
e.17|7 Nº 5.379 v.22|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Héctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a HAYDEE FIVILE BRONCA a comparecer en la Causa Nº 1.962, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Marcelo Terán, secretario.
e.17|7 Nº 5.382 v.22|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ROBERTO CANEVARI a comparecer en la Causa Nº 2.047, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 143.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Marcelo Terán, secretario.
e.17|7 Nº 5.378 v.22|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR O. ALVAREZ a comparecer en la Causa Nº 2.034, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Marcelo Terán, secretario.
e.17|7 Nº 5.380 v.22|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a JULIO SIXTO SIMAO a comparecer en la Causa Nº 2.031, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de julio de 1964. — Marcelo Terán, secretario.
e.17|7 Nº 5.381 v.22|7|64

Nº 15

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a FLORENCIO ESTEBAN BARRETO a comparecer en la Causa Nº 4.108, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, 26 de junio de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|7 Nº 5.385 v.22|7|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a LIBORIO CALCAGNO, en la Causa número 3.956, por el delito de defraudación prendaria que se tramita por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del Autorizante, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 29 de junio de 1964. — Carlos A. Renarte, secretario.
e.17|7 Nº 5.383 v.22|7|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO MIGUEL DEL VILLAR a comparecer en la Causa Nº 4.045, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, junio 26 de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.17|7 Nº 5.384 v.22|7|64

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO OSVALDO ARISTOY, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.205, que se le sigue por hurto y falsificación de cheque en forma reiterada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.21|7-Nº 5.475-v.25|7|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE HORACIO CORNEJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|7-Nº 5.476-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO SARTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documentos (causa Nº 3.479), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|7-Nº 5.477-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO CAYETANO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|7-Nº 5.478-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OMAR ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|7-Nº 5.479-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER RUBEN DOTTORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|7-Nº 5.480-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CEJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|7-Nº 5.481-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OBELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.21|7-Nº 5.482-v.25|7|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCA RAMONA PORCELL de BERMUDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.21|7-Nº 5.483-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO PODESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962 (Causa Nº 4.183), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.21|7-Nº 5.484-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO IGNACIO MILIONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962 (Causa Nº 4.181), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.21|7-Nº 5.485-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO KLEIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 4.185), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.21|7-Nº 5.486-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR HIPOLITO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962 (Causa Nº 4.187), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.21|7-Nº 5.487-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GERMAN RADDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962 (Causa Nº 4.186), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.21|7-Nº 5.488-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO GUILLERMO GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 4.182), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.21|7-Nº 5.489-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIO ROSALES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (Causa Nº 4.188), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.21|7-Nº 5.490-v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción número 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.757, que se le sigue por asociación ilícita, robos y hurtos reiterados, etcetera, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Rodolfo R. Cámpora, secretario.
e.17|7-Nº 5.386-v.22|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DEL LAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 3 528), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.17|7-Nº 5.387-v.22|7|64

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ISIDRO POTEMBERG, a comparecer en la Causa Nº 4.025, que se le sigue por

infracción inc. 4º, artículo 175 Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 159.
Buenos Aires, 6 de Julio de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.21 7 Nº 5.491 v.25|7|64

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO ALBERTO ASCHKAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 281 del Cód. Penal (C. Nº 3.655), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de Junio de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.21|7 Nº 5.492 v.25|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMON AMADINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3.843), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Julio de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.21 7 Nº 5.493 v.25|7|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS RAUL GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas —Sumario Nº 3.091—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.17|7-Nº 5.388-v.22|7|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº , Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ROMERO TELLEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 28 de la Ley Nº 11.386, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de Julio de 1964. — Luis F. Gaibrois, Secretario.
e.21 7 Nº 5.494 v.25|7|64

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, Secretaría del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente a OSVALDO CARRICARTE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 7.702, caratulada: "GUTIERREZ BARROS, LUIS ALFREDO y otros s|falsificación de cheque y estafa", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 6 de julio de 1964. — Norberto F. Zappala, secretario.
e.17|7-Nº 5.389-v.22|7|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAIMUNDO ACOSTA o REIMUDO, o SEGUNDO IGNACIO ACOSTA, para que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Diego María de Achaval, secretario.
e.18|7-Nº 5.447-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GARABEDIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley 15.276, bajo apercibimiento de rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1964. — Diego María de Achaval, secretario.
e.18|7-Nº 5.448-v.23|7|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría del doctor Agustín Durañona y Vedia, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO PACHECO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Agustín Durañona y Vedia, Secretario.
e.21|7 Nº 5.495 v.25|7|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30), a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MANUEL GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, Secretario.
e.21|7 Nº 5.496 v.25|7|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30), a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO REYNALDO SILVESTRI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Carlos E. Padilla, Secretario.
e.21|7 Nº 5.497 v.25|7|64

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación primera del presente, a JACOBO SCHIJMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto y penado por el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.
e.21|7 Nº 5.498 v.25|7|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a los representantes legales de la firma REPTIL SOLDITE Y BONTRUPER, para que se presenten a estar a derecho en la causa Nº 129|60 que se les sigue por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, por infracción Ley 11.275, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo a las disposiciones de Ley.
Secretaría: 7 de julio de 1964. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|7-Nº 5.449-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME MONASTIRKY para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. Penal. Bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 3 de julio de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|7-Nº 5.450-v.23|7|64

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a MATO MEDJERAL, a fin de que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, por ante la secretaría a cargo del Sr. Raúl O. Lascano, Nº 80|64, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz si así no lo hiciere.
Secretaría: 1º de julio de 1964. — Local del Juzgado: Paraguay Nº 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.18|7-Nº 5.451-v.23|7|64

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de ISAAC LEDERFARB. Fecha provisoria de cesación de pagos el 16 de abril de 1963. Síndico, contador, Horacio Burgos, domiciliado en Chacabuco 409, 6º piso, Dto. 2, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 4 de septiembre de 1964, a la hora 13, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala de Juzgado. Intimándosele a cuantos tengan bienes y documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 4.000.— e.17|7-Nº 37.856-v.22|7|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por cinco días la quiebra de MUDANOL, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA. — Fecha de cesación de pagos: el 12 de marzo de 1962. — Liquidador: Olimpia Publicidad. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.000 e.20|7 Nº 38.550 v.24|7|64

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OLAVO RUBEN ISAAC ANTONIO ARCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 C. Penal (Causa Nº 1828|64), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 1º de 1964. — El secretario.
e.18|7-Nº 5.452-v.23|7|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO JOSE DI BENEDETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|7-Nº 5.453-v.23|7|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de MORENO MIGUEL ANGEL, la quiebra decretada fijándoles el plazo de veinte días a partir de la última publicación del presente para presentar al Síndico señor José Manuel Nemiña, Lavalle 1282, piso 4º, Dpto. 2, Capital, los justificativos de sus créditos. — El día 14 de setiembre de 1964, a las 13 horas, tendrá lugar la Junta de verificación y graduación de créditos en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 24 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 3.200 e.20|7 Nº 38.574 v.24|7|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a JOVEL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para comparecer en el juicio: "Rufo Larriera, Luis J. M. c|Cane, Juan J. y otros s|ordinario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.000 e.20|7 Nº 38.619 v.24|7|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "CANTERA, S. A.", Fecha provisoria de cesación de pagos: 7 de enero de 1964. Síndico: Humberto Manuel Bernardelli, con domicilio en French 2969, bajo "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Señálase el día 22 de setiembre de 1964, a las 14 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en Sala Audiencias del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.000. — e.18|7 Nº 38.101 v.23|7|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días a los acreedores de COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE, LTDA., su qu... que la audiencia de verificación y graduación de créditos se suspende para el día ocho de octubre de 1964, a las 14 horas. — Se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de .... de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 2.400 e.20|7 Nº 38.443 v.24|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de NOLIN RODOLFO ALBERTO, fecha de cesación de pagos, el 15 de mayo de 1961, liquidador Agustín Jacobs. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido, los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.200.— e.17|7-Nº 37.913-v.22|7|64

PROVINCIALES
JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 4, cita por tres días a don NORBERTO C. PRINO, para comparecer a estar a derecho en juicio: "Fisco Nacional c|Mastrobernardino E. J. y Prino Norberto C. s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días.
La Plata, 2 de Julio de 1964. — Ernesto G. I. Vázquez, secretario.
e.21|7 Nº 5.499 v.25|7|64

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio "INVERNIZZI, JUAN JOSE y otro c|CERAVOLO de BATTAGLIA, MARIA CARMEN y otros, s|cobro hipotecario", que el martillero Héctor Pedro Moreira rematará la finca de la calle José E. Rodó 7027, Capital, compuesta de cuatro departamentos, dos de ellos como desocupados, por habitarlos el ejecutado. Base $ 580.260. Contado. Seña 8 o|o. Comisión: 3 o|o, en efectivo. Rematará el día 26 de julio de 1964, a las 15 horas, sobre la misma.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Santo S. Fauré (h), secretario.
$ 3.200.— e.20|7-Nº 38.534-v.24|7|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "MOROSIN JUAN y otro c|UREIRA JOSE, s|ejecución hipotecaria" que el martillero José Antonio Pizarro rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, de esta Capital, el día 29 de julio próximo, a las 16 horas, el inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada 2198 esquina Luanne, de Villa Celina, partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 218,98 dm2. Base 225.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 5.600.— e.13|7-Nº 36.993-v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días. en el juicio "SASLOVKY, PASCUAL c|KAPLUN, JULIO LEON, s|hipotecaria", que el martillero José Enrique Cadavid rematará el 26 de julio, a las 17, en el mismo: el Dpto. "H", p. 1º, ubicado en la calle Pedernera 418, Cap. Fed. Desocupado. Sup. total 72,02 m2.; porcentual 8,93 o|c. — Base $ 888.000. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o, en efectivo o ch conformado. Facilidades: 50 o|o a 2 años al 12 o|o trim. adel.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 6.000.— e.13|7-Nº 36.916-v.23|7|64

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "PAFUNDI, TEODOSIO y otros c|PAFUNDI ROQUE y otros, s|división de condominio", que el martillero Mario A. Saporito rematará el día 2 de agosto de 1964, a las 15 horas, sobre la misma, la finca ubicada en la calle Conde 3281. Inmueble ubicado zona Norte de esta Capital, Circunscripción 16, Parroquia de Belgrano, calle Conde

—hoy 3229— entre las de Manuela Pedraza y Guayra, edificada en el lote Nº 33, manzana Q. del plano respectivo, compuesto de 8,66 m. de frente al S.O.; 8,66 m. en el N.E.; 58,56 m. en el lado N.O. y 59,68 m. en el S.E., lindando al SO. con calle Conde; por el N.O. con lote 32; por el S.E. con lote 34 y por el N.E. con fondo del lote 4. Se entrega totalmente desocupada, con excepción de una habitación y cocina alquilada. Base: $ 349.000. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. Al contado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 4.800.— e.20|7-Nº 38.300-v.24|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "JUNGMAN BORUCH MORDKO c| AZULABARRENA ENRIQUE NICOLAS y otros s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero A. Freijedo rematará sobre el mismo el 26 de julio a las 15 horas, el inmueble de la calle Triunvirato 6825 que mide 8,66 mts. de frente al oeste por 30,73 mts. de fondo en el costado norte y 30.67 mts. en el costado sur. Base m$n. 1.283.300. Según la cláusula D del contrato de mutuo la demandada debe entregarlo desocupado a los 10 días de realizado el remate. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo o cheque certificado. — Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 3.400.— e.17|7 Nº 37.742 v.22|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en el juicio "GRAGNANO IDA o IDA MARIA CAYETANA s|suc. ab-intestato", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de julio próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 9, 4º piso de la finca Alberti 372, Capital, desocupado; sup. prop. 53,98 ms. cs., porc. 9,90 o|o. Base $ 500.000 contado, 10 o|o de seña 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.600.— e.17|7 Nº 37.889 v.22|7|64

Nº 6

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos "RUIZ DE BLAS, FRANCISCO A. c|FERNANDEZ, CAROLINA y otros, s|división de condominio", que el martillero don Francisco de la Puente, designado por el Juzgado, rematará el día 27 de julio próximo, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, la propiedad sita en la calle Matheu Nros. 1874 y 1880, que mide 8,66 metros de frente al Oeste, igual extensión en el fondo, 39,10 metros en el costado Sud y 39,60 metros en el costado Norte. Superficie: 340.77 metros cuadrados. Base: m$n. 312.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 4.200.— e.20|7-Nº 38.281-v.24|7|64

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 10 días en el juicio: BEVICNE LUIS A. c|BIOTTI SERGIO R., s|ejecución hipotecaria, que el martillero Luis Cunto Iervolino rematará sobre el mismo, el 25 de julio de 1964, a las 14 horas, el inmueble de la calle San Martín Nº 2011, de la localidad de Bella Vista, partido de General Sarmiento, Prov. Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide: 16.12 m. por 20,57. Superficie: 331,58 m2. Desocupado. Base: $ 490.643. Al contado. Seña. 10 o|o. Comisión: 3 o|o. Escriturará: Escribano N. J. Vila Sánchez.

Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 6.000.— e.13|7-Nº 36.979-v.23|7|64

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días que en el juicio: "MAZZINI SEGISMUNDO DOMINGO EDUARDO S|Testamentaria c|RODRIGUEZ ORLANDO S|Ejecución Hipotecaria", que el martillero Manuel Manteiga rematará el día 5 de agosto de 1964 a las 16 horas, sobre la misma, la propiedad sita en la calle Santa Rosa Nº 1292, esquina Coronel Chilabert, de Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires. Superficie del inmueble 8,66 mts. de frente al S. E. s|calle Santa Rosa; 11,65 mts. por su contrafrente al N. O., 18.79 mts. en su otro frente al N. E. sobre la calle Coronel Chilabert, 21,79 mts. por su costado S. O. y 4,24 mts. en ochava formada por la intersención de las citadas calles. Ocupado por el propietario demandado. Base 512.263,00 m$n., al contado. Seña 8 %, comisión 3 % en efectivo. — Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 5.000 e. 18|7 Nº 38.161 v. 23|7|64

Nº 10

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos "MARTINS de DAS NEVES VARGUES MIUREL E. c|LACUNZA FELIX ANGEL s|hipotecario", que el martillero Juan Mandri, rematará el miércoles 22 de julio del cte., a las 16.30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal, un Dto. en prop. horiz., 1º piso, con entrada indep., en la calle Liniers Nº 337, Cap. Fed. Sup. prop. 109,54 m2. Porcentual 11,47 o|o. Base $ 386.634 m|n. Al contado. Seña 8 o|o, Comisión 3 o|o. En efectivo. Se hace constar que por cláus. E cont. hip. deudor se comprometió entregar tot. desocupado dentro diez días. — Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.600.— e.17|7 Nº 37.858 v.22|7|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 10 días en el juicio "GUTIERREZ MOSQUERA JOSEFA c| MARTELLOS S. A. C. I. F. e I., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Lorenzo Ezcurra Medrano rematará en San Martín 588, planta baja, Capital Federal, el miércoles 5 de agosto de 1964, a las 16 horas, una fracción de campo, ubicada en el partido de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, con frente a la ruta nacional Nº 3 con las medidas y linderos correspondientes a la fracción "A" del plano aprobado bajo el Nº 15-3-49, el 9 de febrero de 1951, deduciendo una superficie de 67 áreas, 49 centiáreas, expropiadas por la Dirección Nacional de Vialidad para ensanche de la ruta Nº 3, de acuerdo al plano con la característica 15-43-63, resultando una superficie real en venta de 34 hectáreas, 94 áreas, 64 centiáreas, 38 dm2. — Se incluyen en la venta una casa-habitación tipo "chalet"; casa para peones; un galpón de zinc; una pieza para motor de luz; motor para agua; dos molinos; un tanque australiano; un bebedero y plantación de 15.000 eucaliptus aproximadamente. Entrega desocupada. Base $ 6.137.102 m|n, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 13.500.— e.17|7-Nº 37.631-v.18|7|64
e.20|7-Nº 37.631-v.28|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por 5 días en el juicio "GACIA, SALVADOR c|TORMO, RAMON, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Emilio Domingo Gregorio rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, de la Capital Federal, el día 24 de julio próximo, a las 16 horas, la finca ubicada en San Justo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pichincha Nros. 3578 y 3580 entre las de Juramento y Paraguay, edificada en el lote Nº 23 de la manzana letra "B". Superficie del terreno, 224 metros con 99 decímetros cuadrados. Base $ 353.021 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. La propiedad ordenada vender será entregada al comprador con la parte alta desocupada y en la baja con parte ocupada por un inquilino de acuerdo a contrato mutuo.

Buenos Aires, junio 23 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 4.800.— e.20|7-Nº 38.379-v.24|7|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio "FANDIÑO JOSE y otra c| VITALE LUIS RAUL, s|ejec. hipotecaria" que el martillero Oscar Fernández Lauria, rematará el día 2 de agosto de 1964, a las 15.30 horas, sobre la misma, el inmueble sito en la calle Céspedes Nros. 1858|60 entre las de Gardel y Villegas, de Haedo, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires, edificado en el lote Nº 16, de la manzana N, que mide 10 metros de frente al S.O.; 31.49 mts. de fondo en el costado N.O.; y 31.47 mts. en el del S.E. Sup. total 314 mts. 58 decímetros 2. Base $ 420.000 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. De acuerdo a lo establecido en la cláusula 7ª del contrato hipotecario, en caso de ejecución y en virtud de estar el deudor habitando el inmueble hipotecado, deberá desocuparlo a fin de que salga a la subasta en estas condiciones. — Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 5.000.— e.17|7Nº 37.804-v.22|7|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "BRUNELLI MIGUEL (s|sucesión) contra MENDOZA ALEJANDRO JUAN" s|cobro hipotecario, que el martillero B. Oscar Calarota, rematará el día 24 de julio a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca ubicada en esta Capital, calle Yerbal 5205 esquina Lope de Vega 102, edificada en el loteo F, y mide: 4.53 m. de frente al Sud sobre calle Yerbal; 4 m. 6 cm. en su otro frente al Este sobre calle Lope de Vega; 8,77 m. en su costado Norte, donde linda con lote 2; 6 m. en la ochava formada por la unión de ambas calles; costado Oeste, mide 8,30 y linda con el lote E. Base: $ 352.260.— Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 4.100 e. 18|7 Nº 38.139 v. 23|7|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "MOTTA ALFREDO MANUEL c|MANEIRO EZEQUIEL y otro s|ejec. hipotecaria", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará en el local de la calle Rivadavia 1389, el día martes 28 de julio a las 17 hs., los siguientes locales en el edificio Kavanagh: Local Nº 6, San Martín 1088, Sup. propia 114 mts. 23 dm2. y 31 mts. 50 dm2. de sup. común. Distribución: Un salón y un toilet, teniendo su sótano correspondiente, con una proporción con relación al valor del conjunto del edificio del 0.77 o|o. Local Nº 7, San Martín 1080: Sup. propia 70 mts. 21 dm2. y de la cual 19 mts. corresponden a sótano y resto a planta baja y sup. común 19 mts. 09 dm2. Comprende local para consultorio médico, en planta baja, sala de espera, pasaje y toilet. Proporción también 0,41 o|o, con relación al valor del conjunto del edificio. Base $ 3.080.438 mon. nacional, conjuntamente los dos locales. Seña 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión, en efectivo en el momento de la subasta. — Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — Franciisco Alberto Vocos, secretario.

$ 6.000.— e.17|7 Nº 37.781 v.22|7|64

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 5 días que en el juicio "CHIARIZIA, NUNZIO c/RIZZOLI, VICENTE, s/ejecución hipotecaria", el martillero Manuel Freire, rematará el inmueble de la calle Zelada 6507, de esta Capital, el día 26 de julio de 1964, a las 15 horas, en el mismo. Medidas: 8,66 por 20,01 m. Base, pesos 434.000 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 2.200. — e.17|7 Nº 37.752 v.22|7|64

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en autos "CONSORCIO DE PROP. DEL EDIFICIO SANTA FE 1922 a 1928 c|HADAD ENRIQUE s|cob. de pesos", que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el día 30 de julio a las 15 hs. en Lavalle 425, la Unidad 42 del edificio Avda. Santa Fe 1922-28, sup. prop. 73 m.c.45 porcentual 1,05 o.o. Base $ 177.333. Contado. 8 o|o de seña. Comisión 3 o|o. En el estado de ocupación en que se encuentra. — En Buenos Aires, a 2 de julio de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 3.000.— e.20|7 Nº 38.363 v.24|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría del Dr. Roberto E. Greco, comunica por cinco días en el juicio CASAL RIBEIRO DE GAONA ELODIA y otros c|GARDINO EDUARDO AMERICO y otro s|cobro hipotecario, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. El día 31 de julio de 1964, a las 17 horas, la propiedad ubicada en el Pasaje Centenario 179 entre las calles Campichuelo y Otamendi, zona norte de esta Capital, Parroquia de San Carlos, circunscripción 7 ma. de 9,20 m. de frente al Sud por 28,39 m. de fondo, linda por el Sud con el Pasaje Centenario; por el Norte con propiedad del Sr. Fígari; por el Este con parte de los lotes 27|28 y 29 y por el Oeste con otra parte de los lotes 27|28 y 29, Nomenclatura catastral 7 ma., sección 45, manzana 116, parcela 27, todo lo que surge del título que obra en autos a fs. 51 y del informe del Registro de la Propiedad a fs. 86|7. Base m$n. 1.001.895.— al contado, Seña 8 %, Comisión 3 %. D. G. I. Nº 49.469. — Buenos Aires, 15 de Julio de 1964 — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 4.600 e. 18|7 Nº 38.111 v. 23|7|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 5 días, en el juicio "CEREBELLO AMELIA c|VALENTE MIGUEL s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematara sobre el mismo, el sábado 25 de julio, horas 15, un Lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 20 esquina 29, designado como lote 18, mzna. 116|102; superficie 195,50 mts.2; Base $ 157.420 mon. nacional. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 3.200.— e.18|7 Nº 38.213 v.23|7|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días, en el juicio "DUFAUR, LUIS ALBERTO y LARGUIA de DUFAUR, JULIA MARIA LAURA c/BIGNONE, NELIDA ROSA y BALTZER, FRANCISCO RODOLFO, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán, en Florida 239, el miércoles 29 de julio, a las 16 hs., el inmueble sito en Olivos, Av. del Lib. Gral. San Martín 2787, edificado en terreno de 13 m. 50 al S. O.; 13 m. 30 contrafrente: 204 m. 49 al N. O., y 206 metros 85 al S. E., Sup.: 2.735,41 m2. Base $ 4.610.408,55. Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. 8 % seña y a cuenta de precio. 3 % comisión.

Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Juan L. Peña, secretario.

$ 7.200. — e.17|7 Nº 37.918 v.28|7|64

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 5 días, en autos "CASTIGLIONI de CHILOTEGUY CAROLINA c/MOSCHINI de BARALIS PALMIRA y otra, s/cobro hipotecario", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará, el 23 de julio, a las 16 hs., en 25 de Mayo 311, la propiedad sita en esta Capital, Avda. Pueyrredón números 2376/80, que mide, según título: 8 m. 66 frente al S. E.; 8 m. 565 contrafrente al N. O., por 11 m. 41 fondo costado S. O. y 12 m. 97 en el N. E., con la base de $ 600.000 m|n. Se deja constancia que los deudores se inhibieron voluntariamente en la escritura hipotecaria de arrendar, vender o transferir la propiedad mientras subsista la hipoteca y que toda convención contraria a lo señalado será de ningún valor y se tendrá como simulada. Seña 8 %, a cuenta de precio. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 4.600. — e.17|7 Nº 37.739 v.22|7|64

Nº 23

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días, en autos "RODRIGUEZ de BONATTI LAURA c/PURITA RUBEN OSCAR, sobre cobro hipotecario", que el martillero don Juan Manuel de Las Heras rematará, el viernes 24 de julio en curso, a las 10 horas, en el inmueble, planta baja, en la puerta y sobre la vereda la finca Nogoyá 3275 y 3277, entre las calles Cuenca y Campana, edificada sobre el lote 34 de la manzana 1. Las medidas del terreno son 8,66 m. al frente Sudeste; 8,68 m. de contrafrente al Noroeste, lindando por el frente con la calle Nogoyá; 22,93 m. al Sudoeste; 22,42 metros al Noreste, por el fondo con parte del lote 38; por el Noreste, parte del lote 33 y Sudoeste, lote Nº 35 y fondos del lote 37. Base: $ 250.000 m|n., al cont. Comis. 3 %. Seña 8 %. Ocup. Informes: Ayacucho 467, séptimo piso, departamento 1.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 5.400. — e.17|7 Nº 37.861 v.22|7|64

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaria Nº 48, comunica por 5 días en el juicio GROPPO RODOLFO y otro c|MOYANO MARTHA AMALIA s|Ejec. hipotecaria, que el martillero Alberto Díaz rematará el día 27 de julio del cte. año a las 16 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 el siguiente bien en el estado de ocupación en que se encuentra: El Departamento indicado como unidad 2, letra "B", planta baja, del inmueble ubicado en la calle Gral. Guido 1928, cuya superficie privada es de 29 metros con 81 decímetros cuadrados, con más la de 4 con 24 centímetros partes indivisas del bien común del edificio. Contado. Base $ 407.490.— Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. Con aprobación Judicial, (Art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 4.200. e.17|7. Nº 37.919. v.22|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio MOLINO de REY LIBRE LUISA y otro c PARENTI SCARSELLI MARIO s ejecución hipotecaria, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388 Capital, el 23 de julio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Pedro Morán 2901 esq. Bahía Blanca, Capital; mide 9m76 frente S., y 18m37 frente N. E., ocupado por el demandado y sus familiares. — Base $ 420.000 contado. — 8 por ciento seña, 3 por ciento comisión. — Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.000.— e.17|7 Nº 37.888 v.22|7|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio SALVAT de BIEDMA, CLAUDIA c|RODRIGUEZ CANDA, AMADEO M. s ejecución hipotecaria, que el martillero L. J. Vincent de Urquiza, rematará sobre la misma, el día 25 de Julio a las 11 horas, la propiedad situada en la Avda. Francisco Beiró Nº 4215, Capital Federal. Mide 11m26 de frente por 16m50 de fondo. El inmueble que se halla ocupado por el deudor y su familia, reconoce una hipoteca de $ 500.000 en primer lugar y grado. Base $ 225.000 al contado. 8 o|o de seña y 3 o o de comisión, ambas en efectivo. — Buenos Aires, Julio 16 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.600.- e.18|7 Nº 38.121 v.23|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días en el juicio "CIRESA RAQUEL MARIA s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en los mismos inmuebles, el 26 de julio próximo, a las 14 hs., el inmueble Rawson 1181, mide 7m75 frente, 8m53 contrafrente, 19m06 costado N., 22m04 costado S., ad-corpus, base $ 660.037 y a las 14,30 horas el inmueble Fco. Acuña de Figueroa 473, mide 8m22 frente, 6m92 contrafrente, 22m51 costado S., 23m60 costado N., base $ 986.000. Los inmuebles están alquilados. Ventas al contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 3.400.- e.18|7 Nº 38.134 v.23|7|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 10 días en el juicio "GAETA SABAS LUCAS y otros c| CABEZON JOSE MARIA GABRIEL y otro s|ejecución hipotecaria", que los martileros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 338, Capital, el 30 de julio próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Darragueyra 2479, Capital; mide 9m18 frente N.O., 8m93 contrafrente S.E., 10m27 costado N.E., 9m20 costado S.O., según cláusula 8ª del contrato hipotecario los demandados se obligaron a no alquilar el inmueble. Base $ 12.650.000 contado. 8 o.o seña y a cuenta de precio; 3 o|o comisión. — Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 6.800.- e.18|7 Nº 38.135 v.29|7|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el juicio MALLO LOPEZ ISRAEL c BARREIRO FRANCISCO s| cobro de pesos, que el martillero D. Roberto Mario Simonini, rematará en sus oficinas de la calle Uruguay 16, 4º piso, Local 49, el día miércoles 29 de julio de 1964, a las 16.30 horas, el inmueble de la calle Av. 12 entre las de 13 y 31, designado con la letra "M" de la quinta Nº 60, de la localidad de Guernica, Partido de San Vicente Pcia. de Bs. As., Superficie 2.335.1445 m2. — Base: mn. 124.333,34, seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, julio 8 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.600. e.17|7. Nº 37.773. v.22|7|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "DE DIEGO JOSE PAULINO s| Sucesión", que el martillero Luis Laino rematará el día 26 de julio a las 11 horas y sobre el mismo, el inmueble sito Directorio Nº 4613|4615|4617 entre Homero y White, Capital, edificada sobre terreno 8.66 metros de frente por 22.52 metros de fondo. Base $ 816.000 m|n. La casa habitación se entregará totalmente desocupada y libre de ocupantes dentro de los cuarenta y cinco días a partir de la fecha en que se depositare en autos el precio de compra. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, a los 16 días de julio de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.20|7 Nº 38.461 v.22|7|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en los autos "RIO de SCHIPANI, CATALINA c|BATAZZA, NELI TERESA s ejecución hipotecaria", que el martillero señor Carlos Alberto Ortiz Cabanne, con escritorio en Florida 835, 2º piso, Oficina 205, de esta Capital, rematará el 26 de julio de 1964, a las 12 horas, en el mismo, el inmueble de la calle Avenida Diagonal Emilio Burgwardt 838, localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificado en un lote de 8,66 m. al frente; 9,615 m. al fondo; 16.814 m. al costado este y 12,631 m. al costado oeste, con una superficie total de 127,4969 metros cuadrados, designado con el Nº 20 de la Manzana "A" ocupado, por la base m$nacional 163.100 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o. Informes: 32-5477. — Buenos Aires, julio 3 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 5.000. —e.20|7 Nº 38.562 v.24|7|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en los autos COLOMBO, ANTONIO c|BATAZZA, NELI TERESA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Carlos Alberto Ortiz Cabanne, con escritorio en Florida 835, 2º piso, Oficina 205, de esta Capital, rematará el 26 de julio de 1964, a las 11 hs., en el mismo, el inmueble de la calle Aristóbulo del Valle 959, localidad de Longchamps, Partido de Almirante Brown, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificado en un lote de 8,66 m. de frente por 35,03 m. de fondo, con una superficie total de 303,3598 metros cuadrados, designado con el Nº 7 de la Manzana G, ocupado, por la base m$n. 244.750 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o. Informes 32-5477. — Buenos Aires, julio 6 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 4.400.— e.20|7 Nº 38.561 v.24|7|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio "A. FERIOL Y CIA. SOC. ANON. COM. IND. INMOB. y FINAN. c|CASTRO OSVALDO s|Ejec. Prend.", que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará el 1º de agosto, a las 10 horas, en Defensa 337, donde se exhibe, y en el estado en que se encuentra, una agujereadora de columna, con capacidad de perforado hasta 25 mms., marca "Mori", mod. P. R. Nº 953,25M., Ind. Arg., y un motor de 1 c.v. marca "Motormech" Nº 3237. Ind. Arg., c.a.t., 220|380 v., 1450 rpm. Base $ 9.735. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 1.920.— e.20|7 Nº 38.325 v.22|7|64

Nº 14

Juzgado de Paz Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "FABRO DE NICOLOSI, LUISA c|BARGADOS, CONSTANTINO s|ejecutivo", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. rematarán en Florida 239, el miércoles 29 de julio a las 16 hs., el inmueble de la calle Cangallo 2274-76 edificado en terreno de 7m60 al N. por 57m15. Base $ 1.104.000. Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. 8 o|o seña. 3 o|o Comisión. — Buenos Aires, julio 7 de 1964. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 2.600.— e.18|7 Nº 38.183 v.23|7|64

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA S. A. c|MONTERO RUBEN ANTONIO, ejecutivo prenda", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de Julio de 1964 a las 9 horas el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III Nº 714880, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 19.950 m|n., al contado.

Buenos Aires, Julio dieciséis de 1964. — Jorge Benguria, prosecretario.

$ 1.680.— e.20|7 Nº 38.373 v.22|7|64

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES S. A. c|HUHO VAISTIJ y otro s| Ordinario", que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará en la calle Moreno 1441, donde se exhiben, el día 24 de julio de 1964, a las 17 horas, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 1 cortadora de fiambres marca "Berkel" Nº 18510 y una balanza marca "Fracchia" Nº 8663 de 15 kilos. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.

$ 1.800 e. 20|7 Nº 38.616 v. 22|7|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c MENDOZA FRANCISCO ISAAES s|ejecución prendaria que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, horas 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 138.413. — Base m$n. 33.740. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e.21|7 Nº 38.401 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ ELIO, s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 110.958. — Base m$n. 34.945. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e.21|7 Nº 38.402 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BELLANTE JOSE s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera marca Siam, modelo 90, Nº 166.461. — Base m$n. 32.535. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e.21|7 Nº 38.403 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ZARDI de PEREZ EMMA ISABEL s|ejecución prendaria que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A860K, Nº 38152. — Base m$n. 46.110. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e.21|7 Nº 38.404 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CALLEGARI HECTOR BAUTISTA s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A. 710, Nº 43103. — Base m$n. 33.165. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e.21|7 Nº 38.405 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MARCHETTI ALFREDO SANTIAGO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una vitrina refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo TA-V-22, Nº 375. Base m$n. 70.067. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e. 21|7 Nº 38.406 v. 23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CARRO AURELIO RAMON s| Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, modelo 90, Nº 154.584. Base m$n. 32.535. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o o.

Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e. 21|7 Nº 38.407 v. 23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BIRRO PEDRO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 0134560. Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o o.

Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e. 21|7 Nº 38.408 v. 23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CAMPISI MARIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 4583. Base m$n. 37.462. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e. 21|7 Nº 38.409 v. 23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| TROVATO FUOCO PEDRO DOMINGO s|Ejecución Prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 36701. Base m$n. 40.200. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o.o.

Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e. 21|7 Nº 38.410 v. 23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MUÑOZ MANUEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 31 de julio hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, Modelo A 710 K, Nº 40483. Base m$n. 43.500. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 13 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. —e.21|7 Nº 38.411 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MENDIBERRY ERMELINDA FERMINA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 172.527. Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560.— e.21|7 Nº 38.412 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ JESUS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 31 de julio hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.860, Nº 60855, Base m$n. 43.036. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560.— e.21|7 Nº 38.413 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORTEGA JORGE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 31 de julio hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 99, Nº 179.869. Base m$n. 33.750. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1,560.— e.21|7 Nº 38.414 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IÑIGUEZ MARTIN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquizo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 31 de julio hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 120, Nº 500.225. Base m$n. 35.006. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560.— e.21|7 Nº 38.415 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROMERO DE FRESSOLS JOSEFINA SINFORIANA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 100, Nº 5296. Base m$n. 36.153. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560.— e.21|7 Nº 38.416 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PETRUCCI ALFREDO ANTONIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786 - 2º - 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo T-45|8 de Lujo, Nº 5189. Base m$n. 85.664. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560.— e.21|7 Nº 38.417 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MANDARINO ALBERTO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo C-126, Nº 1560. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 46.800. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560, e.21|7. — Nº 38.418 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GALLARDO RAUL ANTONIO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 184.972. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 34.945. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aises, 13 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. — Nº 38.419 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| CATALDI VICENTE, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 161.067. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 33.740. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. — Nº 38.420 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GOBERVILLE JUAN E. RUFINO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 911.391. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 31.832. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. — Nº 38.421 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| FARACE JUAN, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 198.980. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Base m$n. 33.432. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. — Nº 38.422 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ARAGON JUAN CARLOS, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 4338. — Base m$n. 33.740. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. — Al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. — Nº 38.423 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/AVARO de REALE CATALINA, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 710 K, Nº 5070152. Base, pesos moneda nacional 39.960. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. — e.21|7 Nº 38.424 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/YONNA RODOLFO CARLOS, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 841.372. Base m$n. 33.740. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. — e.21|7 Nº 38.425 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/CARRAVILLA de PASTOR DOLORES, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 188.066. Base m$n. 32.535. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. — e.21|7 Nº 38.426 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/PERALTA ISRAEL ADOLFO, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A860K, Nº 38296. Base, pesos moneda nacional 43.036. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. — e.21|7 Nº 38.427 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/CECCARELLI PRIMO, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 174.673. Base m$n. 32.740. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. — e.21|7 Nº 38.451 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NAZAL MARIA s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A-860, Nº 22877. — Base m$n. 46.110. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e.21|7 Nº 38.453 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BEDATE PAULINO CARLOS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 31 de Julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo A. 75, Nº 163.306. Base m$n. 23.750. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario

$ 1.560.- e.21|7 Nº 38.604 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/MASTRAGOSTINO PEDRO, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo TC.42, Nº 317. Base, pesos moneda nacional 82.823. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. — e.21|7 Nº 38.458 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VILLAMAYOR ENRIQUE A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 31 de Julio hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A306K, Nº 43935. Base m$n. 26.013. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560.- e.21|7 Nº 38.628 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LARREA CLARA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 31 de Julio hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 169.206. Base m$n. 14.677. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560.- e.21|7 Nº 38.629 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ORTIZ ALEJANDRO s|Ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A306K, Nº 45786. — Base m$n. 19.650.

Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. Nº 38.631. v|23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| PEDALINO SILVESTRE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 169.023. — Base m$n. 24.100.—. —

Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560 e.21|7. Nº 38.632. v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GIANCOTTI DOMINGO ROBERTO ANTONIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 185.670. — Base m$n. 23.805.—. —

Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. Nº 38.633. v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ASPREA JORGE GERARDO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 127, Nº 608.181. — Base m$n. 50.866.—

Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e21|7. Nº 38.634. v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| VAZQUEZ RICARDO ONOFRE s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 203.788. Base m$n. 28.787.

Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. Nº 38.635. v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A c| LUDGERICO RAUL s|Ejecución Prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 165.996. — Base m$n. 28.920.—

Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. Nº 38.636. v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SANABRIA MARIO ISIDORO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10 el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A. 206, Nº 49.851. — Base m$n. 24.803

Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. Nº 38.637. v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROMERO VIOLETA EGLE s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 3 de Julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 612.417. Base m$n. 26.158. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, Julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560.- e.21|7 Nº 38.638 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| RODRIGUEZ SANTIAGO L. s|Ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 153.057 — Base m$n. 25.420.—.

Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. Nº 38.639. v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| MIGUENS RAUL A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306 K, Nº 56028. — Base m$n. 24.808.— —

Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. Nº 38.640. v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BRUNO MIGUEL ANGEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 31 de Julio hora 10, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A.306, Nº 47477. Base m$n. 26.013. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado Comisión 10 o.o. — Buenos Aires, Julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560.- e.21|7 Nº 38.641 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| LIMA IGNACIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 192.559. — Base m$n. 23.305.—.

Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.560. e.21|7. Nº 38.642. v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARUSO SALVADOR, s|ejec. prendadaria", que el martillero Raúl A. Gutié-

rrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 170.815. Base: m$n. 21.690. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.560.— e.21|7-Nº 38.643-v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALLENDE de GARIBOTTI FLORINDA MATILDE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 613.648. Base m$n. 19.280. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$1.560.— e.21|7-Nº 38.644-v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c PAOLONE OSVALDO JORGE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 178, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-306, Nº 56170. Base m$n. 24.808. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.560.— e.21|7-Nº 38.645-v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| FAGNANI LUIS FRANCISCO s|Ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 168.254. — Base. m$n. 24.100. — Que se exhibe en la calle Montesquieu N. 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.560. e21|7. Nº 38.646. v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c ZABALA ENRIQUE RAUL, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 173.926. Base m$n. 24.100. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o.o.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.560.— e.21 7-Nº 38.647-v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| TORRES EVANGELISTA s|Ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50 Nº 612.911. — Base m$n. 23.158 — — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.560.— e.21|7-Nº 38.648-v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c PINKUASER SERGIO, s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 203.221. Base m$n. 26.342. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.560.— e.21|7-Nº 38.649-v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c IERVASI CARLOS s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º - 18, el 31 de Julio, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 146.532. Base m$n. 21.756. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o.o. — Buenos Aires, Julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.560.. e.21|7 Nº 38.650 v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PINTOS BENITO RICARDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle 25 de Mayo 786, 2º, 18, el 31 de julio, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 185.143. Base m$n. 26.510. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.560.— e.21|7-Nº 38.651-v.23|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIRO S. A. c|BIGNONE JOSE CARLOS y otro s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl E. Corro rematará en Dorrego 1835 el día 30 de julio a las 10 horas, donde se exhibe, el siguiente objeto: un automotor tipo camioncito, marca Ford A, modelo año 1930, motor Nº 43.193.807, con patente de la Capital Federal año 1963, Nº 711270, en el estado que se encuentra. — Base $ 55.920 m|n. — Comisión 10 o|o. — Al contado.
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.920.— e.20|7 Nº 38.487 v.22|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BOGLICH PEDRO ROQUE, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de Julio de 1964 a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 614349, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 26.992 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o
Buenos Aires Julio 16 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.20|7 Nº 38.370 v.22|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/SUDELNITZKY ISAAC F., ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará, en Av. Gaona 2515, Cap., el viernes 31 de julio de 1964, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 168220, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 32.590 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680. — e.20|7 Nº 38.372 v.22|7|64

Nº 3

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en autos "DIESEL SUR, S. R. L. c/TECNOGRAS, S. A., s/ejec. prend.", el martillero Victorio Orlando Zito, rematará, en San Lorenzo 1436, Lanús, el día 5 de agosto de 1964, 12.30 horas: Un camioncito marca Rastrojero Diesel, de industria argentina, modelo 1961, con motor Borgward, alemán, Nº 888370, chasis 5704, serie 26701, en el estado en que se encuentra, exhibiéndose en Rodríguez 55, Lanús, de 16 a 18 horas. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 58.500 m|n. Seña 20 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.040. — e.20|7 Nº 38.319 v.22|7|64

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días, en el juicio "DECRISTOFALO LUIS c/ANGEL PASCUAL ALTIMARI, s/ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 31 julio actual, hora 9.30, en Cochabamba 2266, donde se exhibe, rematará un automotor Willys, año 1931, tipo coupé, carrocería Chevrolet, año 1938, motor Nº 6104197, carrocería número 3267421. Base m$n 40.000. Seña 30 por ciento.
Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.800. — e.20|7 Nº 38.579 v.22|7|64

Nº 5

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en autos "CARLOS ASTORI e HIJOS c/LUCIO A. PINTO, ejec.", que el martillero Manuel A. Mutio, Lezica 4155, 3º "12", T. 88-8926, rematará, el jueves 6 agosto próximo, a las 16, en Suipacha 574, Capital, sin base, al contado: Máq. calcular Numex y ventilador de pie Ericsson. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.440. — e.20|7 Nº 38.549 v.22|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, en el juicio "CAPICUA, SRL. c/BASILIO MAGIONE, s/ejec. prend.", que el martillero Luis Beider, rematará, el 31 de julio de 1964, hora 13, en Conde número 1061, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automotor marca Chevrolet, modelo 1951, carrocería tipo sedan 4 puertas, motor número JAM.358850, patente del año 1962 para taxímetro de la Cap. Fed., número 12479. Base $ 180.000. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — Jorge O Palacio, secretario.
$ 1.680. — e.20|7 Nº 38.567 v.22|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "MAFFIOLINI ENRIQUE A. y otra, c|MAIOLINO VICENTE A. D., s|ejecución hipotecaria" que el martillero Francisco A. Abalo; rematará en Bolívar 256, Capital; el día 24 de julio a las 16 horas el local de planta baja, unidad Nº 1, ubicado en la Avda Belgrano 2500 esq. Alberti de la Capital. — Base $ 285.000.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 37.967 v.23|7|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en los autos "ALVAREZ y SILVA, S. R. L. contra FONTECHA ALFREDO VICTOR y otros, s/ejecución prendaria", que el martillero Antonio A. Blanco, rematará, el sábado 25 de julio, a las 10 horas, en la calle Pavón Nº 136, de la ciudad de Avellaneda: Un motofurgón marca Siambretta, modelo año 1960, de 125 c. c., bastidor número 04066, motor número 3-22,910, en el estado en que se encuentra. Base $ 76.581 m|n., al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Venta sujeta a la aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.040. — e.20|7 Nº 38.278 v.22|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por ocho días, en el juicio: "SIRACUSA JOSE y otro c| c|BOTTA LEONOR BLANCA IRENE y otro, s|cobro hipotecario", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el jueves 30 de julio, a las 16 hs, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal: Un local de Régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en esta Capital Federal, Avda. Gral. Mosconi 3228. Planta baja. Dto. 12. — Sin base y al contado, y al mejor postor. 8 por ciento de seña y 3 por ciento de comisión, en efectivo. — Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 4.800. e.20|7. Nº 38.435. v.28|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "AUTOMOTORES COBO S. C.A.c|RECAL METALURGICA SAIC. s| Ejec. Prend", que el martillero Luis Beider, rematará el 30 de julio de 1964, hora 13, en Centenera 2425, Cap. donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un camión marca Crevrolet, para transporte, año 1957, motor Nº F703K-A4068, modelo 6500. — Con chapa patente Nº 555.615, de la Prov. de Bs. As. — Base: $ 135.000.—. Comisión: 10 por ciento. — Buenos Aires, julio 16 de 1964. — "Boletín Oficial". — "La Nación". — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.680. e.20|7. Nº 38.566. v.22|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por diez días, en los autos PASCHE PABLO EMILIO contra GABRIEL CHIOSSONE Y CIA. S. A. I. C. y A. sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Carlos Barcia, domiciliado en Grecia 3271, Capital Federal, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, de la Capital Federal, el día 27 de julio 1964, a las 16 hs., las fracciones de campo cuyas superficies, mejoras y bases se detallan a continuación, ubicadas todas en el Distrito Algarrobo Grande, Departamento Junín, Provincia de Mendoza, aproximadamente a cinco kilómetros de la Estación General Giannoni: — Primera fracción: 24 Hs., 8.296 mts.2 de superficie que poseen las siguientes mejoras: 12 Hs. de viña de las variedades Pinot Blanco y Sanjuanina rosado con algunos olivos y dos casas de adobe. Base $ 1.395.000. — Segunda fracción: 11 Hs. 2.450 mts.2 de superficie de tierra sin nivelar ni cultivar. Posee una casa de adobe y 200 álamos. Base $ 400.000. — Tercera fracción: 123 Hs. 4.806 mts.2 de superficie con las siguientes mejoras: 15.000 mts.2 cubiertos por bosques de álamos; 28 Hs. de tierras niveladas y 16 Hs. alfalfadas; 7,1 2 Hs. con olivos en regulares condiciones; 63 Hs. de distintas variedades de viña baja blancas y tintas por mitades, con dos y tres alambres y 5 Hs. de parral Pini; 6 casas de adobe, 600 ciruelos Dagen; 200 olivos y 200 damascos; 5 cuerpos de bodega con una superficie cubierta de 3.500 mts.2 con piletas de cemento armado con capacidad para 40.918 hectólitros; 1 galpón independiente de 300 mts.2 cubiertos para depósito; dos lagares para moler uva; 2 pozos de agua de 8 y 4 pulgadas, respectivamente. Dentro de esta fracción existe una porción aproximadamente de 19.994.14 mts.2 de tierra que incluye las instalaciones de la bodega Estrella, que se encuentra afectada a las disposiciones del art. 8º de la Ley de Impuestos Internos t. o. 1955. No se incluyen en la subasta máquinas, muebles y útiles salvo los inmuebles por accesión. Base pesos 5.500.000 — Cuarta fracción: 104 Hs. 7.948 mts.2 de superficie con 1,1 2 Hs. de álamos: 1, 1|2 Hs. de almendros; 60 Hs. de viña vieja de distintas variedades y las restantes 41 Hs. de tierras niveladas; 3 casas de adobe. Base pesos 5.000.000. — Quinta fracción: 4.951 mts.2 de superficie con 2 casas de adobe. Base $ 50.000. — Sexta fracción: 11 Hs. 2.478 mts.2 de superficie, con una Ha. de álamos; 3 Hs. de viña baja de distintas variedades y el resto sin cultivar. 2 casas de adobe Base $ 350.000. — Séptima fracción: 36 Hs. 6.030 mts.2 de superficie, de las cuales 1 Ha. es de álamos y el resto con viñedos, con 3 alambres y alrededor de 300 durazneros, siendo la mitad de uvas sanjuaninas rosada y el resto de Barbera Bonarda, 2 casas de adobe. Base $ 1.700.000. — Las cantidades y superficies denunciadas en la enunciación de mejoras con aproximadas. Las seis primeras fracciones forman sumadas la finca denominada "Estrella" y la séptima fracción se denomina "El Resplandor". Las superficies aludidas para las seis primeras fracciones se basan en el plano levantado por el Ingeniero Rafael Lemos y aprobado por la Oficina Topográfica de la Provincia de Mendoza con fecha 31 de agosto de 1911. La totalidad de las fracciones poseen derecho de riego en toda su extensión y alambrados perimetrales. Todas las fracciones unidas reconocen en toda su extensión un contrato de aparcería vigente a favor de don Armando Giovarruscio, inscripto a fs. 18, tomo 2º de Aparcerías del Registro de la Propiedad de Mendoza. Las seis primeras fracciones integran un solo título y la séptima fracción otro título, encontrándose inscriptos en el Registro Público de la Provincia de Mendoza bajo los números 3.376 y 4.718 fs. 9 y 32, de los tomos 25 y 34 de Junín, respectivamente. La venta se realiza ad corpus, al contado con los precios de base precedentemente enunciados. Las fracciones saldrán a la venta en el orden expresado. Comisión 3 o|o. 30 o|o de seña. — Informes en San Martín 492, piso 1º (Est. Larco). — Buenos Aires, julio 10 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 41.200 e. 15|7 Nº 37.276 v. 25|7|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO S. A.I.C., c|MIGUEL PAPANDREA, s| ejecución prendaria, que el martillero, señor Justo Benavídez, rematará en Avenida La Plata 2935, Capital Federal, el sábado 8 de agosto de 1964, a las 11 horas, donde se exhibe: Un motor marca Thames tipo diesel de 4 cilindros Nº S. 161.862, procedencia inglesa, modelo año 1957, fuerza 55 c.v. — Base $ 42.140 — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 1.800. e.20|7. Nº 38.450. v.22|7|64

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: OLIVIERI, CARLOS MARIO c| ARGUELLO BONIFACIO Y ESCOBAR I. s|Ejec. prenda, que el martillero Emilio Cravaroli rematará, el 1º de agosto a las 11 horas, en Conde 357, donde se exhibe, el siguiente bien: un micro-ómnibus usado marca "Dodge" modelo 1946, motor Nº T — 118214661, chasis 43465, patente Pcia. Bs. Aires 600—636, afectado al transporte de pasajeros de la línea 8, interno 1 de San Miguel. — Sin base, al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Se entregará en el estado en que se encuentra, previa aprobación del remate. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.
$ 2.280. e.20|7. Nº 38.522. v.22|7|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "DARMOND ANTONIO Y ESTEBAN c|JUAN FABREGAS Y CIA. S.R.L. s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo el día Domingo 26 de Julio, horas 11.30, Un inmueble ubicado en la zona Sud de esta Cap. Federal, calle Saavedra Nos. 370 y 374, entre las de Moreno y Belgrano, edificada en lote Nº 4, que tiene una superficie de 135.96 mts2. Base $ 1.630.000 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, más infs. en autos.
Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Guillermo A. Fernández Moores, secretario.
$ 3.200 e.18|7 Nº 38.215 v.23|7|64

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos COSSIO RICARDO c|GUYON OSCAR y otro s|Ejecutivo que el martillero Alvaro Barros rematará el miércoles 29 de julio a las 15 horas, en Lavalle 425, la parte pro indivisa de la propiedad ubicada en el Partido de San Martín, Prov. de Bs. As., calle 1º de Mayo 1243, edificada sobre terreno con sup. de 1239 mc. — Base para la parte pro indivisa: $ 307.000 m|n. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 3.000. e.20|7, Nº 38.362. v.24|7|64

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S.R.L., c|ROJAS LEONIDES A. y otros, s|ejecución prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 31 de julio actual, horas 10,30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motoneta Siambretta, año 1961, 125 cc., motor número 3-49584, cuadro 40.224. Base pesos 24.120.— m|n. Seña 30 %.
Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.440.— e.20|7-Nº 38.587-v.22|7|64

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "GRUNBLATT OSVALDO H., c|PASCUAL L. MARIN, y otros, s|ejecución prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 31 de julio actual, hora 11, en Moreno 1441, rematará un automóvil Studebaker, año 1937, 4 puer- Cap. Federal, Nº 418040. Base 35.000.- tas, motor Nº D. 166986. Pat. año 1960, Cap. Federal, Nº 418040. Base 35.000 pesos m|n. Seña 30 %. Se exhibe Castro Barros 103
Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.800.— e.20|7-Nº 38.578-v.22|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "ALBERTO J. ARMANDO c|BERRUET, NELLY N., s|ejecución prendaria", que el martillero señor Justo Benavídez, rematará en Avenida La Plata Nº 2935, Capital Federal, el sábado 8 de agosto de 1964, a las 10,30 horas, donde se exhibe, un chasis Ford F. 600, modelo 1962, de 156" de distancia entre ejes, con motor de 8 cilindros de 160 HP., Nº F. 60 LBA-240.517; equipado con: 5 ruedas armadas con neumáticos medidas 825x20 de 12 telas y su correspondiente juego de herramientas de fábrica. Esta unidad carece de patente municipal. Base $ 355.350. Seña treinta por ciento. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.400.— e.20|7-Nº 38.448-v.22|7|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días, en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD - FINANFOR S. A., c|D'ESPOSITO SANTIAGO LUIS, s|ejecución prendaria", que el martillero Olegario Tempone, rematará el 25 de julio de 1964, a las 10 horas, en Rodríguez Peña 589, un pick-up Ford F. 100, modelo 1962, cabina color azul oscuro, con caja Styleside, motor de 8 cilindros, transmisión reforzada, radio Motorola, visera para sol, lado derecho, tapa tanque con cerradura, cromado paragolpes delantero y trasero, indicadores y virajes y cerradura puerta lado izquierdo. Chasis F. 10 LBA 280.328, motor F. 10 LBA 280.328, con la base de $ 158.672, que se exhibe en R. Santamarina 201. Monte Grande, Prov. Buenos Aires. Venta al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.880.— e.20|7-Nº 38.288-v.22|7|64

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "DEMOLITSAS, TOMAS, c|BENEDETIC, ARTURO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Bradinelli, el día 31 julio actual, hora 9, en Los Patos 2579, donde se exhibe, rematará un automóvil Mercedes Benz, año 1951, motor 63691603977, Pat. Cap. Federal, año 1962, Nº 17.338. Base m$n. 64.500.—. Seña 30 por ciento.
Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.560.— e.20|7-Nº 38.585-v.22|7|64

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "RUTA MOTOR S.R.L. c|REKERS CARLOS y otro s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 31 julio actual, hs. 10,10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motocicleta M. L. 175 c.c, año 1961, motor y bastidor Nº 732009. Base m$n. 28.405. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.440 e. 20|7 Nº 38.583 v. 22|7|64

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "OLIVIERI CARLOS MARIO c|ULIA CERVO s|Ej. Prend.", que el martillero Emilio Cravaroli, rematará el 1º de agosto, a las 10,30 horas, en Remedios de Escalada de San Martín 2636|40, donde se exhibe, el siguiente bien: un micro-ómnibus usado marca "Ford Thames", modelo 1953, motor Nº 3151135, chasis Nº 4598702, afectado al transporte de pasajeros. Patente 740590 Pcia. Bs. Aires. Base $ 211.750 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación. — Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.920 e. 20|7 Nº 38.523 v. 22|7|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos "KEGELER JUAN R. A. W. c|ROSAMIR S. R. L. ejec.", que el martillero Manuel A. Mutio, Lezica 4155, 3º, "12", T. 88-8926, rematará el jueves 6 agosto próximo, a las 16 horas, en Suipacha 574 donde se exhiben 300 discos Long-Play 45 R.P.M.. Sin base al mejor postor, comisión 10 o|o. — Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 1.440 e. 20|7 Nº 38.553 v. 22|7|64

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días que en autos "LA DISTRIBUIDORA TEXTIL S. R. L. c|JARA ARMANDO s|Ejecutivo", el martillero Juan Palombo rematará el día 24 de julio de 1964, a las 15,30 hs., en Moreno 1441, 14 sacos sport para hombre; 50 vestidos para mujer; 6 tapados para señora; 25 pull-overs para mujer y 20 polleras para mujer, todo en diferentes telas, talles y colores. Sin base, al contado y al mejor postor: seña 30 o|o, comisión 10 o|o en efectivo. Entrega previa aprobación judicial. — Buenos Aires, julio 17 de 1964. — J. R. Finocchio, secretario.
$ 1.920 e. 20|7 Nº 38.580 v. 22|7|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio BORIS PONS CLEMENTE G. contra RUBEN L. BAROTTI, sobre prenda, que el martillero Gerardo Capristo rematará el día 1º de agosto de 1964, a las 11 hs. en la calle Avda. del Trabajo 4639, donde se exhibe, un camión marca "Minsel" modelo 1957, motor UD4 — 11.702 y un motor Diesel G.M.G., modelo 6-71, año 1955, de 6 cilindros y 165 C.V., Nº 31.021, completamente equipado patente Municipal Nº 133, de la Municipalidad de Alejandro, provincia de Córdoba. Base pesos 87.500, o sea el 50 o|o de la deuda, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate, Art. 520 del Cód. de Ptos. Informes, Cangallo 318, piso 3º, T. 33-1196.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 2.520.— e.20|7-Nº 38.440-v.22|7|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 25

Juzgado de Trabajo Nº 25, comunica por 3 días, en el juicio "BAIKAIA FRANCISCO OMAR y otros contra ESTABLECIMIENTO METALURGICO FRASCAROLI SRL.", que el martillero A. Freijedo rematará en Pirovano 344, el 30 de julio, a las 9.30 hs., una máquina mezcladora de tierra, un guinche para 5 toneladas con su aparejo correspondiente, un horno completo con ventilador, dos zorras para horno, estufa y secadores de piezas, 100 cajas para fundición de diversos tamaños y tonelajes, y 3 crisoles para hierro liquido, que se exhiben allí. Seña 50 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, julio 15 de 1964. — Aliandro S. Ruiz, secretario.
$ 2.040.— e.20|7-Nº 38.355-v.24|7|64

Nº 27

Juzgado de Trabajo Nº 27, comunica por 3 días, en el juicio "PUSACCA LIDIA ISABEL contra TENEBAUM LUIS y otro", que el martillero A. Freijedo rematará en Moreno 1441, el 24 de julio, a las 19.30 hs., una máquina de escribir Olivetti, que se exhibe en el mismo lugar. Seña 50 o|o. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, julio 15 de 1964. — El secretario.
$ 1.200.— e.20|7-Nº 38.354-v.22|7|64

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AZULAY
Inmobiliaria y Financiera S. A. Construc., Industrial, Comercial, Financiera e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las dieciocho horas, en su sede social, Piedras Nº 614, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado al 31 de marzo de 1964.
2º — Elección del Directorio y Síndico.
3º — Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. —
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos.
El Directorio.
$ 4.200 e. 21|7 Nº 37.845 v. 25|7|64

ALFREDO MORILLA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 10.723
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en la sede social calle Rivadavia Nº 1342, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1964.
2º — Elección en reemplazo de los miembros del directorio que terminan sus mandatos: 4 directores titulares por dos años; 3 directores suplentes y síndicos titulares y suplentes por un año.
3º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 21|7 Nº 37.839 v. 25|7|64

AVANZADA S. A.
Const., Inm., Com. y Fin.
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en nuestro local social, Valentín Gómez 2615, Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio vencido el 31 de marzo de 1964.
2º Elección del Síndico Titular y Suplente y
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200. e.21|7. Nº 38.539. v.25|7|64

AUTOVOX ARGENTINA S.A.I. y C.

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en su sede Uspallata 2430, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. del Comercio por el ejercicio cerrado 30|4|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio y Síndicos.
4º Renovación total del Directorio, determinando el número de sus miembros y designación de Síndicos, Titular y suplente.
5º Cumplimiento resolución aumento Capital Autorizado a $ m|n. 100.000.000
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 1.400. e.21|7. Nº 37.864. v.25|7|64
$ 1.400. e.21|7. Nº 38.565. v.25|7|64

ADMINISTRACION AZUR S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Administración Azur Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de julio a las 19,30 horas en su sede social Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de Marzo de 1964;
2º Elección de directores y síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. e.21|7. Nº 38.532. v.25|7|64

ACMACO ARGENTINA LTDA.
Sociedad en Comandita por Acciones

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, en Benrnardo de Irigoyen 330, 4º piso, a las 17 horas, para tratar el Balance General y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1964.
1.080. e.21|7. Nº 38.520. v.23|7|64

ATAKA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
N. 16.356
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 666, 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31|12|1963;
2º Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y su elección y fijación honorarios;
3º Elección de Síndicos y fijación honorarios;
4º Designación de dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.200. e.21|7. Nº 38.351. 25|7|64

ARTELEC
S. A. I. C. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964 horas 18, en Paraná 489, Of. 35, Capital, para tratar:
1º Consideración documentación citada por el Art. 347 del C. de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964;
2º Remuneración al Directorio y síndico;
3º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.21|7-Nº 38.116 v.25|7|64

ALOISIO S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964 a las 18 horas en Olavarría 453 Capital, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|64 y el proyecto de distribución de utilidades, ratificando la remuneración acordada a miembros del Directorio por el desempeño de tareas ejecutivas.
2º Elegir directores, síndicos y designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.21|7-Nº 37.536 v.25|7|64

ALFREDO J. SERE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964 a las 12 horas en la calle Brasil 476 1er. piso B, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|3|64.
2º La distribución de utilidades y determinación de los honorarios del Directorio y síndico.
3º Las retribuciones especiales fijadas a favor del gerente general y administrador general de conformidad con el art. 17 de los estatutos.
4º El aumento del capital autorizado a m$n. 50.000.000.— conforme al artículo 7º de los estatutos, en acciones ordinarias y autorización al Directorio para emitir hasta los $ 15.000.000.— del aumento en nuevas series.
5º Determinación del número de directores, elección de directores y síndicos y designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — El Directorio.
$ 6.800.— e.21|7-Nº 37.925 v.25|7|64

ALTAI, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 16 horas en Larrazábal 451, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de marzo de 1964.
2º Fijación del número, elección y cargo de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|7-Nº 38.085 v.25|7|64

AMERISUR, S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964 a las 11 horas, en Gral. Martínez 640, para tratar:

1º Considerar documentación art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 6º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Aprobación de las retribuciones del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|7-Nº 37.155 v.23|7|64

AGUILUCHOS

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 1º de agosto del año 1964 a las 13 horas, en Moreno 1567, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|5|64.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndicos.

3º Elección de: Directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7 Nº 36.476 v.25|7|64

ARTHANCO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Expediente Nº 10.693|59

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en Florida 142, piso 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 4, clausurado el 31 de marzo de 1964.

2º — Elección de un Director Suplente en reemplazo del señor James G. Shriver, que renunció.

3º — Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto sobre depósito previo de acciones. El Directorio.

$ 4.800 e. 21|7 Nº 37.435 v. 25|7|64

ASCONA

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

Nº 15.843

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 31 de julio de 1964 en la sede social de la Sociedad, calle 25 de Mayo 158, oficina 114, Capital Federal, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio cerrados el 31 de marzo de 1964; 31 de marzo de 1963 y 31 de marzo de 1962.

2º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — El Directorio.

$ 4.200 e. 21|7 Nº 37.829 v. 25|7|64

ABSA

S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de julio de 1964, a las 19.30 hs. en Córdoba 744, piso 1º, para tratar,

1º — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|12|63.

2º — Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 21|7 Nº 37.763 v. 25|7|64

ASOCIACION DE FESTIVALES CINEMATOGRAFICOS Y PROMOCION INTERNACIONAL DEL CINE ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1964, a las 16 horas, en la sede social, Ayacucho 490, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de gastos y recursos del ejercicio 1963|64;

2º Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales 1º, 2º, 3º y 4º y un Revisor de Cuentas, que durarán un año en sus funciones;

3º Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

$ 435.— e.20|7-Nº 37.976-v.22|7|64

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 75 y 77, respectivamente, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el martes 28 de Julio de 1964 a las 23,50 horas, en la Sala del Teatro Smart, Corrientes 1283, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.

2º Adquisición inmueble.

3º Informe Rifa.

4º Convenios Intergremiales S. U. A.

5º C. G. T. Posición definitiva

Mario Lozano, Presidente, — Ernesto Bianco, Secretario General.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario haber abonado el mes de Abril del corriente año.

$ 280.- e.20|7 Nº 38.607 v.22|7|64

A R I E S

CINEMATOGRAFICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en el local social de la Avenida Córdoba Nº 1367, piso 12º, oficina 62.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1964 y distribución de utilidades.

2º Remuneración directores y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos, los que pueden ser reelegidos, y de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.300.- e.20|7 Nº 38.626 v.24|7|64

ARGENIA S. A.

Industrial, Comercial, Financiera, Rural e Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964;

2º Elección de un Director suplente por un año y de Síndico titular y Síndico suplente, por un año;

3º Remuneración del Directorio y del Síndico;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

La Asamblea se celebrará en el local de la Administración, calle Lima 229, el día 31 de julio p.v., a las 10 horas.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada, como lo prescribe el artículo 17 de los Estatutos. — El Secretario.

$ 7.000.— e.20|7-Nº 38.321-v.24|7|64

A L P A

Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Nº 3.914

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1964, a las 12 horas, en Corrientes 857 (altos), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección del nuevo Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria, con una anticipación de tres días al señalado para aquella. — El Directorio.

$ 6.200.- e.20|7 Nº 38.600 v.24|7|64

A Y A P O

S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de Ayapo S.A.C.F.I., en su reunión del día 15 de julio de 1964, resolvió convocar a Asamblea de accionistas para el día 28 de julio de 1964, a las 18 hs., en Diagonal Norte 1124, 5º A, de Capital, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 dic. 1963;

2º Fijación del número de Directores y designación de los mismos;

3º Designación de Síndico, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 3.600.— e.20|7-Nº 38.278-v.24|7|64

ASOCHINGA S. A.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Registro Nº 6540

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en Av. Pte. R. S. Peña 760, 4º p., esc. 410, tratar siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Documentos prescriptos Art. 347 del C. C. al 31 Marzo 1964.

2º Número y elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.000.- e.20|7 Nº 38.498 v.24|7|64

ALDO CIRIO Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Nº 15.289

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964, a las 11 horas, en la sede social, calle California 1775, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de marzo de 1964;

2º Reforma de los estatutos sociales;

3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|7 Nº 38.439 v.24|7|64

AGUIRRE ELECTROMECANICA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Antes: Lemos y Compañía, Talleres Metalúrgicos Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1964, a las 18 horas, en la sede social, calle Aguirre Nº 1247, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del quinto ejercicio comercial, cerrado el 31 de marzo de 1964;

2º Ratificación retribución Directores y Gerentes;

3º Elección de Síndico, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7-Nº 37.990-v.24|7|64

AGROMECANICA

S.A.C.I.F.

Expte. Nº 6405

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 16 hs., en San Martín 353, a fin de tratar:

1º Documentos Art. 347, Código de Comercio ejercicio cerrado 31|3|64.

2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|7. Nº 38.548. v.24|7|64

A N D I A

Sociedad Anónima Comercial (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1964, a las 18 horas, en Warnes 2280, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;

2º Designación de Directores y Síndicos, titulares y suplentes;

3º Consideración de cualquier otro asunto relacionado con la marcha de la Sociedad que los accionistas deseen tratar, siempre que se encuentre presente la totalidad del capital social en la Asamblea;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta:

$ 5.000.— e.20|7-Nº 37.580-v.24|7|64

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO "FRATERNIDAD ARTESANA"

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de julio de 1964, a las 20.30 horas, en nuestro local, sito en la calle Ruy Díaz de Guzmán 375, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la última Asamblea;

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

3º Fijación de las cuotas sociales;

4º Consideración de los nuevos estatutos;

5º Designación de dos socios para firmar la presente acta. — La Comisión Directiva.

$ 240. — e.20|7 Nº 38.543 v.22|7|64

ACEROS SUECOS

S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1964, a las 18 horas, en Chacabuco 965, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|64.

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|7-Nº 37.425-v.24|7|64

ASOCIACION MEDICA DEL NORTE S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio 1964, 22 horas, en Federico Lacroze 3743, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 C. Comercio por ejercicio 31|3|64:

2º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar Acta.

$ 2.000.— e.20|7-Nº 37.594-v.24|7|64

APARATOS ELECTRICOS AUTOMATICOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Exp. Nº 15.634

Convócase a Asamblea General Ordinaria para julio 31 de 1964, a las 19 hs., en Asunción 2130, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del C. de Comercio al 31 de marzo de 1964, retribución de directores, síndico y distribución de utilidades.

2º Designación de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|7 Nº 38.493 v.24|7|64

ANGELA CORTI DE GIARDINO

S. A. I. G. C. I. y F.

Reg. 7939

Comunícase a los señores accionistas que el día 1º de agosto de 1964, a las 10 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la sede de la sociedad, calle Rodríguez Peña 336, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación Art. 6º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e. 18|7 Nº 38.041 v.24|7|64

ADENA S.A.I.C.I. y F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1964 a las 19 horas, calle Quintino Bocayuva 22, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio.

2º Distribución de utilidades y retribución de Directores y Síndico.

3º Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes por vencimiento de sus respectivos mandatos.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e.17|7 Nº 37.106 v.22|7|64

ASTERID S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el da 23 de julio de 1964, a las 18 horas, en la calle San José 334, 2º piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de junio de 1964. — El Directorio.

$ 5.000 e.17|7 Nº 37.136 v.22|7|64

ARTHUR MARTIN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en C. Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 31|3|64. Utilidades; honorarios.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — El Directorio.

$ 2.600.— e.13|7-Nº 37.965 v.23|7|64

ABADI LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inversora
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 29 de julio 1964, 18 horas, en Salta 226, 3º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerará documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 31|3|1964;

2º Fijación número Directores y su elección por un año;

3º Elección de Síndicos, titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|7-Nº 37.495-v.23|7|64

"B"

BOH DEGAND
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1º de agosto de 1964, a las 13 hs., en Yatay 767, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos, Art. 347, inc. 1º del Cód. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|63.

2º — Considerar distribución de utilidades, remuneración del Directorio y Síndico y elevación del capital a la suma de m$n. 15.000.000.—.

3º — Elección de Directores, fijando su número, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación del depósito de acciones.

$ 4.400 e. 21|7 Nº 37.511 v. 25|7|64

BOHMAN S. A.
Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en Cangallo 466, 4º piso para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio, Ejercicio 31|3|964.

2º — Remuneración del Directorio y Sindicatura.

3º — Determinación número Directores y su elección por un año.

4º — Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

2.800 e. 21|7 Nº 37.561 v. 25|7|64

BOOM PUBLICIDAD S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31|7|1964 a las 19 hs. en Corrientes 2063, 4º piso, Capital para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3|64.

2º — Elegir Directores, Síndico y designar 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200 e. 21|7 Nº 37.854 v. 25|7|64

BEORDI S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964 a las 11 horas, en Belgrano 510, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;

2º Retribución a los Directores (Art. 32);

3º Distribución de utilidades;

4º Elección del Directorio con el número que fije la Asamblea;

5º Elección del Síndico, titular y suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 6.400.— e.20|7 Nº 38.387 v.24|7|64

BOGOTA S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 16.199
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en Salvador M. del Carril 4587, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1) Cód. Comercio ejercicio Nº 2, cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Resolver sobre remuneraciones a Directorio y Síndico.

3º Considerar aumento Capital Autorizado.

4º Elección de nuevo Directorio, Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.21|7. Nº 38.310. v.25|7|64

BABENCO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 30 de julio de 1964, 19 horas, Rivadavia 10.002, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31|3|64.

2º Considerar remuneración adicional al Directorio.

3º Elegir Síndicos, titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.20|7. Nº 38.584. v.24|7|64

BOLSA DE GANADOS S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 julio cte., 11 horas, en Sarmiento 299 para considerar la documentación del artículo 347 C. C. al 30|6|64, elección directores y síndicos — El Directorio

$ 1.600. e.20|7. Nº 38.443. v.24|7|64

B R E M E N
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1964, a las 19 hs., en Pueyrredón 570, para tratar:

1º Consideración de los documentos Art. 347 C. Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|63;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección del Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|7-Nº 37.395-v.23|7|64

BEECHAM (ARGENTINA) S. A. C. I. N-13.448

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30|7|1964, a las 11 hs., en la Avda. Leandro N. Alem 651. 5º piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|3|64, e Informe del Síndico.

2º — Destino resultado económico del ejercicio.

3º — Remuneración de Directores y Síndico.

4º — Capitalización saldo revalúo contable y aumento capital autorizado.

5º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos titular y suplente

6º — Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|7-Nº 38.078-v.23|7|64

"C"

CASA MUÑIZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5057
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de julio de 1964, en Charcas 3210, piso 1º, a las 9 horas, para tratar:

1º Ratificación de lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 1958.

2º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a continuación de la Asamblea General Extraordinaria para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio.

2º Designación Síndico Titular y Suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.000 e. 21|7 Nº 37.595 v. 25|7|64

CERAMICA INDUSTRIAL HAEDO S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en Belgrano 964, Capital Federal, para tratar:

1º — Aumento del Capital Autorizado.

2º — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 21|7 Nº 38.133 v. 25|7|64

COMPAÑIA MINERA SAN JUAN S. A. Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1964, a las 8 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 267, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 11 de julio de 1964. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 11º de los Estatutos, referente al depósito anticipado de sus acciones y|o certificados bancarios.

$ 6.200 e. 21|7 Nº 37.953 v. 25|7|64

COLORIN
Industria de Materiales Sintéticos S. A.
Reg. Nº 4647
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1964, 15,30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Capitalización saldo revalúo contable.

4º Fijación número miembros del Directorio, elección de Presidente, Directores y Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000 e. 21|7 Nº 37.834 v. 25|7|64

CONDAL
Ind. y Com. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en la calle Chile 1175, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Elección de Síndico titular y suplente.

4º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, junio 30 de 1964. — El Directorio.

$ 4.800 e. 21|7 Nº 38.033 v. 25|7|64

C. A. F. I.
Compañía Argentina para el Fomento Inmobiliario Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 775 piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, y 8º de los estatutos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Remuneración al Directorio, administradores y síndico (Artículo 6º, inciso b) del estatuto social.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7-Nº 37.027-v.25|7|64

C. I. T. I. S. A.
Compañía Importadora Técnica, Industrial, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en el local sito en la calle Bartolomé Mitre 2599, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964, e informe del síndico.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda las disposiciones del artículo 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|7-Nº 37.649-v.25|7|64

C A R U
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
R. 12.956
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 2724, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. de Comercio, ejercicio cerrado el 31|3|964.

2º Elección de síndicos, titular y suplente; y

3º Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.21|7-Nº 38.377-v.25|7|64

CRISTALERIAS RIGOLLEAU
Sociedad Anónima
Registro Nº 832
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la 57º Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 16 horas, en el local social Paseo Colón 800.

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventarios correspondientes al 57º ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1964, y del informe del Síndico.

2º — Remuneración de los Directores comprendidos en el artículo 16 del estatuto.

3º — Utilización de reservas para absorber pérdidas.

4º — Donación de una fracción de terreno a la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

5º — Fijación del número y elección de Directores Titulares por tres años y Directores Suplentes por un año.

6º — Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de sus honorarios.

7º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 22 del estatuto, para poder concurrir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 800, a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

$ 8.800 e. 21|7 Nº 38.026 v. 25|7|64

COMODORO HOTEL S. A.
Registro Nº 16314
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle San Martín 66, 2º piso, oficina 204, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos A, B y C, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 3, practicado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo diecinueve de los estatutos respecto al depósito de acciones.

$ 5.200.— e.21|7-Nº 38.174-v.25|7|65

CASA LOTTERMOSER S. A.
Comercial, Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18.30 horas, en el local Rivadavia 851, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación síndico ad hoc.

2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|64 y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndico, síndico suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.21|7-Nº 38.002-v.25|7|64

CELCAR S. A. C. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria que se efectuará 1º|8|64, 11 horas. Venezuela 4269, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 Cód. Comercio.
2º Distribución utilidades.
3º Aprobación sumas abonadas a Directores Delegados.
4º Fijación número Directores suplentes y elección mismos.
5º Elección Síndicos.
6º Nombramiento dos accionistas firmar acta Asamblea. — Julio 10 de 1964. — El Directorio.
$ 4.200 e. 21|7 Nº 37.832 v. 25|7|64

CONTE - GRAND S. A.
Ind., Com., Fin. y Merc.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 1º de agosto de 1964, a las 10 horas, en el local social, Treinta y Tres 1840, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que cita el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos. — Elección de síndico titular y suplente.
4º Capitalización de saldo de revalúo contable (Ley 15.272).
5º Emisión de capital.
6º Aumento del capital autorizado.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta
Nota: Recuérdase disposición Art. 22 estatuto sobre depósito de acciones — El Directorio.
$ 5.200.— e.21|7-Nº 37.555-v.25 7|64

CAMERA PUBLICIDAD S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo al artículo 14, inc. f), convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle Cangallo 996, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, por ejercicio al 31|12|63.
2º Remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Elección de director suplente y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.21|7-Nº 38.624-v.25|7|64

CROMUS S. A. CURTIDURIA
Reg. Nº 5524
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria, día 31 de julio de 1964, 10 horas en Hipólito Yrigoyen 2820, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Distribución de utilidades (artículo 28).
3º Destino del saldo de revalúo contable - Ley 15.272.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6º Elección de un síndico titular y un suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea..
Buenos Aires, 17 de julio de 1964. — El Directorio.
$ 6.600.— e.21|7-Nº 38.519-v.25|7|64

C O N I T A R S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en Tucumán 1610, p. 3º, Cap. Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Ampliación del número de directores hasta completar la cantidad de seis miembros.
2º Ratificación de todos los actos y gestiones cumplidos por el actual Directorio.
3º Autorización al Directorio para afectar los bienes sociales en garantía del cumplimiento de obligaciones contraídas por la sociedad.
4º Considerar la reforma del art. 8º del estatuto social, a fin de autorizar al Directorio a abonar el impuesto de sellos, en razón directa de las emisiones de acciones que en cada caso disponga.
5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones contenidas en el art. 28 del estatuto social. — El Directorio.
$ 6.000.— e.21|7-Nº 37.261-v.25|7|64

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S. A.
Nº 2460
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 julio 1964, a 11 horas, en México 850, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347 C. Comercio, ejercicio terminado 31 marzo 1964.
2º Distribución utilidades.
3º Elección Directorio.
4º Elección síndicos.
5º Elección accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.21|7-Nº 38.557-v.25|7|64

C I R A M A R
S. A. Ind. y Com.
Convócase Asamblea Ordinaria 31|7|1964, 11 horas, en Franklin D. Roosevelt Nº 5329, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejerc. 31|3|64.
2º Fijación número directores y elección por 2 años.
3º Elección síndico titular y suplente.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.200.— e.21|7-Nº 38.547-v.25|7|64

C O D I C O
Com. e Ind. S. A.
Convócase Asamblea Ordinaria 31|7|64, 18.30 horas en Lautaro 1247, Cap.
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentos Art. 347 C. de C. ejerc. 31|3|64;
2º) Fijación número de directores, su elección por 2 años;
3º) Elección síndico titular y suplente;
4º) Designación 2 accionistas firmar acta
El Directorio.
$ 2.500.— e.20|7 Nº 38.545 v.24|7|64

CONFINA S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1964 a las 10 hs., en Cangallo 564, Capital Federal para tratar:
1º) Consideración doc. art. 347, del C. de Comercio al 31|3|1964
2º) Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.200.— e.20|7 Nº 38.581 v.24|7|64

C I G A S
Ind., Com., Fin., Inm.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964 a las 18 horas, en Avda. del Trabajo 4720|32, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1964;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones;
4º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7 Nº 38.577 v.24|7|64

"CROMOCART E... ...ORA S. A. I. y C.
Expediente Nº 9100
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964, a las 9 horas, en Quito 3776.80, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1964;
2º) Retribuciones a directores y síndicos y distribución de utilidades;
3º) Elección de Directores y Síndicos (art. 8º; 9º y 13º Estatutos);
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 4.400.— e.20|7 Nº 38.589 v.24|7|64

CONTRAM ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
San Martín 575 Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 9 horas en San Martín 575, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.
2º Designación del Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la asamblea.
$ 4.400. —e.20|7 Nº 36.419 v.24|7|64

C O R A M S.A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cangallo Nº 444 — Buenos Aires
Registro Nº 9364
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en Cangallo 444, 4º piso, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º) Elección Directorio Síndic Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 38.568 v.24|7|64

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE BOLSAS S.A.
N — 3.404
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 501, (2º piso). ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, distribución de utilidades, remuneración al directorio y síndico, ejercicio al 31 de marzo de 1964. 2º) Elección del directorio, síndico y síndico suplente. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.20|7 Nº 38.606 v.24|7|64

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS S.A.
Registro Nº 6196
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 30 de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, a las 18 horas, en la calle Cangallo 318, 3º P. Of. 20, Capital Federal para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio al 31 de marzo de 1964.
2º) Elección de Síndicos y dos accio. el término de tres años.
3º) Eleccióndé Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — El Directorio.
$ 4.000 e. 20|7 Nº 38.501 v.24|7|64

COMETARSA
Construcciones Metálicas Argentinas
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.394)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 9.30 horas, en Av. Leandro N. Alem 619, tercer piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas, inventario general, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio social, clausurado el 31 de marzo de 1964.
2º Emisión de 378.000 acciones ordinarias "A", 42.000 acciones ordinarias "B" y 420.000 acciones privilegiadas, por un valor nominal de $ 84.000.000 m|n., destinadas a ser suscriptas exclusivamente por Ferrostaal Aktiengesellschaft, de Essen, Alemania, quien las integrará con el aporte de los bienes de capital a cuya importación se refiere el decreto de radicación del Poder Ejecutivo Nacional Nº 9.890, del 31 de octubre de 1961, sin que los accionistas tengan dereho preferencial para suscribir estas acciones.
3º Fijación de los honorarios del Directorio y del síndico; distribución de utilidades.
4º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — El Directorio.
$ 8.040 e.20|7 Nº 38.490 v.24|7|64

CALILEGUA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial
Expediente Nº N—6886
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento 440, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 10º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964
2º Remuneración al directorio y síndico por el ejercicio vencido.
3º Fijación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos, con mandato por un año.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, también con mandato por un año.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — El Directorio.
$ 6.000. e.20|7. Nº 38.488. v.24|7|64

CORMORAN S.A.
De Navegación
Nº 13.594
CONVOCATORIA
Se convoca a los Señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en el local social Tucumán 715, piso 2, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al Tercer Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aumento del Capital Autorizado.
4º) Fijacióndel número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — El Directorio.
$ 6.000 e.20|7Nº 38.499 v.24|7|64

C O M I N F I
Compañía Inmobiliaria Financiera Sociedad Anónima
Registro Nº 13.774
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 30 de julio de 1964, a las 16 horas, en Luca 2223, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio 30|6|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección dos directores para cubrir vacantes existentes.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400.— e.20|7-Nº 38.437-v.24|7|64

CICHERO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 16.626
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las dieciocho horas, en Cazadores 1939, Capital Federal, para considerar:
1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio al 31|3|1964.
2º Remuneración del Directorio y del síndico.
3º Elegir directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|7-Nº 38.438-v.24|7|64

COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS SCHLUMBERGER
Sociedad Anónima
Expediente 4.020
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 31 de julio de 1964, a las 12 horas, en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del Directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|7-Nº 38.486-v.24|7|64

CORRIENTES
Sociedad Anónima, Inmobiliaria
Nº 5331
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 12,30 horas en la calle Corrientes 447, piso 3º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 15º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400. e.20|7. Nº 38.506. v.24|7|64

CONSTANTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de julio de 1964, a las 18 horas, en Córdoba 679, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Determinación del número de directores y síndicos y síndico suplente y elección de los mismos.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7-Nº 38.469-v.24|7|64

CRAWFORD, KEEN Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en calle San Martín 232, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347 C. de C. Ejerc. 31|3|64.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Considerar retribuciones abonadas a los Directores por funciones específicas relacionadas con la dirección y administración social.
4º — Aumento del Capital Autorizado.
5º Elegir Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.20|7Nº 38.397 v.24|7|64

C E N T R O
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio, hora 19.30 en Maipú Nº 359 2º piso para tratar este

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria balance y documentos de acuerdo art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1964.
2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 38.217 v.24|7|64

COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos de esta sociedad, se cita a los señores accionistas a las 44º Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1964, a las 16 horas en los escritorios de nuestra sociedad calle Suipacha Nº 552, piso 5º, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de marzo de 1964.
2º Distribución de utilidades y capitalización parcial del saldo del revalúo contable. Ley Nº 15.272.
3º Nombramiento de un director titular en reemplazo del doctor Máximo Nougués.
4º Elección de dos síndicos.
5º Remuneración del Directorio y síndicos, de conformidad a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.400 e.20|7 Nº 37.992 v.24|7|64

C E L A V O N S.A.
Nº 5.619

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1964, a las 19.30 horas en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|12|63.
2º Ratificación de retribuciones.
3º Elección de directores, presidente, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.20|7 Nº 37.972 v.24|7|64

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

El día 29 de julio del corriente año, a las 19 horas, se celebrará en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, la Asamblea General Ordinaria con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al último ejercicio;
2º Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes para la Comisión Directiva; de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Hacienda y de cinco miembros titulares y cuatro suplentes para integrar el jurado;
3º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la asamblea.
León Gentico, Presidente. — Benjamín Fernández Díaz, Secretario.
$ 1.540. —e.20|7 Nº-37.390 v.28|7|64

CONSTRUCCIONES PUERTO NUEVO S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1964, a las 15 horas en Sarmiento 348, entrepiso, oficina 2, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964
2º Elección del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 del estatuto social.
$ 4.200 e.20|7 Nº 37.368 v.24|7|64

CONDE Y CIA.
Constructora S. A. C. I. F.
Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Conde y Cía., Constructora S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera, (C. I. F.)" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1964, a las 18 horas, en Perú 84, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964;
2º Fijación del número de Directores y elección del Directorio por tres años.
3º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.20|7 Nº 37.058 v.24|7|64

COMPAÑIA AZUCARERA MERCEDES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Azucarera Mercedes, Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 30 de julio de 1964 a las 10 horas, en su local social, calle Paraguay Nº 610, piso 12º, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al trigésimo tercero ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de marzo de 1964.
2º Revaluación del activo. Capitalización de un 40 o|o.
3º Elección de dos directores por terminación de mandato.
4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Asignación mensual al señor presidente.
6º Asignación a los señores directores por asistencia a las reuniones.
7º Reforma de los artículos 8º, 14 y 19 de los estatutos.
8º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, julio 16 de 1964.
$ 7.000 e.20|7 Nº 38.001 v.24|7|64

CASTRILLI TRAMEZZANI
I. y C. S. A.
Registro Nº 7.460

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964, horas 16,30, en Castelli 269, Cap., para tratar:

1º Consideración Doc. Art. 347, inc. 1º Código Comercio 8º Ejercicio 31|3|64.
2º Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|7 Nº 38.313 v.24|7|64.

COMPAÑIA PAPELERA SARANDI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964 a las 19 horas, en la sede social, calle Sarandí 1567, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del 8º ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Aumento del Capital Autorizado.
3º Fijación del número de directores titulares y su elección por dos años.
4º Elección del síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 e.20|7 Nº 37.776 v.24|7|64

COLOR S. A. C. y F.
Expte. I. G. de Just. Nº 16.631|63.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en Gregorio de Laferrere 1571, de esta Capital, para tratar:

1º Firma del Acta;
2º Aumento del Capital Autorizado - Decreto 852|55;
3º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º) del C. de C., ejercicio cerrado el 31|3|64;
4º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.
$ 3.800.— 20|7 Nº 38.337 v.24|7|64.

COSTA TRANS-VIAL
S. A. I. C. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de julio de 1964, a las 8 horas, en el local social, calle Vieytes 1076, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del inventario, balance general y memoria correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.400. — e.20|7-Nº 38.349-v.24|7|64

CAPROL
COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTORES DE LECHE S. A. Ind. Com. Inm. y Fin.
Registro Nº 11.123

2a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de Julio de 1964, horas 16, en San Martín 627, 2º "B", para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Cód. de Com., Ejerc. 31|12|1963.
2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|7 Nº 38.330 v.24|7|64.

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que ha de celebrarse el día 29 de julio de 1964, a las 12 horas, en la sede social, Corrientes 330, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la adquisición de una planta industrial oleaginosa sita en la localidad de Gral. Gutiérrez, Depto. Maipú, Provincia de Mendoza.
2º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Corrientes 330, piso 1º, sus acciones o los certificados de depósito correspondientes. — Buenos Aires, 11 de julio de 1964. — El Directorio.
$ 5.400.— e.18|7-Nº 37.944 v.23|7|64

COMPAÑIA DE PETROLEOS LA CELINA, S. A.
Registro Nº 3.064

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio a las 15 horas en el local social, Suipacha Nº 268, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio al 30 de abril de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Renovación total del Directorio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|7-Nº 36.444 v.23|7|64

CATALAN, S. A.
Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Nº de Inscripción 8.882

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1964, a las 12,30 horas en Cangallo 346, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1964.
2º Remuneración del Directorio y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.18|7 Nº 38.058 v.23|7|64

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 29 de julio de 1964, a las 11 horas, en la sede social, Corrientes 330, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 28º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Capitalización del saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272.
4º — Elección de cuatro Directores, en reemplazo de los señores Cayetano Bloise y Antonio Taccioli, que cesan en su mandatos, y Miguel de Ybarra y Manuel García Gil, que han presentado sus renuncias a consideración y aprobación de la Asamblea.
5º — Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
6º — Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — Buenos Aires, 11 de julio de 1964. — El Directorio.
Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, Corrientes 330, 1º piso, sus acciones, o los certificados correspondientes.
$ 8.200 e.18|7 Nº 37.945 v.23|7|64

CRISTALERIA QUERANDI S. A.
Ind., Com. y Fin.
Registro Nº 14.080

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1964, a las 18 horas, en Alsina 833, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1, del Código de Comercio, ejercicios 31 de julio de 1962 y 31 de julio de 1963;
2º Adquisición activo y pasivo de cristalería Querandí SRL.;
3º Emisión acciones hasta completar actual capital autorizado;
4º Aumento del capital social dentro de los límites estatutarios;
5º Fijación número de directores y su nombramiento;
6º Elección síndico titular y suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.18|7 Nº 37.647 v.23|7|64

C A D I N S A
COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 31 de julio de 1964, a las 11,45 horas, en C. Pellegrini 1594, para:

1º Considerar documentos Art. 347 inc. del Cód. Comercio, ejercicio 31|3|64; utilidades; honorarios;
2º Determinar destino acciones percibidas por revalúo otras sociedades (Ley 15.272);
3º Rescate de acciones y consiguiente disminución del capital emitido sin alterar límites del autorizado y sin que implique reforma estatutaria;
4º Elección director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, julio 16 de 1964. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|7-Nº 37.963-v.23|7|64

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para el Automotor

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1964. a las 19 horas en Viamonte 1703, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31|3|64.
2º Fijación del número de directores (art. 7º de los Estatutos).
3º Integración Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Designación síndico titular y suplente.
5º Reforma del art. 9º del Estatuto.
6º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|7-Nº 38.036-v.23|7|64

COMPAÑIA PANAMERICANA, S. A.
Pavimentación y Obras

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en el local social, Tucumán 348, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. C., correspondiente ejercicio cerrado el 31|12|963.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800. — e.18|7-Nº 37.998-v.23|7|64

C U S T O D I A

Compañía Argentina de Seguros S. A.
Expediente: Inspec. Gral. de Justicia Nº 12.624
Expediente: Superint. Seguros Nación Nº 10.798

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de julio de 1964, a las 10 horas, en Bolívar 382, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aumento del capital autorizado de la sociedad.

3º Renuncias y designaciones de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 3.000.— e.18|7-Nº 38.098-v.23|7|64

CORCES & CIA., S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1964, a las 19,30 horas, en la sede societaria, Avda. Juan B. Justo 1151, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescriben los artículos 347, inciso 1 y 361 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1964.

2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas.

3º Consideración del aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

4º Aplicación del artículo 18 del Estatuto sobre nombramiento de directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Reforma estatutaria.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda que de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificado de depósito de Institución Bancaria, en la Caja de la Sociedad. — El Directorio.

$ 6.200. — e.17|7-Nº 37.812-v.22|7|64

CAÑADA RICA, S. A. C. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al segundo ejercicio para el día 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Maipú Nº 864, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de marzo de 1964.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.17|7-Nº 37.866-v.22|7|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE TABACOS LTDA. S.A.I.C.F. e I.
Nº de Inscripción 1823

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1964 hora 15, en Defensa 1246, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|3|1964.

2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.17|7 Nº 37.478 v.22|7|64

C R E P E L
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria 31|7|1964, horas 18,30 en J. E. Uriburu 1089, piso 2º, Dto. B. para tratar:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31|3|1964:

2º Remuneración del Síndico;

3º Elección Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.17|7-Nº 37.958-v.22|7|64

CLARIS, SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y de Inversiones Inmobiliarias y Financieras
Registro Nº 7.857

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 1964, a las 11 horas, en Avda. Córdoba Nº 657, piso 3º, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Aprobación destino saldo revalúo contable Ley Nº 15.272;

3º Aprobación operaciones previstas Art. 13 estatutos;

4º Fijar número de Directores y su elección. Designación Síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.17|7-Nº 37.955-v.22|7|64

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES
Profesional y Mutual

CONVOCATORIA A ELECCIONES RENOVACION PARCIAL DE LA COMISION DIRECTIVA

La Comisión Directiva del Centro de Jefes y Oficiales Maquinistas Navales, en su reunión del 1|4|64 y de acuerdo con el Art. 64 del Estatuto Social, convoca a los señores consocios a elecciones ordinarias de renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos siguientes: Vicepresidente 2º, Prosecretario, Tesorero, ocho (8) Vocales Titulares y siete (7) Vocales Suplentes con plazo para votar desde el 16 de agosto hasta el 15 de setiembre inclusive de 1964 y presentación de listas oficializadas, hasta el 30 de junio de 1964.

Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — Luis C. Quaglini, Presidente.

$ 420 e.17|7 Nº 37.758 v.22|7|64

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S. A.

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Alsina Nº 2061, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, documentos correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1964.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.17|7-Nº 37.882-v.22|7|64

"CH"

CRIVILCOY S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 4602

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 17 horas, en su local de la calle 25 de Mayo 401, 5º piso, Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|3|64.

2º — Fijación remuneración al Directorio y Síndico.

3º — Elección de tres Directores por un año.

4º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600. e.20|7. — Nº 38.552 v.24|7|64

C H E M I A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Ref.: Exp. 14.957

Se convoca a Asamblea General ordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1964, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 1672 1º P. A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1963.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.20|7 Nº 37.552 v.24|7|64

"D"

DALMINE SIDERCA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.150)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del inventario, balance, planillas anexas, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe de los Síndicos, correspondientes al 16º ejercicio social, clausurado el 31 de marzo de 1964.

2º — Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores y de síndicos.

3º — Emisión de acciones.

Se previene a los señores Accionistas que en consecuencia del perfeccionamiento de la fusión por absorción que la sociedad ha hecho de Dálmine, Sociedad Argentina para la Fabricación de Tubos de Acero, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, participarán de esta Asamblea también los accionistas que eran de esta Sociedad, a quienes se les reconocerán los derechos de voto que les correspondería como si cada uno hubiese ejercido el derecho de canje conforme a las reglas sancionadas por la asamblea general del 4 de febrero de 1964. — El Directorio.

$ 8.040. e.20|7. — Nº 38.492 v.24|7|64

DEBOSA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Ref.: 17212

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, a las 8 horas, en el local sito en la calle Lavalle 2871, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Elección de directores, titulares y suplentes, síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 21|7 Nº 38.162 v. 25|7|64

DAFNA S. A.
Expediente Nº 14.799

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de julio de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 739, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º — Fijación del número de Directores y su elección. Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e. 20|7 Nº 38.198 v. 24|7|64

DANAR
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 16.218

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio, hora 19, en Lavalle 1459, 10º piso, oficina 158, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|63.

2º — Elección Directores y Síndicos.

3º — Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 13 de julio de 1964. — El Directorio.

$ 3.200 e. 20|7 Nº 37.471 v. 24|7|64

"DIA", S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de julio de 1964, a las 10 horas, en Avda. Corrientes 447, Esc. 705, para considerar:

Aumento del capital autorizado; reforma del Estatuto; renuncia del Directorio actual y elección del nuevo Directorio y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. — e.17|7-Nº 37.890-v.22|7|64

"E"

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES DEL CORCHO CAZAU, BOFILL & CIA., S. A. I. y C.
Expte. 10656

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 9 hs., en Remedios de Escalada de San Martín 2751, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|3|64;

2º Distribución utilidades y remuneración Directorio y síndico;

3º Elegir síndicos;

4º Designar dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800. — e.21|7 Nº 38.075 v.25|7|64

ESTANCIAS SANTA CLARA
Sociedad Anónima
Expte. 15.588/61

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las nueve horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 362, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1964;

2º Distribución de la utilidad y remuneración del Directorio y síndico;

3º Determinación del número de directores;

4º Designación de directores, síndico titular y síndico suplente;

5º Emisión de acciones;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.21|7 Nº 37.350 v.25|7|64

EL AMANECER ARGENTINO S. A.
Comercial Industrial Agropecuaria
Florida 259 - Of. 210 - Bs. As.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964, a las 19 horas, en Florida 259, Oficina 210, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1964.

2º Elección de Directores por el ejercicio 1964.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1964.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Conforme a lo establecido en el artículo 25 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en la sede social sus certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la Asamblea para poder concurrir a la misma. — El Directorio.

$ 5.200.- e.21|7 Nº 38.320 v.25|7|64

"EL RETOÑO"
S. A. Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, hora 11, en Callao 1134 (1er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 31 de marzo de 1964;

2º Asignación extraordinaria a directores, conforme a lo dispuesto en el artículo 8, Inc. d) de los estatutos sociales;

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. — e.21|7 Nº 37.503 v.25|7|64

ENRIQUE LAUFER E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Enrique Laufer e Hijos, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Lavalle 1672, Capital Federal, el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1964;

2º Elección de 5 directores, síndico titular y suplente;

3º Distribución de utilidades;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. — e.21|7 Nº 37.680 v.25|7|64

ESTAMPERIAS LYON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. 13.146

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores y síndicos;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400. — e.21|7 Nº 37.928 v.25|7|64

EUCALYPSA
Sociedad Anónima Forestal Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 15º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Julio de 1964, a las 10,30 horas, en la sede social de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 441, 7º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Balance General, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, el Inventario y el Informe del Síndico, correspondiente al 5º Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1964.

2º Remuneración del Directorio y del Síndico.

3º Elección de tres Directores Titulares.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el Acta. — El Directorio.

$ 5.800.- e.21|7 Nº 38.322 v.25|7|64

E L I A, S. A. C. I. A. y F.
Registro Nº 11.339
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 31|7|64, a las 19 hs., en Corrientes 456, 3º, oficina 37, Capital, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. memoria, balance, cuadro Gan. y Pérd. e Inf. Sínd. al 31|3|64;
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndicos;
3º Elección síndicos, por un año;
4º Desig. dos Acc. p/firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.[illegible] 38.040 v.25|7|64

Sociedad Anónima, Impresora, Editora, Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas de "Excel S. A. I. E. C. I. y F." a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de agosto de 1964, a las 12 horas, en el local de la calle Paraguay 1307, 6º piso, Of. 51, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Presentación en convocatoria de Acreedores (Art. 9, ley 11.719).
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.000 e. 20|7 Nº 37.997 v. 24|7|64

ELVIMAR S. A.
Inmobiliaria & Comercial
Legajo Nº 8.871

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria, día 30 de julio 1964, 16 horas en Leandro N. Alem 36, piso 12, para tratar,

1º — Documentación Art. 347 del Código Comercio, ejercicio vencido 31|3|64.
2º — Elección Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|7 Nº 37.905 v. 24|7|64

EL CISNE
S. A. I. C. I. F.
Registro Nº 7.603

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 16 horas, Venezuela 1326, Capital, para,

1º — Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|3|64.
32 — Elegir Directores, Síndico y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 20|7 Nº 38.106 v. 24|7|64

ESTANCIA "LA ADELA"
S. A. Agrícolo-Ganadera Com., Ind., Inm. y Fin.
Registro Nº 17.311

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1964, horas 10, en San Martín 627, 2º "B", para tratar,

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Cód. de Com.; ejercicio 31|3|1964.
2º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|7-Nº 38.334-v.24|7|64

ESTANCIAS MUÑOZ
S.A.C.I.G.I.A.
Nº 6.366
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 11 horas, en Luzuriaga Nº 550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de marzo de 1964.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Destino parcial del Saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272.
4º — Fijación y elección número de Directores y Síndicos.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.200. e.20|7. — Nº 38.476 v.24|7|64

ESTIQUIM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Ex Grandes Almacenes Famatina S. A. I. C.)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Maipú 62, 3º piso, frente, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º — Designación de Directores y Síndicos.
3º — Ratificación de lo actuado por el Directorio a la fecha.
4º — Retribuciones a Directores con función activa.
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 5.200 e. 20 7 Nº 37.402 v. 24|7|64

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima
(Expte. 3.392)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
3º Resolver número y designación de directores por un año y nombrar presidente.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del directorio y síndico para el próximo ejercicio.
6º Capitalización Saldo Revalúo Contable, Ley 15.272. — El Directorio.

$ 5.400. — e.20 7-Nº 38.365-v.24|7|64

EXTRUSION
Soc. Anón. Ind., Com., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 17 horas, en Suipacha 756, 4º piso, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, Art. 347, inciso 1º Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|64.
2º — Consideración remuneración directorio.
3º — Designación de directores suplentes y síndicos titular y suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.20|7. — Nº 38.573 v.24|7|64

EL CONSTRUCTOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.146

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para julio 29 de 1964, a las 19 horas, en Reconquista 331, 2º piso, oficina 131, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar asuntos prescriptos por el artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Aumento del capital autorizado hasta la suma de v$n. 15.000.000.— Emisión de acciones, oportunidad y forma de pago.
3º Elección de directores y síndicos, titular y suplente por el ejercicio 1964|65.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800. — e.20|7-Nº 38.359-v.24|7|64

ESTANCIAS Y COLONIAS RAMON LOPEZ LECUBE S. A.

Estancias y Colonias Ramón López Lecube, Sociedad Anónima, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos convocan a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social calle San Martín Nº 66, el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio ejercicio 1963|64.
2º Elegir Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|7 Nº 38.384 v. 24|7|64

ESTANCIA DON JOSE SOCIEDAD ANONIMA
Agropecuaria e Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 7828
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 158, 3er. piso, para tratar.

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1 del Código de Comercio, ejercicio 31 3|64
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio,

$ 2.800 e. 20|7 Nº 38.544 v. 24|7|64

ESEHAHACHE S. A.
Nº 5.126

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964 a las 12 horas en Florida 671, esc. 204, para tratar:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, del ejercicio al 31 de marzo de 1964.
2º Elección del presidente, director general, directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.18|7 Nº 37.995 v.23|7|64

EDUARDO P. GIUDICI
S. A. C. I. F.
N- 14386

Convócase Asamblea General Ordinaria para 31 julio 1964, 20,30 horas, en José E. Uriburu 362, 5º p., of. 53, efectos considerar:

1º Documentos Art. 347 C. C., segundo ejercicio 31 marzo 1964 y distribución utilidades.
2º Aprobación sueldos Directores Gerentes.
3º Remuneración Directores y Síndico.
4º Elección Directores y Síndico.
5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.560 e. 20|7 Nº 38.598 v. 22|7|64

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS WAL S.A.I.C.F.
Expte. 11.198.1|60
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1964, a las 8 horas, en Chubut 1217, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º Cód. Comercio del ejercicio 31|3|64
2º Elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.17|7 Nº 37.740 v.22|7|64

EL ASTRAKAN
S. A. C. I. F. I. y A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1964, a las 10 horas, en el local de Uruguay 872, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1963.
3º Elección de cuatro Directores titulares.
4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, respecto al depósito anticipado de sus acciones. — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|7 Nº 38.542 v. 24|7|64

"F"

FOSSER Y DE PALMA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de Julio de 1964, a las 16 horas, en Uruguay 779, Capital, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado (Art 5º Estatutos Sociales).
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.21|7 Nº 38.144 v.25|7|64

FOSSER Y DE PALMA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964, a las 17 horas, en Uruguay 779, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.
2º Elección de Síndicos y designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.21|7 Nº 38.147 v.25|7|64

FABRICA DE AUTOMOTORES UTILITARIOS
Sociedad Anónima Ind. Comercial y Fin.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Nº 9448

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, hora 10, en Lavalle 1125, 10º piso, oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|7 Nº 37.874 v.25|7|64

F I N A R I A
S. A. F. C. e Inmob.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964, 11 horas, en H. Yrigoyen 2170, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 31|3|64 y distribución utilidades.
2º Fijación y elección de directores titulares; elección directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.- e.21|7 Nº 38.429 v.25|7|64

FADIP
FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION
Sociedad Anónima, Comercial
Nº de Registro 5201
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Corrientes 316, Oficina 453, de esta Capital, el día 31 de julio de 1964, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|3|1964.
2º Elección de uno o más Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.000. e.21|7. Nº 38.076. v.25|7|64

F I N D A
Forestal, Industrial, Inmobiliaria Americana Sociedad Anónima
Nº 9486
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1964 a las 15 horas, en la Avda. Belgrano 427, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
2º Fijación del número de Directores, y elección de los mismos;
3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente, y designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.21|7 Nº 37.877 v.25|7|64

FURLAN
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 16 horas, en Parera 169, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio vencido el 31|3|1964, y destino de las utilidades.
2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.21|7. Nº 37.312. v.25|7|64

[illegible]ORIO Y CIA.
Ind. y Com. S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria 31|7|964, a las 18 hs., en Av. Juan B. Justo 965.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informes del Síndico, del ejercicio 31 marzo 1964.
2º Capitalización Saldo revalúo Contable Ley 15272.
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.21|7. Nº 38.068. v.25 7|64

F I C O V A L
Sociedad Anónima
Financiera e Inmobiliaria
25 de Mayo 332, 4º piso - Buenos Aires
Autorizada por el Poder Ejecutivo en fecha 10 de agosto de 1961
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en 25 de Mayo 332, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos titular y suplente y gerentes.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7-Nº 38.495-v.24|7|64

FERNICOLA RADIO ELECTRICA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de julio, a las 19 horas, en Avenida Rivadavia número 1910, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Remuneraciones directores.
3º Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente y elección de un nuevo director, en su caso.
4º Reforma del estatuto.
5º Designación de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400.— e.20|7-Nº 38.505-v.24|7|64

FOTIMPORT S. A. C. e I.
Registro Nº 12.478
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 18 hs., en Avda. Entre Ríos 695 Cap., para tratar:
1º Distribución de la reserva libre.
2º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
$ 2.200.— e.18|7 Nº 38.937 v.23|7|64

F A B R I P E Z
S. A. Industrial, Inm. y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 28 de julio de 1964, en 25 de Mayo 195, a las 10 horas para tratar:
1º Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de presentarse en convocatoria de acreedores y todo lo relacionado con este problema:
2º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.18|7-Nº 37.255-v.23|7|64

FIDESUR S. A.
Nº de Registro 8.553
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Julio de 1964, a las 17,30 horas, calle San Martín Nº 201, piso 1º, of. 14, Capital, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio al 31 de Marzo de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Reforma de los Estatutos (Art. 7º);
4º Fijar el número y elegir Directores, Síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar el Acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.18|7-Nº 37.848-v.23|7|64

FERNANDEZ Y GONZALEZ
Soc. Anón. Ind. Com. e Inmobil.
N - 9.180
Convócase a As. Ordinaria en Boulogne Sur Mer 342, para el día 31 de julio de 1964, a las 12 hs.
ORDEN DEL DIA:
1º Aplicación Fondo de Previsión a solventar indemnizaciones por despidos;
2º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio correspondiente ejercicio cerrado el 31 marzo 1964;
3º Elección síndico titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 37.969-v.23|7|64

FERNANDEZ Y ABELLEIRA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y de Representaciones
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en Luzuriaga 1454, para considerar:
1º Lo documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio 31 3 64.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Asignación al Directorio durante el 6º ejercicio económico y ratificar la concedida en el 5º.
4º Elección de directores, síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7-Nº 38.558-v.24|7|64

"G"

GEROLA Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea de Accionistas en Avda. Juan B. Alberdi 4139, para el 31 de Julio 1964, 19 horas: Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 Marzo 1964; Distribución utilidades; Determinación número directores, elección Directores y Síndicos; Designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.
$ 2.400.- e21|7 Nº 38.016 v.25|7|64

G E M S A
Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Nº 13.974
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, en 25 de Mayo Nº 347, escritorio 611, piso 6º, a las 18 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio 31 de marzo de 1964;
2º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente;
3º — Designación dos accionistas para aprobar y firmar el asta.
El Directorio.
$ 4.400.— e.21|7-Nº 38.196-v.25|7|64

"G E N A"
S. A. Agrícola, Ganadera e Hipotecaria
Nº de Registro 10.231
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase Asamblea General Ordinaria en Carlos Pellegrini Nº 1521, p. 1º, "A", el día 31 de julio de 1964, a las 12 horas, a fin de tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º C. Comercio, ejercicio 31|3|1964;
2º Elección de Presidente, Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.21|7 Nº 38.069 v.25|7|64

GEDDES HNOS.
S. A. I. y A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio a las 17 horas, en Florida 835, Capital Federal, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º — Documentos Art. 347 C. Comercio. — Ejercicio Vdo. 31|3|64, y distribución de utilidades;
2º — Elección de Síndico Titular y Suplente;
3º — Designación de dos accionistas para firmar Acta.
El Directorio.
$ 2.600.— e.21|7-Nº 38.184-v.25|7|64

(Grandes Almacenes Famatina S. A. I. C.)
Hoy
ESTIQUIM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 18 y30 horas, en la sede social calle Maipú 62, 3º piso, frente, Capital, para tratar el Orden del Día que se publica por Estiquim, S. A. — El Directorio.
$ 2.200 e. 20|7 Nº 37.405 v. 24|7|64

GARBER HNOS. Y VILLA
S. A. C. I. F. I.
Expediente 14.085|61
Convocatoria Asamblea Ordinaria, 31|7|1964, 18 horas, Rivadavia 5741, tratar documentos artículo 347 Código Comercio, remuneración y designación síndico titular y suplente, remuneración Directorio y designación dos accionistas. — El Directorio.
$ 2.200. e.20|7-Nº 38.500-v.24|7|64

G A L S A N F E
Soc. Anón. Inmobiliaria, Constructora y Comercial
N - 5961
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, 16 horas, Suipacha 280, 6º piso, Capital, para tratar:
1º Documentos art. 347 Cód. de Comercio y distribución de utilidades.
2º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600.— e.20|7-Nº 38.511-v.24|7|64

GUTHMANN Y KLEIN
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8307
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31 de julio de 1964, horas 15, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º C. de C., ejercicio al 31|3|64;
2º Elección de síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.200. — e.20|7 Nº 38.462 v.24|7|64

GUTTMAN, S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA
De acuerdo con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1964 a las 19 hs., en Santiago del Estero Nº 454 (primer piso), para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 31 de marzo de 1964;
2º Retribución de directores y síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año, y
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.17|7-Nº 37.319 v.22|7|64

H

H. HOLLENBERG LTDA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera
Expediente Nº 11.559
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en la calle Corrientes 1916, para considera-
ORDEN DEL DIA:
1º — Reforma de Estatutos;
2º — Consideración de los documentos del Art. 347 Inc. 1 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
3º — Designar Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.21|7-Nº 37.759-v.25|7|64

H O L T E C
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 17,30 horas, en Montevideo 513, 1º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964. Ratificación remuneración directores con cargos ejecutivos.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.20|7-Nº 38.364-v.24|7|64

"I"

INDARTE S.A.I.C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, que se llevará a cabo el día 31 de julio próximo, a las 19 horas, en el local social de la calle Av. Roque Sáenz Peña 740, Capital Federal ,a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio, referentes al quinto ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1964.
2) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000 e.21|7 Nº 38.537 v.25|7|64

INGENIERO ADOLFO T. TREFAULT
S. A. Constructora, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Expediente Nº 12.690
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de julio de 1964, a las 10 y 30 horas, en Bartolomé Mitre 699, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
2º Retribución al Directorio y síndico y distribución de utilidades;
3º Aprobación destino saldo revalúo contable, Ley 15.272;
4º Fijar número de directores, y su elección; designar síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000. — e.20|7 Nº 38.601 v.24|7|64

INDUSTRIAS PLASTICAS ARGENTINAS ESCOBAR S.A.I.C. e I.
Registro Nº 13.454
Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en Paraná 230, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, Inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|64.
2º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.200 e.21|7 Nº 37.768 v.25|7|64

I. O. A.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de julio de 1964, a las 19 horas, en el local de la sociedad, Córdoba 1315, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
3º Distribución del Revalúo contable.
4º Composición del Directorio y elección de directores titulares y suplentes.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en los estatutos, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de las mismas expedido por un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.600.— e.20|7 Nº 38.360 v.24|7|64

IMBROSCIANO HNOS. S.A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 15.30 horas en el local social sito en Tres Arroyos 1829|33, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|3|64.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de dos Directores.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Sídico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.21|7 Nº 37.538 v.25|7|64

I G G A M, S. A. I.
Establecimientos Comerciales e Industriales
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de julio de 1964, a las 15 horas, en Defensa 1220.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º Consideración de los documentos Art. 347, inciso 1º Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de directores y su elección;
5º Elección de síndicos y fijación de los honorarios. — El Directorio.
$ 3.600. — e.20|7 Nº 38.468 v.24|7|64

I N V E R C O
S. A. Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1964, a las 11 horas, en Florida 229, 10º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Honorarios del Directorio.
4º Elección del Directorio.
5º Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los salientes.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires julio de 1964.
$ 5.000.— e.20|7 Nº 38.333 v.24|7|64

INVESTAIRES S. A.
Financiera, Inversora, Asesora y Mandataria
Nº 11.181
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964, a las 19 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31|3|1964 y destino de utilidades
2º Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7 Nº 37.973 v.24|7|64.

INMOBILIARIA CIRCULO ITALIANO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
(12.635)
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18.30 horas, en Libertad Nº 1264, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario general, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas "A" y "B", memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número de miembros del Directorio, elección de directores titulares y de síndicos titular y suplente;
4º Ratificación de lo actuado por el Directorio de la sociedad con respecto a la compra del inmueble de la calle Libertad 1264/70;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 6.200. — e.20|7 Nº 38.491 v.24|7|64

I.N.V.A.D.E.X.
Administración y Explotación de Bienes Cangallo 466, 4º Piso 33-1526|8

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 10,30 horas, en Cangallo 466, 4º piso para tratar: 1º Consideración documentos Artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|3|964; 2º Determinación del Directorio y su elección; 3º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|7 Nº 37.563 v.25|7|64

I. V. A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 4358

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1964, horas 15, en Bmé. Mitre 559, 2º piso, Esc. 238, Capital, para tratar:

1º Nombramiento de síndico titular;
2º Revocación del mandato del director Roberto Carlos Barcia;
3º Elección de un director, en reemplazo del nombrado director Roberto Carlos Barcia, para el caso de que la Asamblea resuelva la revocación, y
4º Designar dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.20|7 Nº 38.496 v.24|7|64

INDUSTRIAS METALURGICAS C O L O N
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (en formación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1964, a las 21 horas, en Gral. Artigas Nº 480, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C. del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio y Síndico.
4º Elección Síndico, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.600 e. 20|7 Nº 38.575 v. 24|7|64

INTERTRAFIC C. I. I. & F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 31 de julio de 1964, 18 y 30 horas, en Carlos Pellegrini 743, 3er. piso, oficina 20, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico ejercicio 31 de marzo de 1964.
2º Fijación número de directores y su elección por un año.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 38.303 v.24|7|64

"IFAN"-RENIERI y Cía. S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964, a las 8 horas, en la calle A. Brown 730, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, por el ejercicio al 31|3|64.
2º Consideración del resultado del ejercicio.
3º Fijación número de Directores y elección.
4º Remuneración Directores (Art. 18).
5º Designación de Síndico Titular y Suplente y fijación de honorarios.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 38.122 v.24|7|64.

INDUSTRIAS STAUDT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 11 horas, en Bdo. de Irigoyen 330, 1er. P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347º Código de Comercio, ejercicio al 31 de marzo de 1964. Fijación de la remuneración para el Directorio y Sindicatura.
2º Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Presidente y Directores por el término de dos años.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.20|7 Nº 37.954 v.24|7|64.

INTERTRAFIC C. I. I. & F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Extraordinaria 31 de julio de 1964, 19 horas, en Carlos Pellegrini 743, 3er. piso, oficina 20, capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.20|7 Nº 38.394 v.24|7|64

I. M. A. P.
INDUSTRIA MADERERA ALTO PARANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día lunes 27 de Julio de 1964, a las 11 horas, en Avda. de Mayo Nº 633, 7º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1963;
2º Destino a darse a las utilidades y remuneraciones a los Directores y Síndico;
3º Renovación total de los Directores titulares y garantía que deben dar los mismos por el cumplimiento de su mandato. Elección de Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente. — Buenos Aires, 13 de Julio de 1964. — El Directorio.

$ 5.000.— e.17|7-Nº 37.916-v.22|7|64

INDUSTRIAS ARGENTINAS M. A. N.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 29 de julio de 1964, a las 11 horas, en calle Defensa Nº 363, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 4º ejercicio económico vencido el 31 de marzo de 1964; y remuneraciones de Directores que ejercieron otras funciones en la Sociedad (Arts. 10º inciso d, 11º y 12º de los estatutos);
2º Renuncias del Presidente y de Directores, y designación de sus reemplazantes, ocurridas durante el 4º ejercicio;
3º Fijación del número de miembros del Directorio hasta la próxima Asamblea Ordinaria; elección de Presidente, de Directores titulares y suplentes y de Síndico titular y suplente;
4º Remuneraciones mínimas y otras compensaciones de los Directores hasta la próxima Asamblea Ordinaria (Art. 12º de los estatutos) y honorarios de la Sindicatura durante dicho lapso (Art. 13º de los estatutos);
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 7.400.— e.17|7-Nº 37.950-v.22|7|64

I M P E R I A L
S. A. Inmob. Com. Ind. y Financiera Nº 3.535

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Julio, a las 11 horas, en su local social de la Avda. Leandro N. Alem Nº 424, piso 7º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 26º ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1964;
2º Distribución Fondo de Previsión;
3º Distribución de utilidades;
4º Remuneración Directores y Síndico;
5º Elección de Directores por el término de dos años;
6º Elección de Síndico titular y suplente;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800.— e.17|7-Nº 37.927-v.22|7|64

I M M U N O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria Nº 11.498

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 1964, a las 17 horas en 25 de Mayo 362, 5º, of. 512, Capital, para tratar.

1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Retribución de los directores y síndico.
3º Designación de directores y del síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.17|7-Nº 37.887-v.22|7|64

"J"

JORGE MARSEILLAN & CIA. S. A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de agosto de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 8º piso, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al 5º Ejercicio Comercial terminado el 31 de mayo de 1964;
2º — Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente;
3º — Retribución de Directores y remuneración del Síndico;
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.200.— e.21|7-Nº 38.513-v.25|7|64

JORGE DAVISON Y CIA. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas a efectuarse en nuestro local social sito en la calle Alsina 971, 4º piso Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|64.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de un Director titular.
4º) Designación de Síndico titular y Síndico suplente.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|7 Nº 38.187 v.25|7|64

"K"

KOVAL Y BLANCK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Sres. accionistas Asamblea Gral. Ord., para el 31|7|64, 20 hs., en Lavalle 1494, Piso B, Capital. A tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance, ect. ejercicio cerrado el 31|3|64.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas el Art. 20º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 3.200 e.21|7 Nº 37.896 v.25|7|64

KISMET S.A.C.
Importación - Exportación Representaciones - Comisiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Kismet S. A. Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Lavalle 437, el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964;
2º Elección de directores, síndico titular y suplente;
3º Distribución de utilidades;
4º Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 10 de julio de 1964. — El Directorio.

$ 4.200 e.21|7 Nº 37.724 v.25|7|64

KLINGER HERMANOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1964, a las 17 horas, en Independencia 485, 10º piso, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
3º Capitalización del remanente del saldo de Revalúo Contable.
4º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000.— e.20|7 Nº 38.049 v.24|7|64.

K E R A N A S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 31 de julio, a las 12 y 30 horas, en Sarmiento 559, 4º piso, escritorio 69|72, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de las series 2|5 de acciones ordinarias al portador, clase A (5 votos) por un total de $v|n. 4.000.000.—
2º Reconsiderar los puntos 2º y 3º tratados en la última asamblea para aclarar, que las acciones serán al portador y también la cantidad y clase de acciones. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7 Nº 38.281 v.24|7|64

"L"

LANACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria Exp. 5.079

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Remuneración a Directores y Síndicos.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Destino y, en su caso Capitalización Saldo Revalúo Ley 15.272.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|7 Nº 37.398 v.25|7|64

"LA LUISA" S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1964, a las 18.30 hs., en el local de la calle Uruguay 779, P. 1, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art. 347 inc. 1 del Código de Comercio; ejercicio al 31 de marzo de 1964.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.21|7 Nº 38.146 v.25|7|64

LA GAMA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria Exp. 8.196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de julio de 1964, a las 17.30 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.21|7 Nº 37.399 v.25|7|64

LAS PEÑAS S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 18.30 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 943, piso 4º, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio vencido el 31|3|1964.
2º Remuneración Directorio y Síndico.
3º Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|7 Nº 37.316 v.25|7|64

LA CASA DE LOS BULONES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos Nº 15369

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 12 horas, en la calle Cangallo 2602, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
2º Aprobar remuneraciones Directores por el desempeño de tareas ejecutivas;
3º Elegir Síndico Titular y Suplente por el término de ley y fijación de remuneración;
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.21|7 Nº 38.194 v.25|7|64

LANDAR S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 1º de agosto de 1964, a las 11 y 30 horas, en el local social, Cerrito 836, piso 4º, oficina 10, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Establecer la clase y característica de las acciones de las series 11 a 20, que totalizan m$n. 1.000.000, a emitir por el Directorio, de acuerdo a los artículos 4º y 5º de los estatutos.

2º Aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7-Nº 37.842-v.25|7|64

LA LUMINA S. A.

Inmobiliaria y Comercial

Convócase accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Rodríguez Peña 360, para tratar:

1º Documentos según Art. 347 del C. de Comercio; ejercicio vencido el 31|3|64.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.21|7 Nº 37.790 v.25|7|64

LOS CHAÑARES

Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial y Financiera

Nº de Registro: 10329

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 de julio de 1964 a las 18.30 horas, en Moreno 1702, 6º D, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|3|1964;

2º Remuneración directorio y síndico;

3º Elección de tres directores titulares, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.21|7 Nº 38.369 v.25|7|64

LOS TRES S. A.

Registro Nº 9.731

CONVOCATORIA

Convócase señores Accionistas Asamblea General Ordinaria celebrarse 29 julio 1964, 17 horas en local social, Avda. R. Sáenz Peña 628, Entre Piso, Capital Federal, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causa motivaron llamado Asamblea fuera término.

2º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio ejercicio finalizado 31 diciembre 1963.

3º Distribución utilidades.

4º Elección Síndico Titular y Suplente.

5º Designación 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda disposiciones Art. 12 Estatutos.

$ 5.000.— e.20|7 Nº 38.100 v.24|7|64

L A N

Sociedad Anónima

Industrial, Comercial, Agropecuaria y Financiera

Nº 8.445

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1964, a las 12 horas, en el local social, calle Piedras 111, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.

2º Remuneración Directorio y síndico. Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, así como de los síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400 e.20|7 Nº 37.952 v.24|7|64

LA ENCOMIENDA

Sociedad Anónima de Transportes, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1964, a las 19 horas en Mármol 1752, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código de Comercio relativos al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Ratificación remuneraciones pagadas conforme art. 16 inc. C. de Estatutos.

3º Destino utilidades tercer ejercicio.

4º Elección de síndico titular y suplente por un (1) año.

5º Elección de dos (2) accionistas para firmar acta de Asamblea.

Buenos Aires, julio 10 de 1964. — El Directorio.

$ 4.200.— e.20|7-Nº 37.709-v.24|7|64

LINOR

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en la calle San Martín 574, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964, y fijación remuneraciones Directores ejecutivos y síndico;

2º Elegir Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.21|7 Nº 36.420 v.25|7|64

LA HERMINIA S. A.

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de julio de 1964, a las 17.30 horas, en el local de la calle Uruguay 779, piso 1º, Capital, para tratar:

1º Los documentos citados en el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio; ejercicio al 31 de marzo de 1964;

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección de Síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.21|7 Nº 38.145 v.25|7|64

"LA JULIA" S. A.

Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de julio de 1964, hora 9, en Callao 1134 (1er. piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 inciso 1º) del Código de Comercio. — Ejercicio 31 de marzo de 1964;

2º Asignación extraordinaria a Directores, conforme a lo dispuesto en el Art. 8º inc. d) de los Estatutos Sociales;

3º Nombramiento de Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000 e 21|7 Nº 37.501 v.25|7|64

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LDA. S. A.

Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera

Nº 2.117

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1964, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad Hipólito Yrigoyen 1628, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 33º ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1964;

2º Distribución del Saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.

3º Elección de Directores, Síndico titular y Síndico suplente;

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.600.— e.20|7 Nº 38.008 v.24|7|64

LAS BRUSQUITAS S. A.

Agropecuaria, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de Agosto de 1964, a las 18 horas, R. S. Peña 730, piso 6º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. C.;

2º Remuneración Directores y Síndico y elección de Síndicos por un año;

3º Distribución utilidades; y

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|4 Nº 38.341 v.24|7|64.

LOTTERO PAPINI

Sociedad Anónima Argentina Petrolera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio de 1964, a las 10 horas, en el local social calle Paseo Colón Nº 221, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1964.

2º Ratificación de la emisión dispuesta por el Directorio de $ 398.636,71 en acciones liberadas de la clase "A", para cubrir el saldo del Revalúo contable (Ley 15.272).

3º Distribución del remanente de utilidades.

4º Determinación del número de Directores titulares para el próximo Ejercicio.

5º Elección de los Directores titulares que resulten, por el término de dos años y de dos Directores suplentes por el término de un año, en sustitución de los que terminan sus mandatos.

6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 26 del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 6.400.— e.20 7-Nº 36.786-v.24|7|64

LEDESMA

Sociedad Anónima Agrícola, Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 15º, 24º y 25º del estatuto y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 31 de julio de 1964, a las 11, en la sede de la Sociedad, Sarmiento 440, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 50º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.

2º Consideración de la situación relacionada con la distribución del dividendo de 32 % resuelto por la asamblea general extraordinaria del 20 de septiembre de 1963 condicionado a la vigencia del decreto-ley 6.701|63 referente a la desgravación de impuestos a la distribución de acciones liberadas.

3º Distribución de utilidades correspondientes al 50º ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.

4º Remuneración al síndico por el ejercicio vencido.

5º Elección de siete directores con mandato por un año.

6º Ejercicio de síndicos, titulares y suplente, también con mandato por un año.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 8.000.— e.20|7 Nº 38.371 v.24|7|64.

"LA ALEGRIA"

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Duodécima Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 Julio 1964, once horas, en Sarmiento 760, Capital, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar Inciso 1º Art. 347 C. Comercio.

2º Distribución de Utilidades.

3º Capitalización de la Reserva "Saldo Revalúo Contable Ley 15272".

4º Autorización al Directorio para que emitan acciones ordinarias liberadas.

5º Designación de Síndico y Síndico Suplente, por un año.

6º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.- e.20|7 Nº 38.509 v.24|7|64

LUXOGAR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Charcas 1341 - Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General para el día 31 de Julio de 1964, 19 horas, en Charcas 1341, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración elementos Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio al 31 de marzo de 1964.

2º Determinación número Directorio. Designación de Directores y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.20|7 Nº 38.507 v.24|7|64

LOS GUINDOS

Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Nº 10.172

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1964 a las 11 horas en Arenales Nº 1647, piso 7º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos. Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio por el ejercicio financiero cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de remuneraciones al Directorio.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea y elección de síndico y síndico suplente que asumirá sus representaciones en el nuevo ejercicio financiero. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 18 de los estatutos sociales.

$ 4.400.— e.17|7-Nº 37.757 v.22|7|64

LA ORIENTAL

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Conv. Asamblea Gral. Extraord. para el 31|7|964 a las 10.30 horas en el local social, Pte. R. Sáenz Peña 555, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de lo actuado por el Directorio y la venta de fracciones de campo en la Prov. de Córdoba.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.- e.20|7 Nº 38.514 v.24|7|64

LEDAMA S. A.

Exportación de Lana

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Julio de 1964, a las 11,30 horas, en el local de Lamadrid 1920, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 2.800.- e.20|7 Nº 38.436 v.24|7|64

LUCINI & CIA. S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de julio de 1964, a las 19 horas, en la sede central, Perú 367, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Capitalización total del saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272.

3º Emisión de acciones por la fusión con Lucydal S. A. I. y C.

4º Elección de directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.17|7-Nº 37.941-v.22|7|64

LAMARO S. A.

Expte. Nº 5464

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 9 hs., en Sarmiento 309, 7º piso, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado 31|3|64.

2º Determinación número Directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas firmar el acta.

$ 2.600.— e.18|7 Nº 38.216 v.23|7|64

"M"

M A U L O S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de estatutos, convócase a Asamblea Ordinaria (primera convocatoria) para el día 31 julio 1964, a las 19 hs., en calle Cruz del Eje 2170, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios 30 septiembre 1962 y 30 septiembre 1963.

2º Fijación remuneración directores por el desempeño de funciones especiales, y autorización para exceder para el ejercicio cerrado al 30 de septiembre 1962 y el próximo, porcentaje establecido artículo 14 estatutos.

3º Designar síndicos.

4º Designar accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.21|7-Nº 38.305-v.25|7|64

METALURGICA IRADI

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en la sede legal, calle Alsina 1535, Capital Federal, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores titulares y suplentes y un síndico titular y otro suplente.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta correspondiente. — El Directorio.

$ 2.800. — e.21|7-Nº 38.067-v.25|7|64

MALLORCA

S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 9 horas, en Charcas Nº 1357, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Cód. de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1963 y 31 de marzo de 1964.

2º Elección de directores, síndicos titular y suplente por el período de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.400. — e.21|7-Nº 38.057-v.25|7|64

METALURGICA ARGENTINA GIGLER
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expediente Nº 7.997|56
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 10 horas en el local de Galicia número 1143, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, finalizado el 30 de abril de 1964.
2º Elección de directores, previa fijación de su número.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.000. — e.21|7-Nº 38.012-v.25|7|64

MALVIN
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas en Defensa 383, planta baja, Capital, día 31|7|64 a las 12 horas, para,
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|3|64.
2º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas deberán depositar sus acciones con anticipación de 3 días hábiles al fijado para la reunión. — El Directorio.
$ 3.400. — e.21|7-Nº 37.782-v.25|7|64

MONTOYA, S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en Perú 84, oficina 37 a efectos de considerar documentos artículo 347 Código de Comercio al 31 de enero de 1964; consideración de resultados; reforma de los artículos 1º y 3º de los Estatutos Sociales; elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. — e.21|7-Nº 37.587-v.25|7|64

MADIFER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora, Industrial, Comercial y Financiera
Nº de Registro 17.140

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1964, horas 19, en Junín 1029, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|63.
2º Determinar las garantías que deben otorgar los miembros del Directorio por sus funciones.
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.21|7-Nº 36.835-v.25|7|64

MOLINOS GIRO S. A.
Molienda de Minerales
N-8.865
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964 a las 17 horas en el local Paseo Colón 823, 9º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Cód. Com., correspond., ejercicio cerrado 31 de enero 1964.
2º Elección de 5 directores.
3º Elección síndico y suplente.
4º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 38.329 v.24|7|64

MAC DONALD & CIA. LTDA. S. A.
Comercial y de Representaciones
Reg. 6.771
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de julio de 1964, a las 11 horas en la sede social de la sociedad San Martín Nº 583 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
2º Remuneración al Síndico;
3º Determinación del número de Directores Titulares que dirigirán a la sociedad en el Ejercicio 1964|1965 y elección de los mismos;
4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.600 e.20|7 Nº 38.533 v.24|7|64

MOIS CHAMI, S. A. C. I.
Nº 6.832
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 31 julio 1964, 18 horas, en Alsina 772, Capital, para tratar.
1º Consideración documentos art. 347 C. C., ejercicio 31|3|64. Retribución directorio y síndico y distribución de utilidades.
2º Reforma Estatutos (art. 3º y 4º).
3º Determinación número y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.21|7-Nº 37.744-v.25|7|64

M E T A L M A T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 31 de julio de 1964, 18 horas, en Montevideo 434, piso 5, para tratar:
1º Documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|64.
2º Designación directores y síndicos.
3º Distribución de utilidades y remuneraciones directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.20|7 Nº 38.340 v.24|7|64

METALURGICA BAHIA BLANCA S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 1964, a las 17 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 347 del Código de Comercio, al 31 de enero de 1964.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.
4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|7 Nº 38.385 v.24|7|64

METALURGICA MORON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 10.561
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30 Julio 1964, 16 horas, calle Moreno 437, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio 5º ejercicio cerrado 31|3|1964.
2º Distribución utilidades.
3º Fijación número directores titulares y elección de los mismos y dos suplentes, un año.
4º Designación síndicos titular y suplente, un año.
5º Remuneración directores y gerentes.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 38.043 v.24|7|64

MEDANOS
Sociedad Anónima, Hotelera Administradora, Inmobiliaria, Financiera, Turística y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1964 a las 9 horas, en Tucumán 1424, 2do. piso, Capital, para tratar esta

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe del Síndico y remuneración de los Directores y Síndicos;
2º Elección de Directorio Síndico Titular y Suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
Para asistir y votar deberán depositarse las acciones hasta el 27 de julio de 1964. — (Estatutos art. 13º) — El Directorio.
$ 3.600 e.20|7 Nº 38.605 v.24|7|64

MISTINGUETT S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en el local social calle Humberto I Nº 3272, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1964;
2º Distribución de las utilidades del ejercicio;
3º Elección de un Director titular;
4º Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, julio de 1964.
$ 4.600 e.20|7 Nº 38.615 v.24|7|64

MERINYR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Tucumán 684, con el fin de tratar:
1º Documentos previstos Art. 347 del Código de Comercio; ejercicio vencido el 31|3|1964;
2º Elección directores, fijando previamente su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e.20|7 Nº 38.518 v.24|7|64

MONASTERIO DEL DORADO
Sociedad Anónima
Colonizadora - Agropecuaria - Forestal
Nº 11.573

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964, a las 17 horas, en el local Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, Oficina 511, Capital, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio 31|III|964.
2º Fijación número de directores y elección de los mismos, como así de los síndicos titular y suplente.
3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. e.20|7 Nº 38.627 v.24|7|64

MATI
S.A.I. y C.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera citación a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1964, quince horas, en Avenida Belgrano Nº 2852, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Determinación del pago en acciones por honorarios y gratificaciones pendientes.
3º Fijación del número de directores y su elección por un año.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.18|7 Nº 38.064 v.23|7|64

M O L D E S T A M P A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N. 11.122

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, 31 de Julio 1964, 18 horas, en Av. R. Sáenz Peña 740, 1º "C".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., ejercicio cerrado 31|3|64;
2º Fijación número Directores y su elección por un año;
3º Elección de Síndicos titular y suplente;
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 37.984-v.23|7|64

MESOPOTAMIA ARGENTINA S. A.
Naviera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1964 a las 17.30 horas en el local social Avda. Belgrano 407, P. 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31|3|64.
2º Aumento capital y reforma estatuto.
3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|7 Nº 38.055 v.23|7|64

"N"

NIBA S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en el local Maipú 1252, 1er. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Cosideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|64;
2º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los que pudieran corresponder y de un Director suplente de conformidad Art. 6º de los Estatutos;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 3.800 e.20|7 Nº 38.622 v.24|7|64

"O"

ONLY T. V.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro 12157
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 8.30 horas, en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 1400, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1964.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales sobre el depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 5.600.— e.20|7-Nº 38.515-v.24|7|64

O R M I A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.157
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por un año.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el artículo 12 del estatuto social.
Buenos Aires, julio 16 de 1964. — El Directorio.
$ 5.400.— e.20|7-Nº 38.502-v.24|7|64

OMNIPOL SUD - AMERICANA
C.I.F.E.I.S.A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 1964 a las 8 horas en Corrientes 1945 a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
Elección del síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires 13 de julio de 1964. — El Directorio.
$ 4.800.— e.20|7-Nº 38.105 v.24|7|64

OMNIUM
Sociedad Anónima Argentina de Finanzas, Mandatos y Agrícola
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de julio de 1964, a las 16 horas en Maipú 231, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|64.
2º Remuneración director delegado y director gerente.
3º Elección directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.17|7-Nº 37.754 v.22|7|64

O. ME. CO.
Organización Médica Congreso
S. A. I. y F.
N/16228
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1964, a las 19 horas, en Junín 72, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 1er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1963;
2º Determinación del número de directores y su elección;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000;
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.17|7 Nº 37.876 v.22|7|64

O. C. RUBIO S. A. C. I. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las nueve horas, en Entre Ríos 2043, de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7-Nº 38.592-v24|7|64

O B R A D O R S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18.30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 5º, oficina 529, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 15.000.000.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e.20|7 Nº 38.293 v.24|7|64

"P"

PRODUCTOS SOLMAR S. A.

Se hace saber por 3 días que conforme a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 1964, el Directorio procedió a emitir 48.120 acciones ordinarias —1 voto— con destino a la capitalización de la segunda cuota del saldo de revalúo contable. — El Directorio.
$ 1.200.— e.21|7-Nº 38.188-v.23|7|64

PASTECKI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 1964 a las 11 horas, en Belgrano 630, piso 3º, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 C. C. ejercicio 31|3|64.
2º Consideración remuneraciones ing. y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600.- e.21 7 Nº 36.618 v.25|7|64

PETROFIBRA S. A. I. y C.
Registro Nº 13.160

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en el local de la calle San José 187, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1964.
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|7-Nº 38.150-v.25|7|64

PRIVAR S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en Avda. Córdoba 632, 8º piso, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1961, 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Reforma de los artículos séptimo y décimo de los estatutos sociales.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.- e.21|7 Nº 37.605 v.25|7|64

PRODUCTIVA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964, a las 17 horas, en Corrientes 569, piso 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 1er. Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre ppdo.
2º Elección por un año de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.
$ 5.000.- e.21|7 Nº 38.021 v.25|7|64

P R O D T E
S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, y Financiera
Registro Nº 8074
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1964 a las 9 horas, en Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31|3|64.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.21|7 Nº 37.793 v.25|7|64

PFAFF - BROMBERG
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18,30 hs., en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 330, 1er. p., a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º Lectura y consideración de los documentos Art. Nº 347 del Código de Comercio, Ejercicio al 31 de marzo de 1964;
3º Remuneración a los Directores y Síndico.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes y elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º Reforma de los artículos 5º, 7º, 15 del Estatuto Social y cualquiera otro que resuelva la Asamblea. — Buenos Aires, julio de 1964. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 28 del Estatuto Social sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ 6.000.- e.21|7 Nº 38.200 v.25|7|64

PROTOQUIM S. A. I. C. F. I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en la sede social de la calle Rivadavia Nº 6003, p. 14, Dto. 75, de esta Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación Art. 347 del Cód. de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Reformas al estatuto, art. 4º, 9º y concordantes.
3º Elección de directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.21|7-Nº 38.312-v.25|7|64

POLIMEC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinara para el día 31 de julio de 1964, a las 17.30 horas, en Reconquista 314, 1er. piso, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Fijar honorarios directores y distribución de utilidades.
3º Fijar número de directores y elegirlos. Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — El Directorio.
$ 4.000.— e.20|7-Nº 38.599-v.24|7|64

PAPELERA CRISOL S. A. C. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1964 a las 9 hs. en Boyacá 1356, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de nuevos directores titulares y suplentes.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600 e.20|7 Nº 38.316 v.24|7|64

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS, S. A. C. I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salón de actos de nuestro edificio, ubicado en Estación Saldías, Ferrocarril General Belgrano, Retiro Norte, Buenos Aires, el día 30 de julio de 1964 a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964. Aprobación de los honorarios fijados al director gerente.
2º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|7-Nº 37.512 v.24|7|64

PICCHIO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de Julio de 1964 a las 9 horas, en la sede de la Sociedad, calle Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico correspondiente al primer y segundo ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1963 y 1964, respectivamente.
2º Aumento del capital autorizado a m$n 15.000.000.— y emisión de acciones.
3º Determinación del Nº de Directores, elección de los mismos por dos años y designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 16 de Julio de 1964. — El Directorio.
$ 4.800.— e.20|7 Nº 38.381 v.24|7|64.

PETERSEN, THIELE & CRUZ
Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 19 horas, en Rodolfo Rivarola 175.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento secretario ad hoc y dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.
2º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347, inciso 1º del Código del Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de directores y síndicos, titulares y suplentes.
5º Fijación de remuneración de directores y síndico. — El Directorio.
$ 4.200 e.20|7 Nº 38.286 v.24|7|64

PUERTA DE HIERRO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial & Financiera Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Registro Nº 10.160
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 10,30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre Nº 311, 5to. piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al Quinto Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda por un año.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda el artículo 12 del Estatuto Social.
Buenos Aires, julio 16 de 1964. — El Directorio.
$ 5.800.— e.20|7 Nº 38.503 v.24|7|64.

PLASTICOS CONTINENTAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 11.466
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964 a las 19 horas en Avenida Cobo 748, para tratar:
1º — Consideración documentación prescripta por el Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
2º — Remuneración del Directorio;
3º — Determinación del número de directores y designación del Directorio y Síndico, Titulares y Suplentes;
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
$ 4.200.— e.20|7-Nº 38.470-v.24|7|64

PLYMET, S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1964, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre número 688, piso 5º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
2º Elección del síndico titular, del síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.17|7-Nº 37.161 v.22|7|64

P I U Q U E N
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 16374
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1964, a las 18 horas, en San Martín 232, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|3|64;
2º Fijación número y elección directores y síndicos;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.17 7 Nº 37.369 v.22 7|64

PENNSYLVANIA S. A. C.
Florida 350 - Capital Federal
Nº 5.992
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 1964, a las 12 horas, en el local social, calle Florida 350, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1963;
2º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio;
3º Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un año;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.400.— e.18|7-Nº 37.567-v.23|7|64

PLASTI-FABRIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5 768
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30 de Julio de 1964, horas 10,30, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 31|3|1964;
2º Elección de Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de Julio de 1964. — El Directorio.
$ 3.000.— e.18|7-Nº 37.961-v.23|7|64

"Q"

Q U E L A R
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de julio de 1964, la que se realizará a las 10 horas en el local social calle Grito de Asencio Nº 2931, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de renuncias presentadas por Señores Presidente, Vicepresidente, Síndico Titular y Síndico Suplente.
2º Consideración de situación del Vocal don Ernesto Díaz, ratificando o revocando el nombramiento y mandato que ostenta.
3º Designación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de sus componentes, Síndico Titular y Suplente, de acuerdo a la resolución de la Asamblea al tratar los puntos anteriores.
4º Consideración de lo actuado por la sociedad, Directorio, Síndicos Titular y Suplente, desde la constitución social y hasta la fecha.
5º Designación de dos apoderados generales de la Sociedad.
6º Aprobación de Inversión de Capitales.
7º Aumento del Capital Social.
8º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Síndico Suplente en ejercicio.
$ 6.800 e. 21|7 Nº 37.526 v. 25|7|64

QUIMEX S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº de Inscripción 6.857

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de julio de 1964 a las 9.30 horas en 25 de Mayo 375 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
2º Remuneración directorio y síndico;
3º Fijación del número de directores y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.18|7 Nº 38.059 v.23|7|64

Química Farmacéutica PLATENSE S. A. I. C.

Conforme a lo dispuesto en la parte pertinente de los estatutos, quedan convocados los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria que se celebrará el 31 de julio de 1964, a las 18 horas en la sede social calle Estados Unidos 3828, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C", e informe del síndico, correspondiente al 31 de marzo de 1964.

2º Remuneración al directorio correspondiente al ejercicio cerrado, en porcentaje superior al 25 o|o fijado en el art. 17 inc. b) de los estatutos.

3º Remuneración del síndico.

4º Distribución del saldo de utilidad.

5º Designación de 3 a 10 directores titulares por el término de 1 año.

6º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.400 e.20|7 Nº 38.317 v.24|7|64

QUIMICA ESTRELLA S. A. C. I. e I.
Avenida de los Constituyentes Nº 2995 Capital Federal
Nac. 940

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los Arts. 35º y 37º de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 31 de julio de 1964 a las 15 horas en su sede social de la Avenida de los Constituyentes Nº 2995, Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación de la capitalización de la Reserva Saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272, propuesta por el Directorio en la Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964 y aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de Junio de 1964;

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con lo dispuesto por los Arts.: 43º y 46º.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones conforme a lo prescripto por el Art. 39º de los Estatutos, es necesario solicitar en las Oficinas de nuestra Sociedad, Avenida de los Constituyentes 2995, Capital Federal, o en la sede del Nuevo Banco Italiano, Rivadavia 401, Capital Federal, la respectiva cédula de entrada previo el depósito de acciones o del certificado de ese depósito en un Banco, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

$ 9.000.— e.20|7-Nº 38.433-v.24|7|64

"R"

RODOLFO JABLONKA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos Sociales se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de julio de 1964, a las 9,30 hs., en Corrientes 2589, piso 13, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1964.

2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.

3º Aumento de Capital Social.

4º Fijación de número y elección de directores, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 4.400 e. 21|7 Nº 38.536 v. 25|7|64

R O R I G O L
Sociedad Anónima Comercial, y Financiera
Nº 15.436

CONVOCATORIA

Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 31 de julio de 1964 en la sede social de la Sociedad, calle 25 de Mayo 158, oficina 114, Capital Federal, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio al 31 de marzo de 1964;

2º — Fijación de números de Directores y elección de los mismos;

3º — Elección de Síndicos, y dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — El Directorio.

$ 4.200.— e.21|7-Nº 37.830-v.25|7|64

RIVER MOTORS, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964 a las 19 horas, en el local de la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Of. 766, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio 30 de abril 1963.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|7-Nº 36.456 v.24|7|64

ROBERTO BERLINGIERI, S. A.
Financiera, Comercial y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1964, a las 9,30 horas en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964 y distribución de utilidades;

2º Integración del nuevo Directorio y elección de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7-Nº 38.035 v.24|7|64

RIO BARRANCAS S. A. C. I. F.

Convócase Asamblea Ordinaria el 31|7|1964, en Belgrano 909, 4º, hs. 9.30, para tratar:

1º — Consideración docs. art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|3|1964;

2º — Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.200.— e.20|7-Nº 38.449-v.24|7|64

RECOLAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964 a las 20 horas en la calle Florida 519 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio para el 9º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

3º Designación de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 3.600.— e. 20|7 Nº 37.722 v. 24|7|64.

R O B B I N S
Argentina, S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de julio de 1964, 12 horas, en Defensa 1220.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. Com., ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

3º Fijación número de directores y su elección.

4º Remuneración directores.

5º Elección síndicos y fijación de su honorario. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7 Nº 38.467 v.24|7|64

RADIO SUIPACHA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 12003

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en el local de la Avenida de Mayo 1260, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al cuarto ejercicio anual finalizado el 31 de marzo de 1964;

2º — Remuneración al Directorio y Síndico;

3º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos;

4º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el Art. 13 de los Estatutos Sociales sobre el depósito anticipado de acciones.

El Directorio.

$ 5 600.— e.20|7-Nº 38.508-v.24|7|64

RAMECO
Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 9 horas, en la calle Callao 1975, piso 3º A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 2º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos (Art. 10 de los Estatutos).

3º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio

$ 4.400.— e.20|7 Nº 38.368 v.24|7|64.

RESERVIC S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, en Córdoba 1365, piso 4º, Of. 13, a las 12, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1964;

2º — Elección de síndicos;

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200.— e.20|7-Nº 38.457-v.24|7|64

R. P. SCHERER ARGENTINA, S.A.I.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Julio de 1964, a las 17 30 hrs. en el local de la calle Viamonte 1133 (7º piso), Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de Directores titulares, elección de los mismos y de los suplentes;

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en representación de la misma. — Buenos Aires, 14 de Julio de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten tenerlas depositadas en un Banco, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

$ 6.800 e. 18|7 Nº 37.867 v. 23|7|64

REMINGTON RAND SUDAMERICANA S. A. Com. e Ind.
N-5.465

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28|7|1964, a las 17.30 hs., en el local social, Tucumán 829, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general con la cuenta de ganancias y pérdidas al 31|3|1964, e informe del Síndico;

2º Destino del resultado económico del ejercicio;

3º Remuneración de Directores y Síndico;

4º Elección de Directores y de Síndicos, titular y suplente;

5º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|7-Nº 38.083-v.23|7|64

REMINGTON RAND INDUSTRIAL S.A.
N-5.073

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28|7|1964, a las 17 hs., en el local social, Tucumán 829, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general con la cuenta de ganancias y pérdidas al 31|3|1964, e informe del Síndico;

2º Destino del resultado económico del ejercicio;

3º Remuneración de Directores y Síndico;

4º Elección de Directores y de Síndicos, titular y suplente;

5º Nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|7-Nº 38.082-v.23|7|64

R O B B I N S
Argentina, S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el 31 de julio de 1964, 13 y 30 horas en Defensa 1220.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Reforma de los estatutos sociales. —El Directorio.

$ 2.000.— e.20|7 Nº 38.466 v.24|7|64

ROSSI Y MATEU
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 30 de julio de 1964, a las 16 horas, calle Cangallo 683, 2º piso, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del Art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;

2º Fijación del número y elección de Directores y Síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|7-Nº 38.064-v.23|7|64

R O S I M A T
Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 30 de julio de 1964, a las 16 horas, calle Cangallo 683, 2º piso, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentación del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Fijación del número y elección de Directores y Síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|7-Nº 38.065-v.23|7|64

RANELAGH GOLF CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1964, horas 18.30, en Viamonte 1133, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio 31|3|64.

2º Elección Directores titulares y suplentes.

3º Elección de Síndico titular y suplente:

4º Autorización al Directorio para comprar y vender acciones de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio

$ 3.000.— e.18|7 Nº 38.210 v.23|7|64

RAIT
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de julio de 1964, a las 17 horas, en Galería Güemes, Edificio Supervielle, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Estado de los negocios sociales.

3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

$ 4.800.— e.18|7 Nº 38.137 v.23|7|64

RECAMIER, S.A.C.I.F.I.
Nº 5.290

Convócase a Asamblea Ordinaria 27|7|64, horas 19 en Callao 405, entrepiso, considerar documentos artic. 347 Código Comercio al 31|3|64. Remuneraciones, fijación número y elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.200.— e.17|7-Nº 37.772 v.22|7|64

"S"

SOC. AN. DE INDUSTRIAS RURALES EN EL RIO NEGRO
Registro Nº 1705

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los estatutos el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 31 de julio de 1964, a las diez horas, en el local de la sociedad, Paseo Colón 317, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964:

2º Consideración de la distribución de utilidades;

3º Capitalización de parte del saldo del revalúo contable;
4º Fijación de los honorarios del síndico;
5º Elección de un director, por dos años;
6º Elección de síndico y síndico suplente;
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27º de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en la oficina de la sociedad, Paseo Colón 317. — Buenos Aires, 14 de julio de 1964. — El Presidente.
$ 6.800. — e.21|7 Nº 37.766 v.25|7|64

SICELA, S. A. I. C. I.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Centenera 2285/89, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964, y distribución de utilidades;
2º Remuneración al Directorio y síndico;
3º Remuneraciones funciones especiales a los directores;
4º Elección de directores titulares y suplentes;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.600. — e.21|7 Nº 37.774 v.25|7|64

SOULPONIA ARGENTINA, S. A.
Registro Nº 11.520
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 17.30 horas, en la calle Loria número 1462, de esta Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1964;
2º Designación de vicepresidente, limitación del número de directores titulares; elección por un año de dos directores suplentes y síndico titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 15 de julio de 1964. — El Directorio.
$ 4.600. — e.21|7 Nº 38.053 v.25|7|64

SAN CARLOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en Río Bamba 1059, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347 Código de Comercio;
2º Designación de síndicos titular y suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. — e.21|7 Nº 37.357 v.25|7|64

SOMARGEN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 7121
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 1º de agosto de 1964, a las once horas, en el local de Avda. Julio A. Roca 610, 6º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta en el artículo 347 del C. de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación de remuneración a Directores y Síndicos.
3º Establecer el número de Directores y proceder a su elección.
4º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Nombrar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.200 e. 21|7 Nº 38.441 v. 25|7|64

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA VALLE HUEMULES
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 16 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 547, 1er. piso, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta y elección de Síndico Titular y Suplente.
2º Considerar documentos artículo 347 Inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 31|3|64 y distribución de utilidades. — El Directorio.
$ 3.000 e. 21|7 Nº 37.639 v. 25|7|64

SARMAR, S. A.
Com., Ind. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
El síndico de "Sarmar, S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria", convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en la calle Cangallo 439, cuarto piso, oficina 405, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de nuevo Directorio;
2º Rendición de cuentas del representante legal y anterior presidente de la sociedad;
3º Autorización al presidente y un director para firmar la escritura de aceptación de compra del inmueble de la calle Mario Bravo Nº 397;
4º Aumento de capital para poder proseguir con el objeto de la sociedad;
5º Disolución de la sociedad, en el supuesto de imposibilidad de cumplir el fin de su creación;
6º Cambio de domicilio legal;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de julio de 1964. — El Síndico.
$ 4.300. — e.21|7 Nº 38.042 v.25|7|64

SIARA LIMITADA
S. A. A. G.
Convócase Asam. Ord. para 31|7|64, 9 hs., en Arribeños 896, tratar doc. Art. 347, C. C. al 31|3|64, remun. Directores y Síndicos, elecc. Síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.400 e. 21|7 Nº 38.307 v. 25|7|64

SAN GABRIEL S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1964 a las 18 horas en Paraguay 1327, para tratar:
1º Considerar documentos art 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar Acta Asamblea.
El Directorio.
$ 3.200.— e. 20|7 Nº 38.219 v. 24|7|64.

SUCESION GONZALO SAENZ S. A.
Agric., Ganad., Com., Ind., Inmob. y Finan.
CONVOCATORIA
Convócase Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1080, 31 de julio 1964, 18.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio 31 marzo 1964. — 2º Elección síndico titular y suplente. — 3º Elección dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.20|7-Nº 38.614-v.24|7|64

SAICO, S. A.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en Callao 449, piso 5º "A", para tratar,
1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|3|1964.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.600. — e.20|7-Nº 38.361-v.24|7|64

SOMMET
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial Industrial y Financiera
Número de Registro 6.466
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria día 31 de julio de 1964, horas 15.30, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|3|1964.
2º Elección directores y síndicos art. 10 y 15. estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.20|7 Nº 38.447 v.24|7|64

SANTA GEORGINA
Agrícola, Ganadera y Comercial, Sociedad Anónima
Nº 7.339
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de julio de 1964, en Reconquista 134, 5º piso, Capital, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del C. Comercio del ejercicio al 31|3|64, destino de utilidades y remuneraciones.
2º Aumento de Capital.
3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.800.— e. 20|7 Nº 37.974 v. 24|7|64.

SEVEN-UP ARGENTINA S. A. I. C.
(11.844)
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de Julio de 1964, a las 16 horas, en Reconquista 657 (2º) para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1) Cód. de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1964, distribución de utilidades y remuneraciones.
2º Ratificación nombramiento Directores.
3º Elección de Síndicos.
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.20|7 Nº 38.366 v.24|7|64

"SAN CARLOS"
Agropecuaria - Industrial - Comercial S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de julio a las 18 horas en Tucumán 361, Buenos Aires.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Inc. 1º Art. 347 del C. de Comercio (Ejercicio cerrado el 31|3|64).
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.20|7 Nº 38.597 v.24|7|64

SIDERURGIA BERNAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(8.496)
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 16 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas las planillas anexas, el inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social clausurado el 31 de marzo de 1964
2º Distribución de utilidades; fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
3º Determinación del número de miembros del Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.200.— e.20|7 Nº 38.489 v.24|7|64

"STRATA"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Técnica
Expediente 6869
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1964, a las 12.15 horas, en Avenida Belgrano 865, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y retribución de éste y del directorio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.20|7 Nº 38.464 v.24|7|64

SHULMAN HNOS.
S. A. I. C.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con el Artículo XXII de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 949, Capital, el día 31 de julio de 1964, a las 18 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1964.
2º Elección de Directores.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento del Capital Social Autorizado.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la disposición del Artículo XXVII del Estatuto, a los efectos del depósito de Acciones.
$ 6.000.— e. 20|7 Nº 37.942 v. 24|7|64.

SANTA LUCIA CRISTAL S.A.C.I.F.
Nº 10.593
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en la sede social de la Avda. Corrientes Nº 424, piso 1º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1964.
2º Ratificación retribución a los asesores.
3º Remuneración al Directorio y Síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Determinación del número de Directores y su designación.
6º Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 6.200.— e.20|7 Nº 38.556 v.24|7|64

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ATHENA
Financiera e Inmobiliaria
Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 10|4|64, se aumentó el capital autorizado a la suma de m$n. 100.000.000.— c|l. en acciones ordinarias de 5 votos. — El Directorio.
$ 1.320. — e.20|7 Nº 38.497 v.22|7|64

S. A. COMERCIAL Y FINANCIERA GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN LTDA
Reg. 2.207
Convócase Asamblea Ordinaria accionistas para 30 mes corriente, 18 horas, en 25 de Mayo 122, tratar:
1º Consideración memoria, inventario, balance, cuenta ganancias y pérdidas, informe Síndico y distribución utilidades, correspondientes ejercicio terminado 31|3|64. Remuneración Síndico;
2º Aumento capital autorizado y aplicación parte saldo revalúo contable (Ley 15.272);
3º Elección un Director titular y del Síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas aprobar y firmar Acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|7-Nº 38.009-v.23|7|64

SAN GABINO
Sociedad Anónima Agropec. Forest. Ind. y Com.
N - 16.336
Convócase a As. Ordinaria en Cuzco 60, 1º D, Buenos Aires, para el día 31 de julio de 1964, a las 18 hs.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;
2º Elección de Síndico titular y suplente;
3º Reformas al Estatuto de la Sociedad;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|7-Nº 37.970-v.23|7|64

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Industrial Argentina S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 16 horas, en 25 de Mayo 195, piso 1º, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|3|64 y aplicación de utilidades.
2º Elección de dos directores por tres años en reemplazo de los que terminaron sus mandatos y designación de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|7-Nº 38.169-v.23|7|64

"T"

TRABAZO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y Extractiva
Expediente Nº 12.373
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Rivadavia 9682, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos, Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Remuneraciones de Directores y Síndico.
4º — Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800. e.21|7. — Nº 37.496 v.25|7|64

TATUAPE S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Tatuapé, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Administración, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de julio, a las 19 y 30 horas, en su sede social, Av. Roque Sáenz Peña 628, 6º piso "O", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo de 1964.

2º — Elección de directores y síndicos.

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.000. e.21|7. — Nº 38.531 v.25|7|64

TANQUERAY GORDON AND COMPANY (DESTILERIAS ARGENTINAS) S. A.
Nº 15.851
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 16.30 horas, en el local Cerrito 268, piso 11º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos prescriptos, Art. 347 Código de Comercio al 31 de marzo de 1964 y distribución utilidades.

2º — Nombramiento Directores y Síndicos y fijar remuneraciones.

3º — Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.21|7. — Nº 38.350 v.25|7|64

TOPECO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 9.235
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en Avda. Leandro N. Alem 36, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º — Retribución directores (Art. 11, inc. d).

3º — Fijación del número de directores y su elección por un año.

4º — Elección de síndicos titular y suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200. e.21|7. — Nº 38.181 v.25|7|64

TRES AMERICAS S. A.
(17.593)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en Maipú 62, piso 4º, "S", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º — Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio y organismos de fiscalización.

3º — Elección de tres Directores Titulares, un Director Suplente, Síndico Titular y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 3.100. e.21|7. — Nº 38.185 v.25|7|64

TORRES ASTIGUETA S. A.
Mandataria, Financiera, Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en el local de 25 de Mayo 347, 2º entrepiso, escritorio Nº 156, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Reforma de los Estatutos Sociales a efectos de elevar el capital autorizado de la Sociedad a la suma de Cincuenta millones de pesos (pesos moneda nacional 50.000.000) moneda nacional. — Buenos Aires, 7 de julio de 1964. — El Directorio.

$ 3.800. e.21|7. — Nº 37.578 v.25|7|64

TACNA, S. A. I. y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 10 horas en Corrientes 1145, piso 11º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes; síndico titular y síndico suplente; dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|7-Nº 38.328-v.24|7|64

TORRES ASTIGUETA S.A.
Mandataria, Financiera, Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en el local de 25 de Mayo 347, 2º entrepiso, Escritorio 156, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1963.

2º Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

3º) Aumento de capital autorizado a Diez millones de pesos (10.000.000 m$n.) moneda nacional, según artículo 6º de los Estatutos.

4º) Elección de Directores y Síndicos y fijar sus remuneraciones.

5º) Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de julio de 1964. — El Directorio.

$ 5.000 e.21|7 Nº 37.576 v.25|7|64

T W E L V E
S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en Chacabuco 1084, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1963.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por tres años.

4º Designación de síndico titular y suplente.

Se recuerda a los accionistas la disposición del art. 13 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|7-Nº 38.343-v.24|7|64

TYRESOLES ARGENTINA DE NEUMATICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial (T. A. N. S. A.)
Reg. Nº 4.390

Convócase Asamblea General Ordinaria para 31 de julio de 1964, a las 16 horas, en Sarmiento 930, 6º piso "C", para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado al 30 de abril de 1964.

2º Aumento de capital autorizado.

3º Elección de directores titulares y suplentes, síndico titular y suplente y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|7-Nº 38.299-v.24|7|64

TRANSPORTES ATLANTIDA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1964 a las 18 horas, en Aráoz 1569, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades al segundo ejercicio iniciado el 1º de abril de 1963 y terminado el 31 de marzo de 1964, e informe del síndico.

2º Modificación de los estatutos y aumento de capital.

3º Elección del síndico titular y suplente por un año.

4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 28 de los estatutos sobre designación de mandatarios para concurrencia a la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, julio 16 de 1964.

$ 6.000 e.20|7 Nº 38.484 v.24|7|64

TEXTIL SPORT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Nº de Registro: 9.271

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1964, horas 19 y 30, Godoy Cruz 2752, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|3|64.

2º Propuesta de distribución de utilidades y remuneraciones Directorio y síndico.

3º Elegir tres directores titulares, dos suplentes y síndicos.

4º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Buenos Aires, julio 17 de 1964.

$ 3.600 e.20|7 Nº 38.388 v.24|7|64

TALLERES BETO S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1964, a las 16 horas en la calle Moreno 437, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Consideración del saldo de revalúo.

3º Elección de directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente, todos por terminación de sus mandatos y por el período comprendido entre el 1º de abril de 1964 y el 31 de marzo de 1965.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e. 20|7 Nº 38.444 v. 24|7|64

TUBERT ARGENTINA S.A.C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 9 horas, en Corrientes 1145, piso 11, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección de dos directores titulares y dos suplentes; síndico titular y síndico suplente; dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.18|7-Nº 38.167-v.23|7|64

TADECO S.A.I.C.F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 10 hs. en Concepción Arenal 2630, para considerar:

1º Documentación artículo 347, inciso 1º Cód. de Com. del ejercicio cerrado el 31|3|64.

2º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|7 Nº 38.473 v.24|7|64

"U"

U R F I N C O
Fin. Com. y Mand. S.A.
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria día 31 de julio de 1964, 17 horas, en Suipacha 58, Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Doc. Art. 347, Inc. 1º del Co. de Co., ejercicio 31 marzo 1964.

2º) Elección Síndicos por un año.

3º) Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.21|7 Nº 37.800 v.25|7|64

UNIFURAL ARGENTINA
S.A.I.C.F. e I.
Nº de Inscripción 7.378
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1125, piso 2º Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 5º ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1964 y distribución de utilidades.

2º Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

$ 4.000 e.21|7 Nº 37.658 v.25|7|64

UNILAN S.A.I.E.I.C. e I.

Convocatoria: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Julio de 1964, a las 18 horas, en la Avda. Córdoba 333, 1er. piso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración documentos Art. 347 C. de Com. ejercicio cerrado 31|3|64. Remuneración Directorio y Síndico; 2º Elección un Director, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200 e.21|7 Nº 38.148 v.25|7|64

UBERTINI & MARTINI
I. C. A. F. I. S. A.
Nº 10.343

Convócase Sres. Accionistas Asamblea Gral. Ordinaria 31|7|64, Tucumán 731, 1º "A", 9 hs., efectos tratar:

Doc. Art. 347 C. C. al 31|3|64, destino fondo revaluación contable, fijación Nro. Directores, elección mismos, Síndicos y accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 20|7 Nº 38.559 v. 24|7|64

UNITED CINEMA, S. A.
Comercial, Cinematográfica, Inmobiliaria
Nº 8.765

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1964 a las 16 horas en el local de la calle Sarmiento 2149|51 a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo sexto de los estatutos.

2º Nombramiento de cinco directores hasta la próxima Asamblea General Ordinaria ad-referéndum de la aprobación de la modificación del artículo sexto de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. — e.17|7-Nº 37.582 v.22|7|64

"V"

V I R U P L A C
Sociedad Anónima, Comercial Industrial y Financiera
Expediente Número 13.571
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 18 horas, a realizarse en la calle Sarmiento número 632, oficina 1, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 31|12|1963.

2º) Elección Directores y Síndicos.

3º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, julio 15 de 1964.

$ 3.800 e.21|7 Nº 38.074 v.25|7|64

V E D E X
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamb. General Ordinaria para el día 31-7-64 a las 19 hs., en H. Yrigoyen Nº 1144, piso 6º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 347 del C. de Com. por ejercicio 31|3|64 y distribución de utilidades;

2º) Fijación número de Directores y su elección por un año;

3º Elección Síndico titular y suplente;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200. — e.21|7 Nº 35.271 v.25|7|64

VIALMAC S. A. I. C. y F.
Nº 14.246
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de julio de 1964, a las 18 horas, en local de la Avda. Pte. R. S. Peña número 760, 4º piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.

3º Remuneración a Directores y Síndico, correspondiente a los ejercicios 1962|63 y 1963|64.

4º Retribuciones en exceso del 25 o|o Art. 20 de los Estatutos.

5º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

6º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, julio 6 de 1964.

El Directorio.

$ 5.800. — e. 20|7 Nº 38.048 v. 24|7|64.

V A L F O S
Sociedad Anónima, Inversiones Comerciales, Industriales, Financieras e Inmobiliarias
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de julio de 1964, a las 18,30 horas, en Atuel 425, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.— y reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.800. — e.20|7-Nº 38.291-v.24|7|64

VALARDEL S. A.
Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 31 de julio de 1964, a las 11 horas, en Cangallo 564, 4º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 31 de marzo de 1964, e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del Directorio y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|7 Nº 38.454 v. 24|7|64

VIEDMA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en Cangallo 564, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Artículo 347, Inc. 1º, Cód. de Comercio del décimo ejercicio al 31 de marzo de 1964.

2º Designación de Directores, en el número que fije la Asamblea y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|7 Nº 38.455 v. 24|7|64

VIRACOCHA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1964, a las 10 horas, en el local social Lavalle 1328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1) del Código de Comercio, ejerc. cerrado el 31|3|1964.

2º Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente por término de mandatos de los actuales y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 20|4 Nº 38.481 v. 24|7|64

"W"

WATTEAU S. A.
Ind., Com., Fin. e In.

Convócase Asamblea Ordinaria 31 de Julio 1964, 18 hs. en Bacacay 3952.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de Abril 1964. Retribución Directorio:

2º) Fijación Número Directores Titulares, su elección y de dos Suplentes;

3º) Elección Síndico Titular y Suplente;

4º) Designación dos Accionistas firmar Acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.21|7 Nº 37.833 v.25|7|64

WILLMAN ARENTINA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
N - 7427

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 1964, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros y elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.17 7-Nº 37.936-v.22|7|64

"Z"

ZEN - OLSEN S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Julio de 1964 a las 19 horas en Cabildo 1184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario adhoc y de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los documentos que cita el art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 Marzo de 1964;

3º) Consideración de remuneraciones a miembros del Directorio;

4º) Distribución de las utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y Síndico;

5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio.

$ 4.800.— e.2 |7 Nº 38.352 v.25|7|64

ZAMBANO Y BOVE
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria (1ª llamada), para el día 31 de julio de 1964, a las 19 hs., en la sede social, calle Perú 259, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio finalizado el 31|3|64.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un período de 3 años.

5º Designación de síndico titular y suplente para el período comercial número 6º. — El Directorio.

$ 5.200.— e.17|7-Nº 37.909-v.22|7|64

ZINNIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
N 15.256

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1964, a las 11,45 horas en el local Paseo Colón 823, 9º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|7-Nº 38.331-v.24|7|64

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Jaime Lozano, Balanceador Uruguay Nº 228, T.E. 45-1283, avisa: Félix Riccardi, vende a Ramón Cao, negocio Confitería, venta bebidas envasadas, café, té y Cigarrillos, AVENIDA RIVADAVIA Nº 4439, Capital domicilio partes y reclamos de Ley mis oficinas.

$ 1.400 e. 20|7 Nº 38.459 v. 24|7|64

Comunica que don Marcos Arbetman domiciliado en la calle Independencia Nº 1585, Capital vende a "Fernando y Manuel Torres", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 924, Capital, su negocio de artículos de escritorio del fumador y regalos, denominado Casa "City" establecido en la AVENIDA DE MAYO Nº 589, de esta Ciudad. — Reclamos en término de ley. Alejandro L. Abrevaya, Escribano Público, Lavalle 1171, piso 3º, Capital Federal.

$ 2.600 e.20|7 Nº 38.336 v.24|7|64

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador y Martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de café, bar y casa de lunch, establecido en AVENIDA VERNET Nº 102, esquina SENILLOSA, de esta Capital. — Vendedor: Agustín Iglesia. Compradores: Roberto César Venturini y Ramón Pose. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de Ley mis oficinas.

$ 2.200. e.20|7. Nº 37 792. v.24|7|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|7 al 18|7|64.

Al Comercio: Hijos de Díaz Pardo, Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1332, 1er. piso. T. E. 37-6224, Capital, Avisan que el señor Manuel Diz vende a los señores Roberto Aurelio Contardi y Benjamín Ferrari su negocio de Café y casa de lunch, ubicado en la AVENIDA LA PLATA Nº 2242, Capital Federal, domicilio de las partes — Reclamos de Ley en término nuestras oficinas.

$ 2.200. e.20|7. Nº 38.596. v.24|7|64

Francisco Ferraro, Mart. Públ., of. Pasaje San Carlos 38, T. E. 89-4431, avisa que Teresa Comini de Tagliaferri vende su negocio de elaboración y venta de helados sito en AV. RIVADAVIA 11092, a Federico Antonio Bianchi y Adolfo De Zordo. — Domic. partes y recl. ley en mis ofic.

$ 1.600. e.18|7. Nº 38.170. v.23|7|64

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero Público Nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención véndese negocio de café, bar y casa de lunch, establecido en AVENIDA VERNET Nº 102, esquina SENILLOSA, de esta Capital. — Vendedor: Agustín Iglesias. — Compradores: Roberto César Venturini y Ramón Pose. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 2.200.— e.17|7-Nº 37.792 v.22|7|64

N. M. Ayllón, martillero público, con oficina en Avda. de Mayo 749, esc. 86, avisa: Daniel Carlos López vende a Roque Cinella y Enrique Luis Pinola su negocio de rotisería y fiambrería "El Inca", AV. MARTIN GARCIA 611, Capital, quiénes toman a su cargo el activo y pasivo. — Recl. ley, domic. partes, mis oficinas.

$ 1.600.— e.17|7-Nº 37.840-v.22|7|64

Santiago C. Rojas Romero, martillero público, Juncal Nº 1695, piso 2º, Dpto. L, Cap. Federal, avisa: Francis Yvon Rechencq, vende a Juan Fragapane, su cuarta parte indivisa del negocio de Restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en AVENIDA SAN JUAN Nº 2086, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. — Reclamos de ley m|oficinas, domicilio de las partes en el negocio.

$ 2.200.— e.17|7-Nº 37.770 v.22|7|64

"C"

Rubén J. Conejero, Martillero Público, Rivadavia Nº 1255, 4º P. Ofic. 413, avisa que Abel Ernesto Sprighart vende a Elsa Florencia Merlo y Josefa A. Martínez do Malillos, su negocio de Peluquería Damas e Instituto de Belleza sito en la calle CAFAYATE Nº 4412, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 1.800 e. 20|7 Nº 38.324 v. 24|7|64

Basilio Zarlenga, escribano titular del Registro 149 de la Capital Federal, con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, escrit. 317 comunica al comercio en general que por su intermedio don Héctor Joaquín Jesús Plana domiciliado en la calle Canning Nº 2314 de esta Capital, vende a doña Amparo Poggi de Cionci, domiciliada en la calle Gorriti 4038 de esta Capital, y el negocio de Rotisería y Fiambrería, denominado "Granja Tío Arturo" sito en la calle CANNING Nº 2314 de esta Capital. Reclamaciones por el término de ley en la oficina del escribano interviniente. — Buenos Aires, 17 de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

$ 4.200 e. 20|7 Nº 38.529 v. 24|7|64

Por 5 días A. N. Trejo, martillero, Carlos Pellegrini 1365, Dto. 5, Capital Federal avisa: Guillermo Vidal vende su vinería y productos envasados sito en CONSTANTINOPLA 3339, Capital Federal a Félix Cordero. — Reclamos ley y domicilio de las partes en la oficina del interviniente.

$ 1.400. e.20|7. Nº 38.571. v.24|7|64

Estrella A. de Furman, Martillera Público, Lope de Vega 2909, Capital, avisa: Demetrio y Anatolio Bobrowski, venden libre de todo gravamen a Salvador Abauzara, el negocio de Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en CNEL. NICETO VEGA 5702, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley N|oficinas.

$ 1.600.— e.18|7 Nº 37.999 v.23|7|64.

Se hace saber por el término de Ley que "Salmec" Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la calle COLOMBIA Nº 102, VILLA MARTELLI, PARTIDO DE VICENTE LOPEZ, Provincia de Buenos Aires, dedicada a la industrialización y|o comercialización de productos químicos industriales, se ha hecho cargo del activo y pasivo de "Salmec" Industrial y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, con igual domicilio y ramo conforme al balance practicado al 1º de Enero de 1963. Reclamos en la Escribanía Recondo-Alonso, Sarmiento 643, Capital Federal, donde las partes constituyen sus domicilios. La vendedora tiene su administración en la calle Patricios 1845, Capital.

$ 3.600.— e.18 7 Nº 38.062 v.23|7|64.

Organización "Emi", Rep. por Emiliano López, Mart. Públ. con Of. H. Yrigoyen 1578, 4º p. Of. 12, Capital, T. E. 46-1741, avisa que el Sr. Martín Eduardo Renaud y Sta. Rosa Elena Renaud, venden libre de todo gravamen, su negocio de lavadero, denominado "Smiling" sito en la calle CERRITO 1209, de esta Capital, al Sr. Shoyu Yamazato. Recl. de Ley y Dom. de las partes en n|oficinas.

$ 2.000. e.18|7. Nº 30.154. v.23|7|64

Se comunica que Lamas y Cía., dedicada al comercio de lubricantes para automotores e industria, transfiere la totalidad de su activo y pasivo a Lamas y Cía., S. A. C. e I., ambas con domicilio en CANGALLO 3332, donde podrán hacerse oposiciones de ley.

El Directorio.

$ 1.200. — e.17|7-Nº 37.808-v.22|7|64

A los efectos de la ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días, que Industrias Electro Metalúrgica Lim. Sociedad Anónima (en liquidación) con domicilio en la calle Córdoba Nº 5401, Capital Federal, vende en block todos los bienes, nombres, enseñas, activo y pasivo de su establecimiento dedicado a la fabricación y compraventa de toda clase de artículos, especialmente artefactos eléctricos para el hogar con domicilio en CORDOBA número cinco mil cuatrocientos uno de Capital Federal y Planta Industrializadora instalada en Sarmiento cincuenta y cinco esquina Rawson, Morón, Provincia de Buenos Aires, a la firma Salvo, Sociedad Anónima, Comercial, Importadora y Exportadora, con domicilio en Callao setecientos setenta de la Capital Federal, Oposiciones de ley a "Estudio López, González y Raimondi" Reconquista trescientos catorce, primer piso, Capital Federal.

$ 4.600 e. 20|7 Nº 38.524 v. 24|7|64

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan: Néstor Raidán, vende a Roque de Lilio su negocio despacho de comestibles y bebidas envasadas por menor, sito CONESA número 3802. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.400.— e.17 7-Nº 37.806 v.22|7|64

"G"

Se hace saber por cinco días que la razón social de "Rigoni y Compañía", Sociedad en Comandita, vende al señor Emilio o Emilio Francisco Res y doña María Esther Navarro de Res, el negocio de "Ferretería, pinturería y bazar", sito GÜEMES 4035, de esta Capital, donde las partes constituyen domicilios. — Reclamos de Ley: Escribano Luis O. Farina, Sarmiento 640, 5º piso, Capital, T. E. 46-1137.

$ 2.000.— e.17|7-Nº 37.901-v.22|7|64

"L"

Pérez y González S. R. L., Martilleros públicos, con oficinas en Paso 321, Capital, avisan que Francisco Prieto, Manuel Varela y José Prieto venden a Aurelia Josefa Eposte de Vilar, su negocio de Hotel Alojamiento sito en LARREA 1219, Capital, libre de todo gravamen. Reclamos término ley y domic. partes n|oficinas.

$ 1.600.— e.18|7 Nº 37.930 v.23|7|64.

Se avisa: que la venta del negocio de despensa y fiambrería ubicado en LAFINUR Nº 2908, de Capital, efectuada por doña Blanca Angela Fornelli y Juan Antonio Guzmán, con domicilio en Lafinur Nº 2908, de Capital; a favor de Jesús Blanco y Walter Goluch, con domicilio en Santa Fe 3478, ha quedado sin efecto por haberse rescindido el contrato de compraventa.

Buenos Aires, mayo 27 de 1964.

$ 2.000.— e.17|7-Nº 37.897-v.22|7|64

"M"

Avisa al comercio Aldo Graziano que vende su negocio de Despensa situado en la calle MARIANO ACOSTA Nº 1271, a Walter Herrera quien se hace cargo activo y pasivo. — Reclamos Rivadavia 1911, 1º piso.

$ 1.000 e.20|7 Nº 38.432 v.24|7|64

Se hace saber por el término de Ley que "Sociedad Argentina de Importación Eugenio M. Etchegoin, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio en la calle MAIPU Nº 639|41 dedicada a la comercialización e industrialización de artículos relacionados con empaquetaduras, termómetros y cinematografía se ha hecho cargo del activo y pasivo de "Sociedad Argentina De Importación Eugenio M. Etchegoin y Compañía, con igual domicilio y ramo conforme al balance practicado al 28 de febrero de 1963. Reclamos en la Escribanía Recondo Alonso, Sarmiento 643, Capital Federal, donde las partes constituyen sus domicilios.

$ 3.200.— e.18|3 Nº 38.063 v.23|7|64.

Se avisa al comercio: Vicente Fernández, vende a Miguel Angel Barbone y Antonio Fausto Demarco, el restaurant Mr. Lucky, ubicado en la calle MENDOZA 1701 esq. ARRIBEÑOS. — Reclamos término de ley Rawson 665.

$ 1.200.— e.17|7-Nº 37.794 v.22|7|64

"N"

"El Gijonés", Joaquín Alvarez, balanceador, Avda. de Mayo 1190, 1º, T. E. 37-4806, Capital, avisa: Alberto Juan Ramasso, vende a Juan Francisco Landi el negocio de hotel alojamiento, sito en NUÑEZ Nº 2129, Capital. — Reclamos ley y domicilio las partes, mis oficinas.

$ 1.400.— e.17|7-Nº 37.747 v.22|7|64

"O"

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Carmen Señorans de Fadín vende a Julio Cipriano Alvarez Riestra, el negocio de Casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle OLAVARRIA Nº 259, Capital, domicilio partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e.18|7 Nº 38.052 v.23|7|64.

"P"

Eduardo Rivadulla e Hijo, martilleros públicos, oficinas Avda. Cabildo 3536, Capital, avisan: Que la venta de Leoncia Rodríguez de Arias a Roque De Lilio negocio, despacho de comestibles y bebidas envasadas por menor, sito PAROISSIEN 3744, ha quedado nula y sin efecto. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.17|7-Nº 37.807 v.22|7|64

"R"

Se hace saber que María Mogilevsky de Miasnik Gerber vende la "Farmacia Falcón", RAMON L. FALCON 2368, a Mabel Elida Latorre de Todoroff. — Reclamos Ley y domicilio partes: Escribanía Coronado, Tucumán 1539, capital.

$ 1.200. e.18|7. Nº 38.131. v.23|7|64

"Tricot Vienés-E. M. Pickholz", con domicilio en la calle ROSETI Nº 1178, Capital Federal, hace saber su transformación en sociedad anónima, la que girará bajo la razón social de "Tricot Vienés-E. M. Pickholz, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" haciéndose cargo del activo y pasivo de la anterior. — Reclamos, dirigirse al Escribano Aron Siganevich, Lavalle Nº 1330, 2do. piso, Capital Federal. — La vendedora explota el ramo textil.

$ 2.000.— e.17|7-Nº 37.853-v.22|7|64

"S"

Vázquez, Lema & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654, avisan que: Osvaldo Guillermo Carpintero, vende a Eugenio José Ferradas y Arturo Fernández el Hotel Alojamiento sito en SAN PEDRITO 238, Capital. Domicilio partes, reclamos Ley n|oficinas.

$ 1.600.— e.18|7 Nº 37.998 v.23|7|64.

Carlos Albasini, en su calidad de único propietario de la farmacia "Social Flores", ubicada en la calle SAN PEDRITO 296, de esta Ciudad, vende dicho negocio a favor de doña Eufemia Siganevich. — Oposiciones de Ley, Escribanía Siganevich, Lavalle 1330, 2º piso.

$ 1.400.— e.17|7-Nº 37.855-v.22|7|64

Juan Carlos Ponce y Trejo, escribano, con oficinas en la calle Rivadavia Nº 1255, 3er. piso, oficina 307, hace saber por el término de Ley, que los señores don Alberto Ramón Azorey y Pelagio Fernández, venden a los señores Julio Alberto Castrillón y David Julio Laburu, el negocio de buffet, expendio de comida y bebestibles, de consumo interno, sito en el Club Oriental del Uruguay, calle SAN MARTIN 967, planta baja, de esta Ciudad. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 2.600.— e.17|7-Nº 37.886-v.22|7|64

Andrade y Cía., mart. púb., oficina Olazábal 5616, Cap. Avisa Salvador Furfaro y Carlos Antonio Borassi, venden restaurant y desp. de bebidas alcohólicas, sito SEGUROLA 1183|99, Cap. a Eva López. Rec. de ley n|oficina, domicilio de partes.

$ 1.000.— e.17|7-Nº 37.820 v.22|7|64

"T"

Santos Nahum Martillero Público, Lope de Vega 2909, Cap. avisa: Sara Pena Rois de Mosquera vende libre de todo gravamen a Naima Jasrun viuda de Memare, el negocio de Despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general sito en TINOGASTA 5462, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 1.800.— e.18|7 Nº 38.000 v.23|7|64

"U"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Jorge Alberto Tomás Fischer y Amalia Wieczorek de Fischer, venden al señor Alberto Fernández, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito UGARTECHE Nº 2985, domicilio vendedores. — Reclamos ley y domicilio comprador en n|oficinas.

$ 2.400.— e.17|7-Nº 37.817 v.22|7|64

"V"

Gerardo Cid, David Mondelo y Francisco García, avisan que venden el negocio de hotel "Marina", establecido en la calle 25 DE MAYO 707|9, de esta Ciudad, a doña Alicia G. de Moreno y doña Florinda de Leo. — Reclamos de Ley: Escribanía Merbot, Talcahuano 638, 9º B., Cap. Fed., sus domicilios.

$ 1.400.— e.17|7-Nº 37.880-v.22|7|64

"Y"

Iglesias y Vázquez de la Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, Ofic. Cnel. Díaz 2361, T. E. 82-6500 avisan que Victoria María Romero y Ramiro de la Iglesia, venden a Francisco Javier Cenzano, negocio de hotel alojamiento sito en YERBAL 6299. — Domicilio de partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.600. e.20|7. Nº 38.625. v.24|7|64

"Z"

Se hace saber que por disolución de la sociedad "Cartonería Suárez y Lescano" dedicada a la fabricación de cajas y envases de cartón, se hará cargo del activo y pasivo social don Ernesto P. Suárez, con domicilio en ZUVIRIA 90. — Reclamos de ley: Jorge Newbery 4570, domicilio del fondo transferido y de las partes.

$ 1.600.— e.17|7-Nº 37.831 v.22|7|64

PROVINCIALES

SANTA CRUZ

Miguel Fernández Erasmo Miranda, y Raúl Bahamondez, venden y transfieren a favor de don Francisco Abel Maldonado, el negocio de bar y churrasquería "Sportsman", que funciona en esta ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, calle AVENIDA ROCA Nº 1501, declarando disuelta la sociedad de hecho existente entre los nombrados. Activo y pasivo a cargo del señor Francisco Abel Maldonado. — Reclamaciones de ley, al martillero público señor Marcelino García, calle Magallanes Nº 180, Río Gallegos, provincia Santa Cruz.

Río Gallegos, 7 de julio de 1964.

$ 3.000.— e.17|7-Nº 37.735 v.22|7|64

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

Banco de la Nación Argentina. — Por su cuenta y Orden. Carlos Olmedo Zumarán, martillero Públ., Viamonte 723, piso tercero, teléfonos: 31 - 8502 y 8453. Rematará en depósito Banco Nación, Perdriel 1750, los días 10, 11 y 12 de agosto próximo a la hora 14, máquinas de escribir, sumar, calcular, ventiladores, hierro, plomo, bronce, neumáticos, muebles acero y madera, artículos electricidad y otros, todo usado, pudiendo visitarse desde el día 3 al 8 de agosto próximo de 8 a 12 y de 14 a 17. — Venta contado en efectivo, seña 30 % comisión 10 por ciento.

$ 5.600. e.13|7. Nº 37.119. v.23|7|64

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ALMACO

S. A. I. C. F. y A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 11ª a 33ª de 10.000 acciones cada serie por un total de $ 23.000.000 m|n., que se destinarán: m$n. 6.500.000 a cubrir el total de los dividendos aprobados por Asamblea y cuyo pago se efectuará a partir del día 15 de julio de 1964, contra presentación del cupón Nº 3. Los m$n. 16.500.000 restantes se ofrecen en suscripción a los señores accionistas. Lugar de suscripción Lavalle 1527, Capital Federal. Las acciones en concepto de dividendos gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1963. Las acciones en suscripción gozarán de dividendos a partir del 1º de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 2.640. — e.20|7-Nº 38.504-v.22|7|64

J. FERNANDEZ NOVOA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Aumento de Capital

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del día 15 de noviembre de 1962, ha resuelto elevar el capital social a la suma de Veinticinco Millones de Pesos Moneda Nacional. — El Directorio.

$ 1.080. — e.20|7-Nº 38.463-v.22|7|64

SUILENE ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 4|10|63, se aumentó el Capital Autorizado a la suma de m$n. 20.000.000 c|l. en acciones ordinarias de 1 voto. — El Directorio.

$ 1.200. — e.20|7-Nº 38.482-v.22|7|64

THOMPSON & WILLIAMS

S. A. C. I. y F.

Piedras 2 - Capital Federal

Capitalización de Revalúo Contable

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad, en su reunión del día 15 de julio ppdo. y atento lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1961, ha resuelto capitalizar valor pesos nominales 5.612.500.— del saldo de revalúo contable, aprobado por Resolución P. J. Nº 550 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

Las acciones a entregarse serán tipo "B" 1 voto y llevarán adherido el cupón Nº 7 y gozarán de dividendo a partir del 1º de agosto de 1963.

La entrega de dichas acciones liberadas, se efectuará en el local social contra presentación del cupón Nº 6. — El Directorio.

$ 2.640. — e.20|7-Nº 38.474-v.22|7|64

QUIMICA LA ARELIA

S. A. C. I. e I.

Emisión de Acciones

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión de fecha 19|6|1964, ha dispuesto la emisión del remanente de la Serie 8va. y las Series 9na., 10a., 11a y 12a., de cien mil acciones Clase "B" (1 voto) cada una para el pago del dividendo del 58º ejercicio y la distribución del saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272.

Además ha dispuesto la emisión de la 3ra. Serie de acciones Clase "A" (5 votos) compuesta de cincuenta mil acciones que se utilizarán parcialmente para el pago de las remuneraciones a los señores directores por el 58º ejercicio. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|7-Nº 38.434-v.22|7|64

BONITO, S. A.

Com., Ind., Inmob. y Finan.

Se hace saber que el capital de la sociedad ha sido aumentando a m$n. 12.000.000.— valor nominal, el que será cubierto con seis nuevas series de acciones clase "B" (un voto) de m$n. 1.000.000.— cada una, según acta protocolizada por ante el escribano D. Sergio González Pagliere (h.) con fecha 4 de julio de 1963. Asimismo, se hace saber que el Directorio ha dispuesto la misión de las series 7a., 8a., y 9a. para proceder al pago de dividendos. — El Directorio.

$ 1.800.— e.20|7-Nº 38.392 v.22|7|64

OFINBUR

Sociedad Anónima Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera e Industrial

Expte. Nº 12.535

El Director hace saber que ha emitido las series 2da., 3ra., 4a. y 5ta. del capital autorizado, de un millón de pesos cada serie, en acciones clase "A" 5 votos. Asimismo, comunica el aumento de capital autorizado de $ 5.000.000 a $ 10.000.000. — Derecho de preferencia, sede social. — El Directorio.

$ 1.560.— e.20|7-Nº 38.375 v.22|7|64

SAN BENITO

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

Aumento de Capital

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del día 17 de noviembre de 1961, ha resuelto elevar el capital social a la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional. — El Directorio.

$ 1.080. — e.20|7-Nº 38.465-v.22|7|64

HECKER Y CIA.

S.A.C.I.F.I. y A.

Registro Nº 13.071

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series de acciones 21a. y 22a. de acciones ordinarias al portador clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción por un total de m$n. 2.000.000.—, en acciones liberadas para el pago de los dividendos del ejercicio 1960|1961 y del ejercicio 1962|1963. Puesta a disposición de los mismos a partir del día 1º de agosto de 1964. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|7-Nº 38.344 v.22|7|64

HECKER Y CIA.

S.A.I.F.I. y A.

Registro Nº 13.071

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria realizada el día 2 de julio de 1964, aumentó el capital autorizado de m$n. 20.000.000.— a m$n. 100.000.000. — El Directorio.

$ 960.— e.20|7-Nº 38.345 v.22|7|64

HECKER Y CIA.

S.A.C.I.F.I. y A.

Registro Nº 13.071

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 23a. 24a., 25a., 26a. y 27a. de acciones ordinarias al portador, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción de 10.000 acciones cada serie de m$n 100.— por acción lo que hace un total emitido de m$n. 5.000.000. — Las suscripciones deberán realizarse al contado. — El Directorio.

$ 1.680.— e.20|7-Nº 38.342 v.22|7|64

INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE ACCESORIOS

S.A.I.C.F. y M.

Se rectifican las publicaciones del 19 al 23|6|64 haciéndose presente que las acciones emitidas por el Directorio el 12|6|64 son al portador en lugar de nominativas. — El Directorio.

$ 840.— e.20|7-Nº 38.389 v.22|7|64

C O I N

Constructora, Industrial, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió la emisión de acciones por valor de $ 10.000.000.— m$n., de acuerdo a lo establecido en el estatuto. — Consta por escritura pública de fecha 22 de mayo de 1964 inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de julio de 1964, bajo el Nº 1151, folio 368, libro 58, tomo A, de Estatutos Nacionales. — Los actuales tenedores de acciones podrán hacer valer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación en la forma que prescribe el estatuto.

$ 1.920.— e.20|7-Nº 38.309 v.22|7|64

CAMUATI

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 22 de julio de 1964, se procederá a abonar el saldo de los dividendos en acciones y en efectivo, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1961 y 1962, contra presentación del cupón Nº 19, en nuestras oficinas, calle Pichincha número 1245, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. — El Directorio.

$ 1.560.— e.20|7-Nº 38.282 v.22|7|64

CASCO NAVAL TECNICA

S.A.F.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto la emisión de 16.000 acciones por un valor nominal total de m$n. 1.600.000. — Las primeras 6.000 acciones de la serie A con derecho a 5 votos y las 10.000 restantes de la serie B con derecho a 1 voto, cuya suscripción se hará de acuerdo con las disposiciones de los artículos 6º y 7º del estatuto social. — El Directorio.

$ 1.560.— e.20|7-Nº 38.338 v.22|7|64

CERVECERIA SANTA FE

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que a fin de proceder a la capitalización de la 3ra. cuota del Saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272, la que asciende al 40 o|o sobre el capital integrado al 30|6|63 de m$n 49.480.000.—, y fué dispuesta por la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1963, el Directorio ha resuelto emitir la serie 6a. de 161.920 acciones ordinarias al portador tipo "A" de un voto por acción, de m$n. 100.— cada una, por un total de m$n. 16.192.000.— Las respectivas acciones con derecho a dividendo a partir del ejercicio 1963|64, se entregarán a los señores accionistas a partir del 27 de julio de 1964, contra la presentación del cupón Nº 4 en la sede social de la Sociedad calle Carlos Calvo 761, Capital Federal.

El Directorio.

$ 2.880.— e.20|7-Nº 38.608-v.22|7|64

R U P E B E

S. A. C. e I.

Nº 5997

PAGO DE DIVIDENDO

Acciones Preferidas 6 o|o con Participación Adicional

Se comunica que a partir del 27 de julio de 1964, se abonará en Av. Ing. Luis A. Huergo 1475, Buenos Aires, de 14 a 17 horas, y contra presentación del cupón Nº 11, el dividendo del 6 o|o básico a las acciones preferidas, 6 o|o acumulativo con participación adicional en las utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

El Directorio.

$ 1.920.— e.20|7-Nº 38.533-v.22|7|64

JAIME SALMUN

S. A. I. C. I. y A.

Carlos Calvo 1164 — Capital Federal

Se hace saber por tres días, de acuerdo con el artículo décimo cuarto de los Estatutos Sociales, que el Directorio con fecha 14 de julio de 1964 ha resuelto la emisión de $ 12.000.000.— en acciones ordinarias al portador, serie Nº 2, 3 y 4. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, de acuerdo con su tenencia, dentro de los quince días subsiguientes a la última publicación de este año. — El Directorio.

$ 1.800.— e.20|7-Nº 38.564-v.22|7|64

CREDITO UNIVERSAL

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir dos series de acciones clase "A" de 5 votos y cuatro series clase "B" de un voto, todas ordinarias al portador de un valor de $ 1.000.000.— cada serie, o sea por un total de $ 6.000.000.—

El Directorio.

$ 1.200.— e.20|7-Nº 38.586-v.22|7|64